



**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.

PROGRAMA DE DOCTORADO  
ANTROPOLOGÍA DE IBEROAMÉRICA

**Título de Tesis Doctoral:**

**POLÍTICAS CULTURALES Y COMUNIDADES**

**URBANAS:**

**PROGRAMAS, ESCENARIOS Y CONTINGENCIAS**

**CULTURALES EN LA COMUNIDAD SALMANTINA.**

**SALAMANCA 2005-2006**

**Sustentada por: Claudio Ismael Hernández Palacios**

**Director de Tesis: Dr. Pedro A. Cordero Quiñones**

**Salamanca, España, Julio de 2008.**

A ADRIANA  
MI ENTRAÑABLE ESPOSA  
Y  
A CLAUDIA ADRIANA  
MI QUERIDA HIJA

A DOÑA ASUNCIÓN PALACIOS  
MI MADRE  
Y A DOÑA JOSEFINA QUIROZ

EN MEMORIA:  
DE YOYITA  
MI SIEMPRE AÑORADA MADRE-ABUELA.  
DE DON ISMAEL HERNÁNDEZ HDZ.  
MI PADRE

Y DE DON VÍCTOR SUÁREZ

## Agradecimientos

Mi profundo agradecimiento a la Universidad de Salamanca y a la Universidad Veracruzana (México), instituciones que me han permitido llevar a cabo los estudios doctorales. Al Departamento de Sociología y Comunicación y a la Coordinación del Programa de Doctorado en Antropología de Iberoamérica, que dirige el Dr. Ángel B. Espina Barrio.

Agradezco especialmente a mi entidad académica, el Instituto de Antropología, y a la Dirección General de Desarrollo Académico que me brindaron un valioso apoyo a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en el marco del Programa de Apoyo a las Acciones Académicas.

Con profundo respeto, mi agradecimiento por los oportunos y fundamentados comentarios, y la disposición para que el presente trabajo pudiera convertirse en algo tangible, extrayendo de las ideas y del enmarañado mundo de los datos un resultado que sin su tutela no hubiera sido posible, mis más merecidos cumplidos al Dr. Pedro Cordero Quiñones.

Un sincero reconocimiento al Dr. Ángel Espina Barrio, coordinador del Programa de Doctorado, a quien debo innumerables gestiones que con diligencia y prontitud hubo de resolver favorablemente, para que mi paso por las aulas de la Universidad de Salamanca fuera fructífero e interesante. Muchas gracias.

Mi agradecimiento por el apoyo absoluto de Adriana, por sus ánimos y siempre con una perspectiva segura y bien aventurada, a quien además, debo la lectura y las correcciones

de innumerables equívocos en la redacción. A Claudia Adriana, que su compañía significa el cariño, el aliciente y la vitalidad que me han permitido continuar con alegría y esperanza. Mis familias Oscar, Mirna y Mirnita; Rosy y Andrés, Gerardo, Paola, Gerardo hijo y José; Víctor Manuel; David, Alma Rosa y los pequeños Isaías y Alma Elena, todos ellas y ellos incondicionales y solidarios a la distancia y en todo momento. Gracias por su apoyo.

Volver a revivir las jornadas de estudio desde el pupitre también recreó la sensación del compañerismo, que en mi caso, fue una experiencia extraordinaria. La conversación despreocupada, el paseo y las reuniones impensadas confirieron a mi estancia en Salamanca la necesaria compañía de los amigos: muchas gracias a Pedro Zimmermann, a Iñigo González, a Pedro Ospina y a los de la "Mesa del Fray Luís" que se convirtió en el espacio de los relatos y comentarios de aprendices en Salamanca.

Así mismo, al personal de las bibliotecas, museos, centros de investigación y documentación, de músicos y actores, gestores y funcionarios que compartieron conmigo sus experiencias y opiniones. De manera especial, a quienes me brindaron tiempo para conversar y confiar sus apreciaciones musicales y teatrales, de sus tradiciones y perplejidades frente a las nuevas corrientes artísticas. También a aquellos de inquebrantable espíritu artístico -aunque fuera desde el área de las butacas-, entre quienes familiarizamos una relación después de tomar el hilo en la fila de la entrada a las actuaciones.

A todos aquellos a quienes involuntariamente omito, mis disculpas y mi agradecimiento, pues este trabajo se realizó gracias a la gente que permitió el diálogo y la reflexión sobre

nosotros mismos y sobre la vida que nos abraza. Desde luego que los errores me competen a mí, y los asumo con la convicción de ser el responsable de lo que en este trabajo se expone.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo que a continuación se expone aborda el ejercicio de las políticas culturales, desde los planteamientos normativos de las organizaciones internacionales hasta sus respectivas prácticas, a través de la programación de las actividades culturales que se desarrollan en la ciudad de Salamanca, España.

Por la amplitud del tema, el trabajo se ha estructurado en cinco lineamientos:

- La política cultural como componente del desarrollo democrático de las naciones a través de los instrumentos internacionales consensuados en los organismos intergubernamentales.
- El reconocimiento en los textos jurídicos y normativos de la cultura y sus instrumentos de actuación, con las prerrogativas y obligaciones respectivas, así como su institucionalización en los ámbitos de la Administración Pública del Estado.
- La política de planeación y actuación de las estructuras administrativas en el sector cultural del Gobierno Central y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y su derivación en la Capital de la Provincia de Salamanca.
- Las entidades culturales y los bienes patrimoniales en los contextos urbanos actuales y el manejo de la imagen de la ciudad en los contextos regionales e internacionales.
- Las políticas culturales a través de programas y actividades en los acontecimientos internacionales, el

desarrollo de ciclos y eventos estables, además de la inserción de nuevas ofertas culturales.

Fundamentos, nociones, conceptos e instituciones.

La cultura constituye un sector emergente que integra valores simbólicos y puede cohesionar o propiciar una transformación de la acción de la sociedad. Pero también, en la actualidad, la cultura adquiere una atención especial debido a que se ha convertido en un sector que genera empleo y dinero.

Al adquirir un sentido social y de crecimiento económico, la cultura pasa a conformar un campo o sector con competencias públicas integrándose a la estructura de la Administración Pública.

El sector de la cultura, ha tomado parte desde siempre en los ámbitos gubernamentales, la exaltación de los valores nacionalistas o regionalistas es ejemplo de la asistencia que la cultura ha prestado a los intereses políticos.

Fue hasta después del conflicto bélico, a mediados del siglo XX, que se pusieron sobre la mesa de los acuerdos, los asuntos acerca de la protección del patrimonio, los derechos de la cultura, o las competencias de los Estados en los temas de la cultura.

En las reuniones intergubernamentales, se logra establecer un conjunto de nociones y conceptos que se establecen en las referencias para la culminación de acciones dentro de los aspectos normativos sobre patrimonio, identidad, creación artística e intelectual, administraciones culturales, etcétera.

El concepto de cultura, básico para el desarrollo del campo de la política cultural, es fundamental y se toma como referencia el concepto antropológico, en el sentido de que se asociaba a una intervención ético-política. La cultura, vista desde la perspectiva antropológica, comprende a la vez la unidad y la diversidad del género humano. No obstante, para el estudio del ámbito de las políticas culturales el concepto operativo que se establece, se entiende como un conjunto de acciones y de producciones de naturaleza simbólica, desarrolladas en los ámbitos intelectual, artístico, social y recreativo de las personas (Pose Porto 2006: 20).

La evolución del Estado moderno lleva consigo una serie de medidas y acciones avocadas a atender las demandas en el campo de la cultura, en principio, como parte inherente al Estado. Las competencias son diversas, entendiendo como sector de la cultura a la educación extra escolar, patrimonio, entretenimiento, medios de comunicación y por último, las industriales culturales.

La diversidad de aspectos que inciden en el campo de la cultura, hizo delimitar la definición de Política Cultural como el conjunto estructurado de intervenciones conscientes de uno o varios organismos públicos en una comunidad o país.

Las referencias entre los funcionarios entrevistados que ejercen, o lo han hecho anteriormente, se refieren a la política cultural como una entidad normativa y de carácter público administrativo. En plural, el término políticas culturales, se hace referencia a la diversificación de las actividades culturales.

“El término ‘política cultural’ tiene significados diversos. Existe lo que es la política cultural, que podíamos decir con



mayúsculas, que serían las decisiones adoptadas desde los poderes públicos en todo lo que tiene que ver con la cultura. Pero como punto de partida puede servir esta definición: Política Cultural son decisiones de los poderes públicos en materia de cultura que afecta lo que son decisiones legislativas en sentido estricto, la definición legal de las instituciones que van a promover y gestionar la cultura en un ámbito territorial determinado, también decisiones desde el punto de vista presupuestario, de cuantos son los fondos que se dedican a la cultura y en que conceptos, y decisiones de gestión, de cómo se gestionan tanto las ideas como los proyectos nacidos desde esas instituciones como la aplicación presupuestaria aprobada al respecto. Ese sería el concepto desde el punto de vista más general de Política Cultural.” (Inf. entrev E. C.).

En términos generales, se presentaron coincidencias conceptuales que permitieron hacer correlaciones entre las actuaciones y las proyecciones de la propia Administración.

En cuanto a la expresión políticas culturales, se toma como el desarrollo de la política cultural. Desde esta percepción, ya se considera en plural para diferenciar lo que son las decisiones que se adoptan en el ámbito de la política cultural, tanto por instituciones públicas como también desde la esfera de la iniciativa privada en lo referente a la generación de programas o de actividades culturales. Dentro de la política cultural, y de esas políticas culturales se engloban las grandes líneas maestras, en el marco de lo que es la cultura. En general, se consideran cuatro aspectos, por un lado se vincula cultura con educación; otra línea es lo que vincula con la creación cultural o la creación artística; otra es la de producciones, o sea, apoyo desde el sector público, desde el sector privado a la iniciativa de los creadores, de los artistas, de los actores, compositores, etcétera. Una línea más, que corresponde a la vinculación de la cultura

con el ámbito de la gestión económica pública y el ámbito empresarial.

La política cultural se establece desde tres grandes dimensiones, la vinculación con la educación en un ámbito de creación o de elevación del nivel cultural de la población a través de la educación, la colaboración entre las dos realidades: educación y cultura. Eso ha llevado a los gobiernos del estado y de las comunidades autónomas a incluir en los esquemas de la administración al sector de la cultura dentro de la de educación, como sucede en la Comunidad de Castilla y León, donde educación y cultura se han gestionado desde un mismo departamento. La otra línea es el apoyo a la creación. Y la última, que se refiere a los componentes y a los elementos económico-empresariales de la cultura, donde hay una conexión muy importante tanto en la iniciativa pública y en la privada.

Hay un elemento que sirve de conexión entre estos tres terrenos que es el de la divulgación o la comunicación de la cultura. Esto es un mundo nuevo y complejo porque la comunicación ha cambiado mucho en los últimos años, por que hay nuevas vías de comunicación cada vez más globales, y tienen un uso extendido. La situación propicia a que se pueda generar un mayor respaldo para la creación artística y diferentes públicos a determinadas actividades culturales, dando como resultado una mayor participación de la sociedad en su conjunto, en lo que a cultura se refiere.

La Universidad, como elemento generador de políticas culturales, encaminó los aspectos que la ciudad comparte con la entidad, teniendo en cuenta la influencia en los ámbitos de los estudiantes para incentivar las actividades culturales, la reflexión

en torno a estos temas, incluso la innovación en lo que es la gestión y financiación cultural.

La estrategia de las autoridades universitarias, durante el periodo del estudio, fomentó las actividades culturales desde el interior de la Universidad para revertirlas sobre la comunidad y su consiguiente aproximación a la institución.

El objetivo es que sea, a partir de la propia universidad, la que potencialice la creatividad de la comunidad universitaria, en particular, la labor de los alumnos. Con estas acciones la ciudad experimentó la ausencia de uno de sus factores de desarrollo, no obstante, la intensa actividad generada desde otros ámbitos no hizo tan notorio este cambio en las políticas culturales universitarias.

Es oportuno hacer mención de dos características acerca de lo que se ha entendido por evento cultural, incluso desde la gente implicada regularmente como espectadora de los programas artísticos. En primer término, el evento cultural debe fomentar la participación, como elemento de debate o reflexión para aquellos ciudadanos que incluso no participen directamente. Y en segundo, término incentivar la producción cultural.

Un aspecto que aparece con especial importancia es la imagen. Desde las primeras preocupaciones recogidas de los propios gestores culturales implicados en las actividades que desarrollan las entidades salmantinas, la imagen ocupa un lugar fundamental para dar continuidad al proyecto Salamanca Ciudad de Cultura:

**“Hoy en día la promoción de la imagen es muy importante  
Un evento cultural significativo puede hacer que una ciudad, una  
región o un país renueven su imagen al exterior. Ofrezca una**

imagen de sociedad avanzada, una sociedad preocupada por los aspectos culturales en el sentido más amplio del término, una sociedad que busca el bienestar de sus ciudadanos, de sociedad abierta que invita a los demás ciudadanos a que la visiten para que puedan enriquecer culturalmente ese lugar. Es además, una imagen amable la que ofrece la cultura y puede contribuir a mejorar otros elementos, no es la imagen por si, la imagen es importante pero pensando en los objetivos. Una vez que se consigue mejorar esa imagen en ese sentido esto va a repercutir en la propia actividad de esa ciudad desde el punto de vista público y privado y también va a ser una nueva ocasión para ofrecer nuevos servicios y nuevos productos, y eso enlaza con lo que son los sectores complementarios de la cultura hoy en día muy importantes.” (Inf. entrev. E. C. 23-09-2006)

Finalmente, es necesario señalar que los medios de comunicación como la televisión y la radio no fueron abordados en este estudio, debido a que los esquemas diseñados por el Ministerio de Cultura en los años ochenta se centraron en atender a las expresiones artísticas, delegando a Radio y Televisión Española la gestión de sus competencias como un órgano independiente.

Esta delimitación viene contemplada en dos documentos publicados por el Ministerio de Cultura, el primero titulado Mapa de Necesidades Culturales en Infraestructuras, Operadores y Recursos Culturales (Ministerio de Cultura 1995). Y el segundo, Crónicas de la Cultura en Democracia (Ministerio de Cultura 2006). Ambas publicaciones han servido al presente trabajo como instrumentos referenciales y de análisis en la disposición, la creación de los espacios culturales y las actuaciones de la política cultural de las Administraciones Públicas.

## Objetivos y propósitos

El objetivo principal del trabajo se ha centrado en los procesos de constitución, construcción y equipamiento de las entidades culturales y la implementación de las políticas culturales a través de sus programas de actividades culturales en el contexto histórico, además de las contingencias europeas e internacionales, en la ciudad de Salamanca, España.

Los procesos de democratización en España abrieron paso a la institucionalización de la cultura que se estructura desde el Estado, pero que a medida que se desarrollaban los instrumentos normativos, las competencias del sector cultural pasaron a las Comunidades Autónomas.

La institucionalidad administrativa asume de manera comunitaria y provincial los esquemas necesarios para articular los recursos financieros generados localmente y los que provienen del Estado.

## Aporte de la Investigación y periodo de investigación

Salamanca, al ser una ciudad con universidad, entra en el esquema de los lugares donde el Estado estima necesaria la financiación de infraestructuras y el desarrollo de programas culturales. Pero el perfil se define a partir de su nombramiento como Capital de la Cultura Europea, en 2002. La dotación de infraestructuras culturales a través de recursos de la Unión Europea, transformaron la ciudad en un modelo de rehabilitación patrimonial y urbana que contempló la reactivación de nuevas zonas poblacionales y de edificios sin utilidad (cárcel provincial y recintos escénicos deteriorados).

Con un apoyo continuado por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y del Estado, Salamanca ha reforzado y ampliado sus perspectivas como una capital cultural, teniendo como el principal eje de desarrollo las actividades y los eventos culturales.

Los procesos que la actividad cultural ha concertado, se han orientado en dos vertientes principales. Por un lado, la consolidación como Capital Cultural de la Comunidad Autónoma, cuestión que se reconoce en los hechos, y en consecuencia, Salamanca se ha visto favorecida con programas e instituciones (por ejemplo la sede del Festival de las Artes y la sede la Filmoteca de Castilla y León). Sin embargo, no se ha obtenido un reconocimiento como figura legal al carecer de los instrumentos normativos en la propia Comunidad. Por otra parte, la segunda vertiente se sitúa en el fortalecimiento del aspecto turístico, en especial el llamado Turismo Académico, que integra las actividades universitarias con la oferta cultural.

El seguimiento de estos procesos, la revisión conjunta de los recursos patrimoniales y las intervenciones político culturales realizadas a través de la celebración de tres eventos especiales, dos de ellos internacionales, durante 2005, como parte del proyecto Ciudad de Cultura que inicia en 2002; Y en 2006, año en que se concretan los alcances de las estrategias aprovechadas en el año anterior, en especial en los sectores turístico y cultural. El estudio de estos dos años en el terreno de la cultura permitió integrar una perspectiva del desarrollo y sus alcances en la ciudad de Salamanca. La participación y observación de los ámbitos en que se celebraron los eventos, determinando la institución que los promueve, los tipos de actuación, las variantes de la concurrencia, son indicadores que

confluyen en los procesos culturales para establecer los enclaves de la cultura. Comunidad urbana y patrimonial (política cultural de protección y preservación); la programación de actividades (política cultural aplicada y acondicionada en las nuevas expresiones de la cultura); y los públicos (la interacción con el espectador de las manifestaciones culturales para inducir a la reflexión, a la pasividad de la simple contemplación o a la admiración y comprensión de la obra).

### Actividades y tareas

Las políticas culturales han pasado de ser un tema para convertirse en un campo de estudio propiamente dicho, donde han acudido distintas disciplinas, destacando para este trabajo, los enfoques de la Sociología y de la Antropología.

La configuración metodológica de las dos perspectivas, ha integrado todo un conjunto de técnicas para tratar de tratar de abarcar las dimensiones de la temática.

Poder observar el desarrollo desde las esferas internacionales hasta concretarse en la implementación de programas concretos en Salamanca durante 2005-2006, permitió detectar los ejes de actuación y compromiso de las entidades culturales dentro de la Administración Pública con los agentes culturales, locales y de la región.

Este proceso no ha sido el único que ha tenido lugar, en Salamanca se ha concretado el surgimiento de otros factores culturales generados como parte de los procesos mundiales de la economía del mercado. Las Fundaciones, las industrias culturales, las redes de intercambio y de comercialización de las

ofertas culturales, toman parte de la caracterización de los referentes y tendencias de las manifestaciones de la cultura.

La conjunción de estos esquemas establece un panorama que se observa más de cerca en la programación de las entidades culturales, tanto de la Administración Pública como de la iniciativa privada. Por lo que se estructuraron cuadros de concentración de datos y esquemas que permitiera observar las particularidades de las actuaciones. Las presentaciones a las que se asistió fueron, en el periodo de campo (2005-2006), aproximadamente 42 presentaciones de artes escénicas (fundamentalmente teatro); 60 de música comprendiendo desde los conciertos sinfónicos, pasando por cantautores, jazz, fado, flamenco, música antigua, hasta los grupos de rock. Y respecto a las Artes Plásticas fueron 71 exposiciones y muestras visitadas entre las cuales se observaron principalmente pintura (24) y fotografía (22).

Los instrumentos que se emplearon para la recopilación de la información fueron la entrevista estructurada y la eventual, esta última aplicada a los espectadores ocasionales, que por el hecho de no radicar en la ciudad, solamente se pudo acceso a sus opiniones dentro de los mismos contextos.

La entrevista es un instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana y proporciona una herramienta heurística para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos, implícitos en todo proceso de investigación.

La entrevista se define habitualmente como una conversación verbal entre dos o mas personas (entrevistador y entrevistado), cuya finalidad es lo que le otorga el carácter.



Siendo más preciso, para el presente trabajo se conceptúa como el intercambio verbal, que nos proporciona determinada información durante un encuentro, previamente acordado y de carácter privado, donde el investigador (o entrevistador) se dirige por lo regular a una persona (o entrevistado) para plantear una serie de preguntas relacionadas con un problema específico (objetivo definido) a las cuales debe responder dando cuenta de su versión de los hechos o de una opinión concreta.

Una etapa inicial fue la definición de las preguntas vinculadas con el objetivo general de la investigación, lo cual requirió de un diseño del instrumento estructurando con preguntas que por su sencillez muestran un objetivo concreto sobre lo que se quiere indagar.

El método se aplicó en base a lecturas e inquietudes que fueron generando las preguntas para después fundamentarlas y contextualizarlas (Anexo: Preguntas generadoras para el diseño del cuestionario base). Una segunda etapa consistió en contextualizar las preguntas y adecuarlas al perfil del entrevistado.

En la tercera etapa se consideró la idoneidad de las personas para la realización de la entrevista, lo que definió el perfil del entrevistado. Aquí se tomaron en cuenta sus vínculos con la gestión cultural, la administración pública en aspectos culturales como difusión, coordinación, o participación de estas actividades e igualmente con personas que acuden regularmente a las presentaciones artísticas. Cabe aclarar, que se tuvieron en cuenta los estrechos vínculos con el campo de la educación, en gran medida por sus múltiples concurrencias en la política de la formación social, sin embargo, esto solo de manera marginal, pues el objetivo general se planteaba a través de otros agentes sociales.

Las entrevistas estructuradas se destinaron a profesores universitarios, de bachillerato, de música, de teatro, entre otros. También se entrevistaron a empresarios de establecimientos de ocio que desarrollan actividades culturales, y a los funcionarios locales. De estos últimos, debido a problemas de agenda, se trataron de compensar sus opiniones y datos de valoración de los programas con las declaraciones que daban a los medios impresos locales (tres periódicos locales).

Considerando que los medios de información cumplen la tarea de llevar las opiniones de la sociedad en asuntos que les afectan, se hizo una recopilación de notas y artículos de periódicos, nacional y local, de los acontecimientos sobre el tema de la política cultural. Si bien, son conocidas las tendencias políticas de algunos medios, también es cierto que la publicación de artículos y noticias sobre estos asuntos son prueba de que existe una preocupación en torno a su desarrollo.

Por último, debido a que en la mayoría de los casos no está permitido fotografiar los espectáculos o presentaciones escénicas, algunos apoyos gráficos se tomaron de registros electrónicos de la prensa, y cuando no había restricciones se realizaron registros fotográficos propios.

#### Esquema del trabajo

Para el desarrollo del trabajo se han dispuesto cinco capítulos. En el primero se hace una síntesis de los precedentes arqueológicos para determinar los de los asentamientos iniciales de la ciudad, y en seguida se exponen los preámbulos ideológicos que permitieron su desarrollo. Lo cual lleva a situar a Salamanca históricamente a través de la conformación patrimonial de sus monumentos hasta los usos actuales de los

mismos. El capítulo segundo se señalan los principales organismos europeos que establecen las primeras normas y conceptos sobre la dimensión de la cultura, así como el surgimiento y diversificación de las entidades culturales independientes de los Estados. Siguiendo el proceso histórico, el capítulo tercero se refiere a la institucionalización y establecimiento de las bases del sector de la cultura en los esquemas constitucionales y de la Administración Pública del Estado.

En el capítulo cuarto se expone la instrumentación política de la cultura en el país. Se han dispuesto para este capítulo dos partes. La primera avocada a las Instituciones Culturales Patrimoniales que se corresponden a los Bienes Patrimoniales, Bibliotecas, Archivos y Museos que se instituyen, dentro de los esquemas contemporáneos, en Salamanca. Y la segunda parte de este mismo capítulo se refiere a las Instituciones Culturales Vanguardistas, que se crean en Salamanca recientemente con enfoques emergentes como es el surgimiento de los mercados del arte contemporáneo. El término de vanguardia se utiliza para estas entidades culturales en un sentido operativo, y hacer énfasis en su carácter innovador desde el punto de vista de las expresiones artísticas contemporáneas. Y el quinto capítulo se avoca al estudio de la programación cultural en dos periodos, en el primero, realizado en 2005, señalando la programación en relación a los eventos internacionales que tuvieron lugar en Salamanca. Y en un segundo periodo, año 2006, se examinó la estabilidad de los programas permanentes en relación con los agentes culturales sin la excepcionalidad de las contingencias externas.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### 1. PRECEDENTES URBANOS SALMANTINOS.

La ciudad de Salamanca se dilucida en una perseverante exploración, especialmente desde la Historia y el Arte. La conservación de su riqueza artística y monumental, abrigada constantemente en el escrutinio y disfrute de sus simbólicas instituciones, han permitido un desarrollo urbano, logrando un nivel de revaloración y adecuación que ha hecho del Patrimonio heredado un oportuno enclave de la cultura.

Durante las tres últimas décadas la convergencia de otras disciplinas ha tenido una presencia imprescindible en el estudio de nuevas perspectivas y la diversidad de requerimientos, aspiraciones y demandas sociales. La sociología, la antropología, las ciencias de la comunicación, las recientes tendencias sobre los estudios culturales e incluso las ciencias políticas han llegado a dilemas metodológicos tanto por sus objetos de estudio como por los planteamientos teóricos de cada una de ellas.

La antropología, a través de sus especialistas, en diversas ocasiones ha aportado estudios sobre la cultura salmantina. Arqueólogos, etnógrafos, musicólogos, entre otros, trazaron líneas de trabajo que han dado como resultado la publicación de libros y artículos, apertura de museos, protección de su patrimonio tangible e intangible, y una serie de actividades en torno a la cultura de y para la ciudad y cada vez en mayor medida también a su provincia.

Desde una, ciertamente, apurada visión diacrónica, se expone a continuación una exploración del desarrollo del

asentamiento poblacional desde los estudios de arqueología urbana que permitan una disposición de sus primordiales características históricas, sociales y geopolíticas de esta comunidad urbana. Para los fines de este trabajo es pertinente mencionar los rasgos del emplazamiento y del acervo monumental que ha dotado a Salamanca de un extraordinario escenario histórico – artístico, cimiento de proyectos que hoy en día orientan a nuevos objetivos dentro de los parámetros de la Política Cultural desarrollada, fundamentalmente, en 2005-2006.

### 1.1. Vestigios Arqueológicos

La Arqueología Urbana ha aportado información variada y esclarecedora sobre los habitantes primigenios de la ciudad. Las exploraciones, cautelosas de sus implicaciones en la preservación y el resguardo de los testimonios materiales, han sido resultado no solo de la inquietud por generar nuevos conocimientos sino también para la búsqueda de soluciones frente a los problemas de cimentación y del desplazamiento del subsuelo del Casco Histórico causada por la saturación urbanística que a partir de 1960 la población de Salamanca se eleva sensiblemente. Los hallazgos encontrados han permitido dar a conocer y en algunos casos confirmar, una progresión de sucesos fundamentales en los trazos de este asentamiento urbano, para lo cual a continuación se exponen algunos referentes.

Varios trabajos se han encargado de explicar, desde la arqueología, los hallazgos ubicados en Salamanca. Nicolás Benet, Martín Valls y Macarro (1991); Santoja y Benet (2000) y otros estudiosos de la Arqueología han logrado desentrañar, a partir

de los vestigios encontrados, los emplazamientos primigenios los cuales han permitido definir los contornos del asentamiento poblacional.

Salamanca está asentada en las superficies y relieves modelados por la red fluvial desde el Cuaternario. Estos caracteres topográficos corresponden a las modificaciones que el sistema de afluentes, fundamentalmente por el río Tormes, perpendiculares y tributarios han ejercido en esta región.

*“La topografía de su Centro Histórico, con un fuerte escarpe de areniscas hacia el sur, dominando una amplia vega, y tres cerros separados por vaguadas: San Vicente, Teso de las Catedrales y Teso de San Cristóbal”.* (BENET, 2001: Pág. 15).

A partir del enfoque arqueológico se han definido varias etapas de asentamientos poblacionales identificados por sus vestigios materiales, algunos descubiertos fortuitamente, otros productos de incursiones estratigráficas.

Etapas de **La Aldea**. Como asentamiento primigenio se



Reconstrucción del asentamiento aldeano en cerro de San Vicente.

Ilustración tomada de BENET (2001).

sitúa entre el 700 al 400 antes de la era Cristiana teniendo como referente los estudios realizados en el Cerro de San Vicente donde se han encontrado, hasta ahora,

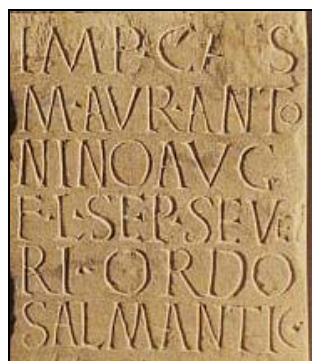
los vestigios más antiguos de Salamanca.

En cuanto a la etapa de **El Castro**, con pobladores celtíberos, vacceos y vettones, de la información recabada destaca la presencia de los vettones representados por la escultura de granito del Toro, cuya función no se ha concretado del todo, manejando la opción de figura protectora del ganado y también la de uso funerario. Un ejemplar de estas figuras monolíticas se encuentra en uno de los accesos del Casco Histórico presidiendo, por un lado el puente romano, y por el otro la ciudad, constituyendo uno de los símbolos de los antiguos habitantes de la región.

La etapa **Civitas** se delimita con la llegada y dominio del Imperio Romano a *Salmantica*, ubicada temporalmente entre el año 150 antes de Cristo y el siglo XI después de Cristo. Se han obtenido varias referencias como el relato de la expedición de Aníbal donde se asume la llegada a *Helmántika*, *Salmantica* como un logro en los combates con los Vacceos (año 220 a. de C.). Con el dominio y asentamiento de los romanos el viejo Castro se convierte en una “*mansio*” de la *Vía de la Plata*, operando como “parada y posta de viajeros”. Este antiguo camino, cuyo origen se piensa más como ruta de grupos de pastores trashumantes. Este camino fue reconstruido por los romanos para la comunicación entre Mérida, Cáceres, Plasencia, Salamanca, Zamora y Astorga. Cabe señalar, al respecto, que La Calzada Romana, actualmente se ha diversificado en varios proyectos turísticos destacando como una de las rutas de peregrinaje del Camino de Santiago, como trayecto de la trashumancia tradicional, o como una ruta arraigada a los enclaves entre los sitios arqueológicos unidos por la Calzada Romana. Parte de esta etapa histórica se conserva hoy en día el Puente Romano que señalan como fecha de su construcción el

año 100 y que ahora ha sido rehabilitado quedando para uso peatonal.

Los trazos del primer casco salmantino se disponen con parámetros urbanos de los municipios romanos así como sus instituciones administrativas y religiosas, estructura que perviven siglos después aun con la presencia de grupos invasores (alanos, visigodos y suevos), probablemente por que su permanencia no se prolongó. En referencia a la influencia romana, el influjo del cristianismo es tangible teniendo como testimonio el documento del III Concilio de Toledo, en el que un obispo de nombre germano, Leuterio, asiste en representación de Salamanca (año 589), tiempo en que la presencia católica es personificada jerárquicamente de forma notable. Este antecedente evidencia uno de los factores que en el posterior desarrollo urbano tienen lugar el emplazamiento de numerosos templos de los cuales se han encontrado algunos restos, como la desaparecida Iglesia de San Ciprián o San Cebrián donde se hallaron tumbas romanas, expuestos actualmente en parte del recinto de La Cueva de Salamanca.



Inscripción del Pedestal de Caracalla (finales del s. II d. C.). La inscripción *Ordo salmanticensium*, es de las pocas menciones epigráficas del nombre latino de Salamanca. El hallazgo se hizo en el solar de la biblioteca universitaria de Santa María de los Ángeles.



Del siglo VI al siglo XI después de Cristo, a la fecha, se tiene un vano número de vestigios arqueológicos que permitan constatar asentamientos visigodos en el perímetro de la ciudad. Se consideran como causas de este temporal despoblamiento la distribución de grandes extensiones de tierra a los altos mandos y dignatarios romanos con lo cual se produjo un intenso movimiento migratorio a los principales centros de reclutamiento laboral. Salamanca permanecería como parte de la ruta brindando a los viajeros las prestaciones de aquella época. Así mismo, como se menciona anteriormente, los grupos que combatieron a los romanos no tuvieron una estancia perdurable cuestión discutida ya que hasta ahora no se han encontrado vestigios arqueológicos significativos en la ciudad y sus contornos próximos.

## 1.2. Cronología: referencias de la *re población*.

Tras la llegada de los musulmanes Salamanca también es objeto de sujeción por los constantes desplazamientos que tienen lugar a raíz de la ocupación y de las acometidas por la expulsión mora, la repoblación de los cristianos no acusan un desarrollo en sus infraestructuras.

Ocho siglos de guerra por la expulsión de los moros de las tierras peninsulares, dejan en Salamanca etapas de abatimiento por las sucesivas luchas, como fueron, en el año 750 el ataque de Alfonso I de Asturias, en 850 del Rey Ordoño I, y en el año 939 por el Rey de León Ramiro II. Después de estos intentos de ocupar y poblar la meseta del noroeste peninsular el Conde Raimundo de Borgoña, a partir del 1102, inicia la *re población* y

desde Salamanca se continúa dando frente a los moros como sucedió en 1136 con la acometida de Ciudad Rodrigo.

Con la ampliación del trazado de la Muralla (en 1147) y el levantamiento de la Catedral Vieja en el año 1150, Salamanca emprende un periodo de consolidación urbana, determinada y sustentada por los poderes cardinales de finales del siglo XI y principios del XII: la nobleza y el clero católico. El centro e impulsor de la ciudad se sitúa en una Salamanca que se empieza a poblar de monasterios e iglesias y en cuyos claustros se llevan prácticas de estudio de las Sagradas Escrituras y las ramas de conocimiento de aquellas épocas. La posterior instauración de la Universidad genera a la población salmantina competencias y desafíos entorno a la vida académica y también a una interacción con gente de diversos lugares del mundo conocido de aquellos tiempos.

Es fundamental mencionar dos características de la Salamanca en la baja edad media, una es la formación de barrios por parte de la gente llevada a poblar la ciudad de los cuales se refieren como castellanos, serranos leoneses, toresanos, bregancianos, portugueses y mozárabes, ocupando determinada área para su asentamiento constituyendo diversos barrios. La otra característica fue la construcción de iglesias las cuales ejercían una función social. José María Martínez Frías (2002: 83) dice al respecto:

*Las iglesias se convirtieron, pues, en núcleos o centros vitales y, en torno a ellas, se formaron espacios libres – denominados atrios o corrales-, necesarios para las manifestaciones procesionales, actos piadosos y cementerios.*

Una muestra de este tipo de disposición del espacio social ocurre con los portugueses, ubicados al sureste de la ciudad en el año 1147, donde se construye en 1175 la iglesia de Santo Tomás Cantuariense agrupándose en torno a ésta.

Martínez Frías (2002:84) cita que en el Fuero de Salamanca, en un artículo redactado probablemente en el siglo XIII, aparecen inscritas 34 iglesias contando con una población de 3.500 habitantes. Este dato refuerza la idea de construir iglesias como núcleos de los barrios que fueron poblando Salamanca.

### 1.3. *Lo Crestià*: Los preámbulos ideológicos de la comunidad urbana.

La presencia del cristianismo en la Europa de la Edad Media revela, desde su particular punto de vista, el origen y el impulso que se le dio a la creación y desarrollo de los asentamientos poblacionales que configuraban a las ciudades de aquella época. En el artículo "Para esquivar la ignorancia" (Martín 2002: pp. 7-20) se examina la obra enciclopédica *Lo Crestià* escrita en el siglo XIV por Francesc Eiximenis en la cual se exponen los argumentos por las que fueron creadas las ciudades.

La comparación entre la ciudad y el hombre que describe San Juan Crisóstomo permite lograr una idea de la importancia que tenía la formación de ciudades y su implicación con las estructuras sociales y religiosas:

*"es rey el entendimiento, reina la voluntad, tesorero la conciencia, jefe de los caballeros el libre arbitrio, el pueblo, los*

*ciudadanos, son la verdad de diversos pensamientos, los sirvientes son los sentidos corporales, la viandas y aguas son las inspiraciones y visitas divinales; el muro es la custodia angelical, las armas son oración y penitencia, los invasores y enemigos son el demonio, el mundo y la carne”.*

La noción de ciudad se expone en trece razones, de las cuales hay que destacar el sentido social con el que se argumenta los exhortos para la convivencia ciudadana.

- *A honor y gloria de Dios.* Como es de suponer, el texto señala a la ciudad como un propósito divino por lo que su edificación gira alrededor de la construcción de templo (catedral, iglesia parroquial, monasterios).
- *Para esquivar la ignorancia.* En la ciudad además de disponer de mayor información también brinda los ejemplos con los que se puede aprender. Este aprendizaje se agrupan en cinco formas verbales: *credenda* o conocimiento de los artículos de fe, *optanda et detestanda* conocimiento de lo que hay que desear y lo que se debe aborrecer, *vitanda* o pecados del los que hay que huir; *agenda* o información de lo que se debe hacer, y *loquenda* que se refiere a aprender a hablar.
- *Para alejar los malos deseos.* La vergüenza y el temor a ser señalados socialmente ya que en la ciudad está mejor organizado el poder con los consecuentes correctores y castigos, o a través del descrédito social y la habladuría de la gente.
- *Oponerse a los malos hombres y defenderse de ellos.* La ciudad ofrece refugio y defensa ante amenazas tanto externas como internas.

- *Proveer suficientemente a las necesidades de los hombres.* El abastecimiento no solo se refiere a los insumos para la sobre vivencia sino también en un aspecto emocional ya que se demanda una coexistencia placentera.
- *Darse fama perpetua.* Esta razón hace alusión a las ciudades que perpetúan el nombre de su fundador.
- *En honor de alguna persona importante.* Ya fuera por algún personaje destacado o por halagar y alcanzar ciertos favores.
- *Prodigiosa.* En correspondencia a características especiales de la ciudad como por ejemplo Venecia.
- *Para servicio especial de la Cosa Pública.* La construcción de ciudades como entidades administrativas, de producción o de formación como puede ser Roma para los católicos, o como pueden ser las ciudades de estudio dentro de las que se enumeran en educación y formación de fieles (Oxford y Cambridge), en estudios de Teología (Bolonia, Perugia, Aviñon, Montpellier) y en Derecho Canónico y Civil a Salamanca.
- *Necesidad de contratos.* Si bien todas las ciudades requieren de abastecimiento, negociar es una circunstancia inherente para el desarrollo de actividades por lo que en algunos sitios se formaron ciudades que facilitaban la afluencia del comercio creándose ciudades dedicadas a estas actividades.
- *Facilitar el regimiento.* El fundamento de este apartado es la necesidad de designar personas idóneas para formar congregaciones civiles y políticas dotadas de leyes para regir el comportamiento de los ciudadanos.
- *Vivir virtuosamente.* La alusión está basada en la principal fuente de Eiximenis, la obra *Política* de Aristóteles, que interpreta a sus circunstancias de la siguiente manera:

*“quien encuentra la ciudad, encuentra el soberano bien para los hombres del mundo porque da a los hombres materia de vivir altamente en cuanto la ciudad, sus leyes y sus costumbres todas tiende a hacer virtuoso al hombre”.*

La significativa obra de Eiximenis documenta el pensamiento que configura el ideal de la ciudad como espacio de convivencia y de desarrollo, de bienestar y equidad, pero también se enuncia el control y sujeción a comportamientos reglamentados y normados por la preeminencia del clero. La ciudad representó una vía para acercarse al *paraíso*, de la ciudad terrenal a la ciudad *espiritual*, y de esta forma aspirar la ciudad *celestial*. La obra permite sobre todo entender los orígenes de la Salamanca universitaria, pero además los matices con que se promueven los asentamientos y la convivencia en los periodos de conformación urbana, cuando en Salamanca se exaltan las obras a finales del siglo XIV, pero sobre todo del s. XV al s. XVIII, tanto en su arquitectura monumental como en sus acervos musicales, la plástica de sus retablos y pinturas, sus modelos pedagógicos en la impartición de la ciencia, y la importante pauta sobre la trascendencia del cambio de la Teología al Derecho, como un cisma de la transformación social prevaleciente no solo de España sino de la Europa misma. Salamanca como asentamiento con orientación *Para servicio especial de la Cosa Pública* adquiere su dimensión como ciudad – universidad, fundamentada y ordenada, por lo menos en parte, en los parámetros expuestos. Si bien las exigencias sociales son las que motivan muchos de estos cambios, es de reconocer que el poder eclesiástico tiene el atributo de argumentar y normar las nuevas disposiciones para dar vigencia a las nacientes estructuras sociales.

En Europa, entre los siglos XI y XIII (Rodríguez Molina 2002: 21), los núcleos poblacionales constituidos por las grandes aldeas empiezan a adquirir determinadas características urbanas. La movilidad de la gente del medio rural a determinados sitios como núcleos destacados por alguna característica geopolítica, cultural o de mercado. Se experimenten cambios significativos hacia los propios pobladores en la concepción de si mismos y en su visión como sociedad (Cuart Moner 2002: 155). Nuevas dinámicas se generan en torno a la misma gente que va acrecentando y enriqueciendo los poblados, con objetos y con ideas. Sobre todo se permiten manifestaciones que abren perspectivas en la búsqueda de conocimientos a partir del estudio y la creatividad, experiencias más terrenales pero con alternativas fuera del inamovible orden Medieval.

El sorpresivo auge constructivo y plástico así como el florecimiento litúrgico-dramático esparce colorido a una sociedad sombría. El desarrollo de técnicas de cultivo, incrementan la producción con menos mano de obra, al obtener excedentes se potencia el comercio y se obtienen beneficios.

Debido a un incremento de los mercados el intercambio de información aplicada a las actividades básicas permite que se innoven técnicas, y en algunos casos hacen retomar conocimientos latentes pero que no habían sido adecuados en su aplicación como es el caso del molino hidráulico, el cual se había utilizado en la explotación de las minas pero que sus principios tecnológicos no habían tenido aplicación en otros campos. El empleo del molino en el proceso de elaboración de harina representó para esta actividad un ahorro de mano de obra. Rodríguez Molina (2002:23) señala que entre un molino

hidráulico y un molino medio equivaldría el ahorro de hasta 40 hombres.

La sustitución del sistema agrícola bienal por una rotación trienal permitió obtener un 40% más de la producción. Además dividir en tres y no en dos las tierras cultivadas agotaban menos la tierra y obtenían cereal en invierno y en primavera –o leguminosas-.

- Con una población mejor alimentada y un excedente que además de posibilitar el comercio también dejaba margen para mantener los animales de tiro para transporte y para el trabajo en el campo, la situación propició una gradual liberalización de fuerza de trabajo. De esta forma se dio una diversificación de tareas lo que trajo consigo nuevos oficios y el incremento de actividades en el comercio.

Se requirieron nuevas condiciones enfrentando un sistema opositor a cualquier cambio, de un orden social que se consideraba como disposición divina. Sin embargo esta actitud contraria se va diluyendo al verse beneficiada con donaciones y pago de peajes.

El logro de cierta autonomía para los gremios mejor organizados se ve concretado en la obtención de concesiones. El *palatium* del noble y el *concilium* de los vecinos acordaban dotaciones de fueros y privilegios como lo fue La Carta, documento que se generalizó y propició, entre otros beneficios, que las ciudades pudieran tener representantes ante las Cortes Castellanas desde finales del siglo XII (Rodríguez Molina 2002:26).



*“La territorialización de los estatutos personales y gremiales, a la que aspiraban los mercaderes y los habitantes de las ciudades, favoreció la recepción del Derecho, que sirvió para ordenar las normas de convivencia en la ciudad y en la cofradía, fijar los contratos, tan necesarios para los burgueses, y moderar la representación en el autogobierno de la comunidad (...)”*  
(Rodríguez Molina 2002: 32)

La generación de nuevos estatus provocó conflictos diversos, desde la propia inercia del orden feudal y eclesiástico, hasta aquellos que fueron provocados por la nueva situación gregaria en un principio a causa de tener intereses comunes, empero intolerante en la competencia o en el control de mercados.

Con la unificación de los reinos (Castilla, León, Toledo, Galicia, Murcia, Jaén, Córdoba y Sevilla y Señor de Vizcaya y Molina) se produjo la instauración de las Cortes de Castilla Y León. A los poderes de la nobleza y del clero se le agregó la representación de la “Ciudadanía” que incorporaba a destacados comerciantes y a los gremios organizados de los principales núcleos urbanos (Magistrados, Ayuntamientos o Consejos). La representación de la Ciudadanía es regulada por Juan I (1379-1390) asignando por derecho a tener *procuradores* a Cortes a las ciudades de Burgos, Toledo, León, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, Zamora, Segovia, Ávila, Salamanca, Cuenca, Toro, Valladolid, Soria, Madrid, Guadalajara y Granada (a partir de 1492).

Un indicio revelador de estos cambios es el pensamiento racional y gradualmente autónomo. El reconocer un proceso transformador desde sus estructuras mas profundas permite que

surja una manera distinta de ver el mundo. Una forma nueva de interrogar una realidad que ya no se ajustaba solo al estudio de las Sagradas Escrituras como única fuente de explicación.

La secularización de las escuelas episcopales apoyadas por las cúpulas rectoras de los centros urbanos crean las condiciones sociales, políticas y económicas para instituir los fundamentos de las universidades.

*“Dirigidas por un **maestrescuela**, nombrado por el cabildo catedralicio, contaron entre sus **magistri** a miembros de la clerecía local ya profesores llegados de otros lugares. La concesión de la **licentia docendi** correspondió al obispo, que la otorgó sin problemas, facilitando así el establecimiento de centros de enseñanza con un control menos estricto que el ejercicio en las escuelas monásticas.” (Rodríguez Molina 2002:27)*

Uno de los aspectos que destaca en la institucionalización de la enseñanza secular es el desarrollo del método dialéctico, el cual retoma los conocimientos guardados en las bibliotecas monásticas con una perspectiva que rebasa el método de la *Lectio* (lectura fragmentada y apenas glosada de los textos).

La búsqueda de la verdad mediante la exposición de argumentos motivó que después de la *Lectio* pasara a la *Questio* (exposición de la duda o pregunta), sometida a debate argumentado en la *Disputatio* o *Quodlibet* para alcanzar una *Conclusio* o *Sentetia*.

Con la adopción de las lenguas locales y el acceso a los libros los maestros y estudiantes emprenden la conformación de los *universitas*, asociación que resguarda el ejercicio del trabajo

intelectual y defiende cierta autonomía de pensamiento mediante la *licentia docendi*.

En París y Oxford el legado se presenta de las Escuelas episcopales, en Bolonia de la demanda de un desarrollo urbano y las *ex novo* como la creación de la Universidad de Salamanca en España.

Hay que mencionar que otro de los factores que llevan a fortalecer los centros de estudio y permite la creación de universidades en los territorios que más tarde formarían la Corona de Castilla fue el florecimiento de la lengua castellana que comienza a dominar como instrumento de comunicación y cultura. Desde Fernando III de Castilla (1201-1252) se escriben documentos en castellano pero con Alfonso X (1221-1284) todos los documentos del reino serán en esta lengua. La Universidad de Salamanca es la institución donde Antonio de Nebrija elabora los principios de la Gramática de la Lengua Española, que como tal se publica por primera vez en 1492 por los Reyes Católicos.

La transformación se evidenciaba en todos los ámbitos y en el artístico produjo testimonios en las grandes construcciones, particularmente en iglesias y catedrales. Tanto en su ornamento como en su construcción se efectuaron innovaciones, como es por ejemplo, el cambio de las alegorías fantásticas y monstruosas que adornaban capiteles, fachadas, sillerías, etcétera, por otro tipo de decoración implicando escenarios con motivos de la naturaleza, por representaciones sobre el trabajo en el campo, en los talleres artesanos o en las actividades mercantiles.

Las construcciones emblemáticas o monumentales junto con la delimitación de calles y plazas, se asimilan y crean los escenarios urbanos festivos, secularizados para los envites tradicionales y los de circunstancia (bodas, nacimientos, etc.) La ciudad se convierte así el fundamento aglutinante de la nueva sociedad.

#### 1.4. Génesis del urbanismo salmantino: Del Claustro a la Universidad.

La intervención del poder monárquico y de la iglesia significó para la Universidad de Salamanca el impulso que le permitió su auge y trascendencia. La Universidad se convierte en un icono de la ciudad charra, desde sus inicios en los claustros de la Catedral Vieja donde se dictaron las primeras cátedras hasta la pausada pero laboriosa construcción de sus edificios a partir del siglo XV. En el siglo XVIII se cierra una de sus etapas constructivas logrando un conjunto de monumentos significativos de la cumbre del renacimiento español y del barroco neoclásico, un conjunto arquitectónico que convierte a la ciudad en una exhibición viviente y funcional; pero también hay que recalcar su inserción en una sociedad que ha compartido espacios con la institución y como reciprocidad ha experimentado una dinámica social peculiar marcada por el paso de pensadores universales, artistas, filósofos, juristas, educadores, etc., que han entretejido en la ciudad parte de su historia. Leyendas, anécdotas, remembranzas que con el paso del tiempo se van recreando, y a su vez confiriendo nuevos sentidos al día a día de la Salamanca contemporánea.

Escapan a los objetivos de este trabajo mostrar toda la riqueza histórica de la institución, sin embargo es menester señalar los aspectos que brindan a la ciudad este carácter universitario y por ende, un aprecio singular de actividades culturales focalizadas desde este recinto colegial.

Igualmente a su grandeza arquitectónica el legado histórico asume un espléndido acervo documental en las bibliotecas que ha ido congregando en obras que trascienden los confines de antiguos reinos o de modernos estados. Ejemplos hay muchos, basta por ahora mencionar la primera gramática del castellano que hoy en día tiene 450 millones de hablantes (I Acta Internacional de la Lengua Española, celebrado a finales de octubre del año 2006 en la localidad de San Millán de La Cogolla - La Rioja, cuyas conclusiones presentó la ministra de Cultura, Carmen Calvo en un acto celebrado en la Biblioteca Nacional), que gracias a Nebrija con su *Introductiones Latinae*, primer estudio sobre la lengua castellana dado a conocer en su labor docente en Salamanca en el año 1481, se constituyó en el texto más importante escrito hasta entonces sobre ese tema. Otro caso es el modelo de universidad llevado a América para instituir los centros de estudio, la visión humanista en sus concepciones del Derecho y la Justicia, divulgación del pensamiento crítico, la creatividad literaria en Fray Luis de León o la musical en Francisco de Salinas.

Como se expuso anteriormente, las pautas marcadas por las entidades del Clero a través de los monasterios y conventos como depositarios del conocimiento y de las prácticas de la enseñanza, Salamanca es elegida para la creación de los Estudios Generales por Alfonso IX de León como un servicio para su reino, realizándose las primeras cátedras en el Claustro de la Catedral Vieja, conjunto de claustro, capillas y salas capitulares.

Del Claustro Catedralicio hay que destacar la Capilla de Santa Catalina, o Capilla del Canto, fundada en el siglo XII, reformada y ampliada en el XV con bóveda de crucería. En ella se desarrollaron actos que vincularon por muchos años estas dos entidades: celebración de sínodos medievales compostelanos, actos académicos de la Universidad, biblioteca capitular, oposiciones a canonjías, teatro sacro, sala capitular y actividades de la Capilla Musical. De igual forma la Capilla de Santa Bárbara, fundada a mediados del siglo XIV. En este sitio se celebraron los grados de la Universidad de Salamanca hasta 1843. La relación entre este conjunto y la que posteriormente se constituiría en la Universidad de Salamanca fue sistémico, tanto en el discurrir de sus espacios como en el de sus enseñanzas, logrando canonjías catedralicias para las actividades fundamentales de la institución académica. Propiamente

En documentos del acervo de la biblioteca catedralicia se tienen presentes tres sucesos que definen la función de los pasos iniciales de la Universidad: el año 1174 cuando se registra el primer vestigio de la Escuela Catedralicia con el nombramiento del primer *maestrescuela*, con lo cual son 44 años de precedente de actividades colegiales; la anuencia del reino leonés en 1218 de constituir Los Estudios Generales de Salamanca desde la Escuela Catedralicia, y años más tarde, en 1306, se cuenta además con el apoyo del Cabildo y el Consejo, por ende la institución acierta en afianzarse y al mismo tiempo atender instancias en el estudio de nuevas carreras. Casanova y Todolí (2002: 70) agrega que es Alfonso X quién establece el 8 de mayo de 1254 la Carta Fundacional, que junto con dos bulas del Papa Alejandro IV, la primera en 1255 confirmando los estudios, y otra del 22 de diciembre del mismo año autorizando el ejercicio

de la enseñanza a quienes egresaran de la Universidad salmantina en cualquier universidad, exceptuando las de París y Bolonia. Los privilegios otorgados por Alfonso X daban a la Universidad la facultad de gestionarse a sí misma como una especie de ayuntamiento de profesores y alumnos, disponiendo de sus propias normativas e incluso de sus procedimientos de justicia, de manera independiente de la ciudad.

La construcción de las Escuelas Mayores da principio en el año de 1415 bajo el trazado de Alfonso Rodríguez. Posteriormente se realizan varias ampliaciones, entre las cuales, en 1529, se erige la fachada plateresca que ha sido y es hasta nuestros días uno de los referentes iconográficos de la Universidad (Nieto González 2001). Acaso otra particularidad constructiva es el muro almenado que franquea la fachada, que al igual que el contorno *encadenado* de la Catedral, ambas son insignias de la jurisdicción que poseían estas instituciones. La potestad de los habitantes de Salamanca, según esta condición, se encontraba dividida de lo cual se infiere un ejercicio de derechos distintos, por una parte los ciudadanos comunes y por otra los universitarios, las diversas órdenes monásticas y jerarquías del clero regular. Esta duplicidad de autoridad dejaba margen para irrumpir algunos esquemas sociales tomándose algunas libertades que en otros ámbitos difícilmente se podrían tolerar. Si bien hay pocas referencias al respecto también siempre ha sido del dominio popular la alusión de ese ambiente festivo y nocturno que ha caracterizado a la ciudad.

Desde el conjunto de cátedras que el *Trivium* y *Quadrivium* concierta en los Estudios Generales, que impartían Artes, Gramática, Lógica, Retórica, Aritmética, Geometría, Música y Astronomía, la Universidad, para 1567 (Fernández Álvarez 1991)

ofrece varias cátedras más, Filosofía y Lógica, Cánones, Gramática y Retórica, Medicina, Teología, Griego, Hebreo y Caldeo, Música y Astronomía. En este mismo año cuenta con una matrícula de 7683 alumnos, mientras que la ciudad registraba 20 000 habitantes (Casanova y Todolí 2002: 68 y 70), esta coyuntural coexistencia, de la presencia estudiantil de aproximadamente un tercio del total de la población, será uno de los parámetros con el que Salamanca se regirá en muchos de sus aspectos sociopolíticos y culturales.

La idea de describir las ciudades como un ente orgánico similar al ser humano es uno de los recursos expositivos del que Salamanca también es protagonista. La obra escrita por Don Gil González Dávila, titulada *Historia de las Antigüedades de la Ciudad de Salamanca*, publicada en 1606, representa a Salamanca como una persona de la nobleza resaltando cualidades como el linaje, la preparación intelectual, la vocación religiosa, sujeción monárquica, etcétera, con lo cual pretendía destacar todos los aspectos que hacían de Salamanca el lugar idóneo para dedicarse a los estudios. Cuart Moner (2002: 159) cita esta obra donde enumera algunos datos sobre los elementos urbanos que componían la ciudad: 17 plazas, 162 calles, 5000 casas, 28 parroquias, 20 monasterios de frailes y 14 de monjas, 2 colegios de doncellas, 14 ermitas, 6 hospitales, 2 capillas y 23 colegios. Si bien no son muy descriptivos, esta referencia nos permite ver dinámicas poblacionales que se dan en torno a la Universidad donde se agrupaba especialmente maestros, juristas y teólogos. El prestigio que la institución brinda a Los Reyes, era compensado con ciertos privilegios, como fue la anuencia de Enrique IV al conceder mediante una Carta, el 27 de agosto de 1467, la celebración de ferias de Salamanca. En un principio esta concesión se orientaba a la reducción de los impuestos para que



los colegios y la universidad tuvieran oportunidad de allegarse de los productos para su manutención, durante el periodo de 13 al 21 de septiembre con lo cual culminaba en el día de San Mateo. Posteriormente con la finalidad de celebrar a la Virgen de la Vega, se cambiaron las fechas comprendiendo del 7 al 15 del mismo mes.

Prácticamente en todos los antiguos edificios universitarios son en sí mismos o se hallan en ellos, obras de maestros distinguidos. Juan de Álava, arquitecto de la capilla de la Universidad, Juan de Flandes pintor del renacimiento que realizó el retablo de esta misma capilla, escultor y pintor Alonso de Berruguete, Rodrigo Gil de Hontañón quien además de participar en las obras de la Universidad también construyó en Salamanca uno de los exponentes del plateresco: el Palacio de Monterrey.

Retornando a la emblemática fachada universitaria, en cuanto a su iconografía se tienen varias interpretaciones dentro de las que se destacan la representación del Vicio y la Virtud como pautas extremas entre las que los estudiantes debían ponderar sus comportamientos. Otros se declaran por ver a hombres sabios representados en sus múltiples figuras así como un entorno mitológico exaltando la figura de Carlos V a semejanza de un Hércules cristiano. Incluso también se brinda la opinión en cuanto a concebir como una síntesis de la monarquía española. Lo cierto es que este "retablo pétreo" realza la totalidad de los elementos arquitectónicos del llamado "Patio de Escuelas" con un sentido preclaro de la entidad universitaria. Un escenario que no ha pasado desapercibido en la presentación de diversas actividades culturales, especialmente de música y teatro.

Conservadas las antiguas aulas del recinto universitario, algunas dispuestas como en sus primeras épocas, otras con usos protocolarios y como foros académicos, cabe destacar la *Aula de Fray Luis de León* que correspondía a la aula general de Teología la cual exhibe el ambiente en que se dictaban las Cátedras en las primeras etapas de la institución. *Aula de Salinas* concernía a la cátedra de Derecho Civil; *Aula de Dorado Montero*, aula general de Elocuencia; La *de Miguel de Unamuno*, antigua aula de Derecho Canónico; La *de Francisco de Vitoria* que competía a la aula de Medicina; La *Sala de la Columna* llamada así por la columna que soporta el artesonado y se destinaba anteriormente como aula de Derecho Civil, y el *Paraninfo de la Universidad* o *Aula Magna*, antiguamente cátedra de Derecho Canónico. Seguramente el patio interior y sus aulas del histórico edificio testifican las diversas etapas que se han dilucidado en torno a sus logros institucionales. Metáfora análoga de otros logros, guardando sus dimensiones pero como parte de la costumbre universitaria, de las pintas de la palabra latina *V.I.T.O.R.* símbolo tradicional que se teñía sobre los muros de las dependencias donde se graduaba alguno de sus alumnos con el título de Doctor, costumbre que en cierta medida se continúa a la fecha.

Hay que señalar uno de los precedentes al desarrollo constructivo del conjunto universitario: los Colegios. Estas sedes colegiales son edificadas y puestas en funcionamiento gracias al financiamiento de altos jerarcas de la iglesia. Obispos y Arzobispos, algunos de ellos antiguos estudiantes de la Universidad, son los benefactores de la institución académica, especialmente de los estudiantes de bajos recursos económicos para los cuales ofrecen alimento, hospedaje y pago a los profesores. El acceso a la Universidad requería una preparación previa, y estos conocimientos se impartían en los Colegios

aunque la finalidad era conseguir que los estudiantes llegaran a graduarse en la Universidad.

Se lograron levantar varios Colegios en la época de mayor esplendor universitario, cuatro Colegios Mayores y diecinueve Colegios Menores. Debido a que durante la invasión francesa Salamanca fue un punto importante de las rutas que los ejércitos napoleónicos utilizó en la incursión y posteriormente, cuando españoles, portugueses e ingleses hicieron frente a los franceses, éstos intentaron atajar el desembarco de los ingleses en Portugal para lo cual nuevamente Salamanca adquirió una posición estratégica concentrando en la ciudad las tropas que prestaran batalla. Los Colegios y Conventos se convirtieron en fortines y cuarteles, dejando el ejército francés, tras su huida, innumerables destrozos y saqueos, de lo que algunos recintos históricos no volvieron a restaurarse. Las condiciones económicas, la falta de alimentos, la mortandad de las personas con mayor capacidad de trabajo, el deterioro de las instalaciones de la Universidad, fueron determinantes académica y socialmente llegando al extremo de que la Universidad estuvo a punto de desaparecer y fue gracias al apoyo de las autoridades locales, a los acuerdos entre profesores y alumnos que lograron remontar esta situación y después de tener apenas unos 322 alumnos (año 1860), la cifra se fue incrementado potencialmente hasta lograr aumentar a 820 a comienzos del siglo XIX.

### 1.5. Los entornos de la coexistencia.

Es notable también la contribución al patrimonio salmantino de las personas vinculadas con la universidad como fueron docentes, funcionarios o administradores de la misma. Su

permanencia en la ciudad decidió la construcción de viviendas que por sus particulares características se convirtieron en apreciadas manifestaciones arquitectónicas. Las muestras son variadas de las cuales destacan la Casa de Abarca Alcaráz, edificio conocido como Palacio de los Doctores de la Reina en el que se encuentra el escudo de Álvarez Abarca que además de prestar sus servicios de médico a la reina católica, también se dedicaba a la docencia en la Universidad. Este esplendido edificio gótico, con elementos renacentistas e hispano-árabes, catalogado Monumento el 2 de febrero de 1921, se ha destinado en la actualidad como Museo Provincial de Bellas Artes dentro del cual tiene una sección de arqueología. Sus acervos datan del siglo XIV con temas diversos encontrando objetos de arqueología, artesanía, pintura, orfebrería, y objetos de otras culturas. Una de las referencias para su estudio es el trabajo de Gallego (Gallego 1972) en el que se expone el proceso de restauración expositiva. De esta Casa no solo se preserva su arquitectura, la presencia de eminentes personajes y sus obras forman parte también de la historia que se construye localmente. La tradición oral ha recopilado que Fray Luís de León mantenía una estrecha amistad con la familia de Álvarez Abarca, especialmente la hija de éstos, Ana, de quién Fray Luís fue albacea de su testamento, y en torno a la vida de doña Ana, encuentra ciertos motivos para escribir su obra literaria *La Perfecta Casada*. Aunque este célebre fraile poseía vastos conocimientos a través de diversas fuentes literarias, logrando en esta obra representar costumbres y personajes femeninos de la época.

Dentro de este tipo de edificios, uno de los íconos urbanos es la Casa de las Conchas, construcción que ha venido experimentando algunas modificaciones. Ahora se avoca a

abrigar la biblioteca de la ciudad y como escenario para actividades diversas como exposiciones plásticas, teatro y música. La restauración de 1992 tiene como propósito hacer del inmueble uno de los referentes constructivos de finales del siglo XV siendo propiedad, en aquellos años, de Rodrigo Maldonado, consejero real y catedrático universitario. A raíz de la boda del hijo de éste, se realizaron reformas como la colocación de las ventanas que aun se conservan en la fachada principal. Catalogado usualmente en el estilo gótico tardío, este monumento conserva elementos de la original combinación del renacentista y del mudéjar, estilo que se le denominó "isabelino" a causa de la dispersión por toda la península de artífices y constructores moriscos.

Sin una referencia exacta de sus primeras etapas constructivas, el Palacios de Fonseca o de la Salina por sus elementos arquitectónicos y de datos recopilados de sus propietarios y moradores, se le sitúa en el siglo XV. La singularidad de su diseño lo distingue por su fachada compuesta de una arcada abierta. Esta particularidad se contrapone al estilo predominante de las fachadas de muros cerrados de las construcciones del conjunto urbano de la época, señalando un estilo constructivo con gran influencia italiana. El atípico estilo se torna significativo al integrar uno de las leyendas de la narrativa popular que señala el manifiesto rechazo por parte de la nobleza salmantina a dar hospedaje a la amante del arzobispo Alonso de Fonseca y Acevedo, y en repulso a esta actitud mandó a construir un Palacio excepcional. Tal cuestión queda solo como parte de las ficciones que han pervivido ya que en los documentos consultados los hechos narrados no tienen fundamento (Álvarez Villar 2001: 225). En el año 1884 se convierte en sede de la Diputación, y su amplio patio actualmente

constituye el escenario para presentaciones musicales, especialmente para el desarrollo del programa Sonidos de la Sal, cuyo propósito se centra en la difusión de la música antigua. Dentro de este mismo plan los soportales y ménsulas profusamente esculpidas de sus galerías han facilitado espacio para el montaje de exposiciones de diferentes géneros plásticos.

El Palacio de Garcigrande es una construcción del siglo XVI, hoy en día sede Central de Caja Duero. Después de varias reformas conserva aspectos de la época desarrollando ampliaciones con usos propios de la institución financiera, no obstante se ha construido una Sala de Exposiciones, un Auditorio y un Teatro que acoge tanto programas culturales de Caja Duero como eventos en coproducción. Su implicación dentro la actividad cultural de Salamanca es amplia en géneros musicales y teatrales. Por ejemplo, se ha venido reeditando un programa sobre el Cante y la música Flamenca que ha presentado figuras representativas de este género musical.

La Torre del Clavero y la Torre de Abrantes son referencias del siglo XV que han sido restaurados y se han destinado a actividades culturales, la primera como sede del Centro de Cultura Tradicional especializado en el estudio, la investigación y la formación de todo lo relacionado con la etnografía salmantina donde además de su acervo documental también se imparten talleres avocados a las artes y oficios tradicionales como la artesanía, la música y los bailes populares, y la cocina tradicional, entre otros. En cuanto a la Torre de Abrantes en una época fueron instalaciones del Instituto de Estudios Iberoamericanos de la Universidad de Salamanca, entidad de formación e investigación sobre temas sociopolíticos con estudios especializados en las regiones latinoamericanas. La trayectoria

de este Instituto lo convirtió en uno de los referentes en la formación de políticos y funcionarios de la administración pública. Sin embargo en el año 2006 se vio en la necesidad de trasladarse al edificio del Colegio Fonseca debido a que el alcalde salmantino se ingenió hacer de este inmueble un museo, que en un principio se anunció como Museo del Traje Charro, sin embargo como la idea fue bastante inconsecuente en opinión del ámbito universitario dada la importancia internacional de este centro de estudios y de formación, al final se optó por hacerlo Museo de Oriente.

Personas vinculadas con las Cortes Reales e importantes clérigos fueron también artífices de la configuración arquitectónica. Como parte de esta escenografía monumental las viviendas adheridas a los núcleos del espacio urbano se disgregaron como viviendas de la gente que contribuía en las labores de la Iglesia y de la Universidad. Ejemplos son la Casa de Las Muertes y la Casa de Maldonado Ribas, ambas construidas por Juan de Álava e Ibarra, la primera en 1544 para su residencia, y la segunda en 1531 para Diego Maldonado, colaborador de un importante arzobispo.

En el siglo XVII tiene lugar una cualidad constructiva con edificios históricos como la Casa Rectoral y el Colegio Mayor Fonseca. Esta etapa señalada como época barroca tiene también entre las construcciones de la administración pública el Ayuntamiento. El Patio de la Casa del Conde de Francos si bien congrega caracteres protobarrocos, los estilos precedentes permanecen haciendo un conjunto equilibrado. Sin embargo, a finales de la década de los años setenta, en pleno siglo XX, el Ayuntamiento se interesa por abrir el patio como espacio público convirtiendo en exteriores los espacios de éste dando lugar a la

actual Plaza de San Román. Este céntrico lugar se ha convertido en una muestra de integración al conjunto urbano, derivando actualmente como uno de los escenarios culturales, donde ha tenido lugar parte del programa Ethnohelmántica Festival de Música Étnica y de Raíz.

La iglesia de San Blas, una construcción de la época de la repoblación del siglo XIII, fue por principio recuperada como parte del conjunto del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca. Ubicada en el cerro de Las Piñuelas de San Blas, ésta capilla experimento varias reformas dentro de las que intervinieron Jerónimo García de Quiñones y Juan de Sagarvinaga en 1772, año en que se encuentran registrados los planos de su restauración (CASANOVA Y TODOLÍ, U.: 2002) Arruinada durante la Guerra de Independencia la iglesia de San Blas posteriormente fue utilizado varios años como almacén de carbón, y en 1982, el Ayuntamiento instruye su restauración para dedicar esta edificación a la presentación de grupos corales, música de cámara y teatro. Su gestión y coordinación es responsabilidad de la Sección de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, y forma parte de Espacios de Participación, es decir, recintos dedicados a ofrecer programaciones permanentes, esporádicas y propias, que a la fecha la Fundación de Salamanca Ciudad de Cultura la integra con la presentación de espectáculos diversos.

En algunos casos la iniciativa privada ha dado mantenimiento a algunos inmuebles como es el caso de la Iglesia de Santa María de los Caballeros Si bien Caja Duero adquirió el huerto de las monjas Adoratrices, se ha hecho público la intención de ceder la iglesia que se encuentra dentro de la propiedad de la institución financiera. Mientras tanto la iglesia se



le ha destinado como sala de audición para la presentación de sus programas culturales y para la impartición de clases al coro infantil que Caja Duero auspicia.

Determinados recintos eclesiásticos han pasado a formar parte de los foros de cultura, si bien la mayoría son en sí mismos manifestaciones del arte y de la historia. La Catedral Vieja se ha convertido en un arquetipo del manejo del monumento patrimonial desde la propia institución religiosa. El antiguo Claustro y las Salas Capitulares, se han destinado como Museo Catedralicio, cuyo acervo se distribuye en varias salas donde se exhibe un acervo pictórico y escultórico con obras del siglo XV, XVI y XVII, sin embargo una de las Salas Capitulares, la Capilla de San Martín, se encuentra uno de las pinturas murales que datan del año 1262 suscritas por Antón Sánchez de Segovia, pintor español ubicado en el denominado estilo *gótico lineal*.

Dentro de la configuración catedralicia, un proyecto más reciente es la exposición documental que sintetiza, desde sus orígenes



hasta sus recientes reformas, 900 años de historia. *Ieronimus: Las Torres Medievales de la Catedral*, es el nombre que se le dado a este proyecto haciendo referencia a *Ieronimus*, nombre latino de D. Jerónimo de Perigeaux (¿1060 - 1120?), obispo de origen francés que desempeñó una notable labor durante la repoblación, se le menciona como capellán de Cid Campeador. Su arribo

como obispo a Salamanca para restaurar la Diócesis se documenta en el año 1102 bajo el mandato del conde Raimundo de Borgoña y de Doña Urraca.

Ubicada en recintos del interior de la torre desde donde se accede al conjunto de las Catedrales a través de los andenes de las naves principales, el conjunto expositivo comprende elementos constructivos del siglo XIII, como la *Mazmorra*, sitio desde donde se accede a la exposición. La *Estancia del Carcelero*, la *Sala del Alcaide*, la *Sala de la Torre Mocha*, *Sala de la Boveda*, recrean ámbitos históricos que sirven como marco a documentos de aquella época así como planos de su construcción.

Dirigido por el Comisario D. José Sánchez Vaquero, el proyecto es organizado por el Ilmo. Cabildo Catedral de Salamanca, Plan de Excelencia Turística de Salamanca, Ministerio de Economía, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Salamanca y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y con la colaboración de Caja Duero y Salamanca 2002-Ciudad Europea de la Cultura.

La conjunción de instituciones hizo que, tras cinco años de trabajo de restauración y de museografía, en el año 2002 *Ieronimus* abriera al público convirtiéndose en uno de los referentes de la ciudad. Esta intervención se ha convertido en un ejemplo de actualización patrimonial ya que se respetaron los elementos arquitectónicos y se le proporcionó un nuevo enfoque permitiendo a propios y visitantes una perspectiva museística innovadora del monumento y de la propia ciudad.

Para finales de noviembre del 2005, Salamanca integró junto con Barcelona, Burgos, León, Plasencia (Cáceres), Santiago de Compostela y Sevilla el *Grupo de Ciudades con Sedes Catedralicias*. Esta agrupación tiene como objetivo crear una red que permita promocionar y difundir los monumentos históricos y artísticos y sus acervos, además de compartir información y optimizar recursos para desarrollar proyectos afines.



Tomando en cuenta el resultado del proyecto *Ieronimus*, se está realizando un estudio análogo de las Torres de La Clerecía de Salamanca o el Real Colegio del Espíritu Santo. La Iglesia de la Clerecía y el conjunto de claustros pertenecen a una de las órdenes religiosas que se acercaron a Salamanca para beneficiarse de sus enseñanzas. El Colegio de la Compañía de Jesús, recibe en 1617 estipendio por disposición de Felipe III para la construcción de sus instalaciones. La obra tardó casi 140 años en su edificación logrando un estilo barroco sumamente representativo, del cual, el Claustro es considerado como el más formidable y mejor acabado de ese estilo. El arquitecto Andrés García de Quiñones,

uno de los constructores que intervinieron, modificó el proyecto original del maestro Gómez de Mora, logrando equilibrar el conjunto de la Fachada plateresca y el Claustro de carácter barroco del siglo XVIII. En 1940 se restaura y acondiciona el claustro para que en este monumento se instale la Universidad Pontificia vinculada al colegio jesuita. La peculiaridad del Claustro es aprovechada además como foro para diversos eventos culturales.

La presencia de la Orden de Santo Domingo se remonta al año 1224, a quienes años después les es cedida la iglesia de San Esteban, no obstante ésta es derruida para iniciar la construcción del Convento de San Esteban en 1524 con las dimensiones y características con las que hoy se puede apreciar. La orden de los Dominicos contó con grandes exponentes de la Teología, entre los que destaca Francisco de Vitoria (1486 -1546), quien asentó los fundamentos del Derecho Internacional y escribió el Tratado sobre los Indios, obra que argumentó la prohibición de la esclavitud ante la evidente naturaleza humana de los habitantes de las tierras conquistadas, así como los métodos de conversión y sometimiento. Fue uno de los teóricos que promovieron la llamada Escuela de Salamanca, nombre con el que se designaba al renacimiento del pensamiento español. Igualmente decisiva es la intervención de otro personaje de este recinto, Fray Diego de Deza, cuya intercesión con los Reyes Católicos (invierno de 1486-1487) en apoyo a la empresa de Cristóbal Colón en su viaje a las Indias. Agregada a la Universidad como Casa de Estudios Generales este Convento tuvo un reconocimiento de su erudición sobre Teología, además, en el aspecto jurisdiccional, el Prior junto con el Deán y el Obispo tenían competencia para constituir Tribunal cuando se suscitaban pleitos y juicios relacionados con la Universidad.

La magnitud de la obra arquitectónica es en su totalidad uno de los emblemas de la ciudad a la que contribuyeron constructores y artistas en su realización. En la fachada interviene Juan Antonio Ceroni, en el Pórtico Juan de Rivero Rada y el escultor Martín Rodríguez, la "Escalera de Soto" por Rodrigo Gil de Hontañón. El Retablo del altar mayor es obra de José de Churriguera e interviene también en los retablos laterales junto con el escultor José Larra Domínguez y el pintor Antonio Palomino, y en el Coro la sillería es obra de Alonso de Balbás. Estos son algunos de los partícipes de esta obra que cuanta ahora con una sección museística aunque su principal uso continúa siendo conventual (Manual de referencias del Museo basado en Espinel 1995, y en Sastre 2001). El conjunto se ha ido integrando al casco de la ciudad mediante una urbanización de sus contornos, logrando ahora asumir interacciones en otro tipo de eventos, como es el patio exterior que preside El Pórtico del Convento de San Esteban esculpido como un gran retablo, el cual se ha constituido en uno de los escenarios para la presentación de grupos teatrales y musicales.

En el entorno del Convento de San Esteban se encuentra el Antiguo Colegio de Santo Domingo de la Cruz, construcción del siglo XVI, que el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca rehabilitaron bajo la dirección del arquitecto Fernando Bueno y Vicente. Esta actuación se diseñó como Sala de Exposiciones con motivo de la Capitalidad Europea de la Cultura en el año 2002. Los exteriores se acondicionaron también para aprovechar el conjunto para exposiciones al aire libre. Actualmente las actividades están concertadas por la programación de la Fundación Municipal Salamanca Ciudad de Cultura.

En el siglo XVIII la Universidad y su entrono colegial y monástico cierra una de sus etapas constructivas. El colegio Calatrava y el Palacio de Anaya son dos ejemplos de su permanencia después de situaciones adversas a causa del conflicto internacional de la Guerra de Sucesión por el trono de España que habían deteriorado el desempeño de sus labores por la desgastante generalizado de la guerra. Sin embargo, la nobleza salmantina brindó su apoyo a Felipe V, cuestión que valió que posteriormente el Rey autorizara la construcción de la Plaza Mayor. Diego de Torres Villarroel (1694-1770) y Juan Meléndez Valdéz (1754-1817) son dos de los exponentes de la Universidad que tuvieron destacadas presencias en Europa en una época de franca recuperación de las actividades universitarias.

La construcción de la Plaza Mayor incorporó uno de los hitos experimentados durante la repoblación en la que se originaron los barrios en torno a las iglesias, pero en esta ocasión encaminó a constituir el centro de las actividades comunitarias. Ramón Gutiérrez (Gutiérrez 2002) señala que la presencia de una Plaza Mayor determina el desarrollo de ciertos aspectos urbanos como elemento clave dada su ubicación como epicentro de la traza. Y agrega:

*“Pero el carácter de la centralidad no deviene tanto de una ubicación baricéntrica, que suele ser efímera en la evolución dinámica de las ciudades, sino la concentración de funciones que la plaza asume”. (Gutiérrez 2002: 97)*

Salamanca, tras diversas etapas de desarrollo experimenta cambios estructurales en su traza, teniendo como polos de trato

cotidiano el conjunto de las Catedrales y la Universidad como columna de la vida en la ciudad, y también los mercados que se fueron trasladando de lugar en varias ocasiones. Un factor que influye en la creación de la Plaza es la conquista de las plazas públicas en el contexto de un corriente intelectual y creativa englobada en las inercias del barroco abriéndose paso en la sacralización de estos espacios. La recomposición del tejido urbano atañe directamente a los aspectos lúdicos y festivos, teniendo en cuenta que la Plaza Mayor fue escenario de las *corridos de toros* como consolidación del espacio lúdico por antonomasia.

En 1729 el Consejo de Salamanca obtiene la Provisión Real de Felipe V autorizando la construcción de la Plaza Mayor en la explanada de San Martín, bajo la administración del corregidor don Rodrigo Caballero y Llanes, y la realización de Alberto Churriguera interviniendo posteriormente Andrés García Quiñones (Rodríguez G. de Ceballos 2001:286). En la fachada llamada del Pabellón Real se inscribe la fecha del inicio de su construcción el 10 de mayo de 1729 y se concluye en 1755. Su planta rectangular con cierta influencia del estilo francés, sin ser demasiado rebuscado, resuelve su estructura con simetría, regularidad y funcionalidad. La *pedra franca* o de Villamayor imprime un carácter específicamente local armonizando con las construcciones relevantes de la ciudad.

Constituyéndose como núcleo social y comercial pronto adquirió un sentido jerárquico robusteciendo también los eventos y ceremonias civiles y religiosas. Procesiones, desfiles, festividades, el comercio diario, el paseo, y plaza de toros. El 250 aniversario celebrado en 2005 supuso un gran despliegue de eventos en su celebración, especialmente su nombramiento

como Plaza Mayor de Europa. Dada su impactante repercusión en los esquemas de la gestión cultural y de los procesos de determinación de las políticas culturales, se ampliarán los aspectos vinculados con este ámbito público.

## 1.6. Inmovilización y deterioro urbano.

Si bien el siglo XIX nuevamente trajo muchas detrimentos y pérdidas importantes de las infraestructuras patrimoniales universitarias, colegiales y conventuales, ya fuera por un uso inadecuado destinándose como cuarteles, cárceles u hospitales, o porque el material de construcción se destinó a levantar las defensas de la plaza militar. Hay que agregar además el saqueo de los acervos artísticos incluyendo los bibliotecarios. De este periodo se realiza la construcción del Palacio de Anaya en 1811 mandado a construir por el general Thiébault, quien se encontraba como Gobernador Militar en Salamanca. Este edificio ubicado a un costado de la Catedral Nueva entre las que se configura la Plaza Anaya, uno de los lugares que ha sido espacio expositivo de esculturas de grandes dimensiones y también foro de teatro y música. Sin embargo han sido las manifestaciones de religiosidad popular como procesiones, dedicación de ofrendas florales, etcétera, las celebraciones que se desarrollan con frecuencia. Es pertinente hacer notar que para la asistencia a estos eventos es costumbre vestir las típicas prendas *charras*, y con la ejecución de sus bailes tradicionales, especialmente en los días dedicados a la celebración de las fiestas de la Virgen de la Vega, patrona religiosa de Salamanca.

Para el segundo tercio del siglo XIX se suceden las condiciones adversas para la ciudad de Salamanca y sus atribuladas instituciones: Desamortización de bienes de la



Universidad, de los conventos y templos que como ya se dijo tenían muchos puntos de convergencia; conflictos generados por la restauración del absolutismo y la tendencia a implantar una política centralista. Con la reforma de *Moyano* y la promulgación de la Ley de Instrucción Pública la Universidad es despojada de sus ya de por sí quebrantadas labores sentenciándola a su desaparición. No obstante en 1857, con apenas unos 322 alumnos matriculados, logra continuar sus tareas gracias al apoyo de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento, medida afortunada ya que para 1876 casi se había triplicado la matrícula, tendencia que prevaleció y volvió a consolidar a la institución hasta nuestros días.

Cronológicamente la construcción del Teatro Liceo corresponde a este periodo, inaugurándose el 8 de septiembre de 1862. Este recinto fue una obra significativa en varios aspectos, de los cuales hay que resaltar la vieja tradición teatral e histriónica que acompaña a la ciudad desde las primeras épocas colegiales a la par de la fundamental impronta estudiantil, festiva y bohemia, que recrea en el tablado las críticas y vivencias de sus andares. Desde luego sin olvidar el transcurso de dramaturgos como Juan de Enzina (1469-1530), innovador que transita entre el teatro medieval y el renacentista acicalando incluso un estilo pagano; Lucas Fernández (¿1474?-1542) dramaturgo y músico contemporáneo de Enzina; Fernando de Rojas (1470-1541) autor de *La Celestina* o *Comedia de Calixto y Melibea*; José Cadalso y Vázquez (1741-1782) quien reunió en su breve estancia en 1773 a Diego González, Juan Pablo Ferre y a los universitarios José Iglesias de la Casa y a Juan Meléndez Valdés; y Miguel de Unamuno (1864-1936) en su faceta de dramaturgo con obras como *La Esfinge* (1898) y *Fedra* (1918).

Las nuevas técnicas de construcción de la próspera época industrial legan a Salamanca en 1905 La Casa Lis, una edificación realizada por Joaquín de Vargas llamada así por su primer propietario Miguel de Lis. Sus amplias cristalerías y sus estructuras y balaustradas de hierro conviniendo en su estilo diseños geométricos. En la actualidad acoge una de las colecciones dedicadas al *Art Nouveau* y *Art Decó* convirtiéndose en uno de los museos especializados con una adjudicación de más de un millar de piezas de materiales como bronce, marfil y cristal, todas ellas donadas por Manuel Ramos Andrade. La Casa Lis junto al Mercado de Abastos y el puente Enrique Estevan son obras representativas de urbanismo industrial del cambio de siglo.

### 1.7. El auge urbano y su consolidación contemporánea.

La estabilización paulatina y una prosperidad económica en el periodo de Alfonso XIII tuvieron como resultado un crecimiento poblacional que repercute en varios aspectos de la sociedad española. La época de la industrialización y sus avances tecnológicos se suceden con la introducción de la energía eléctrica para el alumbrado público en 1899 y el enlace ferroviario en 1877 sitúan a Salamanca en los preámbulos de la modernidad. Salamanca continúa siendo el núcleo de un territorio eminentemente agrícola con sistemas tradicionales de cultivo y un insipiente intercambio comercial. No obstante la Universidad experimenta una propicia recuperación triplicando el número de alumnos entre 1900 y 1950 (García Zarza 2001: 50), lo cual generó una demanda de servicios que provoca la llegada de personas de otros sitios para asentarse en la ciudad. Además, las

posibilidades de ascenso social a través de una preparación universitaria, crea nuevas expectativas de bienestar con acceso a trabajos mejor remunerados. Familias al completo venidas de otras provincias pero especialmente de los pueblos de los alrededores empiezan a instalarse, y se originan asentamientos sin una planeación urbana. Estas anomalías en la conformación de nuevos ensanches demandan un reordenamiento urbano que se va dando en distintos periodos a lo largo del siglo XX mediante la promulgación de Leyes que pongan límites al crecimiento urbano, regulen la construcción y protejan el entorno patrimonial.

Asociar el incremento de la población con desarrollo urbano no se corresponde precisamente en una correlación proporcional, sin embargo el crecimiento urbano es evidente, sobre todo en las zonas aledañas al núcleo de la ciudad. Esta situación que si bien no es exclusiva de Salamanca, obliga a definir los parámetros legales en las políticas de vivienda, con las adecuaciones pertinentes en un lugar donde el Casco Histórico es el centro de reunión.

El Estatuto Municipal de 1924 o el Estatuto Provincial de 1925, además de otras leyes anteriormente articuladas, son los intentos por dar solución a los problemas de la llegada de nuevos pobladores. Salamanca para 1920 alcanza una población de 24,000 habitantes que pronto se incrementa a un poco más del doble, llegando en 1935 a 57,000 como se señala en el Padrón Municipal. La dinámica de la economía local continúa dispuesta en el sector primario, la concentración de la administración pública, y la presencia estudiantil y de las personas vinculadas con la Universidad, pero se consigue dotar a la ciudad de nuevas edificaciones, entre otras, el Mercado Central, la ampliación de

dependencias universitarias como la Facultad de Medicina, y en el aspecto de recreación se da paso a los equipamientos de salas de cine (Cine Garrido y el Teatro-cine Coliseum).

Para el segundo tercio del siglo XX Salamanca experimenta cambios cualitativos en sus tendencias políticas y sociales que encuentran en las ordenanzas para la construcción una política urbana como lo fue el Proyecto de Plan de Urbanización de Salamanca de Víctor D'Ors Pérez-Peix en 1939.

*“A Salamanca se la viste entonces bajo la opinión y las miras de la simbología del urbanismo falangista, ávido de encontrar referencias intactas sobre el solar hispano, que le sirvieran como refrendo tangible de su buceo en la historia española imperial, de conquistas, batallas y poder.” (Sanabre 2003: 7 y SS.)*

A mediados de siglo las observaciones de aspectos como la altura de las construcciones y de la estética en las fachadas se concretan en el Plan de Reforma Interior y de Ensanche de Paz Maroto, genera el levantamiento de edificaciones en aquellos lugares que aun tenían casas bajas dándosele el nombre de *Altanche* y se da paso al transporte vehicular acondicionando las calles del centro para el acceso de automotores. En relación a esto último los alcances que ha tenido el transporte particular han rebasado dichas adecuaciones ocasionando los típicos problemas de las ciudades medias, especialmente en las zonas céntricas donde las características urbanas de los antiguos Cascos Históricos fueron concebidas desde lógicas y necesidades distintas.

En la segunda mitad del siglo se produce con mayor apremio la migración de la provincia a la capital quedando repartida la

población, a principios de la década de los ochentas, casi en una proporción de 50%, cuestión que difiere mucho al 8% que a principios de siglo representaba la población capitalina. El Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico – Artística de 1984 se constituye en un documento legal protector del patrimonio salmantino que si bien no lleva mucho tiempo en vigencia, sus efectos han alcanzado buena parte de sus objetivos, cuestión valorada desde otras ciudades españolas que han visto deteriorar su patrimonio ante la ausencia de una legislación adecuada, responsable y sobre todo oportuna. Esta Ley observa en sus objetivos lo siguiente:

- Establecer un programa oficial de planificación y de control que integre todos los aspectos económicos, sociales, urbanísticos y patrimoniales en un conjunto coherente.
- Dictar normas de protección y rehabilitación lo suficientemente detalladas para conducir a la restauración del carácter propio de este barrio histórico, particularmente en relación a la arquitectura doméstica.

En lo concerniente a la Universidad su presencia es esencial para la vitalidad y organización de la ciudad confirmando que el constante movimiento peatonal en buena medida corresponde al estudiantado, así como la actividad comercial, la creación de museos, las bibliotecas, y los eventos culturales que en gran parte son pensados para este grupo de residentes. En tal situación la directriz del Plan contempla también los objetivos de:

- Mantenimiento de las instituciones representativas en el centro de la ciudad.

- Favorecer la implantación y expansión de las actividades de carácter público.
- Aprovechar la oportunidad de rehabilitación de edificaciones de valor, mediante su puesta en vigor con actividades de uso institucionales.
- Mantenimiento del patrimonio de las instituciones, impidiendo la segregación del suelo, no reduciendo el potencial de su revitalización.
- Permitir la expansión de los edificios institucionales dentro de sus parcelas, siempre y cuando la nueva edificación quede supeditada al uso principal.
- Apoyo a la implantación de residencias anexas al uso institucional.

Se pretende que en este Plan concurra la totalidad de aspectos urbanos para lograr programas y planes detallados operativos en la arquitectura monumental y doméstica fijando normas y la gestión de los recursos financieros. Se dispone de una clasificación tipológica de las estructuras así como un catálogo de normas de conservación y valoración de los edificios históricos o de construcciones para su integración. Indudablemente que es deseable una precisión y atención en su ejecución ya que se han vertido críticas sobre vacíos y ambigüedades del Plan.

La instrumentación de nuevas ordenanzas se hace necesaria ante los señalamientos que continuamente se producen a raíz de las actuaciones, tanto de la administración pública como de la iniciativa privada, sobre el entorno patrimonial, como es la promulgación de Directrices de Ordenación del Área Funcional y el Área Urbana de Salamanca, documento que incluye nuevos planteamientos sobre la estructuración urbana. Con el respaldo

de esta importante Ley Salamanca obtiene su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en 1988, con lo cual recibe la declaración de la UNESCO como "CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD".

El dinamismo urbanístico durante los últimos 25 años ha sido intenso proyectando las tendencias constructivas y de infraestructuras hacia el resto de la provincia. Se produce un importante movimiento de asentamientos en las proximidades de la ciudad que siguen manteniendo una estrecha relación con el centro urbano. La opción del transporte automotriz permite la suburbanización y lo que se ha llamado *rururbanización*. Esta tendencia se acompaña de un estancamiento, incluso algunos señalan como retroceso, el índice demográfico. En 18 años (de 1981 a 1998) solo se incrementó el 3% al pasar de 153.981 a 158.547 habitantes (García Zarza 2001: 75). Se admite la formación de un Área Metropolitana, no obstante el concepto no corresponde a la concepción de las grandes ciudades puesto que Salamanca aun carece de elementos representativos de la diversidad con los cuales se caracterizan, como pudieran ser los mercados especializados, la formación de barrios o zonas de residentes ajenos al ámbito regional, etcétera. Salamanca se determina por una movilidad constante de estudiantes y cada vez con mayor afluencia turística, aunque esto no llega a asentarse para inducir una confluencia estable de ese cosmopolitismo de las metrópolis.

El incremento de estudiantes en la Universidad tanto nacionales como extranjeros sigue estimulando la apertura de más instalaciones como fue la construcción del campus Unamuno en la década de los noventas. Paralelamente a estos ensanchamientos se acondicionan espacios para el deporte, y se

construye un puente para comunicar la zona y facilitar la fluidez vehicular.

Inherente a esta etapa urbanística el Palacio de Exposiciones y Congresos constituye, en lo que ya se ha denominado como arquitectura de *tercera generación*, la culminación del siglo XX con la intervención de Juan Navarro Baldeweg. Puesto en funciones en 1992 se pretende integrar una de las zonas más abatidas de la ciudad proporcionando un elemento constructivo innovador que suaviza su entorno con el recubrimiento de la piedra de Villamayor. Articulado por dos bloques comunicados entre sí, el mayor se encuentran las salas principales y en el recinto menor se localizan tres salas de exposiciones. Cuenta además con un espacio al aire libre equipados con graderías diseñadas de forma circular y contrapuestas. Las instalaciones están proyectadas para la presentación de conferencias y congresos, pero también han sido escenario de diversos eventos musicales, teatrales y dancísticos, al igual que la presentación de exposiciones y ferias. La administración está instituida por el Consorcio formado por la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento.

La complejidad en que las actuales dinámicas urbanas convergen, se concreta en gran medida, como lo muestra el Dr. García Zarza, en el siguiente itinerario de contingencias histórico sociales:

*“1869-1913. Recuperación urbana al superar la crisis de la actividad universitaria y convertirse Salamanca en capital provincial y centro ferroviario de cierta importancia.*



*1914-1943. Aceleración del proceso de urbanización salmantino, con expansión extramuros e importantes ampliaciones del casco urbano.*

*1944-1984. Primer Plan General de Urbanismo, incremento demográfico y urbano y cambios morfológicos y espaciales de los barrios periféricos.*

*1985-2000. Rehabilitación urbana, nueva expansión periférica, reurbanización y formación del Área Metropolitana.”*

*(García Zarza 2001:54)*

La trama urbana salmantina reúne las travesías que históricamente han recorrido sus pobladores, atemporales en cierto sentido, por sus indelebles testimonios. Monumentos que el día de hoy mantienen el hilo conductor para acceder a los personajes y sus obras. Posiblemente esto inculque una proximidad a la antigua tarea de la cátedra, y derive en esta comunidad urbana los elementos de identidad fundamentales en la cohesión de una sociedad cada vez más envejecida y decreciente, que enfrenta la llegada de nuevo tipo de inmigración para solventar su desarrollo.

La información expuesta en este apartado, además de definir un marco histórico deja evidencia, en primer término, de una disposición urbana en torno a sus monumentos históricos y artísticos forjando sus vínculos políticos, sociales e institucionales en los acervos universitarios y eclesiásticos. En segundo término la asignación de una parte significativa del patrimonio para regenerarlos en museos, salas de concierto, salas de exposición, foros artísticos y escenarios para conmemorar, celebrar, festejar los acontecimientos de la comunidad, como parte de una política de participación ciudadana a través de las instituciones civiles, particularmente de la administración pública. En tercer lugar, la

idea predominante de la comunidad de conservar el núcleo urbano como lugar de reunión, entretenimiento, y recreación cultural lo cual refuerza los vínculos sociales. En cuarto lugar la vigencia de la Universidad que ha sido el eje preceptor del emplazamiento. Y por último el impacto en el imaginario de la comunidad en torno a la coexistencia, premisa que nos permite pasar a tratar los alcances de estas expectativas, la orientación en el uso patrimonial y la proyección de Salamanca como Ciudad de Cultura.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### 2. COYUNTURAS POLÍTICAS INTERNACIONALES: RECONSTRUCCIÓN CULTURAL EUROPEA DEL SIGLO XX.

Las inquietudes y problemas relacionados con la cultura comúnmente han permanecido relegados frente al apremio de reclamos sociales como es la propia subsistencia. El dominio territorial, el control social, las estructuras de poder, y más recientemente, y desde otro orden ideológico, la economía, la salud, la producción de insumos alimenticios, los factores de desarrollo de infraestructuras, han sido entre varios más, los que ocupan el pensamiento y las acciones de dirigentes y autoridades. Ha sido necesaria una progresión de instancias y niveles de autoridad para lograr concretar una legislación cultural que vigile, proteja, apoye y busque soluciones a la cada vez más compleja situación.

La cultura, en sus diversos aspectos y vínculos, se plantea como portadora de valores fundamentales para un desarrollo integral viable de la sociedad, este ha sido el consenso al que han llegado los países europeos y de otros continentes. La toma de conciencia al analizar los aspectos culturales en el contexto de sus implicaciones sistémicas del conjunto de las sociedades, la cultura consigue que se dimensione y homologue dentro de los esquemas políticos y sociales en la esfera de la administración y toma de decisiones, y cuya culminación se asienta en el terreno de la Política Cultural.

La política cultural se ha constituido en un nuevo campo de estudio emergiendo principalmente de dos fuentes generadoras,

por una parte como demanda social en la valoración y protección del patrimonio cultural, y por otra, en la creación de leyes y normas en función del derecho a la cultura. Como se puede apreciar, una es resultado de la otra aunque la trayectoria de resoluciones (promulgación de normas, recomendaciones, programas) estuvo precedida por una escalada en diversos niveles institucionales, hasta encontrar consenso en los organismos internacionales para la definición y estructuración de instrumentos de análisis y resolución a una problemática que los Estados no habían especificado o carecían los procedimientos claros en sus atribuciones y responsabilidades.

Las iniciativas parten de diferentes contextos, entre los que se destacan las universidades, ministerios de cultura, de instituciones privadas o asociaciones civiles, y especialmente en el seno de organismos internacionales, con una amplia variedad de intereses cuyo punto en común es una noción de cultura que recorre entre la obra artística y las prácticas concretas como factores de la identidad social de un lugar determinado.

## 2.1. Los organismos culturales: fundamentos legales y entidades rectoras.

El papel que los Estados europeos comienzan a asumir después de la 1ª guerra mundial lo sitúa en el centro de disertación y búsqueda de instrumentos legales para responder a las demandas sociales. Del mismo modo surge la inquietud por fortalecer la figura del Estado-nación que se refleja en buscar referentes históricos que avalen los valores territoriales, encontrando en el patrimonio (artístico, monumental, arqueológico y documental) los valores de identidad comunitaria.

La gestación y materialización de estas diligencias se va instituyendo en la creación de corporaciones administrativas nacionales dentro de la jurisdicción de los Ministerios, que en el caso de la Política Cultural se perfila solo una noción inconsistente y poco reglamentada por lo que ésta pasa, comúnmente, a constituir parte de los Ministerios de Educación.

En España la cuestión cultural se expresa de manera concisa desde la Constitución de la República Española de 1931, encontrando en su articulado referencias a la protección y fomento de la cultura, así como las atribuciones del Estado:

*Artículo 45.- “toda riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el Tesoro Cultural de la Nación”.*

*Artículo 48.- que “el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...”*

*Artículo 50.- que “el Estado atenderá a la expansión cultural de España”.*

Volviendo al ámbito europeo, el lapso en que tiene lugar la 2ª Guerra Mundial, Europa sufre grandes pérdidas lo que provoca un proceso pausado en la atención de la Política Cultural. Al restaurarse las condiciones de paz y la vuelta a una relativa normalidad, la reconstrucción del ámbito cultural se desarrolla también en un nuevo terreno que encuentra en los organismos intergubernamentales una estructuración de normas no solo para los Estados europeos sino para gran parte del mundo. La amplitud de aspectos abordados precisa una cualificación en las medidas adoptadas para los sectores de las sociedades perjudicados por los destrozos bélicos, concretando además perspectivas de futuro para el establecimiento de un nuevo orden mundial. La cultura es uno de los temas que se

empieza a analizar pero ante su diversidad se buscan los parámetros compatibles, cuyos resultados se ven concretados en recomendaciones y normativas generales, dejando las particularidades como competencias de cada Estado-Nación.

Se crea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Conferencia de Londres de 1945, con la tarea de ocuparse de los problemas educativos y culturales de los países miembros. En el artículo I de su Constitución se definen sus objetivos básicos: contribuir a la paz y a la seguridad, estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las Naciones, asegurando el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo.

La UNESCO se convierte en el principal referente para la fundación de múltiples organismos internacionales, sobre todos aquellos que contemplan en sus preceptos acciones de regulación, protección o promoción de competencias en temas culturales.

Uno de los acuerdos resolutivos para el reconocimiento y protección de la cultura, entendido como un deber y un derecho social, fue la proclamación y adopción de la *Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, de cuyo articulado se destacan dos:

### **Artículo 22**

*Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y*

*la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.*

### **Artículo 27**

*1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.*

*2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.*

El derecho a la cultura se proclama en igualdad de condiciones que el derecho a la educación o de libertad de expresión, esta condición jurídica internacional compromete al Estado a mirar por este derecho y de hacerlo efectivo. Esta disposición trajo como consecuencia derivaciones específicas para una gran variedad de preocupaciones, entre otras, la igualdad de las culturas ante el derecho, el derecho de las comunidades a identificarse a una nación, el derecho de las culturas tradicionales a su conservación y desarrollo.

## **2.2. Estados europeos e instituciones internacionales.**

En 1949, el 5 de mayo se suscribe la Carta de Constitutiva del Consejo de Europa, uno de los organismos que reúne las inquietudes principalmente de los países involucrados en el reciente conflicto bélico. Como otras organizaciones europeas los

temas de protección patrimonial son incluidos dadas las grandes pérdidas sufridas con lo cual se emiten leyes que protejan colecciones de arte, monumentos, libros, documentos, etc.

Un precedente en la innovación de los esquemas normativos relativos a la Política Cultural se genera en el *Arts Council* del Reino Unido en 1946. Se consensúan los fundamentos que caracterizarán los modernos parámetros de las administraciones para la mayoría de países occidentales, logros que serán integrados en organismos internacionales que se originan posteriormente.

En la efervescencia por discernir sobre los nuevos desafíos en los organismos rectores intergubernamentales, en 1954 se celebra en París la Convención Cultural Europea para concertar su acción en el desarrollo de proyectos culturales de la región. Esta Convención se instituye para tratar el aspecto cultural del Consejo de Europa, organización a la que ingresa España en 1957. En 1962 el Consejo da lugar a la creación de un organismo con mayor amplitud geopolítica y cultural basándose en la cooperación multilateral creando el Consejo de Cooperación Cultural (CDCC).

El desarrollo de la Política Cultural del Programa de Cultura del Consejo de Europa tiene como base la participación y reconocimiento de la diversidad de otras culturas y propiciar el diálogo intercultural, el Programa de Cultura asume a la cultura como factor en el desarrollo del conocimiento, del entendimiento y de los valores humanos, y por lo tanto adyacente con la democracia y los derechos humanos, como substrato necesario para una vida satisfactoria. Ha sido parte de la Historia que en sus diversas expresiones la cultura ha ayudado a sucesivas



generaciones a encontrar un sentido social, una identidad, una visión. Así mismo ha ayudado colectivamente a grupos y a comunidades a formar y a compartir un sentimiento de pertenencia (Consulta del Sitio Web de *Council of Europe* [http://www.coe.int/T/E/Cultural\\_Co-operation/](http://www.coe.int/T/E/Cultural_Co-operation/)).

Entre sus premisas considera que la cultura debe ser dinámica y transmitida a todos los estratos de la sociedad; a veces hay que tener en cuenta que la cultura debe también ser subversiva desafiando prejuicios y estereotipos; la cultura no debe ser impositiva, en todos los casos debe ser independiente.

El Consejo apunta que para instituir las tareas de la cultura precisa ser consecutivos con la libertad de expresión y a la información, libertad de opinión y de asociación. Los derechos fundamentales que se articulan en la Convención del Consejo de Europa tienen como objetivo la protección de derechos humanos y de libertades fundamentales. Las experiencias que registra la reciente historia europea se encuentran ejemplos de cuando a la sociedad se le ha privado de su cultura y de estos derechos, y ha sido retenida por los regímenes para sus propósitos políticos e ideológicos. Pero incluso en las circunstancias más difíciles la cultura ha logrado sobrevivir, como recurso humano vital y medio irremplazable de la expresión.

Si éstas son las cualidades tradicionales de la cultura, otras se han agregado en décadas recientes y la lista parece crecer constantemente:

*La cultura contribuye al desarrollo sostenible como aglutinante social, impulsor del espíritu creativo emprendedor y del empleo, propicia un terreno fértil para la sociedad civil, la*

*fuerza principal de las nuevas tecnologías impulsadas por la innovación, la linfa de la sociedad del conocimiento, la herramienta reconstituyente para el “choque de civilizaciones”, el chaleco de vida en el océano del globalización.* (“Nuestra Declaración”/Programa de Cultura del Consejo Europeo. Sitio Web <http://www.coe.int>).

Consecuentemente la cultura abre espacios y opera desde las agendas políticas de los organismos internacionales.

Si la cultura no puede resolver algunas tensiones que emergen de la sociedad, si es capaz de ayudar a entender muchas de la facetas de la sustentabilidad, orientando un nuevo sentido de la solidaridad, potenciar la economía, promover acuerdos entre lo público y la privado. Estos son algunos de los ámbitos en que la cultura debe ser incluida y protegida en los programas de gobierno. Promover la identidad, respetar a la diversidad, apoyar la creatividad y estimular la participación, son los cuatro principios predominantes que el Comité de Cultura del Consejo de Europa ha defendido desde su creación.

El Consejo de Europa, a través de sus órganos especializados en el campo de la cultura desarrolla dos programas rectores: Programa de protección y puesta en valor del patrimonio cultural, el cual se entenderá de los fondos patrimoniales literarios, musicales, artísticos, arqueológicos, sitios y conjuntos de interés históricos y del turismo cultural. Y en un segundo plano, el programa sobre desarrollo cultural. Éste se establece en dos vertientes, el programa de gestión de asuntos culturales cuyos contenidos se avocan a instrumentos de análisis, estadísticas culturales, gasto cultural nacional, necesidades y aspiraciones culturales de la población, desarrollo

cultural de las ciudades y descentralización cultural. El otro programa se dirige a tratar temas sobre promoción cultural donde se incluyen los medios y métodos, equipamientos culturales y su animación, grandes medios de difusión cultural audiovisual, dimensión estética, dimensión social, creatividad, etc.

En la década de los setenta tienen lugar dos Conferencias Ministeriales en el seno del Consejo de Europa, la primera en Oslo en 1976 donde se trataron temas centrales:

- 1) *La Política Cultural como instrumento de la administración pública para atender las demandas culturales de la sociedad moderna.*
- 2) *La Política Cultural como medio para el mejoramiento de la calidad de vida.*
- 3) *La Política Cultural como encargada de la promoción y aliento de la creación artística.*
- 4) *El establecimiento de las relaciones de cooperación cultural europea.*

En la segunda Conferencia realizada en Atenas en 1978 los ministros del área cultural se avocaron al tema de la dimensión cultural aprobando las siguientes resoluciones:

- 1) *Carta Cultural Europea.*
- 2) *Estructuras regionales y planificación cultural.*
- 3) *Industrias culturales.*
- 4) *Porvenir de la cooperación cultural europea.*
- 5) *Trabajadores emigrantes.*
- 6) *Año europeo de la arqueología.*

(EUROPEAN DECLARATION ON CULTURAL OBJECTIVES. Estrasburgo, 1984, Consejo de Europa).

El Consejo de Europa ha desarrollado programas culturales significativos manteniendo varios procesos, desde el propio reconocimiento, pasando por la elaboración de un discurso colectivo hasta los planeamientos resolutivos a los problemas comunes. Estas tareas se han diversificado fundamentalmente en tres aspectos, el académico a través de foros de discusión, el normativo mediante la emisión de recomendaciones o resoluciones, y el ejecutivo con intervenciones programadas. Esta labor conjunta ha permitido que diversos países cuenten con legislaciones culturales democráticas, con administraciones eficaces y con mecanismos de evaluación.

Las décadas de los sesentas y setentas experimentan y liberan nociones y actitudes alrededor de temas culturales con lo que se construyó un imaginario en términos de participación política, una amplia descentralización y el incremento de módulos culturales, con la visión de fortalecer el tejido asociativo. Posteriormente la capacitación y profesionalización de gestores y actores culturales precisan de abrirse espacio en una economía en desarrollo por lo que surgen otras maneras de participación a través del *marketing cultural* y la gestión cultural como y desde la empresa privada. (WEBER, Raymond 2002: 5 y 6).

En la década de los ochenta se cimentaron las experiencias de la década anterior y se plantearon nuevos aspectos abriendo instancias en otros organismos para situar al sector cultural en los programas de desarrollo. La Comunidad Europea a través del Sector Cultural contempló en su Programa de 1988-1992 los campos de acción siguientes:

*1) La creación de un espacio cultural europeo.*

- 2) *La promoción de la industria audiovisual europea.*
- 3) *El acceso a los recursos culturales.*
- 4) *La formación cultural.*
- 5) *El diálogo cultural con el resto del mundo.*

Con los importantes cambios en la geopolítica europea (caída del Muro de Berlín y el resquebrajamiento de la Unión de las Repúblicas Soviéticas, y los primeros logros alcanzados por los países de la Comunidad Europea) fue la ocasión para cada nación se viera a si misma, es decir, en los noventa la cultura se vinculó estrechamente con la cohesión social.

Si bien los primeros tratados de Comunidad Europea (toma denominación de Unión Europea a partir de 1992) no se prevenían acciones o políticas culturales, pero los efectos estructurales de desarrollo regional en función de la comunicación, la educación y la cohesión social, tuvieron implicaciones significativas que encontraron soporte en los fondos comunitarios. De esta forma, los avances tecnológicos se reconocen como una influencia destacada en la difusión y comunicación de cultura, primordialmente: la televisión, la radio y el cine.

Establecido desde 1986 el programa de Políticas Culturales analiza cómo se aplican estos principios en las políticas nacionales y con mayor atención al respeto a la diversidad. Para asegurar la transición de las políticas culturales de los países miembros se crearon los programas MOSAIC, STAGE y un Plan de Acción proyectado para Rusia. Estos programas ofrecen seminarios, conferencias y entrenamiento especializado a los administradores de asuntos culturales, cuenta además de un apoyo sistematizado en *Línea* denominado "COMPENDIUM"

(Cultural Policies and Trends in Europe/Tendencias y Políticas Culturales en Europa) que proporciona cifras y hechos de 33 países europeos. El seguimiento que se ha dado a través de un equipo internacional de expertos consideró necesario crear un proyecto especial llamado "*Intercultural Dialogue*" (Diálogo Intercultural) asociándose con Estados y organizaciones no europeos para compartir experiencias y prever con políticas adecuadas los conflictos en cualquier nivel. En el mismo espíritu, y para fomentar y facilitar el diálogo se han realizado actividades concernientes a la investigación sobre archivos, obteniendo resultados destacados en la organización del Komintern Archives de La Internacional Comunista, también conocida como la Tercera Internacional, así como por su abreviatura en ruso *Komintern* (Коминтерн, abreviatura de Коммунистический Интернационал, "Internacional Comunista"); la reconstitución de los archivos Polacos y estudios en Ottoman Archives (archivos Otomanos) para facilitar su acceso.

La cultura común que comparten los europeos ha impulsado iniciativas como son Las Rutas Culturales (*Cultural Routes*), la serie de exposiciones de artes (*The Arts Exhibitions*) y la promoción del turismo cultural.

Para articular con eficacia los programas culturales en los contextos económicos y sociales, se configuró un nuevo proyecto "*Creating Cultural Capital*" (Creando Capital Cultural), con la finalidad de ofrecer a los productores culturales, a las Asociaciones y Redes, el acceso a los mercados emergentes sobre temas de la cultura.

### 2.3. Diálogos Intergubernamentales sobre Política Cultural: Percepción y dimensión de la cultura

Es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la que va a recoger gran parte de los trabajos jurídicos o normativos enfocados a la determinación de la Política Cultural de los Estados-nación en la Conferencia General de la UNESCO (París 1966) donde se determinan los Principios de Cooperación Cultural en los siguientes términos:

- 1) *Toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetado y protegidos.*
- 2) *Todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura.*
- 3) *En su fecunda variedad, en su diversidad y por la influencia recíproca que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad.*

Desde la década de los sesenta se gestan inicialmente como un segmento de las políticas sociales donde, a su vez, se formulan las líneas generales que estudian los principios y conceptos de la política cultural. En la década siguiente los foros internacionales tienen ocasión para recoger los múltiples acercamientos a los contenidos básicos de la Política Cultural. La diversidad de sistemas con que acuden la mayoría de los países a la 1ª Conferencia Intergubernamental sobre Política Cultural en 1970 organizada por la UNESCO en Venecia, dejó una clara convicción de la divergencia de enfoques y métodos para interpretar la información con lo que se pretendía unificar criterios o crear modelos que permitieran analizar, evaluar y relacionar sus experiencias.

La Conferencia de la UNESCO de Venecia, instruye un proceso de seguimiento y se realizan Conferencias Intergubernamentales en cuatro regiones como parte de la búsqueda de procesos de acción: en Helsinki (1972) se ocuparon de las experiencias en Europa; en Yakarta (1973) lo relacionado con Asia; en Accra (1975) sobre África y en Bogotá (1978) lo concerniente a América Latina y el Caribe.

De tan extensa y prolífica actividad, la UNESCO toma resoluciones normativas en un amplio conjunto de dimensiones y competencias Estatales del ejercicio de la Política Cultural, creándose un cuerpo normativo desde el cual se establecen desde *medidas precautorias* hasta *recomendaciones* puntuales sobre protección, promoción, contribución y participación en la determinación de las actuaciones del Estado en materia de cultura.

La Conferencia de Venecia en 1970 fue un acontecimiento destacado en la joven historia de la Política Cultural. En primer lugar por la nutrida asistencia de representantes de los Estados Miembros y de los Estados Asociados entre los que el 45% se acreditaron como Ministros con cargo en el área cultural, además de organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones y observadores de Estados No Miembros. En segundo lugar, por la temática a tratar que enmarcaba a la Política Cultural en tres aspectos inherentes a su naturaleza: lo institucional, lo administrativo y lo financiero. Y en tercer lugar por asentar como tarea del Estado la facilitación de las condiciones para la participación y creación de la cultura, es decir, la función de los gobiernos en materia de desarrollo cultural con respecto a sus propios ciudadanos.



Las tareas se repartieron en dos grupos, en la Comisión I tuvo una extensa temática a tratar que incluía lo siguiente, concertar lo que se entiende por Programa de Política Cultural, y cual es el trabajo de un Centro Cultural, cuales son las estructuras administrativas culturales en los distintos países (Ministerio, Departamento, Secretaría, subsecretarías, etcétera), la amplitud del concepto de cultura y sus vínculos en otras esferas de la Administración (educación, urbanismo, asistencia social); analizar los niveles de descentralización y el aspecto presupuestal lo que de inicio se recomienda el 1% del presupuesto del Estado; se pide una revisión de la legislación para fomentar la creación de fundaciones culturales y propiciar la cooperación entre sí. También se considera un punto que aborde la formación de personal administrativo mediante cursos especializados para la optimización de las gestiones en el ramo de la cultura, así mismo tener presente en este aspecto a las personas que a iniciativa propia desarrollan actividades artísticas o en el contexto de las tradiciones. Y finalmente hacer una revisión de las intervenciones sobre patrimonio monumental e histórico, para precisar la profesionalización de los restauradores compartiendo técnicas y procedimientos; de igual forma adecuar las medidas jurídicas y la financiación de este patrimonio. Dada la relación que guardan las construcciones monumentales con el desarrollo del Turismo Cultural se señala la elaboración de proyectos bilaterales o multilaterales para encontrar nuevas fuentes de financiamiento.

En la Comisión II los trabajos se orientaron a temas sobre fomento de investigación en Políticas Culturales, recopilación de información básica, planeación de programas a distintos plazos, valoración de las culturas tradicionales, evaluar la influencia de

los medios audiovisuales en la difusión de valores culturales, la formación estética en la enseñanza, la integración del patrimonio en el ámbito de vida y en consecuencia una colaboración estrecha con las políticas de urbanismo.

La compleja relación de la cultura, visto como parte de una totalidad social, hace que se insista en planear procesos de desarrollo armónico. Con esta visión se formula un referente de cultura, la cual es "entendida como una actitud del hombre frente a su condición natural e histórica, generadora de elementos esenciales para alcanzar aquella deseada calidad de vida" (Harvey 1990: 69).

La Conferencia de Helsinki en 1972 convoca a los países de la región de Europa para tratar como tema la Política Cultural. Se mantiene la estrategia de nombrar dos comisiones, la Comisión I para los problemas originados por las innovaciones, estableciendo los siguientes apartados: a) cooperación de las instituciones culturales tradicionales con los órganos de información modernos; b) contribución de las técnicas de comunicación al desarrollo cultural; c) organización del marco de la vida o medio cultural. Con respecto a la Comisión II, los temas fueron: a) papel y lugar de los artistas en las sociedades europeas contemporáneas; b) formación de administradores y animadores culturales. Se agrega a demás un grupo que retoma los temas convenidos en Viena y que llevan el interés de la generalidad de los países centrándose en los instrumentos de análisis del desarrollo cultural: a) estado de las investigaciones en materia de análisis del desarrollo cultural; b) estadísticas culturales; c) economía y financiamiento.

La labor realizada en esta Conferencia tiene un avance sustancial, permitiendo orientar tanto conjeturas teóricas como algunas sugerencias en la solución de dificultades halladas en el seguimiento de los planes en práctica. Harvey (Harvey 1990:75 y 76) resume las recomendaciones en los siguientes puntos:

- 1) *Que la formulación de políticas tenga en cuenta una noción ampliada de la cultura y de los nuevos medios que permiten asociar a ella el conjunto de la población.*
- 2) *Que se vaya más allá de una democratización de la cultura heredada, nacional o internacional, y se promueva la democracia cultural, en la que cada uno pueda, no solamente recibir, sino también participar y actuar.*
- 3) *Que se considere que el desarrollo cultural no es sólo el complemento y el correctivo cualitativo del desarrollo general, sino el objetivo del progreso.*
- 4) *Que se garantice, efectivamente, el desarrollo a la cultura y el libre acceso a los tesoros de la cultura nacional y universal de todos los miembros de la sociedad sin diferencia ni discriminación basadas en la raza, el color, el sexo, la lengua, la religión, las opiniones políticas, el origen nacional o social, la situación económica y otras consideraciones.*
- 5) *Que se dé una base jurídica al derecho a la cultura inscribiéndolo en las Constituciones nacionales o en otros textos legislativos importantes.*
- 6) *Que se emprendan estudios para la elaboración de programas de política cultural a largo plazo.*
- 7) *Que se estimulen el desarrollo y la evaluación de nuevos modelos para la concepción y aplicación de políticas culturales, tomando en cuenta que se logre la participación activa de todos los grupos de la sociedad, especialmente del artista, y de ofrecer a todas las formas de creación cultural la plena libertad de vivir y cumplir su importante función.*

- 8) *Que se realicen esfuerzos para aumentar el nivel cultural general de la juventud.*
- 9) *Que se estimule la creación y desarrollo de fundaciones con fines sociales y culturales.*
- 10) *Que no existe cultura sin comunicación y que, por consiguiente, toda política cultural entraña una política de la información.*
- 11) *Que reviste más importancia que nunca la conservación y la valoración de los monumentos y de los conjuntos arquitectónicos, comprendidas las realizaciones originales del siglo pasado y de la época contemporánea.*
- 12) *Que la ordenación del medio forma parte integrante de la política cultural, a causa, por un lado, de los vínculos que existen entre la conservación del medio cultural y la plena expansión de la personalidad humana y, por otro, de la importancia del urbanismo y de la arquitectura como manifestaciones y como marco de la vida cultural.*
- 13) *Que el derecho del artista a trabajar libremente y a elegir con toda independencia sus temas, sus objetos y sus modos de expresión, constituye uno de los derechos humanos fundamentales.*
- 14) *Que se tomen todas las medidas necesarias para la formación de administradores, de animadores y de especialistas de las instituciones culturales.*
- 15) *Que se lleven a cabo investigaciones sobre la situación y la evolución del desarrollo cultural y el acopio de nuevos datos estadísticos, indispensables para formular políticas culturales eficaces.*
- 16) *Que conviene fomentar todas las medias que favorezcan la libre circulación de obras de arte y que permitan que todos disfruten de las obras maestras de la humanidad.*

El panorama que se perfila en los puntos anteriores permite apreciar los nuevos vínculos que se forjan entre el Estado, los Mercados y la Sociedad, propios de las tendencias

hacia una globalización, y de las cuales surgen agentes culturales como son las Redes Culturales que constituyen parte de este proceso, como se verá más adelante.

Posteriormente a esta reunión, en la ciudad de México todos los Estados miembros de la UNESCO se reúnen del 26 de julio al 6 de agosto de 1982 para llevar a cabo la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, conocida también como MONDIACULT. (DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982) (<http://portal.unesco.org/culture/es/>)

Las cotas alcanzadas en esta Conferencia permiten llegar a acuerdos en varios aspectos y niveles de actuación sobre las Políticas Culturales. Sesiones plenarias y los trabajos de las Comisiones logran aprobar la Declaración de México, documento que profundiza en sus planteamientos teóricos, conceptuales y metodológicos, así como los principios jurídicos, administrativos, financieros y de las relaciones intergubernamentales basadas en la cooperación.

Uno de los acuerdos básicos que asentaron conceptualmente uno de los parámetros teóricos es la definición de Cultura:

*“... la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y la letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO 1982)*

Si bien los términos de esta definición se corresponden al concepto antropológico, la noción de cultura que se emplea en el ámbito de los bienes y servicios no desaparece, e incluso toma fuerza junto con la expansión del neoliberalismo, pensamiento que deja en la dinámica del mercado el desarrollo cultural de pueblos y naciones.

Las recomendaciones contenidas en la Declaración de México (Informe Final, CLT/MD/1, París, noviembre de 1982, Pág. 45) se disponen bajo la nomenclatura que a continuación se expone:

- A) *Identidad Cultural*.- El concepto integra aportes de las Conferencias Regionales (Asia, África, América Latina y Europa-América del Norte) señalando como fundamento dinámico que cada cultura representa en un conjunto de valores único e irremplazable, constituyendo el patrimonio y la consecución para la construcción del presente, nutriéndose del pasado y preparando el porvenir, y por lo consiguiente, todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. Se hace hincapié en propiciar el diálogo como esencia del pluralismo cultural en un marco de respeto y aprecio por los grupos minoritarios.
- B) *Dimensión cultural del desarrollo*.- Planteada como la humanización del desarrollo, la dimensión cultural debe articularse en los planes y estrategias de desarrollo social y económico. Se llama la atención a los efectos adyacentes que las nuevas tecnologías podrían causar negativamente sobre las culturas locales para lo cual se formulen políticas culturales que satisfagan las crecientes

necesidades culturales de la población tomando en cuenta las realidades socioculturales de los grupos humanos. Dentro de este inciso y considerando los avances obtenidos en los distintos aspectos de la política cultural se recomienda a la Conferencia General de la UNESCO que proponga a la Asamblea General de las Naciones Unidas la celebración de un Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.

C) *Cultura y democracia*.- Se entiende como la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma. La reafirmación en impulsar la estimulación social del arte y el contacto de los creadores con la comunidad, la erradicación del analfabetismo y de toda forma de discriminación, a través de una adecuada legislación y su puesta en práctica desde la administración pública.

D) *Patrimonio cultural*.- En una cita que Harvey (Harvey 1990: 99) toma de la Conferencia MONDIACULT, se determina que: *“El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas”*. Se demanda al mismo tiempo perfeccionar las normas de

protección legal según la naturaleza de los bienes patrimoniales, observando especialmente las causas más frecuentes como son la negligencia, los procesos de urbanización, industrialización y penetración tecnológica, los conflictos bélicos y la imposición de valores ajenos. Se hace también mención del combate al tráfico ilícito de obras de arte y del turismo cultural desproporcionado. Hay que destacar un vínculo con el entorno urbano que es resaltado en esta sección: *“(...) la ciudad ha sido la forma de expresión artística más elevada de la cultura de los pueblos, escenario donde se desarrolla la vida del hombre y sus posibilidades creativas colectivas, (...) Siendo necesario recuperar ‘el lenguaje de la ciudad –la calle, la manzana, la plaza’; rescatando la ciudad para el peatón, elaborándose un modelo urbano que responda a las características culturales, históricas, geográficas y ambientales del lugar donde se proyecta.”* La adecuación de políticas y programas en la rehabilitación patrimonial también debe contemplar la formación de personal que se desempeñe profesionalmente en los distintos ámbitos del patrimonio como lo son los museógrafos, restauradores, paleógrafos, archivistas, y especialistas dedicados a la preservación de testimonios gráficos y audiovisuales. Mención especial se hace del reconocimiento como parte del patrimonio intangible para su protección y desarrollo de las manifestaciones culturales tradicionales y de las artes populares.



- E) *Creación artística e intelectual.*- La importancia que supone para la sociedad el trabajo creativo e intelectual motivó la recomendación de garantizar por parte de los Estados la libertad de expresión y de comunicación a través de normas legislativas y programas de difusión y de motivación para el desempeño de su función cultural. Promover la creación popular, actividades de artistas aficionados e iniciativas artísticas espontáneas para fomentar en los sectores sociales que realizan prácticas culturales con una perspectiva circunscrita a los entornos locales. Otra de las inquietudes que se manifestaron fue una mejora sustancial de las condiciones de bienestar y seguridad social de estos agentes culturales.
- F) *Educación estética y artística.*- Los vínculos con la educación se presentaron desde múltiples perspectivas abordando en este párrafo los temas que inciden directamente a la formación de especialistas en educación estética, las obras de arte como medio para el conocimiento de las culturas, con lo cual se propone desde la reproducción de las obras artísticas de cualquier género con fines pedagógicos hasta la implicación de los propios artistas en estas tareas.
- G) *Cultura y educación.*- Ante la evidencia del papel de la educación en la transmisión de valores culturales se recomienda una educación integral que permita asimilar de manera conciente los conocimientos científicos y técnicos sin detrimento de las capacidades y valores de los pueblos. Los sistemas de educación deberán tener presentes

los valores de identidad y las realidades socioculturales de los pueblos para lo cual se recomienda la interacción y la coordinación de la política educativa y la política cultural.

H) *Cultura, información y comunicación.*- Frente al auge de los medios modernos de comunicación se determina la influencia sobre la educación y la difusión de la cultura, por lo cual se recomienda a los Estados alertar sobre los contenidos que vulneren la objetividad de la información y privilegiando una difusión amplia y equilibrada de ideas y conocimientos. Se plantea la necesidad de una política que articule los ámbitos de la educación, la comunicación y la cultura, en este sentido se recomienda la creación de los Consejos Nacionales de Comunicación con la tarea fundamental de evaluar los riesgos y los impactos en la sociedad de los medios masivos de comunicación. El pujante desarrollo de estos medios originó que se estableciera para este rubro el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) creado por la Conferencia General de la UNESCO en 1980.

I) *Industrias culturales.*- Se exhorta a brindar apoyo a las Industrias Culturales considerando su papel en la difusión de los bienes culturales. Se recomienda a realizar intercambios en este sector para propiciar el desarrollo de estas industrias así como se emplaza a redefinir los conceptos sobre los distintos soportes de las recientes obras como son los fonogramas y videogramas, con la intención de protegerlas jurídicamente. El tema de los

derechos de autor y derechos conexos son puntos que se debaten y se propone su reconocimiento a nivel internacional.

- J) *Administración cultural.*- Teniendo en cuenta el papel que la administración pública desempeña en el desarrollo de la Política Cultural, en primer término se recomienda un constante intercambio de experiencias y el estudio de un modelo que sirva de referencia estableciendo tres parámetros: I) UN INVENTARIO DE INSTITUCIONES Y MEDIOS INVOLUCRADOS A DISTINTOS NIVELES EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO; II) LA RECOPIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EXISTENTE EN LA MATERIA, Y III) UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y DE COORDINACIÓN INTERNA DE LOS ESTADOS MIEMBROS. Un dato que robustece la labor del organismo intergubernamental es la creación de Ministerios o de órganos centrales avocados a los asuntos culturales, que contando hasta 1982, suman el 75 % de los Estados Miembros de la UNESCO.
- K) *Financiamiento del desarrollo cultural.*- Se recomienda por principio mejorar los presupuestos públicos para el desarrollo cultural mediante mecanismos de consolidación aprovechando todos los medios disponibles para el financiamiento de proyectos culturales sugiriendo diversos procedimientos y fuentes alternativas, entre otros, los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios de cada Estado; la cooperación bilateral y multilateral; los organismos y las instituciones privadas; las organizaciones regionales que se ocupan de cuestiones culturales; los organismos y las

instituciones internacionales, en especial la Unesco; creación de instituciones especializadas dedicadas al financiamiento que apoye la creación y la programación de actividades culturales.

- L) *Fundaciones culturales*.- Teniendo en cuenta que las Fundaciones son una de las alternativas de financiamiento para la cultura, basados en el principio de política cultural de la multiplicidad de fuentes de recursos públicos, privados y mixtos nacionales e internacionales se subraya *“el derecho de las personas naturales, jurídicas o morales, con trascendencia y relevancia social y cultural, fundado en el derecho a la libertad”*. Teniendo en cuenta que el Estado velará por hacer efectivo la condición fundacional, la cual se define en base a los siguientes principios: que sea objeto de bien común; que no persiga finalidad de lucro; usos patrimoniales con fines de utilidad social; beneficios personalmente indeterminados, etc. En acuerdos de reciprocidad el Estado colaborará del mecenazgo privado mediante un adecuado tratamiento jurídico, legislativo y fiscal.
- M) *Formación de personal de desarrollo cultural*.- Retomando las demandas de especialización en cada uno de los aspectos que recaen en el ámbito de la Política Cultural, se consideró incentivar la capacitación en las diversas áreas de expresión artística, observando también la preparación científico-técnica en lo relativo a la elaboración de políticas, de programas y de la administración del desarrollo cultural. Algunos de los campos que se definieron son el de la investigación, de la

administración, de la planificación, de la animación, de la difusión y del derecho. En este sentido se recomendó a los Estados la creación de instituciones para la formación de este tipo de profesionistas.

- N) *Investigaciones y estudios sobre políticas culturales.*- Objeto de recomendación fue hacer de la investigación sobre Política Cultural la base científica para la toma de decisiones en el ámbito de la Administración Pública. La diversidad en que las manifestaciones culturales tienen lugar en la sociedad precisan de la contribución de las investigaciones de las ciencias sociales y las humanidades, así como del campo de la comunicación y las nuevas tecnologías. Finalmente se apuntó una evaluación permanente de los programas y actuaciones, e investigaciones formales del desarrollo cultural, procurando dar a conocer los resultados a la población y a su vez recopilar información para su consulta.
- O) *Legislación cultural.*- En primer término se señaló que los Estados Miembros contemplen formalmente el derecho a la cultura, y en segundo lugar, emprender acciones tendientes a la recopilación de normas legales y promoción de los estudios vinculados a la legislación cultural en cada país. Se propone a la UNESCO la creación de un Programa Regional avocado a la investigación, documentación e información respecto a derechos y legislación culturales. Sobre este último proyecto se plantean crear modelos de leyes tipo que aborden la particularidad de cada

manifestación de la cultura como sería por ejemplo leyes de fomento teatral, de protección del patrimonio cultural, de apoyo a la creación, de fomento musical, de seguridad social de los artistas.

P) *Cooperación cultural internacional.*- Exhortando la vigencia de la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, efectuada por la UNESCO en 1966, bajo los fundamentos de respeto a la identidad cultural, la dignidad y valor de cada cultura, la independencia, las soberanías nacionales y la no intervención, y la expansión de nuevas relaciones culturales internacionales; la cooperación internacional, bilateral o multilateral se presenta como resolutivo en situaciones de igualdad en los intercambios culturales, de intercambio de obras de arte, de la celebración de acuerdos culturales, de instrumentación de las relaciones culturales.

De este significativo resultado del conjunto de conceptos y nociones sobre la Política Cultural y su función en los aparatos estatales, se destaca que no solo deben atenderse los aspectos patrimoniales relacionados con el pasado sino se hace énfasis en la participación plena del conjunto de la sociedad en los procesos de creación y expresión cultural.

Si bien los fundamentos conceptuales y las principales líneas de trabajo, financiamiento, ubicación jurídica, se logran concertar, el nuevo reto se proyecta hacia la acción conjunta. Con esta idea surge el concepto aglutinante y a su vez

condescendiente de la multiplicidad de las manifestaciones culturales: la cooperación cultural.

El suceso que congrega a países de los cinco continentes para situar política y administrativamente la dimensión de la cultura como parte de un desarrollo integral de las sociedades es la reunión convocada por MONDIACULT y por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Denominado como Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, en 1986, define el Programa de Acción del Decenio 1988-1997, situando a la Política Cultural en la conjunción de cuatro objetivos que enlacen con el nuevo milenio.

- *Reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo.*
- *Afirmación y reconocimiento de las identidades culturales.*
- *Ampliación de la participación en la cultura.*
- *Promoción de la cooperación cultural internacional.*

Al término del siglo XX se lleva a cabo la tercera reunión intergubernamental (Estocolmo 1998) para tratar los nuevos esquemas que inciden en los lineamientos internacionales en Política Cultural. El desarrollo de la comunicación electrónica y el papel de los medios masivos de comunicación, así como el creciente dominio de las fuerzas del mercado global en las estructuras de la sociedad contemporánea, especialmente en las denominadas industrias culturales (cine, música, espectáculos, cultura digital, etcétera), todo esto trae consigo nuevas cuestiones que son analizadas para regular conforme a los principios democráticos de los países miembros de la UNESCO.

## 2.4. Redes y ONG's: convergentes de la Política Cultural.

La interdependencia de las realidades geopolíticas ha marcado uno de los cambios fundamentales del modelo de sociedad contemporánea. El efecto ha sido significativo en todos los aspectos, y en el cultural es notable en la conmutación de los rasgos de identidad y en las formas de producción artística.

*“Hemos entrado en un mundo verdaderamente multicultural e interdependiente que sólo puede comprenderse y cambiarse desde una perspectiva plural que articule identidad cultural, interconexión global y política multidimensional”.* (Castells 1997)

La gestión cultural vinculada con los poderes públicos y con el Estado en general establece el marco de referencia para el desarrollo de la Política Cultural. No obstante, la intervención de instituciones no gubernamentales como las asociaciones civiles y la iniciativa privada como promotores de proyectos culturales, se convierten en agentes determinantes en la concreción de la Política Cultural, participando activamente en las derivaciones que ésta desarrolla.

El plano internacional ha venido ganando terreno a la perspectiva local y nacional sentando precedentes en las estrategias que los Estados adoptan para asimilar, y en su caso confrontar, las tendencias que experimentan los sectores sociales. En estas circunstancias, la cooperación internacional se presenta como la vía para regular el intercambio que de hecho se está generando desde las plataformas de la información y de la comunicación, alentado el tránsito de negocios, turismo,



migración. Si bien no se manejan al margen de las normas de cada Estado, las organizaciones privadas y civiles han generado sus propias dinámicas y prioridades creando estructuras de intercambio con cierto grado de autonomía. Una de sus principales características es su eficacia en la resolución de nuevas demandas culturales a través del establecimiento de redes artísticas o de otras modalidades que se insertan en el campo de eventos o actividades culturales. Esta dinámica a su vez ha creado nuevos agentes sociales que se manifiestan en un nivel legal aunque sin prerrogativas del Estado pero con influencia en la toma de decisiones, como sería el caso de las organizaciones no gubernamentales cuya labor tiene unos parámetros concretos pero que su presencia rebasa las fronteras del Estado.

A principio de la década de los ochenta en Europa, especialmente en los Estados del norte, se genera una gran actividad en torno a la formación de redes, fenómeno que se conoce como "movimiento de redes culturales europeas". Su propósito radicó en contactar a profesionales con objetivos e intereses comunes y reunirlos en un entorno no jerárquico.

La primera noción sobre las Redes emana de las primeras experiencias organizativas que se constituyen en Europa las cuales se planteaban la cooperación directa o los intercambios entre productores culturales, operar de manera práctica y contar con una organización que no llevara a jerarquías o a una rigidez institucional.

En los primeros años de la década de los noventa los profesionales de la cultura habían ampliado sus horizontes sin reparar en la delimitación de los Estados-Nación generando un

profuso intercambio a nivel internacional a través de las Redes. Lo anterior dio paso a que los propios organismos regionales oficiales incentivaran la creación y ampliación de las Redes. Parte de estas disposiciones consideró viable apoyar la iniciativa del "Instituto para el Desarrollo y las Relaciones Internacionales (IRMO), de Zagreb y asentar la fundación en junio de 1989 de "una red mundial de redes llamada "Culturelink" (Network of networks for research and Cooperation in Cultural Development)" (Mandujano 2006 Boletín GC: Gestión Cultural N° 14: Redes culturales, junio de 2006. Y en la dirección electrónica <http://www.gestioncultural.org/boletin/2006/bgc14-RMandujano.pdf>).

Se especifican además las etapas de desarrollo en las redes. Como señala Anne-Marie Autissier:

*"Una primera etapa corresponde a la de los pioneros, con un enfoque plural en foros de encuentro e intercambios, aprendizaje recíproco y discusión, generando proyectos comunes entre sus miembros. Una segunda etapa consistió en la multiplicación de redes más especializadas, agrupadas en foros concebidos para asegurar su representación ante los tomadores de decisiones culturales e institucionales. La tercera etapa es la de un recuestionamiento interno, sobre sus aportaciones profesionales e intelectuales y la clarificación de la noción de red, después del éxito de su funcionamiento."* (Anne-Marie AUTISSIER, L'Europe de la culture, histoire(s) et enjeux, Maison des cultures du monde, Babel, Paris, 2005).

Mercedes Giovinazzo, Directora de la Fundación Interarts (Barcelona) y Funcionaria del Consejo de Europa, en sus diversas intervenciones en el postgrado de Cooperación Cultural Internacional expone como objetivos de las redes los siguientes: Fomento al diálogo, libertad de opinión y búsqueda de coincidencias de acción en un sector determinado.

En opinión de Mary Ann Vlieg, coordinadora de *Informal European Theatre Meeting* (IETM) una de las primeras y mayores redes culturales europeas, precisa lo siguiente:

*“En una red, las personas son la unidad más importante: se representan sólo a ellas mismas, a su trabajo o a su entidad”.* (Vlieg 2001: 33).

El IETM tiene una amplia presencia en Europa avocada a las artes escénicas contemporáneas. Cuenta hasta el 2001 con 420 organizaciones miembro de 40 países, incluyendo festivales, compañías de teatro y danza, empresas de producción y de programación, agencias de servicios artísticos, centros de documentación, órganos públicos entre los que se cuentan varios ministerios de cultura. A través de fomentar y facilitar la comunicación y el intercambio de información entre sus miembros se propician las condiciones para que germinen proyectos de colaboración internacional. Es decir, el IETM no es una estructura que realice proyectos sino que facilita que los miembros de la organización encuentren socios o ideas que inspiren proyectos de colaboración. Las actividades del IETM se programan en dos grandes reuniones anuales donde se realizan hasta veinte sesiones de trabajo, además de reuniones “satélite” con tema único para reforzar los convenios principales.

En esta modalidad de cooperación cultural se han efectuado intercambios de artistas, coproducciones, giras, proyectos de formación y una transferencia permanente de experiencias de trabajo intercultural e internacional entre varias generaciones. Ejemplificando un poco más a detalle del funcionamiento del IETM, el caso sería que varios socios de

diferentes países realizaran un trabajo conjunto, unos financiarían el proyecto, otros un local adecuado para ensayar y actuar, algunos aportarían el equipo técnico, otros los intérpretes, otros más aportarían los músicos o un escenógrafo, y finalmente otros se encargarían de aportar sus conocimientos de marketing.

IETM ha priorizado su interés en las siguientes áreas: El desarrollo y la facilitación de las prácticas artísticas y el intercambio entre Europa y los países ex comunistas de Europa central y oriental. El fomento de la mejora de los intercambios culturales entre los países de Europa central y oriental. El desarrollo de los vínculos culturales entre las organizaciones en Europa y los de la región mediterránea y el fomento de cooperación con Inter-Med. Mejorar el desarrollo de la producción y las posibilidades de intercambio de artistas jóvenes y de una generación más joven de los administradores. Cuestiones de la educación, la formación y el empleo para los gestores culturales. La promoción de la red de la teoría y la práctica. El desarrollo y la utilización de tecnologías avanzadas basadas en Internet para la promoción de las artes escénicas europeas contemporáneas, la red IETM y la labor de sus miembros.

Dos redes que se han distinguido por su desempeño en captar el interés en la región, e incluso de países fuera de la Comunidad Europea, son la red *Trans Europe Halles*, fundada en 1983, y la *European Network of Cultural Centres*, la primera congrega centros culturales heterogéneos (alternativos, multidisciplinarios y multifuncionales) con independencia en su gestión de administraciones públicas o empresas lucrativas y con más de 45 países miembros. Muchos de los centros de la red han

sido pioneros en brindar oportunidades a los jóvenes para emplear y desarrollar sus aptitudes artísticas y planteando desafíos a las políticas culturales habituales. Partiendo de la idea de cultura en su sentido más amplio, y alienta a la colaboración entre las distintas disciplinas artísticas. La red tiene por objeto respaldar los modos alternativos de expresión artística y proporcionar elementos a la obra que no pueden ser experimentados en otro lugar. La tipología que determina a los miembros de la red son:

- Ser independientes, sin ánimo de lucro y disponer de una estructura jurídica.
- Emerger de expectativas ciudadanas y que respondan a sus requerimientos culturales.
- Tener un enfoque multidisciplinario a la práctica artística.
- Tener un impacto en un entorno industrial (edificios de antiguas fábricas, talleres, almacenes, etc.) integrando lo cultural, lo social y lo arquitectónico.
- Tener un conocimiento de los aspectos sociales y políticos de las acciones culturales.
- Aplicar una política de igualdad de oportunidades o de compromiso.

La *Red Trans Europa Halles* tiene su Oficina de Coordinación en la Mejeriet en Lund, Suecia, no obstante los contactos están abiertos en la página electrónica <http://www.teh.net/>.

*European Network of Cultural Centres (ENCC)*, es una red que gestiona programas de cultura multidisciplinar recayendo su labor en la difusión cultural y en la educación artística básica.

Fundada en 1994 y con sede en Turnhout – Bélgica, promueve entre los agentes culturales (funcionarios, institutos, etcétera) convertirse en intermediarios entre las artes, los artistas y el público, no solo a nivel local sino también a nivel europeo. La ENCC se proyecta como una plataforma para la creación de redes a nivel mundial pero privilegiando la actuación en la comunidad local, teniendo como objetivos específicos:

- Poner en marcha un servicio de red para profesionales de los centros culturales a nivel europeo.
- Promover la comunicación intercultural y la colaboración, especialmente en la creación de asociaciones locales entre los centros culturales en los países europeos.
- Promover el diálogo entre los centros culturales de Europa con perspectivas mundiales.
- Fomentar un intercambio internacional de experiencias, profesionales y activistas jóvenes.
- Articular los intereses y fortalecer la voz de los centros culturales a nivel europeo.
- Proporcionar oportunidades de financiación para los centros culturales y sus redes.

Cuenta con miembros de nueve países y sus actividades de cooperación las desarrolla con socios de otras once ciudades europeas. Desde 2004 la ENCC se coordina y administra por la “Bundesvereinigung Soziokultureller Zentren e. V”, en Berlín, aunque se mantiene en Bruselas, Bélgica, como sede para asuntos jurídicos. La página electrónica de la red es: <http://www.encc.eu/home.php>

*Apollonia* se constituye en una red avocada a realizar intercambios artísticos a través de eventos culturales como exposiciones, mesas redondas, retrospectivas. Creada en 1998 por el Consejo de Europa en el marco del Programa Europeo de Intercambio Artístico (<http://www.apollonia-art-exchanges.com/>), esta red se define como una plataforma de cooperación en el ámbito de las artes visuales entre los países de Europa. Conserva una estructura autónoma que actúa en base a la estrecha cooperación de sus socios, entre los que se conciben y realizan los proyectos.

*La Asociación de Ciudades y Regiones de Europa para la Cultura, Les recontres*, actúa como una ONG pero ha desarrollado enlaces que le permiten un intercambio de información identificando su estructura como una red. Tiene la particularidad de constituirse por funcionarios políticos con cargos relacionados con la cultura de una variedad de niveles administrativos y territoriales con lo cual se incluyen municipios, departamentos, provincias, regiones, así mismo incluye directivos o encargados de los servicios culturales de las colectividades. Sin embargo, como corresponde a una ONG, la organización se mantiene al margen de cualquier institución o partido político.

La red CIRCLE (*Cultural Information and Research Centres Liason in Europe*) reagrupa centros de investigación, de informaciones y de documentación ligados a la investigación cultural. Es una red europea, establecida oficialmente en 1984 y registrada como asociación holandesa desde 1997. La red cuenta con una junta que dirige sus actividades y un director ejecutivo que facilita el trabajo y crea vínculos entre los miembros. Esta red se ha desarrollado con la ayuda proporcionada por la

Comisión de Cultura del Consejo de Europa y en la actualidad sigue siendo su principal promotor, aunque cuenta también con varios apoyos y actividades cofinanciadas de instituciones como Arts Council (Dublin), Arts Council of Finland, Arts Council of England, Associazione per l'Economia della Cultura, Boekmanstichting, the Budapest Observatory, Cini Foundation, Culturelink, Department of Canadian Heritage, EFAH (European Forum for Arts and Heritage), EricArts, European Cultural Foundation, Fundació Interarts, German Federal Ministry of Education, Information and Publications Office of the Italian Government, International Intelligence on Culture, Ministère de la culture et de la communication (France), Norwegian Council of Cultural Affairs, Österreichische Kulturdokumentation, entre otros. Durante más de dos décadas, CIRCLE ha mantenido su reputación de estar a la vanguardia de la política cultural y de influir en el debate actual y las futuras acciones políticas.

La red ENCATC *European Network of Culture Administration Training Centres* tiene como su principal tarea proporcionar la formación de los instructores en administración cultural, proponer soluciones a las instituciones europeas en esta materia, así como identificar y apoyar proyectos de investigación de sus miembros. Fundado en 1992 en Polonia, esta red independiente reúne a 125 miembros (84 miembros titulares, 38 miembros asociados y 3 miembros individuales), y opera a través de 38 países. Su acción comprometida con los países de Europa central y oriental generó la creación en 1999 de un fondo de movilidad, el fondo Tomasen.

En consonancia con su misión y objetivos, ENCATC ofrece a sus miembros un marco flexible para la interacción y el intercambio de ideas y experiencias mediante el suministro de:



- Regular la información pertinente a los profesionales del sector.
- Brindar oportunidades para reunirse, intercambiar opiniones y experiencias y debatir cuestiones de actualidad.
- Asesoramiento y apoyo con respecto a la construcción europea, la educación, la capacitación y cuestiones relacionadas.
- Abrir posibilidades de formación para los instructores y los estudiantes.
- Creación de asociaciones y mecanismos de coyunturas.

La misión de ENCATC es estimular y fomentar el desarrollo de la gestión cultural, a través de la política y la mediación, en el contexto de grandes cambios en los ámbitos de la cultura, las artes y los medios de comunicación.

El *European Forum for Arts and Heritage* (EFAH/FEAP) se constituye por más de setenta federaciones, asociaciones, redes y otros grupos con miembros propios. Tiene entre sus principales objetivos seguir de cerca los trabajos del sector cultural y articular con las instituciones europeas como el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa o la Comunidad Europea; informar a las organizaciones activas en el sector del arte y del patrimonio de las decisiones que les concierne; asegurar el contacto entre las organizaciones miembro y las diferentes instituciones europeas. Entre los temas que constantemente se analizan están el estatuto jurídico y social del artista, la propiedad intelectual, los programas financieros y los fondos estructurales. EFAH se establece como el soporte del Programa de Acción de la Comunidad Europea para las organizaciones que

trabajan en el terreno de la cultura dentro del espacio comunitario.

Se han generado decenas de redes, muchas producto de las redes mayores y que se establecen como subredes dependiendo de sus proyectos de corto o mediano plazo, como la *Danse-Bassim-Méditerranée* (DBM). DBM es una organización independiente que tiene por objeto desarrollar la danza contemporánea y las artes escénicas en el Mediterráneo, facilitando y estimulando la creación de redes de comunicación entre artistas y profesionales del arte de la región, Europa y el resto de los países de la región, apoyando a sus miembros en las actividades, eventos y producciones artísticas que mejoren el intercambio y la colaboración.

La implicación de las redes culturales en dar respuestas a las necesidades de comunicación, colaboración y cohesión de personas e instituciones a través de estructuras flexibles han rebasado el marco de los Estado-Nación de Europa. Las redes han generado y compartido información y experiencias entre los agentes de la vida cultural y la sociedad, afianzando una forma de trabajo que se viene desarrollando desde hace casi tres décadas. Aún los acelerados cambios que han experimentado los países europeos en este periodo, las redes se han adaptado con cierto éxito desde el acogimiento de las nuevas tecnologías, sin perder el contacto personal, aprovechando las inquietudes originadas por los talentos y las experiencias para generar relaciones interpersonales que han llevado a conformar alternativas para la creación, difusión de la cultura, así como la investigación y regulación de muchos de los aspectos patrimoniales y de la jurisprudencia que a esto atañe.

El reflejo del trabajo cooperativo de las redes culturales en los instrumentos de comunicación electrónica han sido un factor determinante en el proceso de consolidación del espacio cultural europeo, la construcción de nuevas estructuras de interacción parten de la voluntad de personas y grupos para compartir su realidades. Estas prácticas sociales marcan el desarrollo de nuevos aspectos de la política cultural, caracterizada por su autonomía de las estructuras de poder o de las elites económicas, abriendo alternativas lo que le ha granjeado el nombre de "diplomacia transversal".

La perspectiva internacional de lo local que prevalece en las redes potencializan la creación en espacios amplios desde la práctica cultural de la proximidad, de aspirar a intervenir desde posiciones modestas y periféricas lo cual se ha interpretado como "globalización ascendente" teniendo presente la democratización y la solidaridad en el hecho creativo como expresión de los derechos culturales universales.

Frente a la constante visión de las conquistas de mercado, el concepto de espacio europeo adquiere una perspectiva excepcional a raíz de todo el entramado del gran número de redes y las interacciones entre las realidades locales, regionales y nacionales que se producen a raíz de sus procesos políticos, sociales y culturales. La diversificación de los agentes culturales amplía las posibilidades de actuación, y además de superar las diplomacias clásicas de la cooperación cultural, estos agentes aportan directa o indirectamente nuevas perspectivas en el diseño de proyectos culturales de cooperación, en unas ocasiones contribuyendo a ampliar las configuraciones de desarrollo y en otras para instituir oficialmente tendencias argumentadas desde la experiencia y los resultados obtenidos.

El trabajo de las redes ha logrado un desarrollo fructífero. Su grado de independencia, su dinamismo y la maleabilidad que las caracteriza se han convertido en un referente indiscutible del desarrollo cultural y sus implicaciones en la determinación de su Política.

Los esfuerzos de las organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como las de iniciativa privada o de asociaciones especializadas en temas de la cultura y sus manifestaciones, se enfrentan en la práctica a uno de los fenómenos mundiales distintivos del nuevo milenio: los mercados transnacionales. Los múltiples convenios comerciales entre las diversas regiones del mundo sitúan al mercado como el órgano regulador de las tendencias culturales.

Hoy en día, la discusión se centraliza en si el Estado refleja en sus Políticas Culturales las expectativas de la sociedad o si la empresa privada reúne los elementos adecuados para el desarrollo equitativo de los aspectos relacionados con la cultura. En lo general los países europeos han mantenido una regularización Estatal en el ámbito en cuestión, y concretamente en los tratados comerciales transnacionales dentro de los cuales se ha salvaguardado lo referente a la comercialización del ámbito de la cultura. Con la denominada cláusula de excepción cultural, encabezada por Francia, se realizó una franca oposición a la postura de los Estados Unidos de Norteamérica, país que reclamaba un libre mercado sin restricciones.

La medida adoptada por los principales países europeos de llevar a cabo la descentralización administrativa ha convertido a las pequeñas regiones y municipios en los sujetos principales en

la realización de sus procesos de democratización cultural, lo que permite la participación de los grupos minoritarios en las decisiones relacionadas con las necesidades y expectativas de su forma de expresión y creación cultural. No obstante sería favorable que las organizaciones internacionales pusieran más énfasis en integrar en sus procesos de toma de decisiones y en su programación, a las autoridades regionales, a las asociaciones, ONGs y redes culturales. Esta conexión de sistemas de observación, discusión, intervención, análisis, fortalecería las estructuras de debate entre los agentes culturales, esencialmente de aquellos que por su mínima representación o fragilidad de configuración quedan al margen de los respaldos legales y de las iniciativas afines a sus inclinaciones creativas e identitarias.

La construcción europea es aun un objetivo en vías de disquisición. La naturaleza multipolar que se evidencia en los conceptos y prácticas de la cultura, o mejor dicho, de las culturas, han adquirido tal complejidad que ha sido necesario puntualizar los aspectos vinculantes: públicos, tejido social, instituciones perspectivas, espacios/escenarios, cooperación, coproducción, etcétera.

Indudablemente que los *textos base* para dar seguimiento al estudio y atención de este nuevo campo son fundamentales, sobre todo, los textos de los organismos internacionales, como por ejemplo, la UNESCO que desde sus primeras normas otorgan valor y respeto a los derechos sobre el propio desarrollo cultural de los pueblos, la responsabilidad de los Estados cuyo deber es velar por dar acceso a la formación y a la creación, a las

libertades de expresión, de conciencia, de convicción y al diálogo. Todo esto en el entendido de una Europa que ha experimentado una historia, una Europa que se continúa construyendo, en su diversidad, alcanzando valores compartidos.

## CAPÍTULO TERCERO

### 3. Políticas Culturales en España

#### 3.1. Precedentes y las bases de las entidades culturales del Estado.

Es ineludible mencionar, en primer término, la Francia de la segunda mitad del siglo XVII (Neoclasicismo), en donde se sientan las bases de la institucionalización de la cultura afianzando su certeza en el siglo XVIII al amparo del pensamiento ilustrado, manteniendo su continuidad hasta nuestros días.

Con la creación de las Academias y de estatutos oficiales para el establecimiento de criterios estéticos y del perfil del artista, se legitiman los valores y la percepción de la calidad en la cultura. Al margen de los criterios personales de los mecenas, el arte pasa a ser competencia del Estado y las academias en instrumentos *depuradores* del gusto y *consejeros* de la política artística.

La institucionalización significó la elaboración de una política que unificara y diera coherencia desde las estructuras del Estado. Los rasgos de configuración se afirmaron en un *estilo nacional*, y a través de la valoración y del reconocimiento académico se pudo intervenir en la producción, la distribución y el consumo de un arte *depurado*.

Este cambio –primero desde la Monarquía de Luis XIV y después como voluntad del pueblo francés desde la Revolución– adquiere un sentido que define un nuevo ámbito con una carga ideológica definida en las esferas dominantes. Así mismo, la burocratización de la cultura se sitúa en un contexto laico dando

lugar a dos sujetos al inédito esquema: el funcionario y el académico, cuestión que se generaliza como garantía de libertad de creación artística.

El surgimiento del espíritu de la ilustración inspira no solo a los pueblos europeos en la reivindicación de los valores de equidad y libertades, sino también tiene acogida en los monarcas del siglo XVIII quienes pretenden un mayor progreso socioeconómico para sus reinos con la certidumbre de que educación y cultura son dos factores necesarios para tales metas. El linaje de los Borbón toma parte de este pensamiento y se crean en España las primeras grandes instituciones culturales, entre los más destacados, Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, La Biblioteca Real y el Teatro Real. (Bonet 2000:161).

Iglesia, Corona y Nobleza mantuvieron el poder económico sobre amplios sectores de la población que se distribuía en los distintos reinados o feudos de la Península Ibérica. Con un reducido número de lugares que mantuviera la tradición en la formación artística, las personas con inclinación por hacer carrera artística (escultores, pintores, literatos, actores, músicos, arquitectos), se preparaban con grandes dificultades en las Academias o Universidades, las cuales se regían por alguna orden monástica o por la alta jerarquía eclesiástica cuya riqueza les permitía mantener o construir estos centros educativos.

En España, la protección de los creadores a través del mecenazgo distaba mucho de lo que sucedía en otros países europeos (como por ejemplo en Italia), lo cual evidencia cierta apatía por establecer un vínculo más comprometido con el arte. No obstante *el encargo*, otra manera de adquirir obras de arte, fue más frecuente lo que permitió la producción de pinturas,



obras literarias, obras musicales, pero con las restricciones ideológicas de las entidades dominantes.

Posteriormente, sin grandes cambios en la conformación de poderes, la educación permaneció bajo tutela de la iglesia, y por otro lado, las malas administraciones, las luchas internas y la intervención napoleónica dejan pocos recursos como para emplearlos en asuntos culturales, prevaleciendo las manifestaciones culturales provinciales y locales ligados más a sus experiencias o acontecimientos puntuales, y sobre todo aquellas que tenían vínculos con los temas religiosos permitiendo mantenerse por varias décadas.

Situación distinta tiene lugar en los países con un capitalismo dominante y una creciente burguesía. En Francia, por ejemplo, el artista desarrolla nuevas formas de expresión debido al potencial económico de la burguesía emergente, ya sin la dependencia de los criterios individualistas ni los juicios de *buen gusto* de la burocracia cultural. El nuevo rango social del artista hace más complejas las relaciones con el comprador de la obra, con lo que surgen a este escenario otros intermediarios: el empresario y el crítico.

*“La creación más innovadora, presa entre el poder residual de las instituciones académicas para orientar el gusto, la actitud en general conservadora del público burgués y la divergencia entre los criterios de beneficio económico del empresario y los de responsabilidad, independencia e iluminación propios del nuevo papel del artista, considerará pronto la incomunicación e incomprensión como uno de sus rasgos distintivos” (Fernández 1991: 31)*

Durante el siglo XIX, frente a un incontrolable saqueo y deterioro de obras y monumentos a razón de la amortización de

los bienes eclesiásticos, monárquicos y de la nobleza, se crean las denominadas Comisiones Científicas y Artísticas con la finalidad de proteger el patrimonio con lo cual se proveen los primeros acervos que constituirán bibliotecas, archivos y museos. A mediados de este siglo se promulga la Ley Moyano de instrucción pública dentro de la cual se trazan lineamientos generales para una legislación avocada a la creación de museos provinciales tanto arqueológicos como de artes.

*“La acción gubernamental en cultura (...) no va más allá del mantenimiento de unos escasos museos y bibliotecas, el patrocinio de academias, o la construcción de algunos teatros”. (Bonet 2000:162).*

Foros para la ópera, la música de concierto o teatro clásico, se construyen para los sectores acaudalados, no sucede así con las demandas ciudadanas proletarias y de los lugareños que ante el desinterés o la incapacidad de respuesta de las administraciones públicas se organizan para construir sus espacios de recreación y ocio. Es en este periodo en que se construyen la mayoría de las plazas de toros para celebrar uno de los espectáculos más populares.

En los primeros años del siglo XX se logra constituir el Ministerio de Instrucción Pública, entidad con atribuciones y competencias legales para normar las intervenciones sobre el patrimonio realizando en sus primeras ordenanzas la creación del Catálogo Monumental y Artístico.

Una de las iniciativas que derivan no solo normativas sino como una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior es la designada como Extensión Universitaria, que siendo Director General de Primera Enseñanza en 1911,

Rafael Altamira autoriza la creación de las primeras bibliotecas populares inauguradas en 1915 en Madrid, con repercusiones en varias ciudades españolas. Esta medida se vería enriquecida con otro tipo de intervenciones durante la 2ª República, primordialmente en la tarea de alfabetizar e inducir el gusto por obras de diversos géneros del arte: literatura, teatro, música, etc., con lo cual se complementó buena parte del programa denominado *Misiones Pedagógicas*.

En la tercera década del beligerante siglo XX se experimenta la toma de poder del general Primo de Rivera (1923-1930), régimen en que un nuevo medio de creación cultural se difunde por toda Europa, el cine, llevando consigo no solo un disfrute academicista sino como una forma de entretenimiento. La situación vuelve a dar un giro con la breve instauración de la Segunda República (1931-1936). La educación se vuelve a retomar junto con las cuestiones culturales, para situarlos en la administración pública a manera de componentes de derecho de la sociedad española. Varios programas se articulan, destacándose la creación de centros universitarios, el programa de Misiones Pedagógicas y el apoyo al estudio y conservación de la diversidad de culturas y lenguas.

A la guerra civil española (1936-1939) le sucede el régimen encabezado por Francisco Franco que se prolonga hasta su muerte en 1975, periodo en el que se ejerce un estricto control de la vida cultural e institucional. Sin embargo, ya establecido el régimen absolutista las pocas dependencias avocadas a la cultura se burocratizan y el financiamiento solo permite vigilar al sector. La administración es ocupada por las columnas medulares del franquismo, los falangistas que se encargan de los organismos de difusión autónomos y de la

estructura oficial, y los grupos católicos controlan el Ministerio de Educación. Las propias circunstancias no permiten definir una política cultural franquista, si bien se puede mencionar una tutela del tradicionalismo, la homologación de un folklore andalucista y el desgastado espíritu nacionalista.

Los logros alcanzados en las provincias se abandona para enaltecer un centralismo fundamentado en el pasado imperial español, y ante las dificultades para establecer vínculos comerciales y diplomáticos con los países de la región se opta por encausar las relaciones con los países latinoamericanos para lo cual se crea el Consejo de la Hispanidad (1940) con la finalidad de promover un retórico discurso sobre la *Hermandad del Mundo Hispánico*.

La exaltación de los símbolos y lemas franquistas se difunden a través de las emergentes industrias culturales como Radio Nacional de España (1937) y posteriormente Televisión Española (1956), así como el aparato de propaganda del régimen NO-DO que desde 1942 se encargó de divulgar las noticias que al sistema convenía apareciendo obligadamente antes de cualquier proyección cinematográfica.

Los toros, junto con el fútbol, el cine y la literatura de kiosco sirven también como una acometida a las llamadas de atención de los estratos sociales insatisfechos y en consecuencia para darle integración al régimen.

Al tomar la dirección Manuel Fraga Iribarne del Ministerio de Información y Turismo se genera un sector cardinal para una apertura del país, primero por su éxito para la economía estatal con el turismo de "sol y playa" en la costa del Mediterráneo (se impulsa la industria de la construcción que permanecerá

desarrollándose por más de cuatro décadas). Junto a este acierto económico la demanda de servicios y un despliegue de expectativas en el turismo extranjero a una la España más vital, se consiguen interaccionar y mirar hacia otros tipos de formación social y de estados de bienestar.

Desde distintas esferas sociales se socava la rigidez del régimen en tanto es manifiesta la inconformidad de vigilancia y represión (especialmente desde las universidades). Por otro lado, el contexto regional trastoca inevitablemente los parámetros conservadores mediante valores político/democráticos y de libertades sociales que desde finales de la Segunda Guerra Mundial son enarbolados como garantías de equidad y justicia social.

En el intervalo entre 1976 y 1977 se emprenden reformas determinantes para el curso político del país. La percepción de la sociedad española de una transformación del Estado y de sus instituciones hace recobrar a España los preceptos de libertad para la información, la cultura y la expresión artística.

El llamado "constitucionalismo cultural", tendencia creada por la regularización patrimonial de los Estados, tiene derivaciones en la mayoría de los países de Europa: Italia, Francia, Suecia, entre otros, constituyen o integran en sus tareas ministeriales las resoluciones que emergen en este contexto regional.

España abre sus perspectivas y se nutre de estas experiencias hallando en el Consejo Europeo uno de los referentes institucionales regionales donde se han discutido ampliamente los asuntos culturales. Parte de los resultados conseguidos en este foro fue delimitar e insertar al Sector

Cultural en la Administración Pública de los países integrantes. En el ámbito europeo el sector cultural se fortalece y se convierte en una entidad cardinal del Estado, sobre todo al disponer junto al concepto de *democracia cultural*, uno de los fundamentos universales de la convivencia social.

Con destacados antecedentes históricos tanto en su acervo patrimonial como en sus potenciales artísticos, España integra ampliamente en sus instituciones el nuevo marco jurídico formalizando en 1975 la creación del Ministerio de Cultura y Bienestar Social, organización política y administrativa con competencias en todo el sector cultural. Esta normativa se enmarca posteriormente en la Constitución Española de 1978, asumiendo en lo que corresponde al Estado y delegando a las Comunidades Autónomas las particularidades de sus entornos culturales, como señala, por ejemplo, el Artículo 148 (Capítulo Tercero de las Comunidades Autónomas), resaltando los siguientes incisos: el apartado 12 referente a la Ferias Interiores, el 14 sobre las artesanías, el 15 que trata de museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma, el 16 referido al Patrimonio monumental. Es de interés señalar el apartado 17 que aborda el fomento de la cultura y finalmente el 18 que trata la promoción y ordenación del turismo en el ámbito territorial.

Al salir del periodo de la dictadura franquista y adoptar la Monarquía Parlamentaria como sistema basado en los principios democráticos, España recobra una dinámica que le permite reestablecer lazos con países y organizaciones intergubernamentales para activar el diálogo internacional de colaboración e intercambio en todos los sectores, y donde el sector de la cultura adquirió un importante nivel con lo que se

abrían las perspectivas y garantías del libre pensamiento en el terreno de la creación y la expresión artística.

### 3.2. Democratización del Estado: Cultura como precepto Constitucional.

Consejo de Europa, Comunidad Europea, los organismos intergubernamentales como UNESCO y la OEI, Redes culturales y Organizaciones no gubernamentales, han desarrollado un entorno de interacción y cooperación en la región europea, y si bien no ha sido un proceso homogéneo en todos los países, la dinámica ha propiciado una participación cada vez más nutrida e intensa. Festivales culturales, congresos especializados en temas de la cultura, ciclos artísticos, exposiciones itinerantes, ciclos feriales y de cine, programas de difusión de sitios del patrimonio histórico, etc. El ingreso de España al proceso democrático aviva las inquietudes, expectativas y anhelos de su sociedad por expresarse artística y culturalmente. La revolucionada cultura española de la primera década de la democracia aventajó al quehacer político de la Transición. Un apetito generalizado y una conexión transversal generacional optaron por las modernidades culturales y artísticas convirtiendo la vida nocturna en una implosión que desde Madrid irradió a todo el país. Reconocerse en un clima de libertades hicieron evidentes muchos de los contrastes que motivaron amplias perspectivas cuyo peso recayó en el ocio y la cultura. Las editoriales, por ejemplo, tuvieron motivos para darse a la tarea de publicar casi cualquier contribución a la dignificación del libre pensamiento.

*“Lo censurado y lo incensurable; lo antiguo y lo moderno; lo más casero y lo más exótico; los ensayos imposibles y las novelas*

*más inverosímiles; la racionalidad analítica, la dialéctica marxista y hasta la teosofía; el underground de ácido y gasolina y el mid-cult balsámico de mesa camilla; las últimas teorías posmodernas y las más arcanas ideologías preindustriales.” (Cueto 2006: 8)*

Estas circunstancias histórico-sociales permiten al conjunto de la sociedad española, en primer término en los polos urbanos y después en las ciudades medias, que las *“particulares fiestas, festolines y placeres pop, todos aquellos y memorables entusiasmos metropolitanos, se convirtieron en el paradigma planetario de la juerga urbana moderna, y más concretamente posmoderna. A eso lo llamamos movida, como para subrayar nuestra velocidad de fuga, y ha llegado a ser una de las pocas expresiones culturales que hemos logrado exportar con éxito junto al quijotismo, la picaresca, la mística y el barroco.”* (Cueto 2006: 9)

Varios factores confluyen para que esto tenga lugar:

- El aliento de la iniciativa social de algunas experiencias de autogestión cultural llevadas a cabo desde centros sociales, locales de asociaciones de colectivos juveniles, y por otras experiencias vecinales.
- La nueva cultura que permanecía marginada, detona con la llegada de la democracia, cristalizando en multitud de iniciativas, experiencias y propuestas artísticas.
- El apoyo de algunas experiencias desde de administraciones locales o municipales.

El proceso de estructuración político-administrativa llevada a cabo en España el 4 de julio de 1977 crea el Ministerio de Cultura y Bienestar. Esta disposición es, en una primera etapa,



un reconocimiento a las competencias en la reglamentación, regulación y actuación de la entidad sobre la política cultural de la nación, así mismo los ámbitos en que desempeñará sus funciones en relación con los demás Ministerios. En una segunda etapa, y mediante una revisión interna, se reestructuran sus lineamientos generales logrando que el 27 de agosto del mismo año, mediante el Real Decreto 2253/1977, se integre el Ministerio de Cultura. Se incluyen algunos de los órganos preexistentes y otros salen de su responsabilidad del que hasta antes de la Legislatura Constituyente (1977-1979) se había conformado como Ministerio de Información y Turismo.

A excepción de la subsecretaría de Turismo, que pasa al Ministerio de Comercio y Turismo, el conjunto de todas las dependencias administrativas pasan a formar parte del Ministerio de Cultura. Constituyen también al Ministerio de Cultura la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, una de las entidades heredadas del régimen franquista, y las entidades directivas y administrativas que habían estado vinculadas con estos centros de gestión de carácter cultural (Ministerio de Cultura 1978: 5 y ss).

Hay que señalar, por otro lado, la presencia de una red de servicios institucionales establecidos desde el franquismo. Entre estos organismos se encuentran los Teatros Nacionales y Festivales de España, Institución San Isidro, Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales, Patronato Nacional de Museos, Patronato de Alhambra y Generalife de Granada, Orquesta y Coro Nacionales de España, Instituto de Bienestar, Instituto de la Juventud, Radio Televisión Española, Instituto Nacional de Publicidad, Instituto Nacional de Libro Español (INLE), NO-DO, Editora Nacional, etc. Todos ellos fueron

estructurándose y sujetándose a la nueva normativa constitucional que en lo sucesivo desarrollará la ordenación legislativa y los servicios culturales del Estado, así como la ordenación intercomunitaria, los programas de cooperación internacional y la actuación directa del Institutos Españoles en el Extranjero. (Harvey 1990: 168)

La reestructuración ministerial define las áreas de acción y proporciona los mecanismos esenciales para trazar una política cultural acorde con las preferencias y hábitos culturales del país, con lo cual se posibilita a las comunidades desentrañar y recurrir a sus identidades en las perspectivas de futuro.

A partir de esta transformación institucional una compleja red de servicios lleva consigo una constante configuración en su estructura y competencias así como en sus vínculos internos, con las Comunidades Autónomas, Municipios y con las organizaciones y relaciones intergubernamentales europeas y del mundo.

La coherencia entre Administración Pública y el marco legal para el sustento garante del discurso político fue posible hasta que se celebró la Legislatura Constitucional. Las competencias de la Administración Pública, en todos sus niveles, se establecen en Constitución de 1978, preceptos que instituyen las bases político-administrativas orientados a una modalidad semejante al federalista, de tal forma que la distribución de tareas en materia de cultura entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los Municipios guarden una distancia prudente y respeto mutuo en cuanto a la toma de decisiones. Esta descentralización de competencias trajo consigo nuevas reestructuraciones del poder central en la medida en que los Estatutos de las Autonomías se iban instruyendo. (Serran 1980).

Dentro de las atribuciones del Ministerio de Cultura del Estado está la de intervenir en toda la Nación en la aplicación de normas y leyes de su competencia así como la regulación de los servicios culturales del Estado, en la ordenación comunitaria y en el manejo de convenios, acuerdos, programas, correspondientes a la cooperación internacional y la actuación directa respecto a las instituciones españolas en el extranjero.

Finalmente el texto Constitucional especifica las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en el artículo 145, apartado 1, que señala atribuciones para las Comunidades Autónomas:

- La Artesanía.
- Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma.
- Patrimonio monumental de interés para la Comunidad Autónoma.
- El fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma.
- Promoción del deporte y adecuada utilización de ocio.

Por su parte, el Estado se reserva:

- Legislación sobre la propiedad intelectual.
- Normas básicas del régimen de prensa, radio y televisión y, en general, de todos los medios de comunicación social, sin perjuicio de las facultades que en su desarrollo y ejecución correspondan a las Comunidades Autónomas.
- Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la

explotación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio por parte de las Comunidades Autónomas.

Hay que agregar que el texto en lo que corresponde al apartado 2, del mismo artículo, aparece lo siguiente:

*“Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con ellas”.*

Llegar a consensos tuvo una ardua trayectoria, especialmente en el apartado 2, el cual fue impugnado ante El Tribunal Constitucional por una demanda de *mecanismos adecuados de ensamblaje entre las normas regionales y las del Estado*, por lo que se emitieron dos sentencias (Sentencia 49/1984 y Sentencia 82/1986) señalando el carácter obligatorio del Estado por proteger las lenguas de las Comunidades (para los casos de las lenguas Vasca y Catalana) además de que el texto establece la preservación del patrimonio cultural común como un área de preferente atención pero no contempla en modo alguno dividir la vida cultural en estancias separadas, esto es, las competencias del Estado se fundamentan con carácter “no excluyente”. (Fernández 1991: 131)

En concordancia a los dos máximos referentes jurídicos, la Constitución y la Doctrina del Tribunal Constitucional, se inscribe la Ley 7/1985, que se refiere a las Bases del Régimen Local, donde se especifica en su artículo 25.2 y en sus apartados el derecho del los Municipios de ejercer las competencias en los

términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas en las materias de patrimonio histórico-artístico, y en las actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo. Una de estas disposiciones, con carácter obligatorio, es la dotación de biblioteca pública para todos los Municipios de más de 5000 habitantes.

### 3.3. Institucionalización de la cultura en el Estado moderno: el Ministerio de Cultura.

Con el triunfo del Partido Socialista Obrero Español en octubre de 1982 en las elecciones presidenciales, uno de los aspectos que toma relevancia es la política cultural. La cultura se constituyó en el símbolo más celebrado a la hora de promocionar el nuevo sistema político incrementando su financiamiento en un 68% entre 1983 y 1986 (Marzo, J. L. 2006: 9). Los años ochenta encaminaron una europeización en cuanto a industria, economía, infraestructuras. Pero en lo tocante a la cultura la atención se vuelve hacia lo patrimonial y a sus implicaciones en los tejidos sociales como referentes iconográficos de su identidad y como un resultado del ambiente de libertad en democracia.

La sucesión cronológica de funcionarios en el sector cultural:

#### MINISTROS DE CULTURA

Funcionarios	Organización Política	Periodo
Pío Cabanillas	UCD	1978-1981
Soledad Becerril	UCD	1981-1982
Javier Solana	PSOE	1982-1988 (y de educación: 1988-1992)
Jorge Semprúm	PSOE	1988-1991
Jordi Solé Tura	PSOE	1991-1993
Carmen Alborch	PSOE	1993-1996
Esperanza Aguirre	PP	1996-1999
Mariano Rajoy	PP	1999-2000
Pilar del Castillo	PP	2000-2004
Carmen Clavo	PSOE	2004-2007

En 1985 se define la estructura básica de la siguiente manera: Ministro, Subsecretario de Cultura, Secretaría General Técnica (Vicesecretaría, Subdirecciones Generales de Documentación y Publicaciones, de Estudios y Asistencia Técnica y de Informática y Organización, Asesoría Jurídica), Dirección General de Bellas Artes y Archivos (Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, Direcciones de los Museos Estatales y de los Archivos Estatales, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Departamentos), Dirección General del Libro y Bibliotecas (Centros de Coordinación Bibliotecaria, del Libro y de la Lectura y de las Letras Españolas), Dirección General de Cooperación Cultural (Subdirecciones Generales de Cooperación Cultural -cuyas funciones comprenden las relaciones con las Comunidades Autónomas, con Asociaciones e Instituciones No Gubernamentales así como con las Fundaciones Culturales-, y de Cooperación Internacional). El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y el

Museo Nacional del Prado, se reconocen como organismos autónomos y entidades públicas del Ministerio. Los Órganos Interministeriales en los que colabora el Ministerio de Cultura son el Consejo del Libro y Bibliotecas, Comisión Mixta Encargada del Desarrollo y Planificación de la Acción Cultural de las Fuerzas Armadas, Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, Comisión Mixta Iglesia-Estado y Comisión Interministerial para la Juventud (Real Decreto 565/1985) (Ministerio de Cultura 1986: 147 y ss)

El desarrollo de actuaciones en la construcción de recintos culturales monumentales (especialmente dedicados al arte de vanguardia) permite que la percepción del sector cultural tenga un referente posmoderno en todo el país, aunque solo se concretan en algunas ciudades, así mismo se apuesta por la organización de grandes eventos internacionales como se expondrá posteriormente.

La Administración del Partido Socialista tendrá oportunidad, durante varios años, de conducir las políticas culturales consecutivamente hasta 1996, ejercitando en el sector cultural un simbolismo identitario que volvía a mirar hacia los regionalismos culturales de las Comunidades Autónomas, pero también una proyección hacia el extranjero aprovechando la pujante inercia de los organismos intergubernamentales, así como la expansión de los mercados internacionales cuyos efectos se experimentan en todos los aspectos sociales.

La urgente demanda de infraestructuras para el desarrollo de múltiples expresiones artísticas y de la cultura en general, hace necesario un reconocimiento de la situación para dar

coherencia a las actuaciones, teniendo en cuenta la distribución de los recursos económicos y la efectividad de los mismos.

El ánimo de recuperar el desarrollo en el estropeado ámbito patrimonial y de las artes, para alcanzar los avances que se observan en otros países de la región, desborda la capacidad del Estado. Una persistente carestía de bibliotecas, un bajo índice de lectura, insuficiencia de la enseñanza artística, y un patrimonio deteriorado. Estos problemas se revelan y frente a la imposibilidad de atenderlos desde el Gobierno central se hace necesario que las Administraciones de las Comunidades y Municipales se impliquen, dentro de sus posibilidades, para considerarlos en sus programas de desarrollo y si no es posible realizar una intervención directa, hacer las gestiones necesarias. Obviamente, los intereses políticos influyen en la toma de decisiones con lo cual los progresos en la geografía española son heterogéneos.

### 3.4. Primera fase en la gestión Socialista: los parámetros iniciales.

Los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1983 el Ministerio de Cultura celebró en Madrid el Encuentro "Cultura y Sociedad, la Política de Promoción Sociocultural a Debate". De este evento posteriormente se publicaron varios trabajos en los que se puede observar una síntesis del clima político, intelectual y artístico en el proceso de desarrollo social y cultural a partir de la mirada oficial del gobierno español.

La democratización de la cultura se convierte en un referente de participación en la construcción de la sociedad.



*“[La] democratización se mide hoy por la amplitud del conocimiento, uso y disfrute que una sociedad tiene de sus propios recursos expresivos. (...) por la profusión y diversidad de los productos culturales a los que tiene acceso el ciudadano y, sobre todo, se mide por la calidad de las relaciones entre los creadores y su entorno social”. (Ministerio de Cultura 1984: 11)*

Se instrumenta la acción sociocultural en base a los siguientes parámetros:

- La experiencia cultural del ciudadano se define por las oportunidades de participación en su entorno comunitario inmediato.
- La proximidad de núcleos abiertos de creación, difusión y conservación del Patrimonio cultural, el cual determina en gran medida los hábitos y sensibilidades de cada persona.
- A medida que crecen los estímulos hacia la socialización pasiva a través del consumo y los medios de comunicación de masas, también crece la necesidad de expresión lúdica y creativa, especialmente marcadas por una progresiva crisis de identidad individual y social.
- Y finalmente, el ejercicio de una política sociocultural cuyas prioridades se centren en la ampliación de los circuitos de difusión que gestione mercados culturales para la creación en las artes, y la instauración de enlaces directos del artista con sus públicos.

El análisis de la situación también tiene como marco internacional *La Declaración de Bremen*, que con el precedente de la *Declaración de Arc-et-Sennans*, expresan el enfoque global de políticas a favor de la diversidad cultural en el contexto europeo.

Desde La Declaración de Arc-et-Sennans, en 1972 se expone la fuerza con que el mercado irrumpe en el mundo de la cultura, previendo esto como una amenaza para las culturas y modos de vida tradicionales (Documento acordado en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural adoptada en 1972 por la Conferencia General de la UNESCO. Ratificado por 161 Estados, alienta a la identificación y la conservación de los sitios excepcionales).

Es pertinente destacar que en La Declaración de Bremen se considera a la ciudad el espacio donde tienen lugar las dinámicas de desarrollo y los conflictos en las atribuciones de la cultura:

- Las relaciones entre desarrollo cultural y económico.
- La democracia cultural y la participación (cobra especial importancia la vinculación entre cultura e inmigración).
- La participación de jóvenes y ancianos.
- Las infraestructuras de todo tipo y las redes de ciudades, haciéndose notar la trascendencia de la planificación urbana.
- Políticas culturales y estrategias de partenariado y mecenazgo.

(Consejo de Europa: Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa. Consejo de Cooperación Cultural. Bremen-R. F. Alemania, mayo 1983.)

Ante la abundancia de referencias que giran en torno a las políticas culturales se plantea integrar y adecuar los términos del ámbito de la sociocultura para tener en cuenta los aspectos de la realidad española, y en este sentido se aporta uno de los conceptos fundamentales: actividad sociocultural *se entiende como el conjunto de fenómenos expresivos que parten de la base de la comunidad donde es posible una relación 'cara a cara' y donde la participación es el elemento esencial de su desarrollo (Ministerio de Cultura 1984: 14)*. Su campo incluye expresiones como el arte, los medios de comunicación, el folklore, las artesanías, los movimientos de presión cívica, la educación en el tiempo libre, la educación permanente de adultos y aun el deporte en su ámbito comunitario.

El proceso de democratización se discurre en torno a desmitificar la noción de cultura en su acepción de Cultura de Elite o Alta Cultura con la intención dimensionar uno de los conceptos que permitan revalorar lo local (el amateurismo artístico o artesanal son parte de las cuestiones que se retoman para la exploración de la propia subjetividad), de tal manera que el reconocimiento y la valoración de actividades creativas, así como el acceso a disfrutar de este tipo de manifestaciones se conviertan en un derecho común y no en una cuestión sectaria. Con esta percepción se formula que

*“al hablar de Cultura (...) nos referiremos a aquellos procesos de comunicación simbólica en que el valor de uso expresivo para el sujeto de los procesos de comunicación predomina sobre el valor instrumental dictado ya sea por el mercado, o por las normas institucionales de la organización que estructura el proceso”. (Castells 1984: 26)*

El estímulo a los entornos sociales más inmediatos permite considerar la recuperación de tradiciones y fiestas valorando sus ámbitos lúdicos de la calle, así como elementos del patrimonio histórico-arquitectónico.

Sin embargo hay que mencionar que la intervención del Estado no ha sido considerada muy afortunada frente a aquellos aspectos de carácter formativo e integradores, especialmente los cotidianos y específicos del patrimonio intangible. La inconformidad se genera al percibir un contrasentido del intento de favorecer las expresiones de la iniciativa ciudadana - estipulados en los aparatos legislativos y burocráticos de la política cultural- pero que en la práctica no logran dar respuesta a las múltiples expectativas sociales. De hecho han sido los propios movimientos ciudadanos a nivel municipal los que han demandado mayor atención de la administración pública en el desarrollo socio-cultural.

### 3.5. Orientación de las actuaciones Estatales.

A finales de los setentas y principios de los ochentas se implementa en las Administraciones Locales la noción de "Servicios Culturales" lo que genera programas para instaurar bibliotecas, archivos, casas de cultura, centros de esparcimiento, centros de información, servicios de difusión cultural, etcétera, estos servicios considerados como elementos mínimos necesarios para una comunidad tienen al menos dos soportes fundamentales, por un lado la iniciativa de grupos ciudadanos que llevaban a cabo una actividad congruente a sus expresiones de identidad colectiva, y por otro, la estructura administrativa a

través de sus actuaciones tutelando los programas y proyectos institucionales pero también sus intereses cívico-políticos.

Gradualmente, la participación voluntaria de la ciudadanía ha menguado en su número y en la disposición de intervención comunitaria, transfiriendo a la Administración las actividades expresivas, observando que las razones por las que anteriormente eran capaces de aglutinar un determinado número de voluntarios, han desaparecido. Es como si la sociedad al no encontrar un uso a determinados rituales de expresión grupal se deshiciera de ellos pasándoselos a la titularidad pública. Cuestión que da por hecho que la Administración debe ocuparse de la adecuada prestación de las nuevas dinámicas culturales.

Esta tendencia de desagregación tiene repercusiones generalizadas afectando tanto a los modelos asociativos tradicionales y convencionales hasta los intersticios creativos y de convivencia como la formación de grupos o bandas musicales.

Los cambios que se producen a nivel mundial y la entrada a la escena de la sociedad española se concretan desde situaciones diversas por lo que se hace necesario un análisis que tenga en cuenta los nuevos agentes culturales. Esta perspectiva de análisis observa que los modelos de consumo y expresión cultural tienden a fomentar una sociedad más individualizada por lo que se consideran a la industrialización y a la urbanización masiva, dos de los fenómenos que articularon las bases para la gradual pérdida de los modos de expresión comunitarios. Con la aparición y desarrollo de los medios de comunicación de masas, la crisis se ha hecho más evidente. En este sentido el problema no radicaría en la falta de participación de los jóvenes en la

“cultura” sino en la confección de una cultura homogénea e impuesta.

La transformación de la sociedad ya no solo compete al análisis cultural sino a un enfoque socio-político, incidiendo en campos multidisciplinarios en cuestiones como trabajo, ocio y cultura. Estos cambios no implican necesariamente la completa anulación de la voluntad de expresión, por lo que se considera oportuno diseñar estrategias de acción sociocultural frente a dos situaciones íntimamente relacionadas:

*“(...) por una parte debe contribuir al reforzamiento del tejido social en su base de identidad y solidaridad; por la otra parte debe propiciar un rearme expresivo que permita a los grupos hallar una proyección creativa y compensadora.” (Ministerio de Cultura 1984: 21-22).*

Se hace imperativo, desde esta etapa de la vida democrática española, el diseño de planes integrales en toda la estructura contando con el consenso social y con actuaciones desde la Administración Pública en todos sus proyectos, desde la problemática laboral hasta la regulación y proyección urbanística. La contribución de la sociocultura se plantea observando tres aspectos clave:

- Una deferencia en la sociedad y ampliación del concepto de cultura entendiendo que la actividad expresiva se produce cuando las personas se encuentran en ámbitos tan dispares como el deporte local, el mercado dominguero, o cualquier manifestación artística, festiva o folklórica. Se señala como una medida importante elaborar un plan de

equipamientos tanto de nueva creación como de recuperación para habilitar espacios de desarrollo cultural.

- Considerar la actividad sociocultural como generadora de puestos de trabajo. Se señalan como ejemplos a otros países europeos que están promoviendo proyectos, sencillos pero viables, a través de estímulos a cooperativas de servicios infraestructurales dedicados a la actividad cultural, tareas específicas de organización y difusión cultural, y la promoción de colectivos artesanales.
- Por último, favorecer la red de servicios culturales existentes e incentivar a los usuarios para la realización de tareas de divulgación, apoyo y planificación, así mismo incorporar nuevas iniciativas e intercambio de información.

Con la intención de atender simultáneamente demandas de equipamientos, regeneración urbana y promoción en el extranjero, el Estado diseña una estrategia de inversión a través de políticas promocionales en la cuales gradualmente se prevé ganar terreno en una economía turística adaptando los productos culturales a este fin. Mediante una fuerte inversión en los equipamientos culturales de Municipios y Comunidades Autónomas son organizados y destinados al rediseño urbanístico de las ciudades con características para el desarrollo de turismo cultural o de regeneración urbana. Se decide construir museos y centros de arte contemporáneo con el criterio de acercar al ciudadano a las más recientes corrientes artísticas y a sus últimas expresiones plásticas y audiovisuales, así como la integración y normalización cultural, concibiendo el museo como centro de referencia internacional, como legitimación sociocultural de los nuevos centros urbanos y como actual centro turístico donde la atracción se situaba en la oferta cultural, la colección y el diseño arquitectónico del edificio.

Se inicia un proceso caracterizado por una forma de ver la cultura y el arte españoles como valores añadidos esenciales a la hora de verse y de hacerse ver. Se emplazan museos excepcionales, ferias de arte ("expos" y bienales), se destacan personalidades de los distintos géneros artísticos para dar a la cultura una presencia dentro de una estrategia político-económica con una tendencia a promover al sector de servicios. Ocio y turismo se convierten en los hitos de transformación que pretende optimizar un soporte financiero y humano en torno al capital cultural. El desarrollo de la red artística comercial tiene lugar más en el terreno internacional que en el país lo cual permitió que las políticas culturales, en cierta medida, también se estructuraran desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, cuestión que potenció la relación con países de habla hispana para incrementar las inversiones con perfiles promocionales en detrimento de una política productiva.

La creación de programas integrando la proyección nacional e internacional se lleva a cabo a través de tres instituciones que nacen del Centro Nacional de Exposiciones (CNE). El Programa Estatal de Acción Cultural en el Extranjero (PEACE); la Feria de Arte Contemporáneo de Madrid (ARCO), y el Centro Nacional Reina Sofía de Madrid (CARS).

En 1982 se hace la primera emisión de la Feria de Arte Contemporáneo (ARCO), atendiendo el mercado de arte con una propuesta moderna. Un año más tarde, en 1983, se instituye el PEACE y se convierte en la directriz nacional del trabajo artístico en el extranjero. En cuanto al tercer proyecto, el Centro de Arte Reina Sofía (CARS) representa un símbolo de las actuaciones del Estado donde se plasma la conducción de las políticas culturales



ya sea por su significativa inversión y/o por su cercanía al Ministerio de Cultura. En 1986 se habilitó, no sin un cuantioso financiamiento, un antiguo hospital en Madrid para acoger al CARS y se convierte en el mayor espacio expositivo dedicado a actividades artísticas. Este centro se mantiene vinculado con el CNE del Ministerio de Cultura desde el cual se articulan los esquemas generales de actuación. En tal sentido el CARS se percibe como la institución que marca las tendencias estructurales reflejando la visión del Estado como aval de los contenidos culturales.

*“(...) es evidente que la apuesta socialista por el arte contemporáneo pasaba por la fiscalización estética en una época de búsqueda de una nueva marca o estilo, en paralelo a la incorporación de España a la Europa comunitaria y la consiguiente necesidad de generar atención.” (Marzo 2006:11)*

Para 1992 el CARS integra la colección del Museo Español de Arte Contemporáneo y cambia sus siglas por Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS).

Con estas tres experiencias España inicia sus actividades con cierta cautela ya que son de los primeros intentos de participación en los nuevos contextos internacionales donde varios países europeos llevan ya algunos años consolidando sus propuestas y marcando estilos y tendencias.

### 3.6. Segunda fase de la gestión Socialista y tendencias en la alternancia de gobierno del Partido Popular.

La anexión de España a la Comunidad Europea en 1986 señala otro período de desarrollo, ya que contará con la ayuda financiera para implementar los proyectos que se han venido diseñando, sobre todo, en los años 1980 a 1986. Con la construcción de las infraestructuras culturales el Estado Español se incorpora a la nueva coyuntura geopolítica participando de los grandes eventos internacionales, así como la realización de sus proyectos turísticos que albergaba al interior de su política cultural.

Las grandes inversiones de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, logran concatenar la proyección turística de España pero ahora con diversas propuestas que le permiten salir del clásico "sol y playa": turismo de interior. La oferta cultural sustenta en buena medida esta opción contemplando desde los grandes festivales y bienales hasta la activación del patrimonio histórico-monumental.

Para publicitar la diversidad de propuestas se crean marcas públicas como *ModaEspaña*, Productos con Denominación de Origen, y se presentan opciones poco conocidas como la gastronomía. Esta proyección es el preámbulo para una fuerte expansión turística en gran parte del país, en la cual los grandes museos y centros culturales constituyen una importante atracción.

Si bien se provee a las Comunidades Autónomas de recursos para proyectar sus políticas culturales, a finales de la década de los ochenta se concretan cuatro importantes acontecimientos: la Expo 92 de Sevilla, las Olimpiadas de Barcelona, la construcción de los emblemáticos Centros Culturales y Museos como el Institut Valencià d'Art Modern en Valencia en (IVAM), el Centro Atlántico de Arte Moderno, Las Palmas de Gran Canaria (CAAM), el Centro Galego de Arte Contemporáneo, Santiago de Compostela (CGAC), entre otros. Y para 1992, el V Centenario del Descubrimiento de América fundamentó el impulso de las agencias de cooperación internacional en Latinoamérica y los Estados Unidos, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Instituto Cervantes.

La tendencia se continuará hasta la vuelta del PSOE en el año 2004 como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

#### Museos y Centros de Arte Contemporáneo de titularidad pública

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	MNCARS	Madrid 1986 - 1992
Sala de Exposiciones Canal de Isabel II		Madrid 1987
Arteleku		San Sebastián 1987
Centre d'Art Santa Mònica	CASM	Barcelona 1988
Institut Valencià d'Art Modern	IVAM	Valencia 1989
Centro Atlántico de Arte Moderno	CAAM	Las Palmas de Gran Canaria 1989
Sala Amarica		Vitoria 1989
Sala Rekalde		Bilbao 1991
Koldo Mitxelena Kulturunea		San Sebastián 1993
Centre de Cultura Contemporània	CCCB	Barcelona 1994
Centro Galego de Arte Contemporáneo	CGAC	Santiago Compostela 1995
Museu d'Art Contemporani	MACBA	Barcelona 1995
Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo	MEIAC	Badajoz 1995
Museo Guggenheim		Bilbao 1997
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	CAAC	Sevilla 1991 - Nueva sede 1997
Espai d'Art Contemporani de Castelló	EACC	Castelló 1999
Museu de la Universitat d'Alacant	MUA	Alicante 1999
Centro José Guerrero		Granada 2000
Fundación NMAC Montenmedio Arte Contemporáneo, Vejer de la Frontera		Cádiz 2001
Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo	ARTIUM	Vitoria 2002
Museo Patio Herreriano		Valladolid 2002
Museo de Arte Contemporáneo de Vigo	MARCO	Vigo 2002
<b>Domus Artium 2002</b>	<b>DA2</b>	<b>Salamanca 2002</b>
Museo Picasso		Málaga 2003
Centro de Arte Contemporáneo	CAC	Málaga 2003
Centre d'Art La Panera		Lleida 2003
Es Baluard, Museu d'Art Modern i Contemporani de Palma de Mallorca		Palma de Mallorca 2004
Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León	MUSAC	León 2005
Hospital de San Juan de Dios Espacio de Arte Contemporáneo		Almagro 2005
Centro de Arte y Naturaleza	CDAN	Huesca 2006
Matadero		Madrid 2006

De próxima apertura: Instituto Oscar Domínguez de Arte y Cultura Contemporánea (IODACC), en Tenerife, y Tabacalera en San Sebastián.

Los museos y centros de arte han sido tradicionalmente definidos por sus implicaciones en la labor educativa, con el desarrollo del turismo cultural esto se ha convertido en fuentes de riqueza, convirtiendo a los edificios en protagonistas. Ahora y cada vez existe la exigencia de ciudades medias para acceder al turismo cultural a través de la espectacularidad de los emblemáticos edificios.

En 1996, con la alternancia del gobierno, el Partido Popular fusiona el Ministerio de Cultura en otras competencias fundando el Ministerio de Educación y Cultura. Para la siguiente legislatura de este mismo partido político, se añade a este Ministerio las competencias en Deporte con lo cual queda constituido como Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Administración Estatal de 1996 no operó grandes cambios aunque la tendencia se fue inclinando más a una política cultural hacia el exterior. A partir del año 2000 se crea la Sociedad Estatal de Acción Cultural en el Exterior (SEACEX) una institución pública creada el 15 de diciembre de 2000, por acuerdo del Consejo de Ministros, para la organización, gestión y celebración de exposiciones internacionales y actividades conexas a las mismas.

Esta Sociedad se concibe como: "una gran empresa de reflexión y divulgación de la memoria colectiva de nuestro país, presidida por dos grandes vectores. Por un lado, ha de reflejar la riqueza y complejidad de la historia que compartimos con otros pueblos, especialmente en Europa y América, y por otro debe facilitar los medios para impulsar hacia el futuro las actuales relaciones con esos países". (Seacex 2005: 14)

El Gobierno considera la adaptación de una sociedad estatal preexistente con acreditada experiencia, adaptación que se llevará a cabo mediante el cambio de denominación y objeto social de la actual "Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, S.A." una vez concluyan las actividades conmemorativas del V Centenario de Carlos V, que pasará a denominarse "Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, S.A. (SEACEX)".

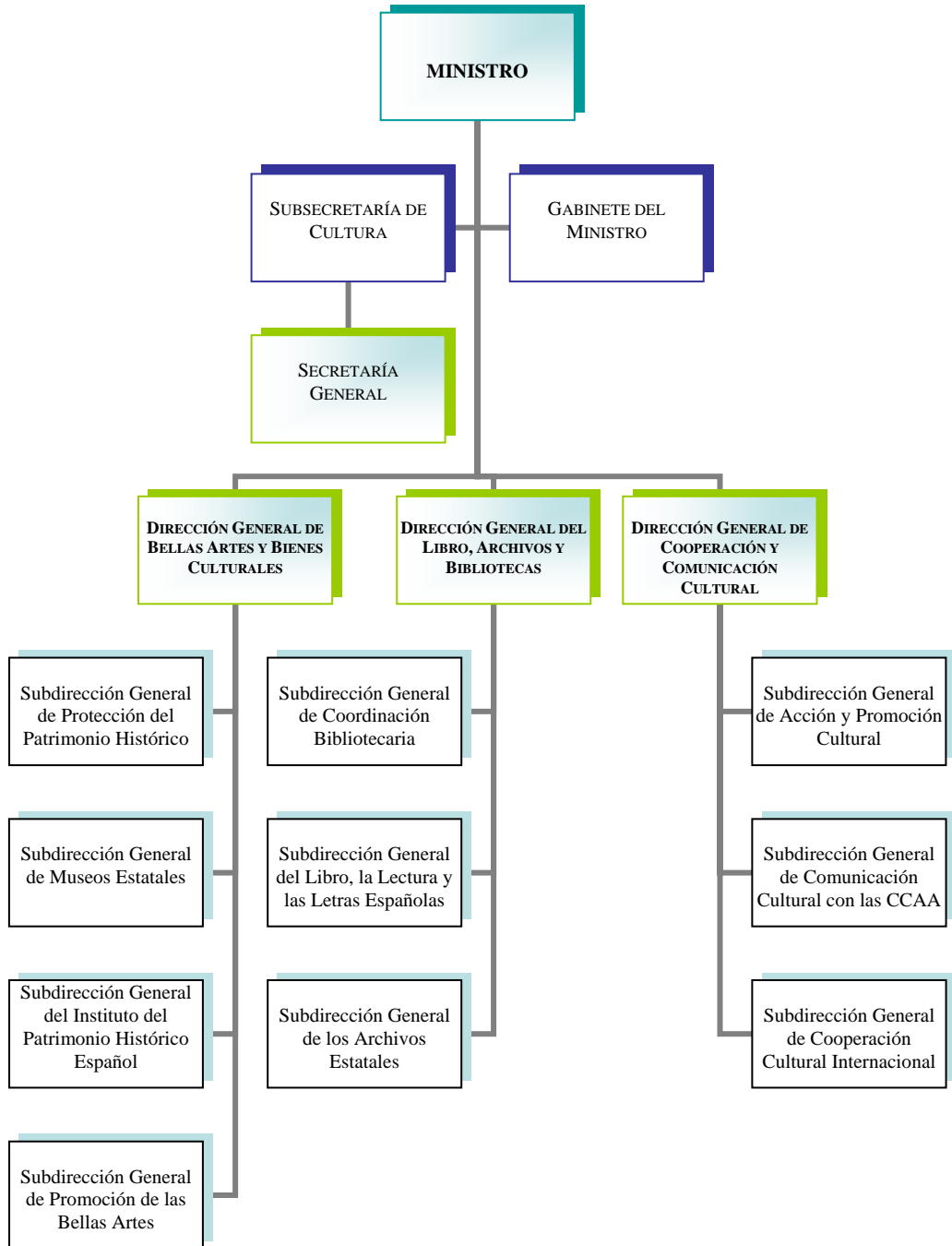
Por su parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores elabora el Programa de Arte Español en el Extranjero (PAEE), el cual se encarga de promover a los artistas españoles, principalmente en los mercados asiáticos, latinoamericanos y de la Europa oriental.

### 3.7. Estructura actual del Ministerio de Cultura (PSOE). Recapitulación del escenario gubernativo de la cultura.

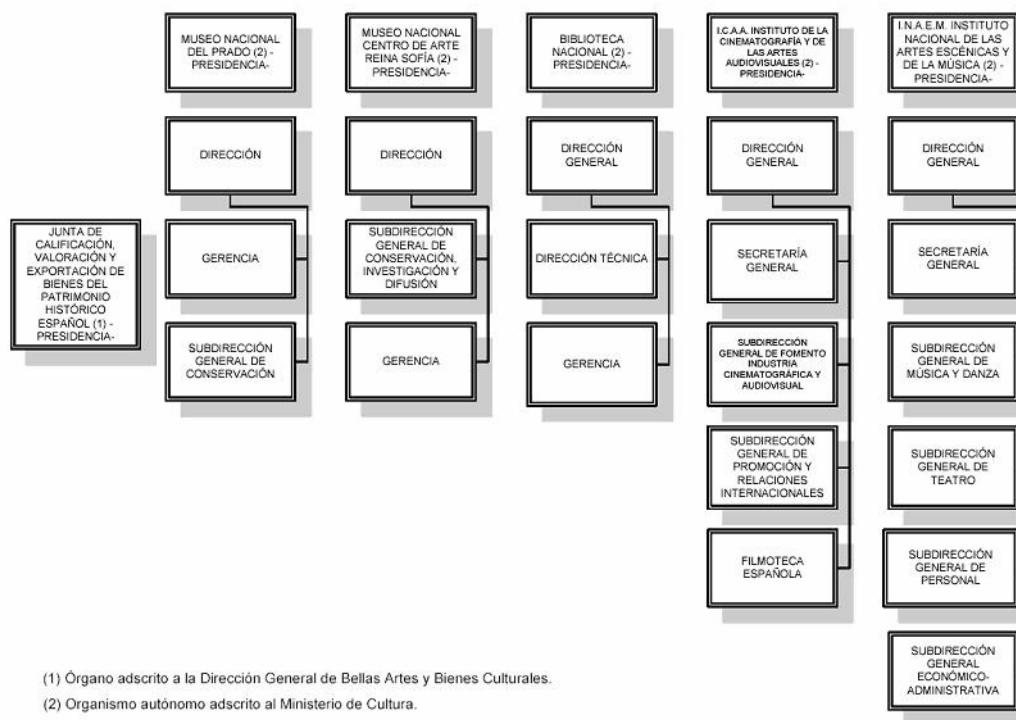
El triunfo del Partido Socialista reestructura el MECyD y nuevamente constituye el Ministerio de Cultura. La preside la Ministra Carmen Calvo que desde 2004 a 2007 se hace cargo de su administración.

La estructura se constituye en el Real Decreto 1601/2004 del 2 de julio (Ver Anexo BOE 160 -3 julio 2004) por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura. El Organigrama se define en el siguiente esquema:

# Ministerio de Cultura



## Entidades y organismos, vinculados con el Ministerio de Cultura. Esquema elaborado para el



(Esquema publicado por REAL INSTITUTO ELCAÑO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS 2004: 7).

La consolidación política experimentada en las últimas décadas de democracia se ha reflejado en el desarrollo social y en la economía, y gran parte de este crecimiento se ha logrado gracias a la adhesión al proyecto europeo, es decir, a la entrada de España la Unión Europea. Diversos datos hablan de los beneficios que ha significado ser país miembro de la Unión Europea: fondos netos por valor del 0,8% del PIB se han obtenido desde 1987 a 2005, creándose unos 300,000 empleos anuales; el 90% de la inversión que recibe España de todo el mundo proviene de la UE; el 75% de la exportaciones españolas y el origen del 66% de las importaciones son a los países de la UE. Y en el aspecto cultural los ejemplos son varios, entre los



que esta la restauración del Patio de los Leones de la Alambra de Granada, el Monasterio de Guadalupe, y los nombramientos de ciudades como Madrid y Salamanca como Capitales de la Cultura Europea.

(<http://www.mae.es/es/MenuPpal/EspañayUE/España+en+Europa/>).

El interés en el extranjero requiere cada vez de mayor impulso por lo que se instruye en la Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional del Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la realización, el seguimiento y la organización de la participación española en los diversos eventos, directa o indirectamente patrocinados por el Consejo de Europa. (<http://www.mcu.es/cooperacion/CE/Internacional/CooperacionInternacional.html>)

En el año 2005, el Ministerio de Cultura conmemora el 50 aniversario de la Convención Cultural Europea. Con este motivo se actualizaron los mecanismos de cooperación con otros organismos multilaterales, compartiendo el interés de la temática sobre diversidad y diálogo cultural que es motivo de debates y acuerdos. Asimismo se manifestó el interés para España en la cooperación con el Consejo de Europa sobre el cumplimiento de la "Carta Europea de las lenguas regionales y Minoritarias" (Área de Cooperación Internacional. Ministerio de Cultura de España y el Consejo de Europa).

Un dato significativo que proporciona el Consejo de Europa y que recoge el Anuario de Estadísticas Culturales, publicado por el Ministerio de Cultura, revela que en España el número de puestos de trabajo en el ámbito cultural, pasó de 397.600 en 2000 a 499.500 en 2004, un aumento de más de 25%. Esta

información refleja la abundancia de recursos y amplias connotaciones sociales que tuvieron lugar en este periodo, y solo para adelantar la convergencia que el tema de esta investigación tiene con el marco contextual expuesto en este capítulo, mencionar que la Ciudad de Salamanca recibió un sustancioso financiamiento en sus infraestructuras con lo que obtuvo un impulso que ha puesto en marcha parámetros de desarrollo tomando como fundamento el despliegue de programas y actividades culturales.

En su enclave europeo y desde una configuración histórico-geográfica, España se encuentra en un vértice de confluencias multiculturales: el mundo musulmán, la diversidad de África del norte, las culturas del mediterráneo, pero quizás su innegable traza cultural ha permanecido en los países de América con los que las complejidades y coincidencias a finales de milenio se multiplican exponencialmente.

España no solo conserva vínculos con Latinoamérica sino mantiene relaciones en muchos aspectos y el cultural ha sido uno de los más prolíficos. En 1985, en la Reunión celebrada en Bogotá se acuerda transformar el Congreso Iberoamericano de Educación en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), dentro de la cual se proyectan y desarrollan diversos programas. En Consejo Directivo y la Secretaría General ubican su sede en Madrid, con lo cual España se sitúa en primera línea en los trabajos y programas que se desarrollan en el continente Americano. La difusión internacional de la lengua española y de sus principales literatos, creando la idea de vitalidad y universalidad como legado histórico español, reciben recursos del gobierno del

Partido Popular en la Legislatura de 2000-2004 para diversificar los instrumentos de acción en el exterior.

Se desprenden varios aspectos en la conducción político cultural posterior al año 2000. Por un lado un desplazamiento gradual de competencias relacionadas con la cultura hacia entidades de política exterior, desde donde se reforzó una marcada visión nacionalista española, por otro lado la continuidad en la planificación museística basada en pensamiento de la ilustración, es decir, acercar al ciudadano a las corrientes y expresiones artísticas vanguardistas bajo el supuesto de que la experiencia permitiría su comprensión y recreación, dejando al margen una relación integral con la política educativa o con las instituciones universitarias o de educación superior.

Los emplazamientos museísticos han pasado a constituir los nuevos referentes turísticos donde la oferta cultural, la colección y el edificio emblemático tuvieron el papel de "buque insignia". El reordenamiento urbano basado en estos proyectos arquitectónicos constituye más una política de promoción que una productiva con lo cual se limita la interacción creativa local. Así mismo la conservación del patrimonio histórico ocupó un lugar importante en los discursos y actuaciones del gobierno del Partido Popular.

La comprensión de la cultura como un "valor añadido" y como elemento de mercadotecnia, persigue la finalidad de promocionar la economía turística, sin considerar que los esfuerzos y expectativas de colectivos ciudadanos se integren institucionalmente por lo que se pretende la creación de Consejos para atender los aspectos internos de la cultura. De

hecho se han creado algunos como Consejo de Patrimonio Histórico; Consejo Coordinador de Bibliotecas; Consejo Jacobeo, entre otros.

En el ámbito de las Comunidades Autónomas, si bien el desarrollo no ha sido homogéneo, el Estado consigue definir procesos globales de actuación e intervención, transitando sobre los parámetros y experiencias mutuas entre las entidades de la Administración Pública. Esta trayectoria, a lo largo de las últimas tres décadas, ha logrado un proceso de institucionalización de las políticas culturales concretado avances en la integración, en un primer momento la creación de las estructuras de gestión y la planificación de programas para el financiamiento de equipamiento; un segundo momento se comprende en el financiamiento y urbanización de polos culturales y de las artes con lo que se dio paso a la realización de grandes eventos con programas culturales vanguardistas, añadiendo una proyección mundial; y en un tercer momento -los primeros cinco años del nuevo siglo- se empieza a resentir una recesión económica con lo cual cada municipio se implica en la promoción y difusión cultural entrando en un clima competitivo por agenciar titularidades y sedes en las celebraciones y conmemoraciones nacionales e internacionales. El gasto público en cultura desde las administraciones locales alcanzó al menos un 50% variando según la dimensión de cada ciudad, no obstante en las ciudades medianas como Salamanca, ejecutó importantes programas e infraestructuras de carácter emblemático. El auge del consumo y las industrias culturales, así como el efecto de la globalización de mercados, generan un proyecto de innovación de los valores identitarios y de exploración de las dimensiones económicas que los mercados proveen en el sector fundamentalmente en dos perfiles sectoriales vinculados con las actuaciones culturales pero

con objetivos distintos: el turismo cultural y el apoyo institucional a la promoción de la industria cultural y audiovisual. (Bouzada 2005:446)

El efecto transformador de las políticas culturales ha creado dinámicas donde se está experimentando una mayor participación de los agentes privados. Las Industrias Culturales constituyen uno de los factores que articulan, cada vez en mayor proporción, los procesos culturales marcando notablemente las políticas gubernamentales. Esta situación se hace presente con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, y en otras áreas de la creación artística como el cine, la música, los audiovisuales, los libros, etcétera.

## CAPÍTULO CUARTO

### 4. Instrumentación política de la cultura: Estrategias del Estado y las Administraciones e Instituciones Públicas.

Primera Parte:

Las Instituciones Culturales Patrimoniales.

#### 4.1. Bienes Patrimoniales y Cultura: nociones y prácticas públicas.

El acopio de la diversidad de acepciones de cultura se muestra complejo y diverso ¿Qué características se tienen cuando se emplea el término de cultura? En el sentido común se han encontrado muchos de los términos que después de reconstruirlos y reformarlos se constituyen en herramientas para definir fronteras y homologar significados en la tarea de conocer los procesos simbólicos de la sociedad.

Cultura forma parte de un grupo de conceptos totalizantes vinculados entre sí. Tales conceptos tienen en común ser instrumentos que permiten la percepción e interpretación de los procesos simbólicos de la sociedad.

Si bien la sociología y la antropología han fundamentado conceptos acordes con sus paradigmas teóricos, la cultura continúa siendo objeto de definiciones ante la variedad de intereses teóricos y metodológicos. Frente a esta situación se han desarrollado dos perspectivas:

Por un lado, una revisión crítica del estatuto teórico del concepto tanto en el campo de la antropología como en el de la sociología. Y por otro lado, una propuesta del concepto de cultura de acuerdo a las exigencias epistemológicas de coherencia y de homogeneidad semántica vinculado con la práctica científica.

La polivalencia semántica del término cultura, producida en gran medida por las implicaciones históricas y por la apertura actual en su empleo, exhorta a efectuar un reconocimiento de las connotaciones del término. En la obra antológica del Dr. Giménez Montiel (2005: 33 y ss.), sobre la dimensión cultural en la vida social, hace una retrospectiva desde el manejo semántico del término de cultura como término sustantivo a partir de un verbo de acción, y su dos principales acepciones: la acepción que se refiere a la acción o proceso de cultivar cuya significación se refiere a formación, educación o socialización; o a la acepción que se refiere al estado de lo que ha sido cultivado. Esta última acepción se determina en dos tipos de estados, los estados subjetivos como pueden ser las representaciones sociales, el acervo de conocimientos o como el llamado *buen gusto*; y los estados objetivos como cuando se habla de patrimonio artístico, de herencia o capital cultural, de instituciones culturales. El enfoque permite remitir al uso común del término en el siglo XV que se empleaba en sentido activo, especialmente en el cultivo de la tierra. Agricultura es el término de donde se originan los sentidos análogos o derivados que históricamente se ha configurado alrededor del término cultura.

Cultura aparece con un sentido amplio hasta el siglo XVIII con los filósofos alemanes cambiando el plano individual por uno totalitario, abarcando un vasto conjunto de rasgos históricos

sociales. La disociación de la cultura de sus funciones prácticas de las sociedades preindustriales las acepciones en sentido activo del término se marginan dando preponderancia a la acepción de un estado objetivo de cosas.

Históricamente, en la Europa del siglo XVIII se gestan los cambios en el modo de producción bajo el emergente modelo burgués. Cambios que en muchos aspectos van perfilando una concepción de cultura. En el entorno de estos cambios surge el nombre de civilización o civilidad, connotación caracterizada por un ideal de progreso material, que trasciende al término de cultura, la cual adquiere sentido como desarrollo ético, estético e intelectual de la persona o de la comunidad. Los nuevos atributos desarticulan la estrecha continuidad de las funciones práctico-sociales de las poblaciones, con que, la cualidad cultural se adquiere cuando la función desaparece, asociándose además con un hálito de gratuidad, de desinterés y de pureza ideal. En esta connotación surge la noción de "Cultura-Patrimonio", entendida como un acervo de obras reputadas valiosas desde el punto de vista estético.

La producción de valores que integran el "Patrimonio Cultural" se atribuye invariablemente a "creadores" excepcionales por su talento carisma o genio. Los estudios de Giménez Montiel denotan una persuasión generalizada de que la cultura entendida en este sentido sólo puede ser obra de una minoría. En consecuencia, el cambio supone que la frecuentación del patrimonio enriquece, perfecciona y distingue a los individuos convirtiéndolos en "personas cultas", a condición de que posean disposiciones innatas convenientemente cultivadas para su goce y su consumo legítimos.



Tal interpretación esclarece un pensamiento que se abriga en los ámbitos institucionales y en la definición de los instrumentos conceptuales que definen las decisiones y actuaciones de los encargados de desarrollar las políticas culturales, como se podrá observar a continuación.

#### 4.1.1. Valoración y apropiación social del Patrimonio.

Como lo señaló Ruiz Rico (2006: 95) durante su intervención en el Congreso *Cultura y diversidad: 30 años de bienes culturales*, en la ciudad de Córdoba, el Patrimonio Histórico se ha convertido en un principio rector internacional. El Estado español participa actualmente en el cuidado y protección de estos valores simbólicos y entre 1985 y 1990 el Ministerio de Cultura ejerce una competencia sobre Patrimonio Histórico. Posteriormente cada Comunidad ha legislado una normativa propia para atender su patrimonio, lo cual, señala Pérez Armiñán (2006: 97), se ha incumplido el texto Constitucional sin que el Estado analice las discordancias. Para mencionar un ejemplo bastante representativo y del que se tienen referencias directas, es la desproporción entre Patrimonio Histórico y urbanismo, las proyecciones urbanas implican actuar sobre los conjuntos históricos y arqueológicos y su entorno. Cuestión que lleva a plantear la necesidad de reformar la Ley de Patrimonio Histórico de 1985, con la finalidad de alcanzar una integración respetuosa y conciente de los valores simbólicos, implícitos y explícitos del conjunto urbano cultural.

La Ley de 1985 enlaza adecuadamente con el texto Constitucional, señalando "*la consideración del Patrimonio como instrumento de acceso a la cultura*", pero se ha quedado

relegada frente al *boom* de la construcción. (Alonso Ibáñez 2006: 97)

Sin embargo la situación conlleva mayor complejidad como lo planteó Delfín Rodríguez (Rodríguez 2006: 98) citando algunos de los agentes sociales que tiene ingerencia por el "hecho de que la actividad genera riqueza". Turistas, hosteleros, químicos, historiadores, juristas, políticos, constructores, etcétera, han intervenido a favor de que las acciones sobre el Patrimonio Histórico se sitúen en los ámbitos del comercio y se planteen como una gestión de producción y de beneficio. Para mostrar lo que el predominio de la lógica del beneficio podría significar expresó: "[sería como convenir en] *reconstruir la Mezquita de Córdoba, trasladar la catedral al otro lado del río, quitar el giraldillo auténtico de la Giralda y sustituirlo por uno de poliéster, o limpiar San Juan de Letrán de los aderezos espurios y estúpidos de Francesco Borromini*". (Rodríguez 2006: 99)

Una nueva conciencia parece surgir en torno a los bienes culturales. Por un lado, una visión compleja de los bienes patrimoniales, y por el otro, las actitudes hacia ellos. Estas actitudes repercuten en la política cultural, constituyendo nuevos agentes culturales en la regulación e intervenciones estatales sentando bases en la determinación y proyección de las perspectivas culturales.

La noción que actualmente se va perfilando en base a las dinámicas sociales asume características innovadoras, de lo cual Rafael Tovar apunta:

*"[El patrimonio cultural constituye] la riqueza, socialmente concebida y apreciada como tal –aunque de formas muy variables-, de la cultura de un pueblo, sociedad o país, hecha de*

*bienes, valores y prácticas del carácter más diverso y originados en tiempos también distintos.” (Tovar y de Teresa, R. 1997: 87)*

Se ha tendido a considerar, con una visión diacrónica, al patrimonio monumental como la manifestación por excelencia del patrimonio cultural. Si bien este patrimonio es un producto colectivo y de cierta manera anónimo, el enfoque que se le da corresponde a determinado grupo o clase social, y dentro de la misma línea, pero en épocas más recientes, se entiende como testimonio de individuos sobresalientes. Tal delimitación del concepto de patrimonio excluye a otros tipos de bienes, cuestión que se va revalorando y frente a las características de colectividad se ha creado la noción de cultura popular. La diferenciación entre lo culto y lo popular trae consigo una nueva caracterización que ha alcanzado espacios dentro de las acciones y programas de preservación y difusión como lo son la gastronomía, la historia local o la artesanía, asimismo esta nueva perspectiva fundamenta el reconocimiento de la significación local o regional de muchos de los bienes, lo que implica un tratamiento particular focalizados en las propias comunidades en que se han producido y utilizado.

La visión sincrónica de los actuales estudios, relacionados con los fenómenos culturales, ha precisado a reconocer formalmente un segmento substancial del Patrimonio Cultural, el Patrimonio Intangible. Sin embargo, en el panorama cultural de lo cotidiano, habitualmente se suelen contener apreciaciones que disienten con las formas de estructuración generadas desde las esferas administrativas de los sistemas gubernamentales, primordialmente en las representaciones simbólicas de los valores de identidad.

Las expresiones culturales como las fiestas populares, la tradición oral, entre otras, forman parte del patrimonio cultural. Gradualmente la política cultural ha ido incorporando las manifestaciones patrimoniales en sus programas, aunque aun de manera desproporcionada en comparación con la atención que se le brinda a los monumentos patrimoniales. Lo anterior ha permitido una doble mirada, por un lado hacia el legado de los sucesos testimoniales para preservar lo que se ha recibido, y por el otro, ver hacia el provenir considerando la creatividad de las generaciones contemporáneas para el patrimonio futuro. Esta perspectiva integral de la política del patrimonio cultural se empieza a configurar en los fundamentos de la política cultural actual.

El proceso de transformación social inspirado en el principio conforme al cual una persona tenga la oportunidad *"de pertenecer a múltiples realidades culturales y a múltiples identidades"* debería tener un puntual reflejo legislativo. Desde aquí Prieto De Pedro formula *"repensar la situación"* para extender la perspectiva intraestatal sobre Patrimonio a otras de nivel europeo e incluso mundial. Prieto De Pedro, en su intervención en el Congreso Cultura y Diversidad: 30 años de bienes culturales, señala el reciente proyecto de Carta Cultural Iberoamericana, acordada en la Cumbre Iberoamericana de Salamanca, que acoge la existencia de bienes de interés cultural. Esa visión añadida permitiría definir hacia abajo los bienes culturales estatales, autonómicos e incluso municipales. (Prieto de Pedro 2006: 102)

La diversidad con que se observa desde la Administración Pública a la cultura también es producto de la participación de la sociedad civil, constituyendo una práctica habitual y cada vez

con mayor relevancia. Empresarios, coleccionistas, universitarios, asociaciones, patronatos y amigos de museos, se organizan para colaborar en la preservación el patrimonio histórico y artístico de la comunidad. La iniciativa privada contribuye con fondos especiales para el desarrollo de proyectos de museos, restauración o conservación de inmuebles y de valores intangibles como la recreación teatral popular, de la música, o del apoyo a la difusión de estos referentes locales.

La participación de las distintas instancias públicas y la diversidad de actores sociales en las acciones sobre el patrimonio cultural ha sido producto de la necesidad de mostrar en su devenir histórico, así como de reforzar y de alcanzar una identidad que satisfaga sus requerimientos sociales, culturales e ideológicos. Las expresiones culturales en su función de vaso comunicante y referente histórico de una sociedad en proceso de transformación.

#### 4.1.2. Diversificación de los esquemas representativos patrimoniales.

La noción de patrimonio como una colección de objetos inútiles o, en el mejor de los casos, de cosas que solo sirven para satisfacer la curiosidad de quienes románticamente se acercan a evocar situaciones obsoletas, está experimentando cambios fehacientes. Actualmente patrimonio cultural se entiende como el conjunto de recursos que un pueblo ha creado a lo largo de su historia para asegurar su sobrevivencia y reproducción. En la transición del siglo XX al XXI, Europa ha experimentado en sus comunidades urbanas incidencias suscitadas por los reajustes a nivel mundial: movimientos migratorios, medios de transporte accesibles y de

largos trayectos, los avances en la comunicación audio visual y en la informática, la expansión de los mercados, entre otros factores. Condiciones que invariablemente afectan los contextos culturales han creado una tendencia hacia la homogenización de las sociedades, lo cual ha habitado una perspectiva inversa, la de ver hacia el interior. En tal configuración los pueblos se identifican a sí mismos según su patrimonio cultural, que les da seguridad frente a los problemas de su entorno y les permite desenvolverse creativamente frente a nuevos problemas. Este es el sentido de identidad que hace que los pueblos se sientan hacedores y responsables de su destino. La pérdida de la identidad que se ha podido observar *“a nivel individual o grupal quienes son incapaces de identificarse con su pueblo, su cultura, tradiciones y símbolos, devienen en la condición de parias”* (Lumbreras 1994: 44). Desde las recomendaciones que los organismos intergubernamentales plantean a los Estados, hasta las propias experiencias locales sobre sus formas de expresión y creación, señalan al patrimonio cultural como parte de sus procesos de desarrollo por lo que se hace imprescindible entender sus dimensiones.

Las distintas formas en que se ha procedido a entender y a intervenir sobre el patrimonio, en opinión de García Canclini (1994: 57), han generado cuatro paradigmas político-culturales: el *tradicionalismo sustancialista*.- Respaldado por quienes califican a los bienes patrimoniales por el alto valor que tienen en sí mismos, y por es conciben su conservación independientemente del uso actual. La preponderancia de su excepcionalidad sobre las condiciones y agentes sociales que intervinieron en su creación. Una posición que se acerca mucho de aquel ideal de los primeros museos que se concebían como sitios de resguardo total para que no se alteraran las

características de los objetos, su único sentido es guardar esencias, modelos estéticos y simbólicos, cuya conservación inalterada serviría precisamente para atestiguar que la sustancia de ese pasado glorioso trascienda los cambios sociales. Esta forma de concebir los bienes patrimoniales son cada vez menos, quizás en algunos templos, por ejemplo, donde se guardan reliquias que por su contenido religioso se mantienen a resguardo por sus depositarios, o en su defecto la carencia de una infraestructura apropiada para poder exhibirlos, como es el caso de los fondos del Museo Diocesano de Salamanca, que ha puesto a resguardo varias obras de sus fondos cuando el Palacio Episcopal, sitio en que se encontraban expuestas, se concedió a la Administración Pública.

La concepción *mercantilista*, la sostienen quienes ven en el patrimonio la oportunidad para valorar económicamente el espacio social o un simple obstáculo al progreso económico. Los gastos que se destinen a la preservación del patrimonio se consideran como una inversión que debe garantizar ganancias al mercado inmobiliario o al turismo. Por lo regular, los casos que se generan desde este paradigma, los criterios artísticos, históricos y técnicos se determinan bajo parámetros de espectacularidad y de utilización recreativa. Desafortunadamente ciertas actuaciones de la iniciativa privada no han podido detenerse originando un deterioro en el entorno patrimonial, tal es el caso del proyecto de derribo del Gran Hotel de Salamanca – situado a pocos metros de la Plaza Mayor-, por lo que planea la construcción de un parking y pisos de lujo. El edificio estaba incluido como un Bien de Interés Cultural (BIC), hecho que fue consumado al arrasar completamente el inmueble y que por otros motivos legales no se ha proseguido con las nuevas obras pero el daño al patrimonio ha sido innegable. Tal actuación ha

merecido la petición de explicaciones de la UNESCO al Estado Español. Hay que tener en cuenta que también se ha logrado impedir que otros edificios que por su arquitectura o por su tipo de uso, no sean afectados. El ejemplo más cercano a esto último, es la decisión que los técnicos de Urbanismo han tomado con respecto al cambio de uso de suelo del antiguo cine-teatro Bretón. A la presentación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) los dueños del inmueble presentaron una alegación para poder cambiar la calificación urbanística del terreno, lo cual se denegó quedando como un equipamiento cultural privado. Al respecto declaró el concejal de Urbanismo:

“Creemos que no podíamos ceder en este caso, ya que la calificación estaba muy clara desde un principio y hubo incluso acuerdo unánime entre PP y PSOE” (Nota de L. B. TRIBUNA 16-11-2005).

Con respecto a este asunto, se ha dado a conocer que Caja Duero y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez presentaron una propuesta conjunta para adquirir las instalaciones del Teatro Bretón de Salamanca con la intención de seguir dedicando el espacio para uso cultural. Las dos instituciones han acordado disponer del espacio escénico para la presentación del programa de la entidad financiera. Por otra parte, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez aclaró, a través de su presidente, que el proyecto conjunto con Caja Duero es aún de su interés señalando lo siguiente:

“La idea es que el edificio albergue parte de la Fundación y un teatro, sería un edificio institucional, pero abierto a la ciudad. El problema es que los propietarios piden una bestialidad, están por lo cerros de la Úbeda y hasta que no cambien no se puede hacer nada. De salir adelante, nuestro Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil tendría las instalaciones que necesita y merece” (Ídem).



La percepción *conservacionista y monumentalista* deviene de una concepción del Estado, observando en primer lugar que los bienes históricos tengan la característica de exaltar los símbolos nacionales. La elección de monumentos se vincula con el sistema político prevaleciente, y en una medida de asegurar una plena apropiación se le usa como sede de algún organismo oficial. En Salamanca se ha practicado este tipo de percepción contando con varios edificios monumentales para alojar instituciones de la Administración Pública, uno de los ejemplos más recientes es el que se cita en lo expuesto en el apartado del Archivo de la Guerra Civil Española, donde se describen las intenciones del Gobierno Estatal de adquirir el Palacio de Orellana para restaurarlo e instalar ahí el Centro de la Memoria Documental de Salamanca.

Con el nombre de *participacionista*, el cuarto paradigma para la preservación patrimonial, se caracteriza por tener en cuenta las necesidades de la sociedad. Con una participación democrática se determina lo que se va a preservar y la manera en que se debe hacer tomando en cuenta las opiniones de los agentes sociales de la comunidad. Enfoque que no solo ve la restauración y conservación del bien patrimonial de manera aislada, sino que se tiene en cuenta aspectos como la arquitectura habitacional, los antiguos espacios ceremoniales y las plazas actuales. Dentro de esta perspectiva García Canclini resalta la importancia de la participación social como recurso clave, y de esa manera evitar lo que Oriol Bohigas (Bohigas 1969: 78-79) advierte sobre las "ciudades museos" en el sentido de fosilizar las estructuras despojándolas de sus funciones, o como "ciudades para snobs" áreas apropiadas por las elites del poder económico y político (aunque también por los especuladores que

hacen de los conjuntos urbanos una demarcación discriminatoria o prejuiciosa).

El estudio de los bienes patrimoniales en sus sucesivas etapas, al vincularse con las condiciones de transformación de las sociedades contemporáneas, en opinión de Raymond Williams (Williams 1980: 143-146) debe de distinguir en las dimensiones patrimoniales tres cualidades: lo arcaico, lo residual y lo emergente. Señala que lo arcaico pertenece al pasado y es reconocido como tal por quienes hoy lo reviven. En referencia a lo residual, esto asume su origen en el pasado pero se mantiene, al menos en parte, en actividad en los procesos culturales. Y lo emergente son los recientes valores, significados, prácticas y relaciones sociales. De las tres cualidades lo arcaico constituye el recurso de obtener el testimonio que queda como referencia histórica, no obstante enfrenta a las dinámicas sociales que actualmente no persiguen los objetos auténticos sino los objetos que son culturalmente representativos. En este sentido el estudio del patrimonio cambia su finalidad y pasa de buscar la autenticidad a la reconstrucción de la verosimilitud histórica (García Canclini 1994: 68).

Salamanca fue nombrada Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1988, por lo que la Administración Pública se comprometió a financiar los trabajos de restauración y mantenimiento lo que significó la entrada de recursos económicos. Este es el caso, por ejemplo, de los recursos que en el presente año la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León ha aprobado para las diversas actuaciones en Salamanca y su provincia, entre ellas, la restauración de la iglesia de San Marcos, en la que se invertirán cerca de 92.000 euros y el órgano de Echeverría de la Catedral Nueva, al que se destinarán

56.000 euros. Se tiene prevista la financiación en la reparación del órgano de la capilla de Anaya y del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad. Estos proyectos forman parte de los compromisos contraídos con el nombramiento de Ciudad Patrimonio, con lo que también se pretende preparar la celebración del vigésimo aniversario del nombramiento con una inversión estimada en 7 millones de euros para consolidar tal designación (Nota de E. B. / Agencias TRIBUNA DE SALAMANCA. 4-12-2005).

Sin embargo la situación se ha visto comprometida con las repercusiones que el nombramiento ha supuesto en la cotización del suelo de la zona patrimonial. En el año 2000 el Informe para la UNESCO realizado por Eduardo Arenillas, secretario general del Comité Nacional Español del CIMS/ICOMOS arroja una evaluación negativa indicando las desafortunadas intervenciones:

“Modificaciones constructivas; cambio de pendientes en las cubiertas para hacer habitable el bajo-cubierta, que están haciendo que los perfiles tradicionales de tejados de teja árabe aparezcan con inclinaciones imposibles o que aparezcan buhardillas en lugares que no existían (...) ocupación por nuevas construcciones en espacios reservados a patios interiores de las casa (...) ocupación de plazas por sustitución de viviendas (...) elevación de alturas en ciertas casas que desaparezcan algunas de las perspectivas históricas interiores más importantes de la ciudad, cambio de materiales, colores, texturas, pavimento, etc.” (Informe del Comité Nacional Español del CIMS/ICOMOS, Madrid, 20 de febrero de 2000).

Con más de 700 edificios protegidos, en Salamanca actualmente se observan detenidamente las intervenciones sobre el Patrimonio Histórico. Cuenta además, para su protección éste, con avanzada normativa que aun necesita hacerse más precisa.

En tanto van surgiendo nuevas actuaciones que requieren la interpretación y los procedimientos adecuados, lo que convierte a cada rehabilitación en una actuación excepcional. Sobre los avances en materia de la reglamentación sobre Patrimonio en Salamanca, el arquitecto municipal Fernando Bueno, aclara que:

“Lo que distingue Salamanca de otras ciudades es el enorme control que se ejerce sobre las nuevas construcciones en el casco viejo, donde existe hasta una paleta de colores para que el tono de los inmuebles no difiera. En la Gran Vía, por ejemplo, todas las viviendas tienen que ser de piedra. Por Ley. Y también se regulan las alturas. El Plan General vela por la zona antigua, pero de los edificios designados como Bien de Interés Cultural se ocupa la Comisión de Patrimonio, mientras que el Ayuntamiento trabaja sobre el resto como conjunto. Nos interesa que en la planificación de nuevas edificaciones no sólo se utilicen criterios económicos, sino también estéticos” (información del arquitecto municipal Fernando Bueno 5-11-2005).

#### 4.1.3. Ciudadanía Salamantina y Bienes Patrimoniales.

Desde la perspectiva de participación ciudadana los dictámenes de intervención, los Planes Urbanísticos y los nuevos emplazamientos dentro de los perímetros patrimoniales, entre otros, se deberían consultar, a través de módulos o mecánicas de consulta, a las organizaciones civiles, a los Cuerpos Colegiados, opiniones especializadas y de instituciones de educación superior y de investigación, con lo cual se llegarían a consensuar las decisiones que se tomen sobre lo que políticamente se repite: la conservación del patrimonio es

responsabilidad de todos los que habitan sus entornos. La experiencia en Salamanca muestra que las responsabilidades adquiridas al paso del tiempo tienen a relajarse por lo que los compromisos se deben concertar en tareas concretas entre las entidades copartícipes y no concentrar controles unilaterales que pongan en riesgo la viabilidad del proyecto. Esto al parecer ha pasado con el nombramiento de Patrimonio de la Humanidad, que en su décimo aniversario (1998), se hace evidente en la exigua participación de la ciudadanía al evaluar los resultados o proponer opciones distintas. Así lo señala David Senabre, quien además apunta un desempeño más bien escaso de la Universidad de Salamanca, que siendo una entidad fundamental en la obtención del Nombramiento y en las responsabilidades con sus edificios patrimoniales, no se distingue con una labor de análisis y de nuevas propuestas.

“La opinión ciudadana se ha encauzado a través de los partidos políticos y asociaciones ecologistas, acostumbrándose a asentir con espíritu acomodaticio tal o cual aserción de unos y otros, según el signo o gusto de sus opiniones. La Universidad ha perdido en parte la universalidad de sus miembros, y el talante conciliador, fruto de un conocimiento reposado y reflexivo, rara vez sale de sus aulas y participa de la vida pública real; incluso, ni siquiera está en las aulas” (Senabre López 2006: 231).

Una de las intervenciones de la Administración Local que aun no ha tenido una solución eficaz y oportuna ha sido la compra de las casas que se situaban adyacentes a los restos de la antigua muralla. En opinión de los especialistas, por ejemplo, se valora el hecho de que si la propia población había logrado integrar a sus dinámicas de desarrollo las casas y los restos de la muralla, habría que evaluar si tendría caso suprimir estas dinámicas por tratar de reconstruir algo que prácticamente no

tendría un significado meritorio puesto que no se trataría de una restauración excepcional además de tener que rehacer con materiales actuales un testimonio constructivo deteriorado en un alto porcentaje. Varias ciudades que circundan a Salamanca son exponentes de conservación de murallas, por lo que el invertir en elementos de este tipo significaría una fuerte inversión sin un objetivo coherente con otras construcciones que representan elementos constructivos de mayor interés para la población.

Indudablemente que el financiamiento necesario para la rehabilitación del patrimonio histórico en la Comunidad de Castilla y León rebasa las cantidades que comúnmente se destinan a estos proyectos. Se estima que poco más del 50 % de los Bienes Patrimoniales de España se encuentra en Castilla y León y se maneja un presupuesto anual para el 2006 de 60 millones (Info. de Campo A. G. C.), monto que para A. G. C. no es suficiente considerando que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se encuentran once Catedrales Monumentales. Hay que observar que una parte importante del patrimonio está constituido por pueblos enteros aunque en esos casos los apoyos se intercambian por otro tipo de servicios como pueden ser mejorar las carreteras, concesión de financiamiento de Casas Rurales, facilitación de trámites administrativos, etcétera. Esta diferenciación en los procedimientos ha originado que la gente de los pueblos no se sientan lo suficientemente atendidos prefiriendo no comunicar a las autoridades de los hallazgos que de manera fortuita van surgiendo en sus propiedades. La misma actitud adoptan algunas empresas constructoras que realizan urbanizaciones fuera del casco histórico poniendo en riesgo parte del patrimonio como son: calzadas romanas, ermitas, cementerios celtas o medievales.

Para recaudar fondos y apoyar los proyectos sobre Patrimonio se estableció en el artículo 71 de la Ley 12/2002 de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que en el presupuesto de licitación de cada obra pública, se incluirá una partida equivalente al menos al uno por ciento de los fondos aportados por la Comunidad Autónoma, con destino a financiar acciones de tutela del Patrimonio Cultural de Castilla y León, preferentemente en su entorno inmediato con los detalles y exclusiones que ahí se especifican, y que son básicamente los proyectos inferiores a 300.506,05 euros

Tan solo 29 elementos significativos del Patrimonio Histórico Artístico de la provincia de Salamanca son los afectados por el 1% cultural, entre ellos, cabe destacar El Casco histórico de Miranda del Castañar, La Torre del concejo de Sequeros, El Palacio de Orellana, El Castillo de Buenamadre, La Iglesia mudéjar de Rágama y la Vía Romana.

Es importante señalar que la Junta de Castilla y León ha desarrollado un proyecto para concientizar a los jóvenes de bachillerato sobre los temas de Patrimonio a través del Concurso "Los Nueve Secretos", llamado así por tratarse de las nueve provincias de Castilla y León. Este concurso tenía por objetivo que alumnos y profesores se avocaran a investigar sobre algún inmueble o parte del mismo, como por ejemplo un retablo que estuviera abandonado o deteriorado pero que tuviera elementos relevantes para ser incluido como Bien de Interés Cultural (BIC). El proyecto de restauración mejor sustentado obtenía un premio que consistía en equipo de cómputo para el Departamento de Historia del Instituto participante y un viaje al extranjero para el equipo ganador. Además de que el inmueble al ser integrado como BIC, obtendría financiamiento de la Junta de Castilla y

León para ser restaurado. Desafortunadamente la realización del concurso no se ha podido continuar, y en opinión de los profesores entrevistados, se debe a las dificultades burocráticas que implican la dedicación de tiempo e inversión. Por un lado, la documentación para la propuesta del proyecto; y por otro lado, el financiamiento de la investigación. Es lamentable el desinterés por el estudio de los testimonios patrimoniales reflejado en la falta de una estructuración favorable que resuelva e incentive, independientemente de los premios del concurso, el soporte de los proyectos y la contribución de los jóvenes. El Instituto Martínez Uribarri (Salamanca) obtuvo en varias ocasiones el primer lugar, como fue en el año 2004 y 2006. Las derivaciones de estas experiencias en los alumnos no tienen seguimiento por parte de los profesores ni de las instituciones convocantes, teniendo casos muy contados, por observación personal de algunos de los profesores del Instituto Martínez Uribarri (Profesores A. G. C. y J. C.) en que los alumnos continúan interesados en la restauración del bien cultural donde se realizó la investigación, como fue el caso del Monasterio de los Dominicos de las Casas Bajas, lugar que servía de refugio para los frailes para la época de invierno y que se encuentra ubicado cerca de la población de La Alberca. Este monasterio del siglo XV era utilizado como establo, cuestión que no ha variado mucho ante la tardanza de su recuperación y rehabilitación por parte del Estado o de la Comunidad Autónoma.

Un balance general de los últimos doce años arroja que se han invertido por parte del Ayuntamiento aproximadamente cinco millones de euros realizando actuaciones, entre otros, en el Puente Romano, la Iglesia de San Marcos, la Torre del Clavero, la Torre del Marqués de Villena y la Cueva de Salamanca, y la iglesia de la Santísima Trinidad. En 2005 en la Plaza Mayor se



aplicaron dos millones de euros para reforzar la iluminación artística además de otros monumentos como el Convento de San Esteban, la iglesia de Santa María las Dueñas, el Colegio Inmaculada Concepción, la Casa del Corregidor O valle. Las Catedrales, el Colegio Mayor Arzobispo de Fonseca, el Teatro Liceo y la biblioteca Municipal de Gabriel y Galán.

Uno de los proyectos que se espera sea cardinal en el sector de la cultura municipal, con la apertura de más salas de exposición y de talleres artísticos para la gente de la ciudad, es el anunciado por el Ayuntamiento para la adquisición de la Fábrica de fertilizantes Mirat, la cual se encuentra construida sobre un Convento del siglo XV. Se conservan los sótanos del convento los que se proyectan restaurar para salas de exhibición además de que algunas de las naves industriales se destinarían para alojar un espacio dedicado al período industrial, tal y como se concretó en esta ciudad.

Los acelerados cambios experimentados en el siglo pasado presentan la relación entre la cultura y la política de una forma distinta. La modernidad como fenómeno global llama a la reflexión en muchos de los ámbitos sociales, sin olvidar que la convivencia identifica con la colectividad permitiendo disponer de mejores alternativas de desarrollo acordes con sus formas de vida.

## 4.2. De los Mapas Estratégicos a los contextos culturales Municipales.

La estrategia del gobierno español para el desarrollo de su Política Cultural se centro en la cooperación entre sus Administraciones. La base constitucional realizada para mediados de los noventa, con aportes de experiencias y regulación estatutaria de organismos propios e intergubernamentales, obtiene el escrutinio y refrendo del Tribunal Constitucional lo cual permite la interacción, la coordinación y acción conjunta de las diferentes estructuras públicas para brindar alternativas a los nuevos requerimientos y problemas de la realidad cultural española. Una de las medidas concretadas fue la creación de Comisiones Mixtas (instauradas en durante el periodo de octubre 1993-mayo 1994) con las Comunidades Autónomas atendiendo una de las carencias de más demanda: las infraestructuras culturales. Para solventar estas carencias se proyecta un reconocimiento de la situación del país a través del Mapa de Infraestructuras, Operadores y Recursos Culturales (MIOR) como parte de la independencia que gozan las Autonomías y Municipios, y al ir obteniendo los primero resultados del MIOR, se pone en marcha el Mapa de Necesidades Culturales en Infraestructuras y Operadores (MANECU). A través de estos dos instrumentos se propone la Administración Pública alcanzar tres objetivos políticos de carácter general (Ministerio de Cultura 1995: Pág. XVII).

- El primer objetivo es cumplir la responsabilidad inscrita en la Constitución de garantizar a la ciudadanía española el acceso a la cultura. Desde la dotación de infraestructuras

hasta el beneficio de la sociedad a través de la prestación de servicios culturales.

- Como segundo objetivo, la Administración precisa articular, en base a principios de equilibrio territorial, de solidaridad y respeto entre regiones y culturas, los servicios culturales a todo el territorio nacional en sus distintas configuraciones políticas (Autonomías, Regiones y Municipios).
- El tercer objetivo se inscribe en el contexto europeo, concretamente en el proceso de su construcción y en la configuración activa de la cultura española a nivel internacional.

La amplitud de horizontes del plano cultural se aborda con ciertas dificultades financieras por lo que se plantea hallar vías alternativas para lo cual se incorpora el sector privado a la actuación y financiación de actividades culturales.

MANECU se aboca exclusivamente a las necesidades y las actuaciones de las Infraestructuras y Operadores Culturales, sin confundirlo con un registro de actividades o un plan de actuación, sino como una síntesis de las deficiencias significativas para definir las líneas de actuación con proyección de futuro.

Coordinado desde la Subsecretaría de Cultura (Dirección del Gabinete Técnico del Subsecretario y sus Asesores), MANECU opera en los tres niveles que le competen al Estado, consecuente con un articulado constitucional que habilitan sus funciones.

Para establecer las actuaciones o infraestructura el MANECU toma varios parámetros como población, capitalidad, demanda. Aunque posteriormente va ampliando algunos de estos, como por ejemplo brindar atención a ciudades que no son

capitales de provincia pero que se compensa con otras características.

La proyección de las Políticas Culturales del Estado desde los primeros instrumentos de diagnóstico enfrenta una situación de considerables carencias y diversidad de propósitos. A pesar de que no remite a ningún marco de referencia ideológica compartido la realización del Mapa de Necesidades Culturales tendrá el respaldo jurídico en la Constitución de 1978 que permitirá que las Comunidades Autónomas se incorporen a los modelos y demás competencias culturales a través de sus Estatutos y Leyes. Los efectos que después de diez años han operado en el país, dominan gran parte de las tendencias de desarrollo, con las discutidas omisiones y desempeños cuestionados, pero con cierta prolongación de las gestiones e intervenciones en las tareas de dar cumplimiento a los mandatos jurídicos sobre el derecho a la cultura.

#### 4.2.1. Sectorización y procedimientos desde el esquema Estatal.

Dos documentos del Ministerios de Cultura sintetizan los alcances del trayecto recorrido desde finales del siglo pasado y principios del XXI entre el Estado, Comunidades Autónomas y Municipios estos son el Mapa de Necesidades Culturales (Ministerio de Cultura 1995) y el texto Crónicas de Cultura en Democracia (Ministerio de Cultura 2006). La estructura de ambos escritos integra la realidad cultural española desde dos perspectivas, por una parte se realiza la clasificación funcional constituida por los cinco sectores de actividad cultural. Enrique Linde (Ministerio de Cultura 1995: XX y XXI), Subsecretario de Cultura expone la perspectiva de

los componentes del área de la cultura de competencias gubernamentales de la siguiente manera:

### **Estructura del Sector Cultural.**

Sectorización por actividades:

- Biblioteca, Archivo y Libro
- Museos y artes plásticas
- Artes escénicas y musicales
- Cinematografía y audiovisual
- Cooperación cultural

Por otra parte, se establece una **clasificación operativa** en las siguientes:

### **Vías de actuación.**

#### **Inversiones:**

a) Construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructuras culturales.

b) Adquisiciones diversas: compra de libros, colecciones de arte, equipamiento informático.

**Promoción:** Actuaciones para el fomento del hecho cultural.

a) Subvenciones y ayudas

b) Becas y proyectos formativos subvencionados

c) Financiación parcial de créditos, etc.

**Coordinación y cooperación:** actividades en que participan otras entidades en la realización de proyectos:

a) Creación de órganos de coordinación de políticas o sectores (agencias, sistemas, comisiones.)

b) Actuaciones concertadas con otras instituciones

**Actuaciones directas:** aquellas que son realizadas por operadores propios del Ministerio, así como las actividades derivadas del funcionamiento ordinario de los Centros Directivos y Organismos Autónomos del Departamento.

**Política Legislativa:** producción de normas jurídicas.

#### 4.2.2. Balance y reestructuración de procedimientos: las prácticas municipales.

La trayectoria administrativa de las entidades culturales gubernamentales a lo largo de más de diez años llega al siglo XXI haciendo balance de los logros obtenidos. El Ministerio de Cultura durante el año 2005 realiza una serie de eventos para evaluar la situación en que se encuentra el amplísimo campo de la cultura en España y su proyección internacional. Siguiendo la pauta de la descentralización estatal, la celebración de estas jornadas reflexivas, de requerimiento y de crítica se llevan a cabo en lugares simbólicos vinculados con la temática a tratar.

Bajo el esquema elaborado a finales de los ochenta y principio de los noventa por el gobierno socialista se vuelve a rehacer a mediados de la primera década de siglo XXI con la finalidad de privilegiar más sus contenidos que la propia estructura, aunque esto último no se descarta a priori, dados la transformación de la sociedad y los agentes culturales emergentes en los contextos del nuevo milenio. La consulta de los dos textos muestra cierta coincidencia en las distintas alternancias en el gobierno, al menos en la tendencia a

consolidar la perspectiva de complementar espectáculo y proyección turística.

Los trazos iniciales y los alcances de éstos permiten observar uno de los momentos determinantes en la congruencia de las actuaciones que se han venido realizando, teniendo como referente inmediato la ciudad de Salamanca, centro universitario por antonomasia y Capital Cultural de Europa.

El programa *Cultura en Democracia* que llevó a cabo la Ministra Carmen Calvo tuvo como propósito brindar:

*“(...) una oportunidad para que distintos sectores de la vida cultural española realizaran un balance de su desarrollo desde la instauración de la democracia hasta el presente (...) y al mismo tiempo, como una ocasión de proyectarse críticamente en el futuro.” (Ministerio de Cultura 2006: 13)*

Este programa recoge las experiencias de los distintos sectores de la vida cultural, celebrando como primer acto en Barcelona donde se trataron temas sobre cultura en el contexto de la cooperación internacional. La siguiente cita se realizó durante el Festival de Cine de San Sebastián, donde se efectuó el evento *Treinta años de cine en democracia. Balance y perspectivas*. Productores, actores y directores, expusieron sus perspectivas destacando la relación entre cine y Estado abordando problemas como la distribución equitativa del cine español con respecto al amplio espectro de las producciones estadounidenses, la televisión y el apoyo al financiamiento cinematográfico y la tendencia hacia la disminución de asistencia y escasez de salas de exhibición.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con las bibliotecas, se celebró el *Encuentro Bibliotecas y Municipio* en Peñaranda de

Bracamonte (Provincia de Salamanca, 21, 22, y 23 de septiembre de 2005) teniendo como sede la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, momentos en que se hizo patente la importancia de este servicio a la sociedad, manifestando también la falta de coordinación en la labor legislativa entre Comunidades Autónomas, la aplicación de las nuevas tecnologías de información y la profesionalización del sector.

En la ciudad de Zaragoza se llevó a cabo, del 20 al 22 de octubre de 2005, el congreso *Los archivos municipales en la España democrática*, oportunidad que dio pié a reflexionar sobre las infraestructuras y la regularización jurídica para facilitar e incentivar el acceso a los documentos. En el congreso *30 años de Bienes Culturales*, llevado a cabo en la ciudad de Córdoba los días 3,4 y 5 de noviembre de 2005, los temas centrales giraron en torno a la reforma de la Ley de Patrimonio de 1985, los adelantos científicos en conservación y restauración, y la difusión del Patrimonio con las connotaciones de impacto del turismo intensivo.

Siendo ocasión de la Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos llevada a cabo en la ciudad de Alicante, paralelamente se desarrolló el encuentro *Teatro y Democracia. Balance y Perspectivas*. Tema obligado fue la crítica situación que se generó en los años ochenta con motivo de la reestructuración de los programas de educación, así como las nuevas exigencias que este género del arte plantea en sus procesos de creación contemporáneos.

Invariablemente, lo tocante al arte contemporáneo, uno de los géneros que ha sido apoyado con cierta determinación a través de la construcción de emblemáticos edificios, fue acogido en el seminario *Arte Contemporáneo en Democracia*, celebrado



en el Museo de Arte Contemporáneo de Vigo (MARCO) los días 25 y 25 de noviembre de 2005, se analizó desde la importancia que tiene la investigación y la producción entre los artistas españoles así como los vínculos entre las instituciones públicas y privadas. Finalmente, *Mutaciones* se le llamó a la reunión que de manera informal se convocara a teóricos, artistas, científicos y gestores culturales para reflexionar y aportar ideas sobre la cultura y las evidentes relaciones que se desarrollan con los medios electrónicos de comunicación, los conceptos emergentes de estas relaciones, así como la valoración de logros alcanzados en este periodo de democracia. La reunión tuvo lugar en la Universidad Laboral de Gijón.

La concatenación que podemos observar entre estos dos textos, con una distancia de al menos diez años, muestran la concepción, la articulación y la delimitación del sector cultural. Estos parámetros permiten un seguimiento del impacto de las intervenciones político cultural en las ciudades de la provincia que como el caso de Salamanca, transforman en mayor o menor medida su entorno.

El empleo de estrategias sobre el escenario urbano con la edificación de modernos espacios para la cultura, incorporadas con la renovación de los monumentos históricos del antiguo casco, se procura dar un perfil integral y dinámico que atienda la amplia gama de intereses relacionados con la vida cultural. De tal manera, es ineludible recurrir a estas dos perspectivas espacio/temporales para entender las coyunturas que han permitido el despliegue de programas, eventos de intercambio y de reflexión, espectaculares, exposiciones, celebraciones, nombramientos, y otras actividades para favorecer los procesos sociales en torno a una participación tanto creativa y de disfrute,

así como una forma de progreso económico a través de los múltiples servicios que demandan estas manifestaciones en los lugares donde se llevan a cabo tales eventos.

#### 4.3. Las bibliotecas como foros de promoción cultural.

Siguiendo la lógica que define la estructura del sector, una parte importante de los espacios para la realización de eventos artísticos se efectúan en los recintos bibliotecarios. Estas infraestructuras se establece como estrategia en la captación de usuarios, teniendo en cuenta además que se ha venido observando un deterioro de los hábitos de lectura y consulta de los acervos frente a las alternativas informáticas de los medios electrónicos y de ocio que la modernidad pone al alcance del ciudadano común.

La programación que se contempla en los mapas de necesidades culturales en 1985 hace evidente en años posteriores la influencia de aquella planeación. (Ver el Anexo I: Síntesis de Actuaciones del MANECU/Libro y Bibliotecas).

La biblioteca ha sido un espacio donde se reúnen los libros que preservan y transmiten el conocimiento guardado a través de los siglos. Reputación que indudablemente está asociado a una de las formas de instituir y difundir la cultura por lo que se le ha considerado como uno de los soportes ideológicos de la sociedad reflexiva, preparada y del bienestar social. Desde esta configuración simbólica, la biblioteca como figura enraizada en una tradición formativa por sus cualidades pasa a ser competencia de la administración pública.

En las actuales estructuras gubernamentales se instituye la creación, restauración y equipamiento de las bibliotecas. El texto Constitucional confiere al Estado español, en el artículo 9.2, la atribución y la obligación como prestador de servicios bibliotecarios. En este tenor el Ministerio de Cultura desarrolla desde 1983 un Plan de Inversiones en *Bibliotecas Públicas del Estado* (BPE), el cual tiene como referentes las recomendaciones de organismos internacionales, como la UNESCO, para dotar de todos los servicios en las capitales de las provincias españolas. Las BPE se caracterizan por constituirse en el centro de información más importante de la provincia y la biblioteca central del sistema bibliotecario provincial, siendo además el Depósito Legal Provincial (Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado/Real Decreto 582/89, de 19 mayo). Hay que agregar lo relativo a la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (7/1985, art. 26 1b) que establece como “un servicio cultural de proximidad” la dotación obligatoria de biblioteca pública para los municipios de más de cinco mil habitantes.

Durante el primer periodo, comprendido entre 1983 y 1992, se construyeron 15 bibliotecas y se rehabilitaron 12. Estos recintos, o al menos los centros provinciales, se dotaron de espacios alternativos para facilitar el acercamiento de eventuales usuarios para lo cual se dispusieron salas de exposición, salas de audición y cine, así como de áreas para talleres de lectura, escritura, pintura, y música, entre otros. La gestión del recinto bibliotecario se ha convertido en un espacio donde se promocionan especialmente las manifestaciones culturales locales así como las expresiones creativas e innovadoras.

Las experiencias de complementar las actividades creativas en las bibliotecas han logrado en la primera década alcanzar un

indicador de 0,76 bibliotecas por 10,000 habitantes, lo que se pretende superar para obtener indicadores similares a los de países europeos como Alemania que cuenta con 2.3 bibliotecas por 10,000 habitantes.

La atención que se presta al establecimiento de bibliotecas como se dispone en las Leyes, determina que en junio del 2001 la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares propongan un modelo básico para la política cultural de las diputaciones, señalando como un polo difusor de actividades a la biblioteca, con lo cual se acuerda lo siguiente:

*1.- Participación en la construcción de equipamientos culturales municipales: siendo los principales la Biblioteca-Mediateca, el Teatro-Auditorio y la Casa de Cultura.*

*2.- Gestión de servicios en red. Las redes posibles de servicios son diversas como lo son también los servicios culturales que desarrollan los municipios.*

*2.1. Red de Bibliotecas, que puede incluir los siguientes aspectos: catálogo colectivo con acceso remoto, columna central de CD ROM con acceso remoto, préstamo interbibliotecario, compra conjunta de dotaciones iniciales y de renovaciones periódicas, provisión informática y de Internet para la gestión bibliotecaria como para el uso del público, reciclaje del personal técnico, bibliobuses itinerantes para los municipios pequeños, relación con la biblioteca escolar. (Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares. 2001)*

Cuatro años más tarde parte de este modelo básico será reestructurado, sistematizado y formalmente ampliado en función de los requerimientos y experiencias, como se verá poco más adelante.

La diversidad con que caracterizan los municipios, los Ayuntamientos enfrentan problemáticas distintas para ejercer todas sus funciones por lo que resulta oportuno la propuesta del esquema de administración local, con lo cual se pretende agregar esfuerzos, resolver problemas de manera conjunta, promover servicios en red, generar economías de escala para que sean optimizados los recursos financieros con que se cuenta.

Como se señala en el texto introductorio del I Encuentro Bibliotecas y Municipio, realizado en Peñaranda de Bracamonte, Provincia de Salamanca, el cambio radical que han experimentado las bibliotecas las ha convertido en importantes centros de comunicación cultural, recayendo en los gobiernos locales y en los encargados de su gestión este nuevo potencial. (Ministerio de Cultura 2006).

Teniendo como sede la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, y como promotores del evento al Ministerio de Cultura, la propia Fundación y la Universidad de Salamanca, se reunieron políticos, gestores, bibliotecarios y profesionistas del sector provenientes de diversos puntos de la geografía española. Los trabajos se avocaron a tratar la variedad de temas que se han vinculado con el desempeño realizado por estas entidades a través de ponencias, sesiones de experiencias a cargo de responsables de redes bibliotecarias, mesas redondas, todas estas con la participación de los asistentes.

De la sesión inaugural hay que mencionar la información que Rogelio Blanco revela sobre el Congreso Internacional de Bibliotecas que se llevó a cabo en Salamanca en 1935, lo cual refuerza una tradición en los intersticios de la vida salmantina.

Araceli García, por su parte, expone la sistematización de las entidades bibliotecarias, teniendo en cuenta las siguientes características: por el área geográfica, por la tipología de las bibliotecas o por el ámbito temático de las mismas: urbanas, comarcales, municipales y generales.

*CENTRAL BIBLIOTECARIA O CABECERA DE RED: se ocupa de la coordinación, apoyo técnico, catalogación y mantenimiento del Catálogo, programación de actividades.*

*BIBLIOTECAS (de barrio, distrito, de proximidad, filiales, sucursales, etcétera): Prestan los servicios básicos.*

*PUNTOS DE SERVICIO: Sala de lectura y préstamo.*

*PUNTOS MÓVILES: Bibliobuses.*

*En la gestión de estas redes existen cinco modelos básicos:*

*GESTIÓN DIRECTA. Gestión directa del Ayuntamiento a través de la Concejalía de Cultura o Unidades de Gestión creadas ex profeso. Cada vez es más habitual la existencia para este fin de Institutos Municipales descentralizados pero tutelados por el Ayuntamiento. Estos institutos tienen personalidad jurídica propia, pero pueden ser cerrados.*

*GESTIÓN POR CONSORCIO. Escasa en España. El ejemplo más importante es el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, formado por el Ayuntamiento y la Diputación al que próximamente se unirá la Generalitat.*

*GESTIÓN MANCOMUNADA. Existen algunos ejemplos. Se trata de una mancomunidad de municipios que resulta muy útil para bibliotecas pequeñas. “En realidad contratan a una persona que rota por distintas bibliotecas unas horas al día.”*

*GESTIÓN POR CONVENIO CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. Se trata de gestionar la biblioteca pública a través de un convenio con el Ayuntamiento (titular) con distintas entidades: Asociaciones de vecinos, culturales, juveniles o fundaciones. Las fundaciones tienen una mayor estabilidad y son la opción más deseable. Un ejemplo lo constituye la biblioteca de Peñaranda, gestionada desde la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, o la Red de Bibliotecas de Valladolid, gestionada desde la Fundación Municipal de Cultura.*

*GESTIÓN EXTERNA. A través de empresas privadas mediante concurso. No hay muchos ejemplos. «Es útil para determinadas tareas pero no para la gestión integral» (García Rodríguez, Araceli 2006: 59).*

La aplicación de este sistema de tipificación de las bibliotecas es tangible en la provincia y en la ciudad de Salamanca, incluso acrecentada con una participación de otras instituciones como son religiosas, universitarias y de la iniciativa privada.

La financiación del Estado al sector de Bibliotecas y Archivos ejercido en 1993 ascendía a 128 millones de euros. Diez años después la cantidad fue de 255 millones, un monto presupuestal que duplicó el financiamiento del Estado adjudicando gran parte del incremento al gasto de personal.

En cuanto al gasto ejercido por las administraciones territoriales pocos datos se han podido obtener debido a la diversidad de estructuras en los gobiernos provinciales, pero sobre todo a la ausencia de modelos de referencia y conceptos en la contabilidad de las administraciones.

*“Aunque la Dirección General de Financiación Territorial homogeneiza el gasto público de las autonomías, no lo hace por epígrafes.” (Zofío, J. L. 2006: 61)*

Sirva como indicador el dato de José Luís Zofío que tasa para el año 2002 un gasto de 202 millones de euros por parte de las Administraciones Territoriales en Bibliotecas y Archivos, cantidad casi similar al gasto del Estado, asociando este incremento al de la renta de los españoles.

#### 4.3.1. Las Bibliotecas Estatales y Municipales en Salamanca: los centros de comunicación cultural.

Avocándose a los objetivos de este estudio, hay que resaltar la diversificación de actividades que se lleva a cabo en estos espacios, teniendo en cuenta la programación cultural que se vincula a las bibliotecas públicas. Así mismo, la participación en programas corporativos del municipio integrando actividades en festivales, celebraciones y ferias.

##### 4.3.1.1 Biblioteca Casa de las Conchas (BPE).

Salamanca inaugura la Biblioteca Pública Estatal en 1993, no obstante la presencia de la Universidad aporta la convicción de la existencia de bibliotecas desde los primeros centros de estudio en el siglo XII que dieron lugar a la propia Universidad. Si bien todas las entidades universitarias (facultades, centros de investigación) tienen un reglamento puntual para el uso de sus centros bibliotecarios, la persistencia de algunas costumbres hacen pensar en determinadas prácticas que se continúan realizando hasta la fecha, como es el caso de que alumnos de



cualquier nivel escolar preparen sus exámenes en las bibliotecas públicas, situación que no es deseable en cuanto a que los servicios bibliotecarios son desaprovechados quedando como sala de estudio o de lectura y solo con cierta periodicidad (época de exámenes).

Retomando el papel de las bibliotecas, es necesario señalar las infraestructuras salmantinas comenzando por la Biblioteca Pública (BPE) **“Casa de las Conchas”**. Inaugurada en Noviembre de 1993, se constituye en un centro de información, formación, ocio y cultura abierto a todo el público.

*“Tras más de diez años de funcionamiento, continúa evolucionando y adaptando sus servicios para dar respuesta a las nuevas demandas y necesidades de nuestra sociedad. Para ello dispone de un fondo de libros, periódicos, revistas y material audiovisual de todas las materias. También cuenta con sistemas de acceso a bases de datos y con espacios destinados a la comunicación cultural.*

*La biblioteca colabora con otras instituciones y colectivos de la ciudad en la realización de programas culturales y formativos, visitas guiadas y actividades diversas.*

*Como receptora del Depósito Legal desde 1982, reúne toda la producción impresa en Salamanca desde esa fecha.” (Cuaderno informativo de la Biblioteca)*

Trayectoria y Actividades de la Biblioteca de la Casa de las Conchas:

- Junio 1994: Se pone en marcha el Servicio de Información a la Comunidad sobre temas de carácter práctico.
- Noviembre 1994: Tras el primer año de funcionamiento se alcanzan los 16.500 socios.
- Julio 1995: Nueva organización de fondos en la biblioteca: Se crean los "Centros de Interés".
- Septiembre 1996: Desarrollo de las actividades de formación de usuarios: Se inicia el programa "Ven a conocernos" dirigido a asociaciones y grupos.
- En 1997 desarrollo de nuevos servicios.
- Marzo: Apertura de la Sección de Audiovisuales (Fonoteca-Videoteca).
- Agosto: Se crea la Sección de Viajes, nuevo servicio de guías, planos y mapas para viajeros.
- Septiembre: Se inicia el servicio de préstamos de CD-ROM.
- Octubre: Tras seis meses de funcionamiento la Sección de Audiovisuales alcanza los 48.500 préstamos.
- Diciembre: A lo largo del año la biblioteca recibe a 557.894 usuarios.
- Agosto 1998: Hasta el 1 de Agosto la biblioteca realiza 215.000 préstamos. Los fondos más prestados son los de carácter literario y los Centros de Interés. Este mismo mes se pone a disposición de los usuarios el Servicio de Internet.
- Septiembre: Se abre al público el Servicio de Consulta de Obras de Referencia y Bases de Datos Multimedia.
- Octubre: Se inicia el Plan de Calidad dentro de un proyecto piloto del Ministerio de Cultura.
- Noviembre: Se crea la Sección de Idiomas con materiales bibliográficos y audiovisuales.

- Diciembre: Se amplía notablemente la Sección de Audiovisuales con una dotación del Ministerio de Cultura de 4.000.000 de pesetas.
- Octubre 2001 Se amplían los programas de Formación de Usuarios a nuevos colectivos (disminuidos físicos y psíquicos, ex toxicómanos, alumnos de garantía social). Se inicia el Servicio de préstamo de revistas que hasta el momento sólo se podían consultar en la biblioteca. Comienzan las sesiones formativas de internet. La biblioteca se suma a la capitalidad ampliando su programa de actividades. Se presentan 17 exposiciones a lo largo del año.
- Junio 2001: Primer Festival de Cuentacuentos.
- Noviembre-Diciembre 2001 -Se pone en marcha un servicio de información a distancia a través de la red: "Pregunte, las bibliotecas responden", en colaboración con otras 22 bibliotecas y coordinado por el Ministerio de Cultura. Se desarrollan las Jornadas sobre la escritura.
- Febrero 2003: Se crean dos Clubes de Lectura que se consolidarán a lo largo del año.
- Octubre 2003: Se inicia un taller de escritura creativa.
- Noviembre 2003: Tras 10 años de funcionamiento la biblioteca alcanza los 70.000 socios inscritos.
- La Junta de Castilla y León celebró el lunes 24 de octubre de 2005, en estas instalaciones el Día de la Biblioteca. El programa consistió en un recital literario a cargo de los integrantes del taller de escritura, quienes expusieron textos propios y de otros autores.



*Exposición titulada "This I have wished to you" (esto es lo que habría deseado escribirte), de Xavi Muñoz en la que recrea la vida de Francisco de Cuellar, trabajo que parte de la experiencia del capitán de la Armada Invencible que naufragó a las costas de Irlanda. Casa de las Conchas (8 de agosto de 2006)*

La colaboración en los programas de la ciudad es recurrente y con la habilitación de espacios para exposiciones, presentaciones musicales, actuaciones teatrales, incluso como pasarela para un desfile de moda, han conferido a este edificio, una presencia emblemática y dinámica en los quehaceres de la cultura.

#### 4.3.1.2. Centro Coordinador y la Red de Bibliotecas Municipales de Salamanca.

En la ciudad de Salamanca se encuentra la Sede Central de la Diputación de Cultura, desde donde se coordinan diversos aspectos dentro de los cuales se encuentran las competencias en materia bibliotecaria. La Junta de Castilla y León ha delegado en la Diputación de Cultura las facultades para proporcionar los servicios culturales a toda la provincia. En cuanto a la gestión de servicios bibliotecarios, se dispone del Centro Coordinador de Bibliotecas, desde donde se atiende a más de 230 Municipios.

Desde 1952 y por instancias del Servicio Nacional de Lectura se instituyen los Centros Coordinadores de Bibliotecas los que eran regidos por un patronato encabezado por el Presidente de la Diputación. Los aspectos técnicos eran competencia de un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En 1960 se reglamentan los Centros Coordinadores donde se observan sus principales competencias:

- *Orientar y fomentar el desarrollo de la organización bibliotecaria.*
- *Informar de las peticiones de creación de bibliotecas que presentaran los municipios.*
- *Acordar la creación de Agencias de lectura donde se estimara conveniente.*
- *Informar de las solicitudes de adscripción a la red del Centro Coordinador de las Bibliotecas de entidades de toda clase, concertando las condiciones.*
- *Estudio y preparación de nuevos servicios bibliotecarios.*
- *Redactar los reglamentos de las bibliotecas de la red.*
- *Formar el presupuesto anual y revisar los de las bibliotecas locales.*
- *Conocer la selección de obras que se adquieran para las bibliotecas, según las desideratas presentadas por las mismas. (Página electrónica de la Diputación de Cultura: [www.dipsanet.es](http://www.dipsanet.es))*

Aprobado por el Real Decreto 3019/1983 la Comunidad Autónoma de Castilla y León acoge las competencias en materia de bibliotecas y se la estructura dentro de la Consejería de Educación y Cultura (Ley de Bibliotecas de C. y L. Documento para consulta en: <http://www.bcl.jcyl.es/BiblioCyL/Leybib.html>). Posteriormente, en 1997, se consigue un convenio entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Diputación de Salamanca para desarrollar un sistema provincial de bibliotecas de manera conjunta, así como los aspectos de financiamiento.

Las funciones de la Diputación de Salamanca tienen en primer término la gestión de la adquisición de recursos

bibliográficos y audiovisuales. Dentro de esta disposición es obligado el suministro de publicaciones periódicas locales y nacionales, recursos que constituyen una parte importante de los fondos bibliotecarios.

En cuanto a los aspectos técnicos se contempla prestar servicio desde los apoyos móviles (bibliobuses) así como la mejora de esquivamientos físicos y lógicos.

Actualmente la delegación de funciones lo rige el Decreto 250/1996, de 7 de noviembre (Para consulta del Documento en: <http://www.bcl.jcyl.es/BibliCyL/Delegacion.html>), así mismo, el esquema se ha reglamentado en base al Decreto 214/1996 del 13 de septiembre (BOCyL, 17-09-96) y en el Reglamento de los centros y servicios bibliotecarios integrados en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León (Para consulta del Documento en: <http://www.bcl.jcyl.es/BibliCyL/Sistema.html>), destacando los siguientes lineamientos generales:

- *El acceso de los ciudadanos al sistema bibliotecario es, con carácter general, libre y gratuito.*
- *Define y estructura los órganos y centros del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León.*
- *Precisa la posición de los Sistemas Provinciales de Bibliotecas en el conjunto y señala las competencias de cada institución.*
- *La gestión, en el citado Sistema Provincial, será realizada por la Diputación, en los términos y con las competencias que se determinan en el convenio de la delegación.*

La biblioteca de Castilla y León prestará a las restantes del Sistema apoyo en materias como aplicaciones informáticas, microfilmación, catalogación, catálogos colectivos regionales y

préstamo interbibliotecario. Todo ello gestionado a través de la Biblioteca Pública Central de la Provincia.

La Ley de Bibliotecas de 1989 sistematiza las distintas entidades bibliotecarias para conformar el sistema provincial, de tal manera, pasan a formar parte de este sistema:

- *Bibliotecas Públicas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad Autónoma.*
- *Las Bibliotecas Públicas Municipales integradas en los Centros Coordinadores.*
- *Las Bibliotecas que cree la Comunidad Autónoma.*
- *Los centros y servicios bibliotecarios de cualquier titularidad, que se integren en el sistema mediante la firma de convenio.*
- *Los servicios bibliotecarios fijos o móviles dependientes de los anteriores. (Ley 9/1989 de Bibliotecas de C. y L.)*

Instituido dentro de la estructura de la Diputación de Cultura, el Centro de Cultura Tradicional "Ángel Carril", de Salamanca, una institución de carácter monográfico avocada a la cultura popular. Entre sus funciones, brinda un servicio de biblioteca pública, disponiendo en sus fondos de textos sobre etnografía, etnología, folklore, antropología cultural, además de numerosas referencias sobre tradiciones en las comarcas salmantinas rebasando los cinco mil volúmenes y catorce mil reseñas de hemeroteca. Este Centro ha tenido una labor destacada en la conservación, enseñanza y difusión de las manifestaciones culturales de la provincia, logrando reunir grabaciones musicales, preservación de instrumentos musicales (dulzainas, tambores) y documentos audiovisuales sobre manifestaciones de danza y fiestas tradicionales.

Respecto al Sistema de Bibliotecas Municipales la Biblioteca Municipal "Torrente Ballester" se constituye como cabecera de la Red de Bibliotecas Municipales de Salamanca. Esta entidad cuenta con espacios que le permiten desarrollar múltiples actividades realizando además de los servicios propios de sus competencias, exposiciones, recitales, y proyección de audiovisuales. Cuenta con programación propia así como colaborador en otros programas municipales.

La Biblioteca "Torrente Ballester" tiene como precedente la Biblioteca Gabriel y Galán inaugurada en 1987 como biblioteca pública y posteriormente, en 1998, pasa a formar parte de la Red de Bibliotecas Municipales.

La Biblioteca Centro Cultural Miraltormes al igual que la "Torrente Ballester" efectúa eventos de música y teatro, y talleres de lectura y cuentacuentos.

El servicio bibliotecario ha instalado en tres barrios salmantinos fondos para su lectura, ubicados en Chamberí, La Vega y Vidal. Para tal efecto se cuenta con Bibliobús que recorre cada semana los lugares periféricos para ofrecer el servicio de préstamo de libros.

Dos eventos permiten que de manera amplia se den a conocer los fondos, nuevas adquisiciones y las actividades complementarias del sistema de bibliotecas municipales, estos son la Feria Municipal del Libro y la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión. Ambos eventos son anuales y permanentes.

Reflejando los parámetros como centros de comunicación cultural, la biblioteca "Torrente Ballester" y el Centro Cultural Miraltormes, llevan efecto programas propios así como



celebraciones especiales. Dentro de estas últimas, en el año 2005, se realizaron actividades para conmemorar los 250 años de la Plaza Mayor de Salamanca, celebración que dio motivo para realizar una extensa actividad en torno a una serie de eventos memorables.

Entre las observaciones efectuadas de los programas de cultura, la XXV Feria Municipal del Libro, en el año 2005, fue una edición especial no obstante su carácter como programa anual permanente. La diversidad de colaboraciones se integró en torno a la conmemoración de los 250 años de la Plaza Mayor y de su nombramiento como Plaza Mayor de Europa. Esta experiencia influyó decisivamente en la edición del año siguiente constatando en su realización muchos de los servicios y eventos culturales, quizás con menor volumen pero presentes en el desarrollo de la XXVI Feria Municipal del Libro 2006.

De las celebraciones relevantes no solo para Salamanca que se precia de haber tenido entre sus estudiantes universitarios al célebre Miguel de Cervantes, sino para España y el mundo de las Letras Hispanas, la conmemoración del cuarto centenario de la publicación del "Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha". Para esta ocasión la Red de Bibliotecas Municipales presentó una exposición bibliográfica, con diferentes ediciones de la novela y otros textos vinculados con la obra: ensayos, refranes, guías de las Rutas del Quijote, gastronomía. El aporte de la biblioteca "Torrente Ballester" en esta ocasión fue la edición de una Guía Bibliográfica sobre la Obra de Cervantes y los textos derivados de ella. La publicación se distribuyó entre los asistentes para difundir y crear interés por la literatura, tanto en la obra misma del Quijote como en las publicaciones que han

abordado la obra, sea para su estudio o para la inspiración de nuevos libros.



Denominadas como "Actividades de animación", desde el día 9 al 13 de mayo, durante dos horas (de 10:00 a 12:00 hrs.) se dieron cita en la Plaza Mayor los escolares de la ciudad, quienes participaron en actividades derivadas de la obra más conocida de Julio Verne, por lo que el programa llevó el título de "Viaje al Centro de Verne". Con estos eventos se conmemoró el primer centenario del fallecimiento de Julio Verne. La actividad fue concertada con los colegios de la ciudad con lo cual se dio cita un público de menores cada mañana para participar en juegos y relatos sobre la ciencia ficción y de aventura.

También fue motivo de celebración el doscientos aniversario del nacimiento de Hans Christian Andersen, autor cuyos cuentos se inspiraron en relatos populares y que durante los dos últimos siglos han sido profusamente difundidos especialmente entre la población infantil.

El programa Encuentros con Escritores se desarrolló en su totalidad en el Salón de Actos de la Biblioteca en el cual participaron siete autores quienes dictaron conferencias sobre sus obras. Se contó, entre otros, con la presencia de Paloma Díaz-Mas para hablar sobre la obra "Como un libro cerrado",

Pedro Zarraluki que se refirió al libro "Un encargo difícil", Andrés Trapiello abordó su texto "Al morir el Quijote". El acceso fue libre y la concurrencia estuvo motivada ante la presencia de los autores y por conocer la opinión de de éstos sobre sus obras.



La exposición fotográfica "Sombras de la Memoria" con imágenes de Victorino G. Calderón (del 6 al 28 de mayo 2005), y "Los libros sobre las gentes y los lugares de Salamanca" se presento en la Sala de Exposiciones de la misma biblioteca. Las imágenes y documentos expuestos acometen el olvido de un tiempo no tan remoto como lo dice el texto del programa:

*"La verdadera protagonista, pues, de estas fotografías agónicas (unamunianas) es la gente (...) el niño, con su vital sonrisa, saltando a la comba entre el caozo de la calle rampante y bejarana (...) el jamonero de rostro adusto y claroscuro en medio de la jamonería colgante, que forma catenarias gaudinianas de bramante engrasado; los niños jugando en las Majadas Viejas albercanas, entre el robledal veraniego o los "batuequines" de papelón y mandil de encaje, expuestos en los puntuales altares del Corpus en el Llanito Alto (...)" (Fragmento del texto de Antonio Ojanguren)*

*"Traducir estas historias a nuestra propia experiencia, asumirlas para evitar que el resol del olvido las convierta en*

*tragedia, es atreverse a leerlas como algo más que una curiosidad, algo más que una cicatriz. La repugnante complacencia que acepta el abandono de los espacios rurales y de su sentido como componente impuesto de la condición de modernos, es una pura anomalía del buen sentido (...)* (Fragmento del texto de Ángel González)

La fotografía ha sido uno de los recursos visuales que siempre han suscitado interés, sobre todo cuando son imágenes de personas y ámbitos de los que se tienen aun referencias. El reconocer los sitios, la gente, sus tareas y herramientas, la vida común de los pueblos, permite interactuar y traer los recuerdos de quienes aun se identifican con estos iconos.

Paralelamente a sus atribuciones, la Biblioteca Municipal "Torrente Ballester" incluye dentro de su política cultural, incentivar la creación en otros formatos además del libro, siendo la fotografía uno de los medios de expresión que se alienta a través de la convocatoria del 12º Certamen Fotográfico "El Placer de leer", con el cual

*"(...) se pretende crear, a través de imágenes fotográficas, un conjunto de estímulos visuales que sugieran y ayuden a descubrir de forma atractiva la lectura como actividad creativa y placentera, que se puede practicar en forma individual o colectiva, a cualquier edad, en cualquier tiempo y lugar y que, además, es un placer accesible a todos". (Convocatoria del 12º Certamen Fotográfico "El placer de leer". Salamanca del 7 de mayo al 3 de septiembre de 2005).*

En octubre del año 2006 la "Torrente Ballester" dio inicio la celebración de su 25 aniversario incluyendo en su programación música y teatro. Con la presencia de la concejala de cultura se anunció el programa de aniversario, indicando que para esta ocasión se otorgó un presupuesto anual de 40.900 euros. Los eventos que se presentaron fueron los siguientes: las

exposiciones "25 años de la Biblioteca Municipal", "De andar por casa", y "Poesía y Arte para los cinco sentidos". Tres "Cuentacuentos" que tuvieron lugar los días jueves, y cuatro obras de teatro que se presentaron a lo largo del trimestre octubre-diciembre, principiando con la compañía Spasmo Teatro y la obra "Humorada" la cual se presentó el 21 de octubre; Trío Ases mostró su obra "Mejorando lo pasado" el 4 de noviembre; La compañía Intrusion Teatro puso en escena la obra "Meninas" el 18 de noviembre, y para finalizar el programa teatral se presentó Alto Teatro con "Historia de X" el día 16 de diciembre. El aspecto literario estuvo cubierto por los talleres de poesía y la presentación del libro "Consumir Preferentemente" del escritor Raúl Vacas. Para el acceso a la programación se estableció un formato al que se refieren como "con invitación", es decir, para tener control sobre el acceso a los espacios cerrados de aforo limitado los organizadores piden a los usuarios que pasen a las propias bibliotecas para pedir la "invitación" con la cual se tiene acceso, sin costo, a los eventos.

Las actuaciones que el sistema de bibliotecas municipales ha realizado desde sus instalaciones y en los escenarios urbanos de Salamanca lo han transformado en un centro de difusión, promoción y estimulación de un amplio espectro de expresiones de la cultura. La programación a lo largo del año es amplia, cuestión que se abordará en el conjunto de actividades efectuadas en los foros institucionales y en los urbanos y que competen a la jerarquía del Consistorio de Salamanca, no obstante se hará la referencia pertinente cuando la participación del sistema municipal de bibliotecas tenga lugar.

#### 4.3.2. Los Servicios Bibliotecarios Universitarios.

Es elemental aludir a las bibliotecas universitarias, aunque el acceso a determinados acervos contempla restricciones y comúnmente las obras contenidas son especializadas, en la mayoría de las bibliotecas existen secciones de libre acceso en las que los usuarios pueden acceder directamente a los fondos bibliográficos.

Los fondos bibliotecarios de la Universidad son además motivo de prestigio por sus obras incunables y por sus innovaciones tecnológicas con lo cual se han dispuesto los accesos a una amplia red de bibliotecas de instituciones educativas y de investigación. Dotadas de estas características, las bibliotecas cumplen con funciones específicas basadas en la formación de profesionales, y a lo largo de casi ocho siglos han acumulado valiosas obras. En este sentido es preciso hacer referencia a los Fondos Bibliotecarios de la Universidad de Salamanca.

Fondo Antiguo	Fondo Actual	Fondo de Referencia
Se constituye de 2.279 manuscritos, 483 incunables y 62.500 impresos anteriores a 1801.	Consta de más de 1.006.718 volúmenes de monografías, 22.074 de publicaciones periódicas y 195.167 unidades de materiales especiales.	En su totalidad, las bibliotecas universitarias disponen de obras de consulta y referencia generales y especializadas

En cuanto a las estadísticas que presentan los servicios técnicos y administrativos del Sistema Administrativo de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca (SABUS) permiten observar el dominio que han alcanzado las consultas a través de los medios electrónicos.

### Datos y Estadísticas

TOTALES	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006
Documentos procesados	50.525	51.601	64.283	67.374	65.043	68.182	62.789	49.486	37.208
Monografías ingresadas	25.370	27.461	20.221	20.964	20.167	38.980	28.818	21.131	22.213
Obras prestadas	169.487	172.707	259.025	250.087	225.424	204.337	201.561	209.583	176.968
Transacciones Préstamo Interbibliotecario	3.849	4.797	5.522	2.801	5.612	7.753	6.475	6.178	6.852
Puestos de Lectura	4.362	4.405	4.469	5.347	5.316	5.316	5.333	5.366	5.379
Apertura de días al año	340	340	312	302	294	301	300	299	299
Consultas Base Datos en línea	11.686	12.000	42.144	472.000	991.664	8.547.005	7.186.684	5.521.702	6.478.958

El sistema bibliotecario la rige una dirección de la que dependen las seis Áreas cuya organización se vincula a las áreas del conocimiento, a excepción del Área de Normalización, Automatización y Proceso Técnico que desempeña los aspectos técnicos, (adquisiciones, mantenimiento, préstamo, etc.). En cuanto a las áreas de especialización, se tiene el Área Biosanitaria (Medicina, Biología, Farmacia, Enfermería y Fisioterapia, Psicología, Agraria y Ambientales), Área de Bibliotecas Centrales (Biblioteca General, Casa-Museo "Miguel Unamuno", B. "Santa María de los Ángeles), Área Jurídico-Social (Biblioteca "Francisco de Vitoria", Centro de Documentación Europea, y B. del Instituto de Estudios de Iberoamérica), Área de Humanidades ( Filología, Geografía e Historia, Bellas Artes/Psicología, Traducción y Documentación, "Campus" Canalejas/Educación) y el Área de Ciencias (Biblioteca "Abraham

Zacut”, así como la B. del “Campus” de ciudad de Ávila, la B. Técnica Superior de la ciudad de Bejar y la B. “Claudio Rodríguez en la ciudad de Zamora).

El sistema bibliotecario de la universidad no contempla regularmente otro tipo de funciones por lo que el servicio que se ofrece se concreta a las tareas usuales de la entidad, salvo ahora que los medios informáticos abren nuevas posibilidades de consulta, como sucede por ejemplo, con la conexión de los sistemas bibliotecarios entre la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia.

Como un incentivo para la formación de profesionales en la provincia, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y los departamentos de Biblioteconomía y Documentación de las universidades de Salamanca y la Carlos III de Madrid, convocaron para el 7 y 8 de octubre de 2005, el curso “Diseño de programas de formación de usuarios en bibliotecas públicas: talleres prácticos”. Con una duración fue de 10 horas, el curso se centró en resolver la siguiente cuestión:

*“El contexto social y cultural en el que nos desenvolvemos hace que el usuario se encuentre cada vez más perdido por el incremento de información a la que tiene acceso en las bibliotecas (...) por eso el objetivo de este taller es enseñar a programar jornadas prácticas de formación de usuarios par que estos saquen mayor partido a las instalaciones”: (Información de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez a la prensa. Nota de E. A. S. 2005).*



### 4.3.3. Las Bibliotecas Religiosas y de la Iniciativa Privada.

Teniendo en cuenta cierto orden cronológico, se enunciarán las Bibliotecas Eclesiásticas, recordando que la Universidad de Salamanca tiene sus raíces en los Claustros Catedralicios y de los Conventos. Como ya se mencionó, la Biblioteca de la Universidad Pontificia comparte sus fondos con la Universidad de Salamanca a través del sistema informático de consulta.

La Biblioteca de San Esteban (Convento de PP Dominicos) cuenta con obras que permitieron salir de los esquemas de pensamiento medievales, obras incunables que se depositan en estos fondos. Si bien las obras que se resguardan y se disponen para la consulta de la comunidad religiosa, como los de la Biblioteca del Colegio de San Estanislao, parte de estas secciones pueden ser consultadas, aunque se reservan más para uso y estudio eclesiástico.

Salamanca cuenta con bibliotecas gestionadas por la iniciativa privada, refiriendo en primer término las que ha gestionado la Fundación Caja Duero, que en sus fines estatutarios se señala:

*“En el marco general de fomento del arte y la cultura, en el núcleo central inspirador de la actividad de la Fundación, está el propósito de ofrecer oportunidades extraordinarias de desarrollo personal, cultural y profesional. Pueden ser beneficiarios de la Fundación cualquier persona física o jurídica o cualquier colectivo social que resulte favorecida por sus actividades”. (Documento de Constitución de la Fundación Caja Duero del 1 de diciembre de 2005, Salamanca).*

La Fundación, mediante un acuerdo con el Ayuntamiento, ha instaurado en distintos puntos de la ciudad, bibliotecas que regularmente son para consulta abierta a todo público. Algunas cuentan con espacios para efectuar otro tipo de eventos culturales, como lo es la Biblioteca Picasso, inaugurada en 1987, cuyos fondos superan los 10.500 volúmenes. Cuenta con una sala multiusos (sala de lectura, sala de prensa, o donde también se realizan conferencias, exposiciones, etc.); la Biblioteca del Barrio Garrido se inaugura con motivo de la celebración del I Centenario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, en el mes de septiembre de 1981 pero es hasta marzo del año siguiente que abre sus servicios a todo el público. Sus fondos superan los 14.200 volúmenes y se puede consultar diariamente la prensa. La Biblioteca del Barrio San José, se puso en funciones en enero de 1983 y cuenta actualmente con un fondo de 13.000 volúmenes de carácter general, destacando la Enciclopedia del Arte de Castilla y León y la Enciclopedia del Románico. Y finalmente, la Fundación Caja Duero dispone de una Biblioteca de Investigación cuyos fondos bibliográficos especializados abren la posibilidad de realizar estudios de mayor profundidad. Ubicada en el edificio de San Eloy, esta biblioteca comparte en la parte baja del edificio una sala de exposiciones que a lo largo del año es profusamente visitada debido a las obras emblemáticas que ahí se presentan.



*San Eloy. Sede de la Biblioteca de Investigación y Sala de Exposiciones de la Fundación Caja Duero.*

La Fundación Germán Sánchez Ruipérez gestionó la creación de una Biblioteca en Peñaranda de Bracamonte que fue sede de los trabajos realizados en el I Encuentro de Bibliotecas y Municipios en septiembre de 2005. Sus programas de actuación no se limitan a la población de Peñaranda, teniendo una destacada colaboración en Ferias, talleres, y otras actividades culturales.

Los espacios bibliotecarios dispersos por la ciudad de Salamanca, con equipamientos, importantes fondos, servicios múltiples, y tecnológicamente dotados con los adelantos informáticos, denotan el interés por hacer de la ciudad y de sus residentes, una comunidad informada y cargada de alternativas para el disfrute de las expresiones de artísticas. Aún así, estas actuaciones han quedado limitadas, en primer término con el rezago que supuso por cuatro décadas la permanencia del régimen franquista lo cual se reflejo en la falta de financiamiento en infraestructuras y servicios bibliotecarios, pero sobre todo en el deterioro en la instrucción pública. Las actuaciones en el

periodo de la democracia se ven limitadas ante las múltiples demandas sociales, avocándose, por un lado, a hacer un mapa de necesidades, y por otro lado, a plasmar en los esquemas legales los derechos a la cultura. La sectorización y la articulación entre las distintas administraciones públicas recogen responsabilidades que no dejan de estar sujetas a criterios ideológicos, situaciones en que las medidas gubernamentales son concretadas de manera heterogénea. Tal diversidad de criterios, ha representado un problema para darle seguimiento a las actuaciones municipales y comarcales, hecho que ha promovido en el ámbito de profesionales de las bibliotecas pedir la creación de Consejos que atiendan estos sectores de la cultura desde instancias separadas de las tramas político-partidistas.

Salamanca como es factible apreciar tiene un respetable número de centros bibliotecarios que no se han reducido a realizar las tareas propias, sino que se han abierto a otro tipo de actuaciones culturales que conjugan los vínculos cotidianos que el ejercicio de la cultura necesariamente sustenta en la sociedad. Notable es el avance de la llamada cultura del entretenimiento destacando el uso de las nuevas tecnologías de la informática, pero también hay que señalar el ascenso en el consumo de publicaciones dedicadas a la llamada "prensa rosa".

Es encomiable la creación de redes bibliotecarias para alcanzar mayor independencia en sus funciones así como la optimización de sus recursos. Esta línea de actuación ha tenido como resultado una participación directa en programas de otros sectores culturales consolidando las relaciones institucionales, intensificando y ampliando la percepción de los usuarios de los centros bibliotecarios.

Las instituciones universitarias, como la de Salamanca y la Pontificia, han creado un precedente del conocimiento y la cultura, de la reflexión y de la creatividad, y las bibliotecas son el símbolo de ese caudal del saber, que se protege y se procura fortalecer en las actuales dinámicas que van más allá del territorio charro. Los fenómenos de la mundialización contemporánea hace tiempo que campean en Salamanca y los referentes culturales siguen siendo el temple entre virtud e intemperancia de una sociedad en constante transformación.

#### 4.4. Los Archivos: sistema de actuación Estatal.

EL Censo de Archivos previsto por la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español arroja el dato de la existencia de más de 33.500 archivos en toda España (Ministerio de Cultura 1995: 43). Al respecto se debe señalar la diversidad de organismos, tanto públicos como privados, donde se ha generado la documentación, teniendo además el problema de una organización medular que responda a la definición de la Ley que se refiere a los archivos como:

*“Conjuntos orgánicos de documentos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa” (Art. 59 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español).*

El Sistema Español de Archivos tiene origen en la actuación del Ministerio de Cultura frente a la gran dispersión existente en el sector, teniendo como objetivo lograr la normalización del sistema, la racionalización y la coordinación entre las diversas gestiones archivísticas.

La caracterización de estas entidades documentales el Ministerio de Cultura se estructura de la siguiente manera:

- Archivos de singular importancia.
- Archivos de interés supracomunitario.
- Archivos cuya documentación muestren la trayectoria de la Administración General del Estado a lo largo de su Historia y su proyección internacional.
- Archivos esenciales para la difusión cultural española en el exterior. (Ministerio de Cultura 1995: 45).

Estos elementos permiten obtener una noción básica que el Estado opera para sus intervenciones y la regularización de los Archivos.

En cuanto a los programas se observan una serie de planes de trabajo que solo enumeraremos para disponer de las líneas de trabajo generales de los Archivos.

- Registro, Inventario y Descripción.
- Normalización del tratamiento de la documentación producida por las entidades Administrativas.
- Potenciación de los programas de reproducción de documentos.
- Modernización de los Sistemas de Información Archivística.
- Tareas de apoyo a las actuaciones sobre los fondos documentales de los Archivos.
- Reordenación y adquisición de fondos documentales. (Ministerio de Cultura 1995: 49 y 50)

Diez años después, en el Congreso "Los archivos municipales en la España democrática", celebrado en Zaragoza el

20, 21 y 22 de octubre de 2005, se trató, entre otros, acerca de las carencias legales que se avoquen la creación de una Ley de Archivos de ámbito estatal. Fernández Ramos, en su intervención sobre Políticas y Normativas Archivísticas (Ministerio de Cultura 2006: 124), citó el acuerdo sobre la adopción de "Códigos de Buen Gobierno" que el gobierno español aprobó en Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005, y del cual dos conceptos se vinculan con los archivos: transparencia y accesibilidad.

Haciendo énfasis en los Principios de Conducta se ubicó la importancia de los archivos en la vida democrática del país, para lo cual se señalaron las siguientes garantías que debe observar el Estado:

Garantizarán el ejercicio del derecho de los ciudadanos a la información sobre el funcionamiento de los servicios públicos que tengan encomendados, con las limitaciones que establezcan normas específicas.

Garantizarán la constancia y permanencia de los documentos para su transmisión y entrega a sus posteriores responsables.

Un aporte básico propuesto por Días Rodríguez en el Congreso de Zaragoza fue la definición de Archivo en los nuevos contextos de la informática (Días R., A. 2006: 138):

"La entidad de información de carácter único cuyo contenido estructurado y contextualizado se presenta como evidencia de las acciones y funciones propias de las organizaciones. Es usado para el ejercicio de potestades por los órganos de entidades públicas y privadas, es subrogatorio de

derechos y obligaciones y se genera, conserva y transmite por medios electrónicos e informáticos”.

El funcionamiento de archivos de la provincia, tanto del Ayuntamiento, como de otros organismos administrativos públicos, se encuentran integrados al sistema de archivos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con la finalidad de acceder a la documentación generada en cada periodo legislativo. Resta señalar que los archivos religiosos también son de interés de este sistema por lo que se destina una sección para este tipo de documentos.

#### 4.4.1. El Archivo General de la Guerra Civil Española: precedentes históricos.

El reconocimiento del valor documental existente en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, se reglamentó a través del Real Decreto 426/1999, de 12 de marzo, con la finalidad de reunir, conservar y disponer sus fondos para la investigación, la cultura y la información.

Los sucesos que durante cuatro décadas definieron la trayectoria de la nación española hacen de los fondos documentales una fuente importante de información, siendo además producto directo de la guerra civil, convirtiendo este centro en una fuente básica de consulta.

Habiéndose instalado en Salamanca el Cuartel General de Franco durante los primeros años de la contienda, se originan cuerpos que se hacen cargo de conseguir información sobre el bando republicano, lo que constituyó el origen del Archivo.



Desde 1937 dos organismos se vinculan explícitamente al Archivo, la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista (OIPA) y la Delegación Nacional de Asuntos Especiales, la primera con una clara misión de intimidación y de espionaje, y la segunda se encargaba de investigar y reprimir las sectas secretas.

Concluidos los enfrentamientos bélicos se Decreta la creación de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos. La prolongación de estos dispositivos de represión se unifican bajo la Delegación Nacional de Servicios Documentales continuando con tareas análogas. Años después documentos procedentes del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo se integran a los legajos de este organismo.

#### 4.4.2. La configuración democrática: los nuevos objetivos.

Al ingresar al sistema democrático, se reestructuran los órganos gubernamentales y en 1977, y pasa a formar parte del Archivo Histórico Nacional constituyendo la Sección Guerra Civil. El nombre asignado al archivo conduce a entender que el Archivo condensa el conjunto de documentos relacionados con la Guerra Civil, lo cual no es completamente acertado ya que este archivo fue uno de los organismos de información del régimen franquista pero no contenía la perspectiva general de la contienda.

Dependiente del Ministerio de Cultura, el Archivo acrecentó sus fondos pero con otro objetivo, la investigación histórica. A partir de esta categoría, el Archivo ve crecer sus fondos con documentos de otros componentes sociales inmersos en la geopolítica de la Guerra Civil y sus prolongadas consecuencias.

El cambio de objetivos del Archivo permite que el 12 de mayo de 1983, la fotógrafa húngara Kati Horna, ofrezca al Estado español una serie fotográfica de 270 negativos tomados durante los años 1937 y 1938, tanto en el frente como en la retaguardia, especialmente los testimonios de la vida de la población civil durante la tragedia bélica.

Los documentos fotográficos se acogen en el actual Archivo General de la Guerra Civil Española. De esta colección, posteriormente se han programado varias muestras, como la que se expuso en el Archivo del Reino de Galicia, en La Coruña, en diciembre de 2005.



**Foto de la colección de Kati Horna (Fondos del Archivo General de la Guerra Civil).**

En 1999 la administración del Archivo adquiere un nuevo esquema adoptando como órgano rector un patronato adquiriendo la condición de Centro de Estudios y Documentación lo que queda establecido por la Orden ECD/1555/2002 de 17 de junio.

La consulta de los fondos del Archivo es de dominio público con la salvedad de garantizar los derechos patrimoniales y de las competencias reservadas por la normatividad vigente.

Los fondos bibliográficos se cuantifican en torno a los 50.000 ejemplares, a lo cual hay que agregar un boletín informativo publicado para dar a conocer las últimas catalogaciones y adquisiciones.

#### 4.4.3. La restitución de documentos a Cataluña: las discrepancias y los manejos políticos.

El Archivo General de la Guerra Civil Española, constituido durante el franquismo, ha sido motivo de enconadas disputas por sus fondos. La razón de la disensión es el procedimiento con que fueron trasladados los documentos a Salamanca y el uso que se les dio. La información que contenían los archivos sustraídos de diversas poblaciones permitió identificar a las personas que tenían alguna filiación ideológica o política que representara una amenaza al régimen. Estos antecedentes marcan la génesis del Archivo General de la Guerra Civil Española. En cuanto el clima político lo permitió, las Comunidades Autónomas pidieron la devolución de los documentos correspondientes. Cataluña fue una de la Comunidades que siguió insistiendo sobre este asunto y con la llegada al gobierno estatal del partido socialista, la iniciativa obtuvo una resolución favorable gracias al proyecto de Ley de Restitución a la Generalitat de Cataluña.

Ante tal circunstancia, el Ayuntamiento de Salamanca, apoyado por sus correligionarios del Partido Popular, al igual que el gobierno de la Comunidad de Castilla y León, se opusieron para que la Ley no fuera ejecutada.

Indudablemente el Archivo se convirtió en el centro de la discusión, con evidentes matices políticos, pero con argumentos que ideaban una defensa basada en explicaciones técnicas y académicas, lo que se resumió en la frase: "por la unidad del

archivo". Las estrategias de protesta del Ayuntamiento probaron desde marchas, movilización de grupos ciudadanos, varias cartas al Presidente por parte del mismo alcalde, recogida de firmas, impresos propagandísticos, la edición de un DVD de los momentos en que extrajeron las cajas de documentos para ser transportados a Madrid (19 de enero 2006), hasta la iniciativa del alcalde de Salamanca de cambiar el nombre de la calle Gibraltar, donde se encuentra el Archivo, por el de Calle del Expolio.

Santiago Juanes, en su sección *El Bestiario* del periódico La Gaceta, a raíz de las declaraciones del alcalde de Salamanca en la inauguración de una Muestra Documental denominada "La Memoria Rota" señala que al hacer referencia a los catalanes de que "no somos como ellos" nuevamente se genera una confusión que se encubre en el discurso político donde, según su opinión, ninguno actúa en concordancia con lo que declara. La cuestión viene al caso porque se le pidieron a la Comunidad Catalana algunos documentos en calidad de préstamo para una Muestra Documental denominada "El Archivo General de la Guerra Civil" y no como finalmente se le tituló. Señala además que por otro parte, el gobierno creó confusión al decir que de los documentos que se llevaron a Cataluña había algunos que no les pertenecían y en consecuencia serían devueltos a Salamanca, cosa que no se termina de aclarar. Y para distinguir entre los intereses políticos y los de la ciudadanía que se ve obligada a cumplir papeles de espectador, concluye: "(...) los ciudadanos salmantinos no somos como los políticos catalanes, ni los políticos salmantinos son como los ciudadanos catalanes (...) de hecho, se puede criticar la intencionalidad política y electoral de la Muestra (...) como en su día tenía las que organizó la Generalitat, la de recepción y la que aun recorre Cataluña".



*Fotografía sobre los legajos faltantes que se encuentran pendientes de rectificación o de devolución.*

El tema hoy conocido como “los papeles de Salamanca” se ha utilizado de tal forma que no solo se ha manifestado hartazgo en la prensa, sino en los propios salmantinos, quienes han externado de diversas maneras un cansancio motivando opiniones como la siguiente:

*Sabíamos de la existencia del archivo pero no se hablaba tanto de él hasta ahora. Si hay algo que pudiera quedar en la ciudad había que pasar de enfrentamientos con el gobierno para llegar a acuerdos que nos beneficien y ya no estemos enfrentándonos unos con otros por algo que sabemos que son posicionamientos políticos. (Entrevista)*

En todo el embrollo poco se hizo alusión a la totalidad del contenido en este proyecto de Ley, el cual contempla la construcción de una nueva sede del Archivo en Salamanca, que recibirá el nombre de Centro de la Memoria Documental de Salamanca. La finalización y puesta en funcionamiento de esta entidad se prevé en un plazo de 56 meses considerando este término a partir de la fecha de aprobación de la Ley, y para tal efecto se estima apropiada la compra o expropiación del Palacio de Orellana. La rehabilitación y acondicionamiento del inmueble

según las declaraciones a la prensa tendrá un presupuesto de 6,84 millones de euros. (Nota de C. P. (b) 2005).

El miércoles 3 de agosto de 2005 el director general del Libro, Archivos y Bibliotecas de España, Rogelio Blanco firmó un convenio con el gobierno ruso para establecer un intercambio de documentación de valor histórico. Impresos, fotografías y especialmente los legajos sobre los integrantes de las Brigadas Internacionales que participaron en la Guerra Civil Española, podrán ser digitalizados Otros documentos de gran interés, que en su mayoría están ya en poder de las autoridades españolas, son los textos literarios, fotografías y cartas –algunos de ellos inéditos–, de escritores como Rafael Alberti, Antonio Machado o Ramón J. Sender.

El Ministerio español de cultura se ha propuesto pasar a acrecentar los fondos del futuro Centro Documental de la Memoria Histórico de Salamanca para dejar la polémica devolución de documentos a la Generalitat de Cataluña. En este mismo sentido el acuerdo contempla la organización en Salamanca y Moscú de una exposición documental itinerante el año próximo con motivo del 70 aniversario del comienzo de la Guerra Civil española. (Nota de C.P. (a) 2005)

En 2005 el Estado dio a conocer la inversión estatal para el 2006 dedicando al Archivo, la cantidad de 2.5 millones de euros. (Nota de ICAL-Valladolid (b): 2005)

Por otra parte, la materialización del Centro Documental de la Memoria Histórica en el Palacio de Orellana, sigue pendiente, primero porque la familia propietaria del inmueble, Pérez Herrasti, se opuso a la expropiación forzosa del edificio para

instalar el Centro Documental, aunque el viernes 10 de febrero de 2006 el Tribunal Supremo dictaminó que:

*“(...) el Gobierno se encuentra legitimado jurídicamente para llevar a cabo este proceso que se encontraba enquistado en los tribunales y que impedía al Ministerio de Cultura poder iniciar sus trabajos para llevar a cabo en los muros del mencionado palacio la ampliación del Archivo General de la Guerra Civil” (Nota de G. Fermoselle 2006)*

No obstante el 16 de noviembre de 2006 el Ministerio de Cultura comienza a buscar alternativas para ubicar el Centro. Como consecuencia de este retraso el problema de la infraestructura no ha podido resolverse con lo cual el tema sigue latente, substancialmente en el ámbito político.

Declaraciones de un lado y del otro, han continuado sin conseguir que la situación renueve sustancialmente el funcionamiento de este importante fondo de documentación histórica.

Frente al manejo mediatizado de la situación del Archivo en el ámbito de la política se crea la expectativa que todo esta proyección dentro y fuera de la provincia, contribuya a acrecentar el interés por consultar estos fondos y abatir los índices que arroja el Informe del Ministerio de Cultura sobre Castilla y León que señala que el 70% de la población no ha visitado un centro cultural, y de éstos, los archivos son los peor valorados.

*“En concreto, los archivos son los que peor salen parados en esta encuesta. Así, el 95,5% de los castellanos y leoneses no ha acudido nunca a estas instalaciones, un número que se sitúa por debajo de la media nacional de no asistencia, de un 96,5%. En este*

*sentido, el director del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Eduardo Pedruelo, reconoció esta cifra como "un dato real" y recalcó que "hay que hacer un esfuerzo por abrirse a la sociedad".*

*"Es difícil que tenga un número de visitantes elevado pero tenemos que hacernos visibles a toda la sociedad porque estos centros se nutren y se sostienen gracias a los impuestos de todos los ciudadanos", reconoció Pedruelo, quien añadió que los usuarios de estas instalaciones son dos tipos de personas, los investigadores y los ciudadanos interesados en obtener documentación de carácter administrativo como condición de administrados. "Hay que superar estos dos públicos y hacerse con el del ocio y cultura gracias a actividades culturales, exposiciones y otras iniciativas".*

(Nota de Inter-Agencias de Noticias de Castilla y León 2005 (a) Tribuna de Salamanca. 11-07-2005).

Ahora que se ha hecho *visible a toda la sociedad* mediante procedimientos poco ortodoxos, sería importante observar la consulta que el Archivo de la Guerra Civil alcanza en años venideros, y si efectivamente se ha trastocado la Unidad del Archivo, haciendo de esta una entidad un proyecto inviable para los fines que caracterizan este tipo de instituciones.



## 4.5. Los Museos y la Memoria de la Cultura.

La apertura de museos en el siglo pasado ha sido parte de un proceso donde tienen ingerencia la impartición educativa generalizada y de la implementación de otras instituciones culturales. En este sentido los museos adoptaron una estructura especializada según la clasificación de las diversas disciplinas o áreas del conocimiento.

En la mayoría de los países europeos, las históricas colecciones de las grandes figuras en el campo de las Bellas Artes, en posesión de los antiguos mecenas, dieron paso a los emblemáticos museos de hoy. Esta concepción museística da por sentada la idea de que la comprensión del arte es un don innato, por lo que las obras artísticas son inteligibles o perceptibles en su connotación estética para todos al margen de las diferencias sociales y de educación.

Esta manera de explicar parte de las funciones de los museos pretende mostrar una igualdad ante el conjunto de la sociedad, no obstante la frecuencia de visitas a los museos señalan principalmente dos condicionantes, los educacionales y los socioeconómicos.

### 4.5.1. Bases para la caracterización y la reorganización de los museos españoles.

Al referirnos a los museos como institución que tiene por tareas conservar, documentar, investigar y exhibir, realmente de

lo que se trate en algunos y quizás no pocos casos, solo sea de espacios dedicados a exhibir cierto tipo de vestigios o de colecciones de trabajos artísticos desintegrados y no propiamente museos. En España se manejó, a mediados de la década de los noventa, una cifra aproximada de 1.300 museos lo cual situaba a España como la segunda nación de la región, después de Italia, con más riqueza en bienes artísticos.

La definición contenida por el Real Decreto 620/1987 ofrece un parámetro que ha servido para determinar la confusión sobre las características que debe contemplar un museo, especialmente tratándose de una institución que se encuentre a cargo de la Administración Pública.

El Reglamento de los Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos que deriva del Real Decreto antes mencionado, señala lo siguiente:

- Un Museo, como institución, debe estar vinculado a una entidad de mayor proyección y trascendencia, y no como una representación personal.
- El museo debe poseer una colección estable y una sede permanente que le permitan desarrollar sus funciones de conservación restauración, investigación y exhibición.
- Debe ofrecer al público sus servicios de manera estable, es decir, con un calendario y horario ordinario.
- Contar con un presupuesto para su funcionamiento.
- Disponer de una plantilla que desarrolle las tareas correspondientes para el funcionamiento apropiado de la institución.

Este esquema tiene una dilatada aplicación permitiendo que se engloben diversos tipos de centros. Desde los Museos Estatales, los de las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Fundaciones privadas todos con distintas formas de gestión.

La complejidad que implica establecer una norma general ha hecho que el Ministerio de Cultura opte por fomentar la coordinación de actuaciones y la racionalización de las instituciones existentes.

Con parámetros similares a los aplicados al renglón de Archivos, se procede a proporcionar recursos del Estado bajo las siguientes consideraciones:

- Reunir una colección de singular relevancia.
- Que sea de interés supracomunitario.
- Que sea altamente significativa para el país.
- Núcleo de la proyección cultural española al exterior, elementos que podrían constituir la definición básica de un "museo nacional".

La descentralización adquiere una operatividad fundamental en este tipo de instituciones por la cual la mayor parte de los museos de interés local o autonómico pasan a ser gestionados por las Comunidades Autónomas o Municipales.

En este contexto se crea el Sistema Español de Museos constituyendo su función principal la coordinación entre las distintas entidades museísticas teniendo en cuenta una organización y funcionamiento análogos, por lo que se deben observar tres elementos básicos:

1º.- El establecimiento de un "registro" de instituciones museísticas, con unos requisitos mínimos para el reconocimiento oficial de los centros y su adhesión al Sistema Español de Museos.

2º.- La estructuración de los Sistemas Autonómicos de Museos con el Sistema Español.

3º.- El establecimiento de una "Comisión Coordinadora" del Sistema Español de Museos, con capacidades técnicas para la propuesta de criterios de actuación.

En los acervos de los museos de España se observa un predominio del patrimonio Arqueológico y de las Bellas Artes, pero en la última década la percepción de lo patrimonial ha cambiado y en consecuencia han aparecido distintas colecciones trayendo consigo la creación de recintos museísticos dedicados a otro tipo de testimonios. A esto hay que agregar que al paso del tiempo los Municipios y Comunidades Autónomas se han hecho cargo de la gestión de sus museos con lo cual se ha producido una amalgama y dispersión de fondos de difícil conciliación para su programación.

La elaboración de mapas para el establecimiento de planes Estatales (Ver Anexo III: Síntesis de Actuaciones del MANECU/Museos y Artes Plásticas) requirió de una revisión de las colecciones teniendo como resultado que la mayor parte de los museos presentan dificultades para completar los registros y la catalogación de sus fondos, observando además que el problema se encuentra estrechamente relacionado con la capacidad de las plantillas y medios técnicos para realizar las labores correspondientes.

Por otro lado, es necesaria la actuación directa en lo concerniente a los fondos museográficos, observando básicamente tres aspectos:

- *La elaboración del inventario, catalogación e informatización de los fondos.*
- *La reordenación de colecciones y planificación de adquisiciones.*
- *La conservación preventiva y restauración de las colecciones.*

La mejoría que se proyectó a través de estas medidas daría paso, por principio, al cumplimiento de las funciones pedagógicas de los museos, teniendo presente para el apropiado avance institucional, la renovación de las exposiciones, la elaboración de catálogos y monografías de sus fondos y la vinculación con actividades relacionadas con su temática.

En el análisis de los cambios que han transformado los bienes patrimoniales españoles –principalmente los urbanos-, y el acopio y exposición de sus vestigios materiales han concurrido diversos métodos disciplinarios, la arquitectura, la restauración, el urbanismo, el derecho, la arqueología, la etnología, y varias disciplinas más, creando de estas prácticas una serie de teorías que han aprovisionado la gestión y la toma de decisiones políticas y administrativas.

A diez años de proyección, los museos continúan cumpliendo sus tareas de divulgación con esquemas similares, y en algunos casos con mejores instalaciones, pero con insuficientes opciones en cuanto a los aspectos de investigación, documentación e innovación en sus dinámicas de exhibición con fines formativos.

#### 4.5.2. Las interacciones sociales y los recintos de la memoria institucional.

El acceso a los museos actualmente ya no solo es una práctica contemplativa, por un lado la entidad extiende su campo de acción a la sociedad de la que forma parte, y por el otro, la tarea de facilitar sus materiales para la investigación. Estos cambios han reestructurado las actividades para una proyección amplia y formativa considerándose como las nuevas competencias de los museos públicos.

Diversas instituciones se plantean ahora, no solo atender los circuitos elitistas, los turísticos, los escolares, y a las visitas esporádicas –más bien casuales- del público en general. El objetivo actualmente es constituir al museo como uno de los lugares idóneos de la memoria de una comunidad, que permita recuperar los aspectos de su desarrollo de manera integral y posibilitar la reflexión sobre las experiencias pasadas, la problemática del presente y las proyecciones futuras.

Esta propuesta se basa en la idea de que los museos se desempeñan como un lugar donde se mantiene y estructura la memoria a través de las clasificaciones históricas y naturales, los trazos de las entidades étnicas o de los rasgos comunitarios, revelando los procesos de reconstrucción simbólica de las naciones en su perspectiva histórica.

Es de interés mencionar algunos enfoques sociológicos respecto al estudio de los museos. Este punto de vista considera el *“modo en que el museo, como institución contribuye a dar forma a los mecanismos sociales mediante los cuales el individuo recuerda determinados acontecimientos”* (Tota 2005: 375).

La discriminación de los elementos de contacto que las instituciones realizan basándose en el mejor de los casos en investigaciones acreditadas por universidades, centros científicos o sociedades académicas, predeterminan ciertos aspectos con la intención de que la selección que efectúa una persona de los materiales expuestos en los museos se confronte o asimile una configuración de sucesos que determinen la trayectoria histórico-social de la realidad actual.

Al segmentar los acontecimientos en una representación de la sociedad los museos se consideran como uno de los entes culturales que intervienen en la prefiguración de las prácticas sociales de la memoria. Al conservar y clasificar información que pueden ser signos, fotografías, utensilios u objetos, que en si mismos hilvanan vínculos con determinados usos, adecuan para su apropiación ciertas inferencias como sería por ejemplo, determinar la manera en que se comía, cómo se descansaba, etcétera.

Los museos tienen la facultad de presentar esos fragmentos de la cultura, de la vida cotidiana, y su interrelación, dando forma a representaciones sociales a través de versiones compartidas de un acontecimiento determinado.

En un ejercicio por democratizar y respaldar a los Museos como un medio para difundir la cultura de una manera analítica, se han planteado políticas para sustentar profesionalmente cada pieza u objeto que se exhiba. En este aspecto la Universidades y otras instituciones educativas que en otro tiempo fueron concurrentes en el trabajo museístico, ahora se observa una lamentable separación con lo cual se pierde un vínculo integral entre el objeto testimonial y la interpretación reflexiva y argumentada. La dificultad para articular las funciones de los

museos, en especial los museos municipales, frente a la usual indiferencia por parte de las Administraciones culturales, se ha optado por crear asociaciones civiles para difundir y conseguir financiamiento a sus proyectos. Otra de las estrategias han sido la conformación de redes con lo cual se han podido realizar programas significativos sin un gasto oneroso hacia los recursos financieros de estas instituciones.

Las redes de cooperación entre los museos se han convertido en un instrumento, al igual que en otros entes culturales, con el cual se persigue eficacia en la aplicación de los recursos financieros y eficiencia en el aprovechamiento de sus colecciones. Pestaña Barros del Instituto Superior de Economía y Gestión de la Universidad Técnica de Lisboa define a la Red como una relación Inter.-organizacional que transacciona recursos (dinero, instalaciones, materiales, clientes, personal técnico y servicios) para alcanzar determinado objetivo que no es alcanzable por una organización aisladamente” (Pestaña 2000:270).

La conveniencia de formar parte de una Red posibilita varias acciones como pueden ser: el acceso a exposiciones destacadas (internacionales, o de colecciones de acreditados museos), intercambio de información especializada así como experiencias propias del sector, compatibilidad de programas con objetivos comunes, disminución de costes al compartir infraestructuras como laboratorios o trabajos de investigación, incremento de actividades y la difusión de sus colecciones.

#### 4.5.3. Los Museos Salmantinos.

En Salamanca se ha logrado reunir un conjunto museístico representativo de sus etapas formativas, sus vestigios arqueológicos e históricos: la Universidad y su avenencia



educativa y social con la ciudad a través de sus distintas épocas en los casi ocho siglos de su fundación; la Junta de Castilla y León y la autoridades locales en la tarea de apoyar los valores de identidad a través del Patrimonio Histórico y Monumental, y el impulso de estas simbólicas construcciones en la inserción en la dinámica social de hoy en día. La presencia relevante de la Iglesia en Salamanca como uno de los factores fundacionales de la Universidad y generador de gran parte del Patrimonio Monumental, ha recopilado también importantes obras artísticas que constituyen obras representativas tanto en el tiempo como en sus características estéticas. Y recientemente, las colecciones especializadas y los museos creados a raíz de donaciones privadas y de las Fundaciones, han dado paso a otras concepciones museísticas donde quizás algunos no tengan la magnitud de los museos proverbiales, pero sus acervos permiten conocer elementos que en su momento fueron esenciales para que la ciudad y sus habitantes continuaran su desarrollo hasta nuestros días.

#### 4.5.3.1. Museo de Salamanca

El *Museo de Salamanca* se encuentra en el patio central del Casa de los Doctores de la Reina o Palacio de los Álvarez Abarca (siglo XV), en el antiguo entorno universitario conocido ahora como Patio de Escuelas Menores. Su emplazamiento tuvo lugar en 1848, y a raíz de Ley de Desamortización de Mendizábal, los objetos sustraídos de los conventos por la Comisión Provincial de Monumentos pasaron a formar parte de los fondos del Museo. Este periodo convulsivo llevó a innumerables pérdidas de importantes obras, por negligencia o por sustracciones premeditadas, aunándose la itinerancia de la colección por distintos recintos que no cumplían las condiciones más apropiadas

para su custodia y conservación. Colegio de San Bartolomé en 1848 donde se declara la fundación del Museo, pasa después a San Esteban en 1867, Casa de las Conchas en los años 1970-1974, en estos cuatro años se restauraron un número importante de pinturas hasta ocupar la actual sede (Moreno Alcalde 1999: 21 y 22). El día 2 de diciembre de 1974 se inaugura el actual recinto museístico, remozado con criterios expositivos de orden cronológico. La reestructuración también se hace en el orden administrativo en función a la naciente integración en el sistema estatal de museos (BAM 1999: Pág. 5).

El Museo se divide en tres secciones, a saber la de Bellas Artes, la de Arqueología y la de Etnología. No obstante, cuenta con otro tipo de colecciones, algunas en depósito, dedicadas al Arte Popular, a la Arqueología Provincial y obras que han donado, en épocas recientes, artistas locales.

De sus obras destacan las pictóricas: retablos y varias tablas que se atribuyen a pintores como Juan de Borgoña, Luis de Morales, y Juan de Flandes. Del período del barroco (siglo XVII) ciertas obras provienen del Convento de San Esteban que le son atribuidas a Juan Bautista Maíno, pintor de la orden de los Dominicos. También se encuentran tallas de esta misma época como la conocida como *Cristo de la Humildad*. Otras obras que son depósitos del Museo del Prado exponen pinturas de la escuela flamenca, italiana y francesa (siglos XVII y XVIII). De los siglos XVIII y XIX, se encuentran pinturas y esculturas tanto de otros países (especialmente de Italia) como de España, hallándose obras de artistas locales como el pintor Antonio Alonso Villamar. En cuanto al siglo XX, con un importante aporte del Museo Nacional Reina Sofía, la obra el Retrato burgués de Federico de Madrazo, logra representar uno de los estilos

decimonónicos más acabados de la época. El paisaje realista de la pintura española encuentra seguidores que plasman su obra en los campos castellanos como fue el caso de Aurelio García Lesmes. De igual manera, Francisco Núñez Lozada, pintor salmantino cuya obra se caracterizó por captar el paisaje montaños.

La obra creativa de la provincia salmantina es manifiesta teniendo por principio al pintor Vidal González Arenal y de otros como José Manuel González, Luis de Horna y María Cecilia Martín así como los escultores Venancio Blanco y Agustín Casillas. A partir de 1986 la gestión del Museo pasa a la Junta de Castilla y León con lo que se convierte en depositante en el mismo de las obras donadas por los artistas a la Comunidad. La publicación del Catálogo Amelia Gallego, en 1975, engloba, de manera sistemática, la primera etapa de la colección del museo (Gallego de Miguel 1975), y de las últimas referencias a la sección de Bellas Artes, el Catálogo del Museo estuvo a cargo de Mercedes Moreno publicado en 1995 (Moreno Alcalde 1995).

La colección de la Sección de Bellas Artes, ha dado desde un principio, la razón de ser al Museo, ya que a partir de la creación del Museo es la única expuesta al público permanentemente. Durante la década de los ochenta se crean las secciones de Arqueología y Etnología, con lo cual se añaden dos aspectos importantes de la institución, brindando al público estos reveladores e invaluables fondos.

El desempeño de sus tareas también ha comprendido el estudio e investigación de algunas de sus piezas, entre otros, Emilia Montaner López *Pintura Barroca en Salamanca*, 1985; Consuelo Boitani, *Juan Bautista Maino*, 1995; Julián Álvarez Villar, *De Heráldica Salmantina: la historia de la Ciudad en el*

*arte de sus blasones*, 2ª ed. 1997. Así mismo, la proyección de sus fondos se han extendido en diversas exposiciones desde la propia Ciudad de Salamanca, a la Comunidad, en España y en el Extranjero, algunas de ellas son: *Europalia 85*, Brujas, Lovaina la Nueva 1985. *Las Edades del Hombre: El Contrapunto y su Morada*, Salamanca 1993; *La Mirada del 98*, Madrid, Ministerio de Cultura 1998. *1898 – Castilla y León – 1998*, Valladolid, Monasterio del Prado 1998 (Moreno A. 1999).

En la Ley 16/1985 se especifica lo que concierne al Patrimonio Histórico señalando a los bienes muebles e inmuebles de interés etnográfico, científico y técnico, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico y antropológico en los que son evidentes las manifestaciones de la herencia cultural. Los términos en que se define la Ley permiten que se asiente una cualidad fundamental en la enunciación de Patrimonio que separa la definición tradicional centrada en las Bellas Artes, dando oportunidad de concretar una de las secciones que, por su especificidad, precisa de infraestructuras y formación especializada para el desempeño arqueológico en las tareas de exploración, restauración, conservación y análisis de los restos materiales.

En la sección de Arqueología, el Museo de Salamanca ha recopilado objetos correspondientes a la Edad de Bronce y a la Edad de Hierro, y con un importante acopio de la Época Romana. Las esculturas de verracos, las estelas romanas se encuentran en el patio antiguo del Palacio resaltando la pieza visigoda en mármol, esculpida con figuras de aves. Los hallazgos arqueológicos representan la oportunidad de conocer las formas de vida de los antiguos habitantes de la provincia. Bajo esta condición los especialistas y personas interesadas en el estudio

de los testimonios materiales de la antigüedad, han requerido que se apliquen y actualicen las normas conforme a la problemática que acompaña al crecimiento urbano, a los múltiples rezagos en la tarea de protección y conservación del patrimonio y al aplazamiento en la financiación de proyectos de investigación, exploración de nuevos emplazamientos y de publicación de los estudios realizados. Una modalidad llamada "Arqueología de Gestión" que ha sido efectiva en determinados aspectos, también ha llevado a contrariedades substanciales, en una divergencia de actuaciones, a lo que Santoja Gómez apunta:

*"Las excavaciones motivadas por las obras públicas y la edificación en los cascos históricos se han multiplicado sin que paralelamente haya aumentado la atención a la conservación y musealización, incluso disminuyendo los recursos aplicados a la investigación, función que prácticamente se ha excluido en los museos (...) en nuestra realidad cotidiana actual parece reservarse a los museos el papel de reductos dedicados exclusivamente a almacenar restos materiales, mientras que las unidades territoriales de arqueología ideales serían oficinas técnicas limitadas a emitir dictámenes reglamentarios, a valorar costes por metro cúbico de tierra removida y a supervisar proyectos de empresas privadas" (Santoja Gómez 1999: 31)*

La sección de Etnología básicamente se constituye por objetos relacionados con las actividades económicas desarrolladas en la provincia, y que ahora se encuentran en desuso o ya casi nadie las practica.

Mediante un trabajo de interpretación y contextualización se han expuesto y sistematizado los siguientes temas: la Artesanía Pastoril, los Utensilios, Herramientas y Procesos de mecanización de la Agricultura Comarcal, los Entornos Vitales

para la vida del Campo, la Industria Textil derivada de la producción de la lana y del lino; la Cerámica, una de las labores que aun continúa ejerciéndose en distintas poblaciones con una variada producción de objetos. Material proveniente de otros oficios como los usados en la tradicional Matanza, antigua costumbre que ahora, no obstante de disponer en el mercado de excelentes jamones ibéricos, en algunas familias se continúa preparando los embutidos y los jamones aplicando las viejas recetas heredadas de generación en generación.

Por otro lado, se han organizado exposiciones temporales como "El pan de cada día" (noviembre 1996-mayo 1999) con la ambientación de las antiguas panaderías de horno de leña. Otra exposición, es la denominada "La Fragua: aire, fuego y agua", inaugurada en marzo de 1999. Con estas exposiciones, además de cumplir con la tarea de difundir los fondos del museo, también se apoya la reivindicación de la cultura local, como el caso de la exposición de La Fragua, a la cual asistieron personas que en otros tiempos trabajaron en este oficio o que tenían algún familiar o algún recuerdo que les permitió recuperar con mayores referencias el acontecer de aquellas experiencias.

Una tendencia interesante es el dato de un aumento de la actividad museística en los pueblos de la provincia. La información se supedita en buena parte con la promoción que ha recibido el llamado Turismo Rural (Lizarazu de Mesa 1999: 38). Esta perspectiva del turismo ha propiciado un reconocimiento de todo aquello que ha perdido su funcionalidad en el proceso de desarrollo tecnológico, pero que cada objeto representa en sí una forma de vida, reflejando a su vez una relación subjetiva y única. Ayuntamientos, Diputación o la Junta de Castilla y León

continúan recibiendo peticiones para subvencionar la apertura de estos museos.

Uno de los pilares que ha contribuido desde 1983 al imponderable desempeño del Museo, es la Asociación de Amigos del Museo de Salamanca. Conformada por 225 socios (Gonper 1999: 57) la Asociación esta encabezada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y tres Vocales. El Director del Museo forma parte de la Asociación pero sin voto y sin ocupar cargo electivo. Las funciones esenciales son: programar y dirigir las actividades sociales y culturales, llevar la gestión administrativa y económica de la Asociación, formalizar el proyecto del presupuesto anual, preparar una memoria anual sobre las actividades de la Asociación, nombrar comisiones de estudio, supervisar los planes de trabajo. Desde 1995 la Asociación forma parte de la Federación Española de Amigos de los Museos (FEAM), con sede en el Museo del Prado de Madrid, así como a la Federación Mundial de Amigos de Museos (FMAM). Entre sus logros, la Asociación ha publicado el Boletín de los Amigos del Museo (BAM), una revista de información cultural que se ha constituido en uno de sus principales medios de difusión del Museo de Salamanca.

La problemática que enfrenta el Museo y sus especialistas se expone en las páginas editoriales de las contadas publicaciones de la *Revista de Información Cultural de la Asociación Amigos del Museo de Salamanca (BAM)*, que hace referencia a la casi nula atención que se le presta a la financiación de sus actividades, no obstante la relevancia de esta entidad y de la profesionalidad de sus colaboradores. Después de dos años de no salir al público, en el editorial del Nº 2 (BAM Noviembre 1992), se anota que la revista no ha encontrado un

patrocinador para regularizar la impresión de este medio de difusión, puntualizando lo siguiente:

*“La financiación de la revista por medio de anuncios no resultó suficiente, ni su gestión directa por nosotros fácil, por lo que se ha tenido que renunciar a mantenerlos en la medida del número precedente. Seguimos buscando un mecenas –Por favor, usted, que será especie protegida en breve, llámenos si lee estas líneas y está interesado- un patrocinador único, un ‘sponsor’ como se dice ahora, que pueda garantizar la regularidad del BAM. Pero dudamos lograrlo, hay poca fe en los milagros: la solidaridad con los proyectos culturales no propagandísticos, sin cinta que cortar, suele apagarse cuando topa con la caja de caudales”. (BAM 1992: 3)*

Si bien la Junta de Castilla y León dispone la publicación de la colección *“Estudios de Etnografía y Folklore”*, varios estudios sobre cultura, como por ejemplo, cultura pastoril, o narrativa oral, no se integran en una política editorial. No obstante, otras instituciones han incluido estudios etnográficos en sus publicaciones en temas como artesanía y agricultura.

Las nociones contempladas en la normativa española, y en principio, en las Políticas Culturales que tratan de equilibrar lo “propio y lo “ajeno”, se han encontrado con una complicada trama donde diversos factores intervienen: política partidista, incursión de las comunicaciones electrónicas, configuración de una sociedad multicultural, proliferación de estereotipos de modas y tendencias del comercio globalizado, una sociedad cada vez más mediatizada y con posibilidades de movilidad social y económica, entre otros agentes sociales, han hecho que en la práctica se encuentren nuevos problemas para atender los lineamientos y acciones establecidos como fundamentales respecto al patrimonio cultural que, como dice el texto legal,



*“procedan de los modelos o técnicas tradicionales utilizados por determinada comunidad”.* Reconocer constitucionalmente la organización para la preservación de sus experiencias pasadas a través de la cultura atribuyó importantes derechos políticos a la sociedad para tomar conciencia de sus rasgos identitarios (Prieto de Pedro 1993), sin embargo la multiplicidad de aspectos que necesariamente debieran contemplarse para optimizar las disposiciones establecidas requeriría una acción conjunta, como son la difusión a través de la educación en todos los niveles y la formación de profesionales en cada rama de la devolución del uso social como estrategia de protección desde la base social.

*“Tal vez porque el reconocimiento del patrimonio cultural español se ha hecho desde criterios históricos y artísticos, el patrimonio etnográfico –quizás por su aparente sencillez, por no ser exclusivo o único, sino común y apropiado por muchos, y porque esos muchos a los que pertenecía y pertenece son las clases populares- ha sido siempre el hermano pobre del GRAN PATRIMONIO” (Lizarazu de Mesa 1999: 35).*

Lizarazu de Mesa señalaba en un artículo sobre políticas culturales destinadas al patrimonio etnográfico, que entre la política declarada y la política ejercida existe una gran discrepancia, lo cual se advierte en la designación de apoyos financieros, pero sobre todo al contenido historicista que se ejerce con respecto al Patrimonio cultural o etnográfico. Esta política pragmática parece dirigida a

*“la perpetuación y protección de los valores erigidos por la burguesía decimonónica fundadora de los nacionalismos o regionalismos como símbolos de identidad y diferenciación – lengua, fiestas, artes populares, etc.- especialmente fuerte en las llamadas nacionalidades históricas, en detrimento de su*

*entendimiento como un medio de explicar la cultura en un sentido dinámico". (Lizarazu de Mesa 1996: 19)*

Los criterios y valores para estudiar, definir, preservar y difundir responden al reforzamiento y a la proyección de una identidad donde por lo común se infiere un patrimonio cultural universal y el propio. Desde la perspectiva de la Antropología, el Patrimonio tiene por principio un mismo origen por lo que éste no es un hecho dado, sino una construcción que se crea a partir de concepciones y representaciones históricas y de la interacción de intereses sociales y políticos. Al respecto el Dr. Fernández de Rota opina lo siguiente:

*"Maravillosas catedrales, castillos, palacios, sorprendentes conjuntos arquitectónicos se completan con las obras producidas por una elite de grandes figuras del panorama mundial o nacional que han sido admiradas multitudinariamente y cuya valoración económica es también espectacular cuando no imponderable. En contraposición con ello [el campo de la llamada 'cultura popular' o 'cultura tradicional'] ha despertado también desde hace tiempo interés, aunque generalmente mucho más minoritario. Suele ser valorado como algo de menor categoría e importancia y no pocas veces relativamente menospreciado. En mi opinión, toda la cultura incluida la artístico-histórico-suntuaria es siempre cultura tradicional y es siempre cultura popular." (Fernández de Rota 2004: 38).*

La descuidada situación que se revela no solo proviene de una crítica interna, sino de una inoperancia endémica, que como se puede apreciar poco ha merecido una atención colectiva, a menos que por determinadas circunstancias el acceso a una consulta o por aguzar los sentidos de observar los vestigios de culturas anteriores, sea oportuna y adecuada, la respuesta ciudadana es satisfactoria, no obstante Senabre López aclara:

*“(...) la intrahistoria que representa este conjunto, guardado en las entrañas de nuestras ciudades o en las salas y anaqueles de depósitos silenciosos, parece no tener suficiente peso para merecer atención preferente. Y cuando así lo consigue, casi nunca es por su valía, sino por el uso avieso que de todo ello se pretende conseguir.”*

*“La capacidad de desarrollo cultural de una ciudad debería medirse por cómo trata el patrimonio arqueológico propio y cómo mantiene su legado documental” (Senabre López 2006: 224).*

Un vínculo fundamental para el Museo de Salamanca es el ámbito universitario, ya que en éste, se podría lograr un conjunto de proyectos tanto formativos como de investigación, a lo que hay que agregar una tendencia de los ciudadanos por conocer más a fondo el patrimonio cultural heredado y su conservación. En la Universidad de Salamanca, actualmente los contenidos antropológicos y etnológicos se han asociado a los Departamentos de Prehistoria, pasando posteriormente al Departamento de Psicología donde permanece actualmente.

A finales del siglo pasado, sobre todo en la última década, los museos españoles han innovado su relación con la comunidad. Las actuaciones que se han instrumentado están orientadas a atraer visitantes. Programas concretos como el Programa de Actualización Didáctica (PAD) “*Museos y Aula*”, tenían como objetivo acondicionar las colecciones de los museos a los profesores de educación básica para que las visitas escolares tuvieran un mejor aprovechamiento. De estas experiencias se crea en Valladolid el Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC), y dentro de este el DEAC-Museos (Pérez, R. 1999: 52). No obstante la proyección que los programas tienen en la formación de los estudiantes, a mediados de 1997 la

Junta de Castilla y León suspendió las actividades didácticas del Museo de Salamanca, que a lo largo de diez años venía ejecutando, se desconoce hasta ese momento las previsiones de la Dirección General al respecto. La información aparece en la sección de Noticias Del Museo del BAM (BAM 1999: 72).

La exposición fotográfica "La Sirena del Tormes" formó parte del II Festival de las Artes de Castilla Y León (junio del 2006), y aunque no estuvo relacionada con alguno de los museos de la ciudad, se hace la referencia con la intención de mostrar los efectos que un evento de estas características puede alcanzar.

Las posibilidades innovadoras de difundir el conocimiento en temas complejos o especializados han encontrado en el área de las artes los recursos para acercar el testimonio científico a un amplio público a través de lenguajes plásticos.

El caso de la exposición "La Sirena del Tormes" se convirtió en una experiencia poco usual, teniendo presente que se trataba de fotografías de restos fósiles datados en unos 18 millones de años pero para el imaginario popular, la percepción de estos vestigios encuentran en símbolos o metáforas de los seres mitológicos la representación paradigmática.



(Foto: Barroso 5-07-2006)

Exposición fotográfica La Sirena del Tormes.

Las figuras míticas han servido para despertar la curiosidad o la polémica de esta muestra fotográfica del *Hydropitethecus*, hallado junto al río Tormes.

Casa de las Conchas Salamanca.



(Foto: Barroso 6-06-2006)

Fotografías publicadas en el periódico La Gaceta Regional de Salamanca.

Joan Fontcuberta expone por primera vez fotografías que realizó durante dos años por encargo de la revista *Scientific American*, en 1950, en el Cerro de San Vicente de Salamanca (junto al río Tormes). Desde el lunes 5 de junio al 19 de julio la sala de exposiciones de la Casa de las Conchas de Salamanca exhibió estas fotografías sobre *Hydropithecus Tormelensis*, nombre con que se le conoce a los fósiles que datan de hace 18

millones de años y que se consideran como los primeros pobladores de la propia Salamanca. (Blanco 2006: 16)

El hallazgo de los restos fosilizados de un vertebrado homínido fue de gran relevancia en su tiempo por tratarse, según los expertos, de un momento evolutivo muy próximo a la bifurcación entre el australopiteco y los homínidos. No obstante las perspectivas paleontológicas, esta prospección sirvió para imaginar al fósil como si se tratase de las míticas sirenas debido a que la formación presentaba una columna vertebral ligeramente curvada y con un esqueleto que no tiene miembros posteriores ya que la columna termina en una aleta caudal bífida cuyo aspecto en estado fósil se asemeja al que la imaginación popular otorgó a las sirenas. Los trazos que detallan los contornos de las figuras encontradas dan lugar a que la exposición tenga un marcado carácter divulgatorio al ser un tema científico pero abordado desde una perspectiva artística del trabajo de Joan Fontcuberta sobre el "Hydropithecus".

#### 4.5.3.2. Museo de Historia de la Ciudad.

Los fondos que se resguardan en este Museo se componen de colecciones dispersas en las dependencias del ayuntamiento teniendo en común los vestigios y objetos testimoniales que se han quedado como referentes históricos de la Ciudad de Salamanca.

Ubicado desde 1987 (Casanova y Todoli 2002: 222) en el Palacio Episcopal, el Museo dispone de espacios apropiados para la exposición de sus obras artísticas, piezas arqueológicas encontradas en la Ciudad o en sus inmediaciones y objetos testimoniales intrínsecos a los sucesos o estadios de

configuración urbana desde los primeros registros urbanos hasta etapas de reordenamiento mas recientes.

Se dedica un espacio a mostrar uno de los iconos del ordenamiento poblacional de la posguerra civil: Proyecto de Urbanización de Salamanca inspirado en la ideal falangista, propuesto por Víctor d'Ors y Germán Valentín Gamazo. Planos y dibujos que no llegaron a concretarse pero que dejaron testimonio en la Ciudad por ser este uno de los bastiones del General Francisco Franco.

Maquetas realizadas con materiales de la localidad como es la piedra arenisca que recubre las fachadas de casi la totalidad de los edificios del centro histórico de la Ciudad, aunada a la originalidad de sus diseños hacen de estos prototipos unas piezas de interés estético y urbanístico: la maqueta de la Catedral Nueva, algunas de las iglesias románicas (obras de Honorio Astudillo), y una original maqueta de la disposición urbana de Salamanca del año 1858 (obra de J. C. Lavandeira).

Litografías, grabados de los principales monumentos, y otras piezas representativas, de las que destacan dos, realizadas por Andrés García Quiñones, el primero es un dibujo del Pabellón Real de la plaza Mayor (fechado en 1729), y el segundo es el modelo en madera de la fachada para el Consistorio (fechado en 1744).

También se dedica espacio a las antiguas tareas de la población a través de sus utensilios y herramientas, por ejemplo, objetos de la alfarería salmantina del siglo XVII, piezas halladas en los alrededores donde se encontraba la parroquia de Santa Rufina y Santa Justa, patronas de la Cofradía de los artesanos alfareros.

En relación a los episodios de la guerra de independencia, que tantas pérdidas patrimoniales dejaron en Salamanca, se exponen diversos tipos de municiones y armamento de la época, así como objetos del salmantino Julián Sánchez "El Charro", héroe popular de este periodo histórico.

La relación museográfica de personajes locales ubica en un lugar especial el legado del músico Tomás Bretón. Acopio de diversas partituras, diplomas y objetos del músico salmantino.

El museo desarrolla exposiciones temporales que por su relevancia temática y por la cualidad de sus obras han tenido una importante afluencia de visitantes.

#### 4.5.3.3. Museo de la Universidad de Salamanca.

La Universidad ha dispuesto en torno a su famoso "Cielo de Salamanca" un espacio para exponer algunas de las obras heredadas en el transcurso de su existencia.

El particular "Cielo de Salamanca", obra de Fernando Gallego, es solo un fragmento que creaba un escenario preponderante al recinto de la biblioteca que en aquel entonces se encontraba en este sitio. La magnificencia de la obra no solo pretendía adornar el recinto, sino hacer evidente la universalidad de los estudios y la minuciosidad con que las cátedras de astronomía y astrología se debían observar.

Fragmentos de retablos, esculturas, capas, piezas de diversos metales, reliquias que tuvieron el pulso regido por motivos de fervoroso misticismo. No por ello, reconocidos artistas dejaron huella de los innovadores estilos renacentistas (Juan de Borgoña, Juan Flandes o Felipe Birgarny, entre otros).



Además de objetos artísticamente tallados o con ricos acabados, como por ejemplo la puerta de cuero repujado que se encontraba en los antiguos castros.

Una simbólica pieza es la figura articulada del cuerpo humano que era utilizada para la impartición de la Cátedra de medicina.

Como se ha mencionado ya, los mecenas de la institución, tanto los potentados clérigos e importantes señores de la nobleza así como destacados profesionales o artistas reconocidos, retribuían a la Universidad, algunos con obras de artistas famosos, y otros con proyectos de construcción, que en algunos casos no prosperaron, sin embargo quedó constancia en los planos de obra de lo que pudo haber sido, pero que por algunas circunstancias no se realizaron.

#### 4.5.3.4. Casa Museo de Miguel de Unamuno

La antigua Casa Rectoral de la calle de Libreros, fue la vivienda de Miguel de Unamuno cuando fungió como Rector en los años 1900-1914. Originalmente la casa fue construida por Andrés García Quiñones, en el siglo XVIII, y desde 1952 se destina como Museo/Biblioteca en honor al histórico personaje universitario.

Objetos, muebles y enseres personales son dispuestos para recrear el ámbito donde vivió y escribió gran parte de sus obras el filósofo Miguel de Unamuno. Cuadros con retratos y paisajes matizan el contorno de las habitaciones junto al busto del filósofo.

En este mismo lugar se encuentran los archivos de Unamuno y una biblioteca especializada sobre su obra, convirtiéndose en un referente primordial para la investigación.

#### 4.5.3.5. Museo de Art Nouveau y Art Déco

El Museo ocupa la singular construcción de principios del siglo XX el cual se ha aludido en el capítulo de Precedentes Urbanos como ejemplo de la influencia de la era industrial. De hecho fue el industrial salmantino Miguel de Lis quien le encargó al arquitecto Joaquín de Vargas y Aguirre su emplazamiento al borde del cerro catedralicio con una fachada modernista de cara al río Tormes. Es en este sitio donde se acoge uno de los acervos que más proyección le han dado a la Ciudad.

Manuel Ramos Andrade, coleccionista y experto anticuario, logró reunir varias colecciones de arte decorativo cuantificadas en más de 1600 piezas. Diversos materiales se integran en las piezas que se disponen en porcelanas italianas, lozas alemanas, cerámica española; objetos de plata y de bronce; vidriería francesa, lámparas, jarrones y joyería en la que no faltan incrustaciones de piedras preciosas. Otra línea de la colección es la de muñecas que por si sola ha constituido exposiciones en diversos lugares. En el mismo tenor está la colección de criselefantinas, que son figuras en bronce y marfil con bases de mármol u ónice. La variedad de objetos incluyen también mobiliario de este periodo histórico el cual se ha dispuesto por todo el recinto del museo.

La administración del museo se vio envuelta en serias discrepancias con el ayuntamiento de la ciudad. La exigencia del alcalde de realizar una auditoría a la administración de la Fundación llevó al grado de parar las actividades del museo ya

que las subvenciones acordadas en los estatutos de la Fundación que correspondían al ayuntamiento, y no se estaban pagando como medida de presión a sus exigencias. Se llegó a plantear la salida de las colecciones a otra ciudad ante la negativa de reestablecer los acuerdos contraídos por las entidades integrantes de la Fundación. La situación pudo salir adelante gracias al apoyo de la Asociación de Amigos de la Casa Lis, ciudadanos y artistas que por un tiempo tuvieron que intervenir para que el museo pudiera seguir abriendo sus puertas ya que en los momentos críticos solo se abría los fines de semana.

La convergencia de la Casa Lis como recinto museográfico apropiado para un museo de tales características y de la importante dotación de los fondos de Manuel Ramos Andrade, ha tenido una notable proyección adquiriendo cada vez mayores referencias a nivel internacional. Los datos que la propia entidad revela se basan en los registros de las entradas pagadas por los visitantes que describen esta proyección.

El Director del Museo, en declaraciones a la prensa, dio a conocer que la superficie de exposición con que cuenta el Museo es de 3,500 metros cuadrados, y en los diez años en que lleva funcionando, ha tenido una afluencia de más de 1,3 millones de visitantes, lo que lo convierte en el Museo más visitado de Castilla y León y de la zona oriental de España (Inter. Agencias de Noticias de Castilla y León 2005 (c)).

En el año 2006 la consolidación del Museo se pone de manifiesto al darse a conocer las estadísticas que la propia entidad contabiliza, teniendo como resultado que una de cada tres personas que visitaron durante 2006 el Museo era extranjera, lo que confirma la proyección del centro expositivo.

El total de 113.476 visitantes permitieron una recaudación por venta de entradas de 193.773 euros, lo que supera ampliamente los resultados de los años anteriores de 92.638 (2005) y 88.681 (2004). En cuanto a lugar de procedencia, los visitantes del Museo reportan que 9,451 visitantes residen en Salamanca lo que equivale al 9,1% del total. Siguiendo con el conteo, Madrid fue la ciudad de donde provinieron el mayor número de visitantes con 14.669 entradas, a la que siguieron las ciudades de Valencia (con 3.310), Barcelona (con 2.881) Valladolid (con 2.385), Vizcaya (con 2.149) y Sevilla (Con 1.869). En total el número de visitantes procedentes de otros municipio de España ascendió a 60.237 personas lo que hace un 57,8%. En cuanto al turismo extranjero se contabilizaron 34.471 visitantes (33,1%) donde la asistencia francesa resultó ser casi una tercera parte de las visitas foráneas con 10.467 personas. Otros lugares que destacan son los provenientes de Gran Bretaña con 3.598 visitas, Estados Unidos con 3.555 cifra que coincide con la época de los cursos para extranjeros en el mes de julio, Portugal con 3.241 y Alemania con 2.196 visitantes.

El Museo Casa Lis vuelve a recuperar su actividad expositiva con una colección de esmaltes de la mexicana Lilian Menache. Con esta exposición se hace un recuento de los creadores del art nouveau y el art déco, desde Gaudí a Guimard pasando por Bugatti y Mackintosh, exponentes de este movimiento estético y artístico definido por escuelas como la de Nancy. Es por ello que a exposición se le dio el nombre de Homenajes, haciendo extensivos los cumplidos a la celebración de la Cumbre Iberoamericana de los jefes de estado. El evento se prolongó de octubre a diciembre del 2005, y tuvo la colaboración del Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Desde la presentación de la obra de Durero en la víspera de la celebración de la capitalidad cultural europea, la Casa Lis no había desarrollado proyectos internacionales. Y en razón de la proyección que se le dio a Salamanca con la celebración de la Cumbre Iberoamericana se aprovechó para preparar una exposición propia que se tituló "Cabaret París-Berlín, años 30".



(Foto: Barroso 13-05-2006)

Patrocinado por Caja Duero se presentó la Muestra "Cabaret París-Berlín, años 30".

La Gaceta Regional de Salamanca. Agenda Cultural del 13 de mayo de 2006.

Durante la presentación de la exposición "Cabaret París-Berlín, años 30", el Director general de Bellas Artes (Julián Martínez) "explicó que el objetivo es que este centro cultural se convierta en un 'desahogo expositivo' de Salamanca y de la Casa Lis, donde se presenten exposiciones y actividades." Las entidades que participan de la exposición son Museo Art Nouveau y Art Déco Casa Lis de Salamanca, el Ministerio de Cultura, Junta de Castilla Y León y Círculo de Bellas Artes.

Con esta muestra busca que las 50 piezas que se exponen recreen "la situación de Europa en los años previos de la II

*Guerra Mundial"* (Pedro Pérez, Comisario y Director del M. de la Casa Lis). A lo que agregó: *"Las piezas seleccionadas representan el trabajo de un grupo de escultores centroeuropeos que recorrieron los salones para captar el movimiento y los ritmos de los nuevos bailes que surgían de la vieja Europa y de aquellos que venían del otro lado del Atlántico."*

#### 4.5.3.6. Los Museos Eclesiásticos

Religión, arte y cátedra son partes fundamentales de los procesos de desarrollo y conformación de la ciudad de Salamanca. Desde estas perspectivas se puede observar como las tareas de cada entidad se mezclan jalando una de otra en la dinámica contrastada por las influencias internas y externas de cada periodo histórico.

De las obras artísticas que se acumuló en templos, conventos y claustros, mucho se ha destruido o sencillamente no se sabe donde se encuentra. Aún así, relevantes obras de tema religioso se ubican en cinco recintos museísticos, todos dentro antiguas construcciones: el Museo Catedralicio, el Museo Diocesano, el Museo de San Esteban, el Museo de las Úrsulas y el Museo del Convento de Santa Clara.

*El Museo Catedralicio.*- Las llamadas Salas Capitulares se han destinado desde 1953 como recintos de exhibición de las obras más notables que constituyen sus fondos. De sus obras destacan las pinturas de influencia hispano-flamenca que se desarrolló en Salamanca en los siglos XV y XVI.

La pintura de Fernando Gallego, conocida como el *"Tríptico de la Virgen de la Rosa"*, y el *"Tríptico de San Miguel"* realizado

por Juan de Flandes en la época de los Reyes Católicos, considerados como las piezas de mayor valía.

*El Museo Diocesano.*- Acogido por el Colegio de Calatrava, los fondos del Museo se componen de antiguos retablos, esculturas, orfebrería y pinturas. De estos últimos con obras realizadas por Fernando Gallego y de varios de sus seguidores. Una parte importante de sus fondos tienen origen en diversas iglesias o conventos de la diócesis, como por ejemplo, los cuadros de la "*Flagelación de Cristo*" y la "*Natividad*", que fueron traídos de la parroquia de Campo de Peñaranda.

La orfebrería tuvo en Salamanca un reconocido exponente, el salmantino Manuel García Crespo, quien creó piezas en platería que son altamente valoradas en el siglo XVIII.

*Museo de San Esteban.*- Arte religioso y manuscritos del siglo XII y XIII son las piezas de mayor cuantía, además de una colección de marfiles, crucifijos y estatuillas provenientes de otros lugares teniendo en cuenta de la orden de los dominicos salieron los misioneros que recorrieron las tierras lejanas de aquellos tiempos.

*El Museo de las Úrsulas.*- Exhibe solo parte de su colección que por sí es de gran relevancia artística. En la única sala de exposición destacan las pinturas del célebre artista sevillano García Fernández, una llamada "*La presentación en el Templo*" y la otra "*Matanza de los Inocentes*". La presencia de las obras se explica por el hecho de que este monasterio fue construido por el arzobispo Fonseca a finales del siglo XV, quien además fue arzobispo de Sevilla, por lo que se considera que fue él quien trajo estas obras a Salamanca. De hecho, el arzobispo se

encuentra sepultado en el templo del monasterio en un sepulcro de alabastro realizado por Diego de Siloe.

*El Museo del Convento de Santa Clara.-* Exhibe unas pinturas murales, así como artesonados y medallones renacentistas datados en el siglo XIV y XV. Estas obras fueron rescatadas al ser descubiertas al momento de llevar a cabo unas reformas al edificio. Finalmente se optó por mostrar los hallazgos mediante el acondicionamiento de un sistema de pasarelas para poder apreciar las reliquias.

#### 4.5.3.7. Los Museos temáticos de la localidad.

*Museo de Historia de la Automoción de Salamanca.-* La reconstrucción del edificio que ocupa este museo estuvo contemplado en los presupuestos con que se equipó a la Ciudad para la celebración de la Capitalidad Cultural Europea. Este centro se instala a partir de octubre de 2002 disponiendo además de documentación reunida a largo de 40 años por Demetrio Gómez Planche para la investigación de temas relacionados con el automóvil.

La exposición de vehículos automotores comprende marcas, tipos y modelos que permiten una visión de los avances tecnológicos que han ido caracterizando este medio de transporte. Una parte considerable de las piezas expuestas provienen de la Colección Gómez Planche, compuesta por más de cien vehículos. Sobre este fondo se han ido agregando también aportaciones institucionales, como por ejemplo los facilitados por la Dirección General de Tráfico y la donación del Centro Histórico de Iveco Pegaso con cerca de cincuenta vehículos.



La Fundación de Amigos del Museo de Historia de la Automoción de Salamanca, bajo el patrocinio del ayuntamiento y de la gestión que hace de este museo, se organizan distintas actividades, tanto las propiamente expositivas como las de debate, documentación, publicaciones, actividades pedagógicas y adquisición de piezas. Una de las estrategias para la financiación y para una participación más cercana ha sido la creación de la "Tarjeta Amiga" por la que se paga una anualidad y a su vez se adquieren ciertas ventajas en funciones realizadas en el Museo.

Entre sus acciones museísticas está la exhibición de los vehículos que marcaron los cambios socio-económicos de los españoles que al tener la posibilidad de adquirirlos se reflejó un estado de bienestar en ascenso, esta situación permitió a su vez brindar un impulso ala industria española del automóvil. No faltan los vehículos de competencia que periódicamente se presentan en una muestra especial, con la participación de asociaciones del automóvil de distintas ciudades españolas.



(Foto: Barroso/ 6-11-2006)

Exposición "Las bicicletas de nuestra vida". Museo de Automoción de Salamanca. Noviembre de 2006.

Fotog. publicada por: La Gaceta Regional de Salamanca. Agenda Cultural. 6-11-2006.

“Las bicicletas de nuestra vida” (Nov. 2006), constituye una cuidadosa exposición en la que se repasa la vida del medio de locomoción más popular de todos los tiempos. La muestra une bicicletas antiguas, como el primer biciclo Michaux de 1862, con otras como la “Espada” de Miguel Indurain o con las eléctricas marca “Monty”. Para este evento los propios salmantinos cedieron algunos objetos a la muestra.

El programa diciembre 2006-febrero 2007 tuvo como evento vinculante a otros temas, con la finalidad de activar otras perspectivas de la colección de vehículos. La exposición “*El papel de la moda en la Historia*”, contó con creaciones en tamaño natural de famosos diseñadores como Chanel, Pertegaz y Dior que pueden contemplarse junto a la colección del museo. Estos diseños han sido realizados exclusivamente en papel, repasando los 4.000 años de la vestimenta femenina.

*EL PAPEL DE LA MODA EN LA HISTORIA.*



*Museo de Automoción de Salamanca.*



*El Museo Taurino.*- En las inmediaciones de la Plaza Mayor, se encuentra el Museo Taurino donde se han dispuesto objetos que rodean al mundo del toreo. Este museo se divide en tres secciones: el mundo del toro, el mundo del torero y representación en el arte del toreo.

La colección se integra con pinturas, esculturas, carteles, fotografías y una variedad de objetos alusivos al mundo de los toros y de las corridas. Se exhiben con mayor detalle los objetos testimoniales de los toreros de la provincia, quienes han colaborado junto con los ganaderos charros, con objetos personales o de trabajo para hacer de este museo un exponente singular en el tema conocido también como Fiesta Taurina.

*Colección de Relojes.*- En la calle Compañía se exhibe una colección de relojes que son producto de la donación a la Universidad de Salamanca de Andrés Santiago Zarzuelo, quien a lo largo de su vida fue reuniendo estos objetos para la medida del tiempo. Se encuentran relojes de mesao de pared, de estos últimos se pueden observar algunos dotados de dispositivos para poner en movimiento autómatas al momento de dar la hora.

#### 4.5.3.8. Nuevos Museos y Sedes Futuras.

*El Museo de Comercio e Industria.*- Construido en donde se encontraba el antiguo depósito de aguas. Se aprovecharon como salas de exposición los antiguos aljibes que datan del siglo XIX. Los fondos de este museo se distribuyen en trece salas en donde se exponen objetos que aluden la historia de la banca, la artesanía, la orfebrería, los transportes.



La gestión corresponde al Ayuntamiento a través de la Sociedad de Turismo y Comunicación. Gran parte de sus fondos

fueron donaciones de los empresarios y comerciantes de la Cámara de Comercio de la Provincia de Salamanca.

Una de las primeras experiencias del museo en la organización de una exposición monotemática es la que se realizó con el nombre de *"Del Cacao al Chocolate"*. La exposición se integró con las siguientes secciones: La producción del Chocolate, El cacao fuente de salud, El comercio del chocolate, La cocina del chocolate, En la cocina del monasterio y La moda del Chocolate. La recreación del proceso histórico del producto fue acompañado por la degustación de un tradicional chocolate a la española en la propia chocolatería del museo.



*Casa Museo de Zacarías González.*- La obra del pintor salmantino se pone a disposición del público en la apertura de la Casa Museo que la Fundación Caja Duero, a través de Rafael S. Carralero, inauguró en junio de 2006. Aquí se puede apreciar la obra del pintor. La casa y el estudio, con lo que se pretende dar el ambiente en donde el artista trabajó sus últimos años.



**Casa-Museo Zacarías González.**  
C/Alarcón nº 26, Salamanca.

Fotog. Publicada en La Gaceta Regional de Salamanca. Agenda Cultural. Jueves 8 de febrero de 2007.

*Museo de Arte Oriental.*- En el Palacio de Abrantes, en las instalaciones que ocupara durante mucho tiempo el Instituto de Estudios Iberoamericanos, dependiente de la Universidad de Salamanca, se encuentra el Museo de Arte Oriental de muy reciente creación. Cabe hacer notar que en un principio, las autoridades municipales pretendieron instalar en ese lugar el Museo del Traje Charro, idea que fue desdeñada para dar paso a la colección actual.

En el museo se han acondicionado cinco salas donde se exhibe la muestra "*El Crisantemo, el Abanico y la Espada. Amor y muerte en el arte japonés*", formada por una valiosa selección de porcelanas y grabados originales pertenecientes a la colección privada de Pilar Coomonte y Nicolás Gless.



(Foto: Barroso)

Muestra: "El Crisantemo, el Abanico y la Espada. Amor y muerte en el arte japonés"  
Museo de Arte Oriental de Salamanca.

Fotog. Publicada en La Gaceta Regional de Salamanca. Viernes 24 de noviembre de 2006. Agenda Cultural.

*La Sede del Museo de Arquitectura.-* Desde el 2004 Salamanca presentó su candidatura para ser sede del Museo de Arquitectura. En agosto de 2005 Segovia presenta también su proyecto con lo cual surgen algunas dudas acerca de que Salamanca tuviera asegurada la Sede como hasta ese momento se había considerado. Sin embargo, después de declaraciones y de desmentidos por parte de los Ministros, la Vicepresidenta del Gobierno declaró en una visita previa a la Cumbre de Iberoamérica que "Salamanca va a ser la sede del Museo de Arquitectura" (Nota de Fermoselle, G. Tribuna 10-10-2005.)

En una visita posterior de la Ministra de Vivienda dejó claro que la Sede del Museo de Arquitectura se establecería en Salamanca y la sede de Urbanismo en Barcelona.

El edificio que ocupaba el Banco de España se venía considerado como el sitio conveniente para ocupar el Museo, pero aun faltaban los estudios necesarios para hacer las adecuaciones pertinentes. Joaquín Vaquero Turcios, miembro de

la Academia de Bellas Artes de San Fernando explicó que, tras la última reunión de la Comisión de Expertos, se propuso la visita al inmueble del Banco de España para determinar si llenaba los requisitos para el proyecto.

*“El académico reconoce que el proyecto del centro museístico está todavía «muy verde», al igual que opina que «la casa se debe siempre construirse por los cimientos», refiriéndose a que la opinión de los expertos debería ser decisiva a la hora de decidir cuál será la ubicación definitiva de un centro que está llamado a convertir a la ciudad en capital de la arquitectura española” (Nota de H. F. / L. B. Tribuna. 24-02-2006).*

La frecuencia con que los castellano-leoneses acuden a los centros culturales, como son los museos, provoca que los responsables de los mismos se planteen la búsqueda de soluciones para acercar más a los ciudadanos. Si bien, en muchos casos reconocen que es una realidad la poca afluencia de público a estas instalaciones, también se señala que hay aun grandes divergencias en la gestión y la aplicación de recursos entre los distintos niveles de la Administración Pública.

En los resultados que el Ministerio de Cultura dio a conocer a la prensa sobre los hábitos de asistencia a los Museos, por parte de los castellano-leoneses, se muestran por arriba de otros centros culturales:

*“(…) ya que un 44,6% de los castellanos y leoneses sí suelen visitar estos centros, frente al 37,1 que lo hacen en la media nacional. En este porcentaje, Castilla y León se sitúa entre las regiones que más se acercan a conocer estas instalaciones por debajo de País Vasco, Cantabria y Canarias.*

*Los que lo hacen sitúan su grado de interés por esta oferta cultural, en la mayoría de los casos, en un 5,6 sobre diez y un 26,3 creen que la visita se puede realizar en cualquier momento. En este sentido, un 10,5% opinan que la entrada es algo cara y un 13,4 cree que estas actividades son para gente mayor.” (Nota de Inter-Agencias de Noticias de Castilla y León 2005 (a) Tribuna de Salamanca. 11-07-2005)*

El perfil que proyectan estas cifras muestra una preferencia por ciertos formatos o esquemas institucionales a donde se acude a conocer o entender la obra artística e histórica.

No hay que perder de vista que los resultados atañen a toda la Comunidad Autónoma y que las ciudades del interior tienen características heterogéneas. Un ejemplo de la diversidad de perspectivas con que se mira a la propia ciudad y a la vecina, es lo que salmantinos y vallisoletanos opinan uno del otro con respecto a sus ciudades: Lo que más se escucha entre los salmantinos es que los vallisoletanos tienen la industria y la sede del gobierno de la Comunidad, por ende su medio de vida se ha visto favorecido en todos los aspectos. En cambio, los vallisoletanos han manifestado que en Salamanca se concentra gran parte de la actividad cultural de la Comunidad con lo cual la oferta de programas artísticos en Valladolid se reduce de manera considerable. Las connotaciones de las llamadas ciudades medias comúnmente tienen un sistema económico centrado en acciones puntuales, a diferencia de las grandes urbanizaciones que confluyen en otras actividades desde un amplio sector de la producción.

Los ciudadanos también han sido críticos en los temas sobre Patrimonio y, como parte inherente de éste, sobre los museos. Los errores tácticos y de proyección en el manejo de los museos han motivado diversas opiniones, algunas



completamente adversas a las intervenciones de las administraciones locales, sin tener opciones de ser escuchados. En este vacío de instancias, los salmantinos han constituido la Asociación de Ciudadanos Por la Defensa del Patrimonio para formalizar propuestas y opiniones que sean escuchadas y tomadas en cuenta por quienes tienen el poder para atender solicitudes de acciones sobre el Patrimonio.

La propuesta de hacer del Cerro de San Vicente un museo monográfico con la restauración del castro de la II Edad del Hierro -en cuyo asentamiento se encuentra el origen de esta Ciudad-, aun transita por el complicado terreno de lo que puede ser prioritario para los salmantinos como un elemento de identidad o para optar por otros proyectos que representen un atractivo turístico aunque no sea tan significativo dentro de la localidad.

*“Se trata de un castro sin restos monumentales conservados, actualmente con un interés menor que otros bien conocidos de la provincia (Yecla, Las Merchanas, etc.), pero del que puede sacarse un buen partido al estar situado en la ciudad, y sobre todo en relación con sus propios habitantes, más que en relación con los visitantes que rara vez se sentirán atraídos por los restos del castro del Cerro de San Vicente.” (Información de la Asociación)*

El 18 de mayo de 2005, en la celebración del Día Internacional de los Museos hace pública la valoración que esta Asociación hace del desempeño de la Administración con respecto a los Museos de la ciudad.

*“Ante la celebración del Día Internacional de los Museos la Asociación Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio, hoy 18 de mayo de 2005, valora públicamente el estado actual de los Museos*

*que Salamanca cobija. Haciendo hincapié en el Museo de Historia de la Ciudad, pero sin olvidar que el Museo del Comercio está cerrado, las colecciones de radios, relojes y tauromaquia son ignoradas por desconocimiento, el Museo Modernista de la Casa Lis sufre asfixia económica y boicot cultural, el Museo Provincial carece de público y reconocimiento y el Museo de Automoción ha quedado recluso para los nostálgicos de los primeros automóviles.*

*¿Son nuestros Museos unos museos de compromiso? ¿Unos museos muertos? ¿Unos museos que tienen vedado su desarrollo y están políticamente controlados y marginados? ¿Qué fue del Museo del Traje Charro? ¿Y del de la Semana Santa?” (Fragmento del texto consultado en la Asociación)*

Algunas de las preguntas formuladas han tenido respuesta en años posteriores, como es el caso del Museo del Traje Charro que se desechó para dar cabida al Museo de Arte Oriental, que ya se encuentra en funciones. Sin embargo este breve recuento de la Asociación acerca de la situación que priva en los museos de Salamanca deja al descubierto las lagunas en la gestión de las entidades culturales y de la normativa para atajar la injerencia político-partidista y, en algunos casos, de intromisión individualista amparada en posiciones de dominio y no de acuerdos consensuados y de colaboración ciudadana.

#### 4. INSTRUMENTACIÓN POLÍTICA DE LA CULTURA: ESTRATEGIAS DE ESTADO Y LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS.

SEGUNDA PARTE:

LAS INSTITUCIONES CULTURALES VANGUARDISTAS.

##### 4.6. Turismo y revitalización patrimonial.

El patrimonio histórico ha sido el detonante de muchas ciudades frente a la afluencia del turismo. Hoy en día se ha convertido en una importante forma de desarrollo social y económico desatando una particular carrera entre provincias por posicionarse como mejor destino turístico.

Teniendo por delante el apremio de expectativas de progreso que el turismo cultural promete, los agentes culturales emergentes dan nuevos matices a su entorno, en ocasiones apelando a sus raíces y otras veces a la búsqueda de una mejor perspectiva de mercado.

Salamanca ha venido conciliando tales circunstancias definiendo proyectos comunitarios a través de sus políticas culturales orientadas al desarrollo de esta antigua ciudad para rentabilizar la monumentalidad de su entorno y proporcionar un acercamiento a la reflexión a partir de la percepción artística e histórica, y a la creatividad entre sus habitantes, propios y visitantes, dada la característica de itinerancia estudiantil y turística.

Salamanca logra actualmente unas condiciones urbanas acordes con sus monumentos patrimoniales y de infraestructura cultural contemporánea para el desarrollo de eventos culturales. Por un lado, vida académica preponderante vinculada con un significativo Patrimonio Histórico y a un amplio espectro escenográfico, y por otro, una dotación eficiente en el área de servicios y la programación de una infinidad de eventos y actividades culturales, características del ámbito estudiantil salmantino, a lo que hay que agregar una historia franquista de tradición y provincialismos. Este esbozo del perfil urbano hace destacar una trayectoria y una perspectiva, en cuanto a la primera, cultura y conocimiento desde la institucionalidad universitaria a través de la educación; respecto a la segunda, la cultura como instrumento de regeneración urbana, impulsora de la actividad económica y de posicionamiento de una imagen internacional.

Su contemporaneidad se abre al espacio cultural internacional con su designación como Capital de la Cultura Europea 2002, gracias a concurrencias latentes en su entorno universitario, al emblemático patrimonio histórico y a las prósperas gestiones de la administración pública. A raíz de tal acontecimiento se procura la creación de un entorno dinámico en temas de cultura y la generación económica para su potencialización y desarrollo.

Para ello se establece un régimen normativo propicio, facilitando el acceso a la financiación, promoviendo la participación en proyectos culturales y fomentando una cooperación estrecha con otros socios dentro y fuera de la Unión Europea. Todo esto hace de Salamanca un caso especial para el ejercicio de la política cultural como proyecto directriz.

La capital salmantina centraliza aproximadamente dos terceras partes de la población de la provincia con 160,000 habitantes y una presencia de estudiantes residentes que fluctúa entre los 30,000 y 35,000 alumnos (Inf. Censo poblacional de la Provincia de Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca). Esta población transitoria y un turismo de breve estancia presentan un perfil que sirve para orientar los proyectos de la Capitalidad Europea de la Cultura 2002.

Las circunstancias históricas, políticas y sociales sitúan a Salamanca en la perspectiva de una Europa fortalecida y en un proceso de desarrollo interinstitucional cuyo objetivo se concreta en los hallazgos de identidades en una profunda revisión de su herencia cultural. Con siglos de tradición universitaria esta Ciudad va más allá de su atributo testimonial en la tarea educativa y se sitúa políticamente en el escenario cultural con la finalidad primordial de identificarse en el marco comunitario de la Europa contemporánea.

El programa "*La ciudad del mañana y el patrimonio cultural*" de la Comisión Europea citado en un artículo de Myriam Bóveda (2000: 65) se señalan unos lineamientos en el ejercicio de las Políticas Culturales de los países miembros, así como políticas de investigación para definir estrategias de las cuales resaltan: la integración de actuaciones para un desarrollo urbano sostenible; protección, conservación y rehabilitación del Patrimonio Cultural; utilización de tecnologías para el diagnóstico e integración del entorno urbano; y sobre todo la gestión de los flujos turísticos y la prevención de impactos negativos a las entidades y sus patrimonios culturales.

Juan Antonio Pérez Millán, Coordinador General de "Salamanca 2002", en su participación en el Simposio

Internacional sobre Turismo Cultural: El Patrimonio Histórico como Fuente de Riqueza (Valladolid, noviembre de 1999) marcaba los parámetros de la Política Cultural a ejercer:

- La sistematización y mejoramiento en la relación con el turista.
- La regularización de la oferta cultural de acuerdo al sector transitorio de la población con programas inclusivos respecto al conjunto de la ciudadanía salmantina.
- La motivación y armonización del potencial con que cuenta Salamanca para emplazar la Capitalidad de la Cultura con un atributo permanente.
- El mejoramiento y el desarrollo de nueva infraestructura con el objetivo de posicionar a Salamanca en la perspectiva cultural europea contemporánea.

Tanto lo señalado por la Comisión Europea como por el Coordinador General del Proyecto Capital Cultural Europea de Salamanca 2002, convergen y se integran para definir los aspectos ideológicos de la situación actual de la cultura

Desde los instrumentos conceptuales, en la delimitación de los proyectos y programas culturales, encontramos los matices políticos que norman las iniciativas y actuaciones sobre temas de la cultura.

En el discurso institucional se entiende como Política Cultural a la entidad normativa y de carácter público administrativo. Al mismo tiempo, se señalan como políticas culturales la parte del ejercicio de los múltiples aspectos de las actividades culturales (artísticas, de difusión, expositivas,

etcétera.). La información recabada arroja la siguiente interpretación de lo que se concibe en el ámbito institucional como Política Cultural:

“Se entiende por Política Cultural al conjunto de decisiones de los poderes públicos en materia de cultura que afecta lo que son disposiciones legislativas en sentido estricto, la definición legal de las instituciones que van a promover y gestionar la cultura en un ámbito territorial determinado, también decisiones desde el punto de vista presupuestario, de cuantos son los fondos que se dedican a la cultura y en que conceptos, de cómo se gestionan tanto las ideas como los proyectos nacidos desde esas instituciones como la aplicación presupuestaria aprobada al respecto.” (Inf. Catedrático universitario y especialista en ordenanzas sobre cultura)

El término políticas culturales se aplica para definir en plural los criterios con los que se orientan la diversidad de actividades, considerando también las instituciones privadas o asociaciones civiles como entidades desde donde se generan actividades culturales. La consideración se hace de la siguiente manera:

“Políticas culturales, en plural, porque define una diversidad de conceptos que englobaban muchos campos, no solo corresponde implementarlas a los gobiernos, a los estados o a las diputaciones, a los ayuntamientos, etc., sino que también se pueden hacer políticas culturales desde el mundo de la gestión, por ejemplo desde el mundo del voluntariado.” (Inf. Especialista en gestión cultural J. G.).

Dentro del conjunto de leyes y prácticas culturales se han trazado Líneas Maestras donde se engloban las actuaciones referentes a los temas de cultura.

Una línea de trabajo que recae en distintas entidades de la administración pública vincula cultura con educación; otra línea es lo que vincula con la creación cultural, la creación artística, y otra línea más, es la de producciones, entendida como apoyo desde el sector público y privado a la iniciativa de los creadores, de los artistas, de los actores, compositores, etcétera. También está presente como un aspecto de desarrollo vinculando la cultura con el ámbito de la gestión económica pública y el ámbito empresarial, especialmente el dedicado al turismo.

Esta dimensión no se agrega completamente a la política cultural pero se le tiene presente, concibiéndola como un terreno que no es periférico sino tangencial a las políticas culturales y que también tiene una repercusión importante en la financiación de programas específicos y que figura como el ámbito que hoy se dado en llamar turismo cultural.

Evidentemente se tiene la percepción de que el turismo cultural no debe marcar la política cultural, ni la política cultural a la política turística, más sin embargo, en la formulación de las actividades y espectáculos, esta apreciación no queda claramente definida. La ambigüedad entre el discurso político y el ejercicio de los programas han llevado a determinar las propias condiciones de desarrollo de las actuaciones culturales y las demandas de ocio y turismo, fundamentando un segmento interesante en el que se plantea la necesidad de conocer mejor lo que se hace desde el punto de vista turístico y coordinarlo con lo que se hace desde el punto de vista cultural. Sobre todo desde la dimensión patrimonial o lo que puede ser la relectura contemporánea del patrimonio.

No se pueden negar las intersecciones entre la Política Cultural y el Turismo, cuestión a veces conflictiva, en donde se



deben de encontrar los elementos que permitan relanzarse conjuntamente buscando nuevas fuentes de financiación, nuevos núcleos de población que se puedan interesar por la cultura y toda esa política de turismo cultural, turismo idiomático, turismo de congresos o convencional. El turismo junto con la comunicación de la cultura crea líneas sobre las que debemos reflexionar en profundidad, porque a veces se convierten en modas pero requieren de un aparato de reflexión y conseguir que realmente funcione en ese sentido.

#### 4.6.1. Revitalización e instrumentación socio-cultural.

En los Estados descentralizados suelen tener gran protagonismo, en materia cultural, los entes con facultades de gobierno con autonomía. En el caso de España los gobiernos de las comunidades autónomas tienen muchas competencias en materia de cultura destacando el manejo de la imagen. Sobre esto, se tiene una idea clara en cuanto a su relevancia y a sus derivaciones para una población o una región.

“Hoy en día la promoción de la imagen es muy importante. Un evento cultural significativo puede hacer que una ciudad, una región o un país renueven su imagen al exterior. Ofrezca una imagen de sociedad avanzada, una sociedad preocupada por los aspectos culturales en el sentido más amplio del término, una sociedad que busca el bienestar de sus ciudadanos, de sociedad abierta que invita a los demás ciudadanos a que la visiten para que puedan enriquecer culturalmente ese lugar.”

“Esto va a repercutir en la propia actividad de esa ciudad desde el punto de vista público y privado y también va a ser una nueva ocasión para ofrecer servicios y productos, y eso enlaza con lo

que son los sectores complementarios de la cultura hoy en día muy importantes.” (Inf. Funcionario público y responsable de programación cultural P. M.)

Antes decíamos del turismo cultural que es sin duda una línea de trabajo estrechamente vinculada con las políticas culturales lo que permite abrir nuevas fuentes de empleo y un yacimiento empresarial. Las zonas con una riqueza cultural, histórica y patrimonial pueden generar nuevos sectores de actividad económica, incluso si ya existen, renovarlos, proyectarlos e incrementarlos.

Dentro de las instituciones públicas de la cultura y desde el estricto punto de vista político los mejores resultados se destacarían por conseguir que la población se interesase por una actividad cultural, y si no, propiciar que se abra la posibilidad de pensar sobre ello. Sólo como un propósito añadido, como una determinación adyacente se encontraría la búsqueda de la dimensión empresarial y de imagen. De tal manera que quizás queda subordinado lo que es la producción artística, lo que son los nuevos edificios culturales como instrumento para conseguir que la población se interese por la cultura.

Actualmente, se ubica en muchos sentidos a la cultura como un elemento dinamizador que vincula aspectos como una imagen digna y susceptible de inversión ya sea en turismo, en promoción, publicidad y en toda una gama de actividades propias de desarrollo de expresiones y manifestaciones del arte.

Hoy en día, se ubica en muchos sentidos a la cultura como un elemento dinamizador que vincula aspectos como la imagen digna y susceptible de inversión ya sea en turismo, promoción,

publicidad y en toda una gama de actividades propias de desarrollo de expresiones y manifestaciones del arte.

#### 4.6.2. Capital de la Cultura Europea, Salamanca 2002.

En mayo de 1998, se emiten las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre los nombramientos de "Ciudad Europea de la Cultura" que a la letra dice:

"1.2.202 Conclusiones del Consejo de los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembro reunidos en el Consejo que designó las Ciudades Europeas de la Cultura (años 2001-2004). Aprobación por el Consejo, el 28 de mayo. El Consejo y los representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros reunidos en el Consejo designan las "Ciudades Europeas de la Cultura" las siguientes: Róterdam y Oporto para el 2001; Brujas y Salamanca para el 2002; Graz para el 2003 y Génova y Lille para el 2004." (Bol. UE 5-1998).

La concesión de la nominación obliga por principio a sus representantes gubernamentales a replantearse la concepción de ciudad y concede reflexionar desde los distintos sectores que la componen. Las ciudades necesitan muchas veces una excusa para pensar en si mismas, para hacer un balance, para hacer una lectura crítica, para evaluar a la propia comuna, y los problemas inmediatos que a veces acaban absorbiendo a la propia reflexión. En otras palabras, uno de los responsables del proyecto expresa lo siguiente:

*"Algunas ciudades han tenido la oportunidad de llegar a una etapa en que se cuestiona qué y cómo se ha hecho y hacia donde se debe trabajar. No es fácil que una ciudad reflexione sobre si misma o pueda plantearse cual es su modelo o si no lo tienen*

*como definirlo. Y en el caso de Salamanca el evento de la capitalidad europea de la cultura permitió esa reflexión y la búsqueda del modelo acorde con la ciudad y sus habitantes y qué era necesario para llegar al modelo: el tipo de infraestructura, las líneas de actividades, las fuentes de financiación están disponibles, y lo que es fundamental, la implicación de la ciudadanía en un proyecto colectivo que puede incluso estar por encima de opciones políticas, es decir, un proyecto de consenso con un objetivo final que sea compartido por todos.” (Inf. Gestor del Consorcio de la Capitalidad Cultural E. C.)*

La integración de Salamanca Emprende, consorcio que constituye la plataforma de preparación para la celebración del 2002 se integra por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Junta de Castilla y León, Diputación de Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, la Universidad de Salamanca, Caja Duero, y de manera solidaria se adhieren la Cámara de Comercio, los Sindicatos y las Asociaciones empresariales. De la gestión del consorcio se proyecta la integración del turismo y la cultura en el marco de una estrategia económica de futuro para la ciudad y la provincia. Se diseñan por principio tres programas para la difusión del nombramiento y se ponen en marcha “*Salamanca, tiempo para vivir*”, “*Salamanca, Ciudad Amiga*”, y “*Salamanca en coche*”. A la iniciativa se adhiere también la diócesis de Castilla y León con la exposición “*Edades del Hombre*” que logra atraer más de un millón de visitantes.

Se diseña el Plan de Excelencia Turística de Salamanca (2001-2003) en el cual, en opinión del funcionario del Ayuntamiento Fernando Bueno, convergen los conceptos de turismo y patrimonio en la misma estrategia.

“Convertir Salamanca en una ciudad donde su potencial patrimonial, su dinamismo vital y su oferta cultural cristalicen en una urbe abierta, de ambiente cosmopolita, acogedora y segura, capaz de emprender, innovar y convertir el conocimiento en el distintivo de su competitividad” (Rojas 2005: 46).

La capitalidad que ha vivido Salamanca ha dejado la convicción en los ciudadanos de que estaban participando en algo especial. Y que por lo tanto debía llegar a resultados representativos a través del debate político y del debate social. Los alcances van desde nuevas infraestructuras, nuevas líneas de programación especializados en cultura y en turismo. La promoción en ámbitos de medios de comunicación, logró ser atractiva para el patrocinio privado lo cual ha sido clave para el proyecto, porque el 50 % de la financiación provino de empresas privadas externas y por otra parte también ha servido para dinamizar otros sectores como es el sector cultural dentro de la empresa.

Tomando en cuenta las experiencias y los programas de la Comunidad Europea, el proyecto Salamanca Capital Europea de la Cultura empieza casi de manera simbólica. Actualmente esta línea de trabajo ha conseguido el reconocimiento en España y en toda Europa lo que ha motivado que varias ciudades presenten sus candidaturas.

*“(...) hay que tomar en cuenta que estos eventos pueden servir de motor hacia el futuro, no pensando que un acontecimiento de ese tipo va a resolver los problemas de una ciudad, eso sería absurdo, y si bien se generan nuevos problemas de otro tipo, problemas que surgen de una mayor demanda social en materia de cultura lo cual es sano para la propia sociedad.”*  
(Ídem.)

Tras de la clausura de los eventos del 2002. El Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León valoró la disposición de los espacios construidos especialmente para desarrollar actividades culturales, y manifestó que:

*"hay que tener muy presente que Castilla y León dispone de unas ciudades que son eminentemente culturales y que desde el punto de vista turístico se desarrollan muy bien".*

A lo cual el Alcalde de Salamanca agregó:

*"vamos a seguir muy arriba porque se ha conseguido una promoción envidiable de la ciudad y que nos tengan por una referencia más que cierta y notable en materia de turismo cultural".*

En la prédica política, el Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León, expresó que la Capitalidad

*"ha cumplido con creces las expectativas para Salamanca y para Castilla y León. Se ha cubierto el objetivo de ser un referente cultural nacional y europeo por calidad y por el número de instalaciones de primer nivel con las que cuenta Salamanca y que hacen de la ciudad y la comunidad uno de los principales destinos culturales del país".*

Teniendo en cuenta la naturaleza de esta celebración, el vínculo de Salamanca con la construcción del Proyecto Comunitario, el Coordinador del Consorcio Salamanca 2002 resaltó que:

*"el proyecto era realmente apasionante, pero la realidad lo ha superado" y señaló este acontecimiento como algo "especialmente relevante en el contexto de la historia de las capitales europeas de la cultura".*

(Fragmentos discursivos de Clausura "Salamanca Capital Cultural Europea". T. V. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de C. y L.; J. L. Alcalde de

Salamanca; A. F. Consejero de la Presidencia de la Junta de C. y L., y E. C. Coordinador del Consorcio Salamanca 2002.)

#### 4.6.3. Recuentos de la Capitalidad Cultural Salmantina.

Un estudio sobre la economía de la cultura, publicado por Herrero Prieto en 2004, estructura al sector de la cultura en tres apartados: a) Cultura viva: Artes Escénicas; b) Cultura Acumulada: Patrimonio Histórico, y; c) Cultura reproducible: Industrias Culturales (Herrero 2004: 20). El desarrollo de los componentes del sector cultural a través del gasto de Programa Cultura y de Dotaciones Culturales, así como del Consumo Cultural y del Equipamiento del sector privado en el área de los servicios, derivan en tres tipos de efectos: directos, indirectos e inducidos. Estos efectos se observan en el siguiente cuadro de resultados:

Estimación del Impacto Económico de Salamanca 2002.  
Principales resultados (Herrero 2004: 106).

	<b><u>SALAMANCA 2002</u></b>	
<b>Gasto Cultural</b> 278.844.583		<b>Gasto Rotacional</b> 120.933.177
<b>Multiplicador del sector servicios</b>		<b>Multiplicador del sector construcción</b>
<b>Impacto económico</b>		<b>Impacto Económico</b>
<b>Castilla y León</b> 359.266.835		<b>Castilla y León</b> 172.851.154
<b>Resto de España</b> 44.976.945		<b>Resto de España</b> 43.192.682
<b>Resto del Mundo</b> 30.390.097		<b>Resto del mundo</b> 31.665.131
<b>Total</b> 434.633.878		<b>Total</b> 247.708.967
	<b>Impacto Económico</b>	
	<b>Castilla y León</b> 532.177.989	
	<b>Resto de España</b> 88.169.627	
	<b>Resto del mundo</b> 62.055.228	
	<b>Total</b> 682.342.844	

La Fundación Salamanca Ciudad de Cultura se constituye en abril de 2003 por disposición del Ayuntamiento de la Ciudad. De esta manera se convierte en la entidad que aspira a conformar las experiencias de ese gran acontecimiento que tuvo



la Capitalidad de la Cultura. Los proyectos, los programas desarrollados a lo largo del año, y sobre todo, las expectativas y las tendencias generadas tras la celebración del nombramiento demandan planteamientos acordes con este cúmulo de actuaciones para dar certeza y seguimiento a su proyección continental. Los nuevos parámetros generados desde la gestión cultural han dado paso a un organismo que concreta los contenidos de la programación así como las opciones afines a las particularidades urbanas y del público, permanente o temporal, radicado en la ciudad de Salamanca. En consecuencia, el objetivo de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura se sintetiza en "atender al fomento y la promoción de los agentes culturales de Salamanca y abierta a los intérpretes de música, teatro y danza y otras artes escénicas, así como a los escritores y artistas plásticos emergentes". (Nota de Ó. R. Tribuna. 1-12-2005)

Esta estrategia de generar la figura de la capitalidad de la cultura ha despertado la iniciativa en América compartiendo muchas características con la europea lo que puede ser interesante y lograr un replanteamiento de las políticas culturales en los países participantes. No obstante, las más de las veces, los planteamientos culturales quedan relegados al final del todo. La capitalidad europea de la cultura, ha permitido abrir un terreno que cada vez va siendo más amplio, y en consecuencia, poder adoptar políticas culturales superiores al ámbito del estado ha sido enriquecedor.

Finalmente, a la capitalidad de la cultura europea hay que considerarla como parte del objetivo general del proyecto que es la construcción de la Europa contemporánea. Este proyecto converge en el reconocimiento de criterios, valores, de

características, de las sociedades europeas y a partir de este encuentro revalorar sus perspectivas como miembros de la comunidad.

Un hecho que forma parte de las repercusiones de la capitalidad europea como tendencia de la actuación social, cultural y económica de la vida salmantina es el reporte del Balance del Anuario Social de España 2004 que hizo público La Caixa, en donde señala:

*“La mejor nota la obtiene Salamanca en el indicador de la oferta educativa, cultural y de ocio, posiblemente influida por los datos correspondientes aún a la capitalidad europea del 2002. El anuario de La Caixa refleja que esta provincia se encuentra en el máximo nacional en el conjunto de las siguientes tasas: unidades de educación infantil, profesores, estudios universitarios, préstamos en bibliotecas, museos, recintos escénicos, recursos de la música y la danza, salas de cine, espacios deportivos, establecimientos de actividades y deportes de naturaleza, restaurantes y bares, centros comerciales y de ocio, habitaciones en establecimientos turísticos, fiestas populares y espectáculos taurinos. Solo cinco provincias alcanzan el 10 en este aspecto: Huesca, Baleares, Girona y Lleida, además de Salamanca. (Balance del Anuario Social de España 2004. La Caixa)”*

Salamanca experimenta un gran impacto prácticamente desde la aprobación del nombramiento de la Capitalidad Cultural, y la tendencia hacia el turismo cultural se afianza en el 2005 con la celebración de la Cumbre Iberoamericana y el nombramiento de “Plaza Mayor de Europa”.

Uno de los indicadores de esta transformación es el incremento de los servicios de hospedería. En el “Simposio Internacional sobre Turismo Cultural” (Valladolid, noviembre de

1999), Troitiño Vinuesa señala con respecto a Salamanca lo siguiente:

*“La ciudad cuenta con una infraestructura de acogida de cerca de 4.000 plazas en hostales y hoteles, cerca de 1.000 en pensiones (...) a ello hay que añadir, por su carácter de ciudad universitaria, una importante oferta de alojamiento no reglados (...) y cuenta con cerca de 150 restaurantes que cubren adecuadamente la demanda” (Troitiño 1999: 127).*

Estas estimaciones de finales de 1999 nos permiten tener como referencia los datos que se dan a conocer en el Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León: Agosto 2006, que toma como fuentes para sus estadísticas la Consejería de Cultura y Turismo y la Dirección General de Turismo. Los registros que se publican son los siguientes:

Salamanca: Alojamientos por provincia.

Hoteles y Hostales: Viajeros y pernoctaciones.

Viajeros españoles	Viajeros extranjeros	Total viajeros	Pernoct. Españoles	Pernoct. extranjeros	Total Pernoct.	Ocupación %	Estancia Media
87.722	24.473	112.195	175.545	39.480	215.025	66.21%	1,92

Pensiones: Viajeros y pernoctaciones.

Viajeros españoles	Viajeros extranjeros	Total viajeros	Pernoct. Españoles	Pernoct. extranjeros	Total Pernoct.	Ocupación %	Estancia Media
2.549	1.082	3.631	4.705	1.928	6.633	26,58%	1,83

Evolución de la Oferta de Alojamientos.

HOTELES		HOSTALES		PENSIONES		TOTAL	
Establec.	Plazas	Establec.	Plazas	Establec.	Plazas	Establec.	Plazas
90	7.865	110	2.611	65	805	265	11.281

### Restaurantes.

Establecimientos	492
Plazas	40.483

La cifras de 1999 que proporciona Troitiño y las publicadas en el Boletín de agosto 2006, se observa, en primer término, un incremento de plazas en hoteles y hostales en poco más de 150 %, al pasar de 4.000 a 10.466 plazas. Sin embargo en el rubro de pensiones, que se calculaba en cerca de 1000 plazas (en el año 1999), en agosto de 2006, 65 pensiones registradas arrojan solo 805 plazas con lo cual se detecta una disminución en esta modalidad de hospedaje. Otro dato que resalta es la Estancia Media, que en 1999 se reporta con un 1,8 noches, para agosto de 2006 es de tan solo 1,92 lo que proyecta una oferta de hostales y hoteles que ha ido creciendo por encima de la demanda. La información lleva a considerar una disgregación entre las expectativas y la demanda real de este tipo de servicios, y en parte con la expansión inmobiliaria y de la construcción.

De los 150 restaurantes mencionados por Troitiño en 1999, las cifras del boletín de 2006 marcan otro incremento notable con 592 establecimientos y 40.483 plazas de servicio.

Hasta ahora, la celebración de referencia en la historia reciente de Salamanca ha sido la Capitalidad Cultural. En ninguna otra ocasión se ha alcanzado las cifras de presupuesto, 30 millones de euros, y de participación, 1.927.444 personas alcanzada en 2002. Y cuando se indica como participación no se refiere a visitantes ni turistas, sino a personas que asistieron a

los cerca de mil eventos celebrados en el año. La difusión de la imagen de la ciudad se cifró en 360 millones, gasto que se realizó en publicidad con el logotipo de la Capitalidad por parte de las empresas patrocinadoras, la Web registró consultas por casi 10 millones de visitas y alrededor de 15.000 referencias en los medios de comunicación nacionales y locales. La consecución del evento tuvo como derivación el nombramiento Salamanca Plaza Mayor de Europa 2005, sin embargo el presupuesto fue solo de 9,9 millones de euros, una tercera parte del que tuvo la celebración de la Capitalidad Cultural, con un registro de visitantes de 1,2 millones de visitantes. En esta ocasión un nuevo programa cultural da inicio en Salamanca con financiamiento de la Junta de Castilla y León: La primera edición del Festival de las Artes, cuyo costo se estima en seis millones de euros.

La política de grandes inversiones en la programación cultural ha llevado a situaciones deficitarias por parte del municipio, como se hace saber tras la Sesión del Patronato de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, a finales de junio de 2005, al formalizar la póliza de crédito con Caja Duero para ejecutar el programa "*Salamanca 2005, Plaza Mayor de Europa*". En esta ocasión serán alrededor de 7 millones de euros pero se tienen adeudos contraídos desde el 2002. En la Sesión también se abordó el programa del 250 Aniversario de la Plaza Mayor ya que los patrocinadores externos (Coca Cola, El Corte Inglés y Telefónica) no han hecho su aporte que se estima en cerca de nueve millones de euros y requiere de financiamiento para ponerse en marcha (NOTA DE FERMOSELLE, G. (a) TRIBUNA 28-06-2005).

A finales de 2005 la noticia de que la Fundación Municipal de Cultura arrastra una deuda de seis millones de euros

reaparece en la prensa local, donde se señala que aun están pendientes por cubrir 2,1 millones de euros para liquidaciones de edificios de 2002, como el CAEM, el Multiusos o la Sala de Exposiciones de Santo Domingo (Nota de L. B. TRIBUNA 16-12-2005).

Un informe emitido por el Tribunal de Cuentas señala que el Consorcio superó en un 29 % los gastos previstos, por lo que la entidad recomienda la liquidación de este organismo, dotándolo de los recursos suficientes que permitan su disolución, acordando el reparto de su patrimonio como corresponde, aunque debido al adeudo de 1,2 millones de euros el Consorcio no puede ser liquidado (Nota de L. B. / O. R. TRIBUNA. 10-01-2006).

La situación se ha prolongado indefinidamente sin que se perciban cambios en la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, continuando con el desarrollo de sus programas culturales.

*De la Cueva al Cielo*, con este título se presentó en octubre de 2005 esta Ruta Turística para ofrecer nuevos aspectos de la ciudad de Salamanca, al mismo tiempo que se valoriza el patrimonio y se amplía la oferta turística. Con un presupuesto de 500.000 euros se han acondicionado los espacios y elementos para explicar al visitante la relación de estos lugares con América. La recién restaurada Torre del Marqués de Villena, que se encuentra a un costado de la mítica Cueva de Salamanca, se integran en un recorrido que lleva al Convento de los Dominicos, a la sala del Cielo de Salamanca en el Patio de Escuelas Menores de la Universidad, y finalmente a una colección de lienzos que se mostrará en el claustro en torno al Aula Magna de la Universidad Pontificia.

En febrero de 2006 se anuncia la creación del Centro de Recepción de Turistas para lo que se invertirán 2,4 millones de

euros en sus instalaciones que contarán, entre otros servicios, con aparcamiento de autobuses, cafetería, tienda de regalos, aseos públicos y punto de información turística. Su ubicación será en la zona conocida como Vaguada de la Palma, y se proyecta iniciar su construcción para finales de 2006 (Nota de ICAL 1-02-2006).

Las experiencias que arrojaron a Salamanca el haber participado de un evento cultural europeo, situó no solo a la ciudad, sino a la provincia misma en un plano desde donde, en primer término, se percató como una entidad diferenciada en cuanto a su historia, sus tradiciones, sus legados intelectuales y creativos. Pero también se dio la oportunidad de mostrar la nueva faceta, la posibilidad de brindar un semblante ante una interacción cultural dinámica y creativa, una respuesta a los nuevos retos de la creatividad en todas las manifestaciones del arte que permite el diálogo y el consenso social en la proyección comunitaria europea.

La gestión cultural esta generando un turismo congruente al despliegue de espectáculos culturales, locales, nacionales e internacionales, clásicos, alternativos o de vanguardia. La gestión cultural permite la creación de nuevos espacios que se traducen en nuevos centros de trabajo generando actividades empresariales, incluso actividades que pueden parecer no tan necesarias o que quedan encubiertas, como puede ser la impresión y preparación de catálogos, la distribución de promocionales y de divulgación a través de los medios de comunicación. En este sentido Salamanca es un caso fehaciente. Con la capitalidad europea de la cultura, Salamanca requirió no solo del sector de turismo sino de la restauración y conservación de edificios, de creación de espacios para montajes de

exposiciones, la iluminación y sonorización de espectáculos, y de la gestión de nuevos teatros, de la impresión de un número más amplio de publicaciones. Además de una exigencia añadida de calidad técnica, lo que hace que la cultura, ahora mismo, se deba considerar como un vértice de gran relevancia, incluso para la política misma.

Quizás, esos cauces salmantinos abran otros anhelos, sobre todo en aquellos terrenos donde la conjunción de esfuerzos que cada institución debe procurar en la elucidación de las políticas culturales tanto del orden Estatal como del provincial y, hasta lograr que el pueblo castellano más sobrio concurse de los perfiles y beneficios de su cultura.

Este retorno al diálogo social en sus múltiples lenguajes (artísticos, esenciales e intrínsecos a los pueblos españoles) es lo que resguarda a las sociedades en democracia. Lo que hace volver la mirada a la diversidad y a la pluralidad. El sentido de la reflexión es sobre los rasgos de identidad, europeos y españoles, y con ello el acceso al concierto del arte, como máxima expresión del ser humano.



#### 4.7. Artes Escénicas y de la Música.

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) como entidad representativa en las áreas de la música, el teatro y la danza se encargó de plantear los lineamientos para la recuperación, edificación de espacios escénicos y de trabajo, cuyos objetivos se definen en el siguiente esquema:

- Adoptar medidas que contribuyan a garantizar el acceso de todos los ciudadanos a las artes escénicas, musicales y circenses.
- Completar los planes de creación y modernización de esquivamientos musicales y escénicos, logrando un razonable equilibrio dentro del país.
- Impulsar la modernización de los servicios culturales y propiciar la mejora de la calidad de las actividades culturales promovidas por los sectores públicos y privados.
- Propiciar la presencia de los artistas, los creadores, las compañías y las orquestas en los principales escenarios internacionales, reforzando nuestra proyección en Europa y, preferentemente, en la Comunidad Iberoamericana. De igual modo, es deseable propiciar un movimiento de 'ida y vuelta' que sea prueba de la actitud abierta y solidaria de las artes escénicas, musicales, coreográficas y circenses españolas respecto a las otras naciones.
- Acometer todas aquellas medidas de ordenación y de fomento conducentes a crear una auténtica industria teatral en España.

De las principales carencias a nivel nacional se encuentran las infraestructuras para la realización de estos géneros del arte, por lo que se plantea modernizar el equipamiento mediante el Plan Nacional de Auditorios Públicos que desde 1984 se pone en

funciones. En 1993 el Ministerio de Cultura invirtió 971 millones de pesetas logrando la construcción de ocho auditorios.

En cuanto a los teatros, a finales de 1981, el Ministerio de Cultura impulsa el Programa de Rehabilitación de Teatros de Titularidad Pública con la colaboración de Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas.

Las especificaciones de rehabilitación tanto en su estructura como en su equipamiento permiten no solo la presentación de obras teatrales sino que permita acoger espectáculos musicales, danza, recitales, coros y orquestas.

Los parámetros que establece el Ministerio de Cultura para dotar de edificios y/o rehabilitarlos, entre otros, son: aquellas ciudades donde se asiente la capitalidad de la Comunidad Autónoma y aquellos núcleos urbanos importantes como son los casos de Santiago Compostela y de Mérida. Asimismo, las ciudades que cuenten con más de 100 mil habitantes y que no formen parte de los entornos de una ciudad mayor. También aquellas ciudades donde se encuentre una sede universitaria.

Frente a estas determinaciones el INAEM había proyectado hasta los primeros años del 2000 la cantidad de 302 millones de pesetas para teatros y 2.925 para música y danza. Sin embargo, las Comunidades Autónomas solicitaron 5.253 millones para teatros y 5.095 para música y danza, cifras que distan de las determinadas por las instituciones mencionadas. Las estimaciones dan una idea de las dificultades del Ministerios de Cultura y del INAEM para atender esta problemática y establece estrategias de cooperación y coordinación entre los agentes culturales y las instituciones para disminuir las deficiencias existentes.

La política de coordinación de Planes integrales para la difusión de las artes escénicas y de la música al exterior del país, se vincula con las asociaciones, compañías y entidades más representativas de Europa y de Iberoamérica a fin de planificar giras por los principales Festivales.

En junio de 1994 se constituye el Consejo Iberoamericano de la Música desde le cual se promueve la investigación, la edición y la cooperación musical.

Respecto a la política interior, el 16 de marzo de 1992 se formó el Protocolo de Creación de la Red Española de Teatros y Auditorios con lo que se procede a coordinar las actividades de programación artística y de colaboración entre los teatros públicos de España. En este tenor, se promueve la creación de Redes de carácter Autonómico, incluyendo en éstas al sector privado, para lo que se puedan distribuir, coproducir y editar, las producciones de música, danza y teatro que generen los propios teatros miembros, los centros de producción de la Comunidades Autónomas y del Ministerio de Cultura. (Ver Anexo V: Síntesis de Actuaciones del Mapa de Necesidades Culturales: Artes Escénicas y de la Música)

#### 4.7.1. Marco legal y las Unidades de Producción del Estado para la Artes Escénicas y de la Música.

Se establece el marco legal para la concesión de apoyos y subvenciones para la música, la danza, las artes escénicas y el circo (Orden Ministerial de 10 de marzo de 1994), teniendo como objetivos los siguientes:

- Fomentar la producción, protección y difusión en España del patrimonio musical, escénico, coreográfico y circense español universal.
- Facilitar la comunicación cultural de dicho patrimonio entre las Comunidades Autónomas.
- Promover la difusión de la música, las artes escénicas y circenses, así como la danza española en los escenarios internacionales.
- Favorecer en todo el territorio español idénticas posibilidades de acceder a los bienes artísticos y culturales.

A este esquema de ayudas se añaden ciertas modalidades que se detallan de la siguiente manera:

- 1.- Dotación de equipamientos escénicos y circenses.
- 2.- Concertación con compañías, orquestas y agrupaciones de cámara.
- 3.- Producción y edición.
- 4.- Giras artísticas por España.
- 5.- Giras artísticas por el extranjero.
- 6.- Ayudas para la actividad cultural de entidades sin fines de lucro.
- 7.- Colaboración en Festivales, Ferias, Congresos y Certámenes.
- 8.- Concertación con teatros y salas.

Se recomienda que los apoyos también se otorguen a través de Premios, Concursos, y todo aquello que pueda servir de estímulo a los creadores.

Con la intención establecer las competencias del Estado y de sistematizar el campo de las artes se instituyen las Unidades

de Producción del Ministerio de Cultura a través de Líneas de Actuación.

Las Unidades de Producción del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música tendrán un ámbito estatal apoyado por la Red de Teatros y Auditorios de titularidad pública. La proyección de las actividades tendrán dos vertientes, una hacia el propio territorio y la otra hacia el exterior, considerando de manera especial a Iberoamérica y difundiendo de manera específica el patrimonio cultural más representativo: la zarzuela y el teatro lírico.

Las Unidades Producción se disponen en las siguientes entidades:

*Centro Dramático Nacional.*- Tiene por objetivo establecer un repertorio abierto a todas la corrientes estéticas, con producciones propias y acogiendo otras Compañías.

*Centro Nacional de Nuevas Tendencias Escénicas.*- Su objetivo es impulsar las actividades teatrales de investigación y ensayo, así como de dar a conocer la escritura escénica de nuevos autores dramáticos y el reforzamiento de los grupos experimentales y alternativos. Establecerá contacto con los Centros Dramáticos Autonómicos y acogerá las producciones que éstos desarrollen. Se hace extensiva tal función a las producciones privadas cuyo nivel artístico así lo requieran. La coproducción será el eje destacado del este Centro en su política de apertura a propuestas teatrales públicas y privadas.

*Compañía Nacional de Teatro Clásico.*- la recuperación, el mantenimiento y la difusión del arte dramático, especialmente en el periodo del denominado Siglo de Oro del teatro español.

Posteriormente se pretende ampliar el repertorio con obras de otros periodos y otros clásicos del teatro universal.

*Teatro de la Zarzuela.-* El objetivo se define en torno a mantener la esencia de la Zarzuela y el Género Chico (Siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX).

*Teatro Real.-* Se establece como sede principal de la ópera que junto con el Teatro de la Zarzuela se configuran como el escenario lírico español.

*Compañía Nacional de Danza.-* Su objetivo es constituirse en un escaparate de la danza y la creación coreográfica contemporánea.

*Orquesta y Coro Nacionales de España.-* La misión de esta entidad es la difusión de la música española, la promoción de compositores, directores de orquesta y de coros, solistas, agrupaciones e intérpretes españoles, dentro y fuera de España.

*Centro para la Difusión de la Música Contemporánea.-* Su objetivo es la creación contemporánea para lo cual se plantea desarrollar conciertos, conferencias y seminarios en todo el territorio español. Se pretende proseguir celebrando como su manifestación más importante el Festival Internacional de Música Contemporánea de Alicante.

*Auditorio Nacional de Música.-* Es la sede de la Orquesta y Coro Nacional de España y de la Joven Orquesta Nacional de España. Contempla además acoger las manifestaciones relevantes de la vida musical, ya sea proveniente de iniciativas públicas o privadas.

*Joven Orquesta Nacional de España.*- Su misión fundamental es formar músicos españoles en la etapa previa al ejercicio de su profesión, con lo cual se pretende ampliar y perfeccionar a través del estudio y la práctica del repertorio sinfónico y de cámara. Su inserción por principio se encuentra en las Unidades de Producción, pero su sede definitiva radicará en el Palacio de Palafox en Cuenca.

La disposición de las Unidades de Producción se mantienen como los órganos especializados para dar respuesta a los intereses artísticos que se pudieran generar en todo el país, no obstante la propia definición de los campos de acción dejan al margen iniciativas que por no contar con los avales de acreditación institucional no tienen cabida. Aquí obstante se puede observar también que esta disposición de actuación estatal refleja la concepción de las artes escénicas.

#### 4.7.2. Las Artes Escénicas: El Teatro.

Teniendo como evento preliminar la Muestra de Teatro Contemporáneo de Autores Españoles que tuvo lugar en Alicante celebrada en noviembre de 2005, se llevaron a cabo dos mesas redondas cuyo título, tema de reflexión y análisis, fue Teatro y Democracia. Durante estos trabajos se puso al día la situación en que el teatro viene desempeñando sus actividades en el país, exponiendo desde diversos puntos la problemática que les atañe. Decaimiento de público, transformación de esquemas teatrales tendientes a la espectacularidad, encarecimiento de los costos de producción, patrocinio de la Administración Pública de grandes superficies en detrimento de dotaciones menores pero con expansión a más sectores sociales, escasa preparación en los

temas teatrales en la formación educativa oficial, entre otros, fueron los que se manifestaron de manera preocupante.

La intervención de José Monleón, inscribe al teatro en una trama que trasciende al tablado escénico habitual y lo sitúa en el escenario social bajo la premisa de que: "El teatro nos enseña a escuchar (...) Esa idea de la atención y el discernimiento que exige el teatro en un manual mínimo de lo que sería un espectador normal, se está definiendo al ciudadano: alguien que escucha opina. Por esa razón los griegos hicieron del teatro un medio de la formación del ciudadano (...) porque entendían que era crucial para su formación antes incluso que aprender a leer y a escribir" (Ministerio de Cultura 2006: 152).

Por su parte César Oliva hizo mención sobre el impulso que ha recibido el teatro durante los años en democracia, viniendo de cualquiera de los dos partidos antagónicos que han gobernado España. El financiamiento a una actividad escénica que llegaba al periodo del bienestar social y de la libertades "levantando grandes centros dramáticos, arreglando teatros de pueblos y ciudades, cuando no haciéndolos nuevos para mayor gloria de los inauguradores". Sin embargo los pronósticos no han sido lo que se esperaba y los teatros, salvo honrosas excepciones, ya no tienen la misma convocatoria ante su público. Este problema sitúa a la dramaturgia española del siglo XX en "un difícil equilibrio entre las fuertes inversiones de las que goza la escena y los resultado artísticos que obtiene". Los primeros años del presente siglo hacen considerar que el modelo teatral no ha correspondido con la realidad social española, y señalan una desconfianza ante el manejo comercial de este arte, cada vez más influyente en la preferencia del público.



“El flujo económico que procede del nuevo negocio teatral determina la aparición de nuevas empresas de distribución que se sitúan entre las de compañía y las de local, sirviendo incluso a entidades contratantes como ayuntamientos, diputaciones, cajas de ahorro, que de esta manera no necesitan personal cualificado. Más dichas empresas de distribución con objetivos mercantiles son las que empiezan a marcar los gustos del público. A veces pasa de la mera distribución a promover espectáculos que preparan y producen dentro de las más estrictas leyes del mercado.” (Op. cit. pág. 156)

Por otra parte, existe un gran vacío de sistemas de producción alternativos, orillando a que las actividades teatrales solo tengan posibilidad de continuar gracias a la ayuda de las instituciones públicas. Y señala que “no hay más que repasar los grandes éxitos de público y comprobaremos que la mayoría reciben ayuda del Estado o de las Comunidades, a través de la Red de Teatros Públicos o como subsidio”.

La poca rentabilidad de los montajes escénicos y la exigua preparación del público dejan pocas posibilidades de que el teatro encuentre un público perceptible, que busque en el foro una tribuna a las ideas políticas y sociales. Cada vez la industria teatral crea exigencias por medio del producto espectacular y disminuye la experimentalidad.

El proceso de modernización del país ha traído un avance fundamental al dotarlo de infraestructuras teatrales, sin embargo, la opinión de los actores, directores y escritores, manifiestan el quebranto de una vida teatral en donde los creadores puedan plantear problemas éticos o estéticos. Al respecto, y haciendo énfasis en la búsqueda de respuestas a los problemas que afectan directa e indirectamente al teatro, se

proponen rectificar, entre otras cosas, que el Estado y las Comunidades Autónomas se dispongan a construir un mayor número de espacios teatrales, con un manejo más directo y menos aparatoso, en vez de continuar levantando enormes recintos que por sus características encarecen las producciones y que prácticamente se constituyen como foros del gran espectáculo, dejando al margen a las compañías emergentes.



La expresión teatral, históricamente ha sido uno de los medios de expresión en el contexto artístico español. La dramaturgia, uno de los géneros del arte escénico con mayor proyección internacional, destaca también como medio de comunicación en las vicisitudes de las condiciones histórico sociales de los españoles. Por tales razones que el teatro ocupa una atención puntual en ámbito artístico y justamente ha sido Salamanca el escenario para discernir sobre temas relacionados con las tareas del mundo del teatro.

La celebración en Salamanca del III Congreso de Artes Escénicas de Castilla y León, en junio de 2005, tuvo como tema: *Cultura General, Artes Escénicas en particular*. La propuesta de esta amplia temática, tuvo como objetivo ofrecer la oportunidad para tratar temas sobre cultura relacionados con las artes escénicas de la región.

En ocasión del Congreso se rememoró un hecho significativo para Salamanca y para el Teatro Español, al hacer

mención de las aventuras de desventuras del El Lazarillo y el dramático romance de Calixto y Melibea, en La Celestina, ambas obras decisivas en el surgimiento del arte escénico.

El marco histórico dio paso a las herramientas conceptuales y críticas a los problemas que les atañen, asentando el manejo ambiguo del concepto de Cultura, precisando lo siguiente:

“Por un lado una visión de la cultura como algo monumental, como algo muerto, como algo susceptible de ser consumido a través del turismo por ejemplo, como algo que puede proporcionar brillo a las autoridades o a los dueños de esas formas de cultura. y por otro lado, el concepto de cultura como algo vivo, como algo que nos puede hablar sobre lo que somos, y hablar de una forma muchas veces desagradables (...) la cultura puede ser y debe ser crítica.” (Colías B. 2006: 47-48).

La alusión a esta intervención por parte de Enrique Gavilán, no solo hace evidente la polivalencia del concepto sino que señala la visión con que la Administración Pública de la Comunidad se planea la cultura, prevaleciendo como un ingrediente atractivo para el turismo, relegando su aspecto dinámico y crítico.

Este recordatorio sirvió para observar los cambios que se generan en la sociedad actual y sus implicaciones en el arte, y en particular en el teatro.

La espectacularidad de los acontecimientos, ya sean estos políticos, culturales o deportivos, contrastan con las prácticas teatrales que históricamente han surgido en el ámbito castellano-leonés. Se vuelven a poner en cuestión las

posibilidades reales de hacer teatro crítico frente a las nuevas condiciones que plantean las tendencias economicistas y publicistas.

La fórmula de producción de teatro se organiza en el modelo de Compañía, consolidada con la aparición de asociaciones de actores y compañías, y la creación de la Red de Teatros Públicos de Castilla y León. A partir de la década de los noventa la programación de las presentaciones teatrales alcanza cierta estabilidad gracias a los acuerdos con los propietarios de los espacios escénicos que en su gran mayoría pertenecen a la Administración Pública Regional o Local.

Esta ha sido hasta ahora la manera de trabajar de la gente del teatro en la Comunidad, logrando para el 2002 ocupar el 5º lugar en el país con el mayor número de funciones y de espectadores, superados por Madrid, Barcelona, Valencia y Andalucía. (Datos de la Sociedad General de Autores y Editores – SGAE, citados por Varela en Artes Escénicas de Castilla y León. 2006: 167).



Teatro de Calle

Obra sobre  
Cristóbal Colón.

Salamanca

Un nuevo concepto de hacer teatro en las provincias de la Comunidad es el llamado Teatro de Calle, que si bien aun no

tiene una connotación definida, en el TAC 2005 Festival de Teatro y Artes de Calle de Valladolid, la práctica aparece como la reunión de nuevas y diferentes formas de expresión sobre espacios distintos a los tradicionalmente escénicos. Esta nueva modalidad del teatro ha tenido distintos argumentos, como una estrategia para atraer al público y valorar el teatro en sus connotaciones habituales. Incluso esa concepción de recrear foros, de los espacios públicos, se ha desarrollado no solo con el teatro sino con otro tipo de expresiones artísticas como la música (Jazz de Calle), y otras artes como la circense, con lo que se ha acuñado el término Artes de Calle para reunir las posibilidades de expresión artística en los espacios urbanos como plazas, callejones, explanadas y sitios que se encuentren ubicados dentro de los contextos monumentales como atrios y portales contiguos al casco histórico.

Hay que mencionar el trabajo escénico desarrollado en la especialidad de las marionetas, cuyas obras han adquirido gran prestigio en el campo de las artes. Así mismo las presentaciones de magia escénica, otra forma artística modernizada, que ha logrado situarse en la programación de los festivales.

#### 4.7.3. Las Artes Escénicas: La Danza.

Junto al Teatro, la Danza y la Música, forman parte de las artes escénicas, aunque lo concerniente a la danza no se ha proyectado de igual manera, ya que a la música tradicionalmente se le ha apoyado desde las instituciones oficiales como los Conservatorios y Escuelas. Alberto Estébanez, coreógrafo del Ballet Contemporáneo de Burgos, proporciona datos sobre la danza en la Comunidad de Castilla y León, haciendo la diferencia entre la apreciación estadística y los proyectos individuales o de

grupo que tratan de establecerse en el panorama de las artes con un perfil estable y definido.

Estadísticamente se han registrado aproximadamente 100 centros dedicados a la danza en la Comunidad de Castilla y León, 12.000 participantes, 66 academias y un centro especializado y dos compañías de danza profesional. (Estébanez 2006: 273)

Sin embargo, la actividad dancística está emergiendo en distintos ámbitos, desde el aspecto formativo a través de academias o pequeñas empresas, hasta cursos internacionales con docencia universitaria. El proyecto de instituir un Conservatorio de Grado Medio con especialidades de Contemporáneo y Ballet y otro de Danza Clásica Española y de Ballet, representan un aliciente para los interesados en esta rama del arte y para los seguidores de esos programas.

Otro campo que se materializa con nuevos montajes es el teatro-danza, esta combinación de expresiones ha tenido mayor desarrollo tratándose de danza contemporánea, lo que refleja la interdisciplinariedad con que se marcan los campos del arte en el marco de la globalidad.

La difusión del baile que España proyecta internacionalmente a través del cine y que se define como flamenco, es una manifestación que tiene repercusión en el país, pero que no ha sido desarrollado con la misma intensidad, no obstante la imagen del cantaor y de la bailaora están aun presentes en el imaginario español y en la práctica, en ocasiones de manera institucional y también en la cultura popular.



En este vasto campo del arte, la práctica de la expresión corporal en el ámbito de las culturas locales, se puede observar una diversidad de manifestaciones, llamadas por lo común como artes menores, que gracias a las asociaciones de cada lugar han podido cobijarse y mantenerse hasta nuestros días, son los bailes populares, expresiones que han provisto con fundamentos de identidad y sin embargo, pocos han podido trascender y conducir a la creación y recreación dancística. Sus espacios son comúnmente la calle y las plazas, y los motivos las celebraciones patronales y las familiares. Desafortunadamente los bailes regionales o locales, que a simple vista parecieran estar caracterizados por un solo estilo, al acercarse a conocerlos con cierta profundidad las particularidades de cada uno son fehacientes y guardados con celo por sus depositarios tradicionales.

En la provincia de Salamanca los practicantes del llamado baile o danza tradicional –en algunos lugares se les llama indistintamente-, se han asociado con la finalidad de conservar esta expresión, para lo cual han acudido a la Diputación Provincial a registrarse y solicitar algunos apoyos, y también para participar de los eventos que se organicen desde la Administración Pública.



La Diputación tiene inscritas 49 agrupaciones en toda la provincia, número significativo teniendo en cuenta que la danza y el baile, como formas de creación artística no tienen presencia en la programación institucional. Entre los grupos están:

Folclore de Salamanca: Grupos de bailes y danzas tradicionales. (Inf. de la Diputación Provincial de Salamanca)

Amistad Charra	Gente de la Tierra - Raza Charra	Grupo Folklórico de Peñaparda	Mujeres Charras de Santa Marta
Asociación Cultural de Gaita y Tamboril José Lista	Grupo Asamber	Grupo Folklórico de Vitigudino	Navega
Asociación Grupo Folklórico La Corrobla	Grupo Cultural Avesi Baile Charro	Grupo Municipal de Danza Tradicional Paleo	Nuestra Señora de las Nieves
Azabache	Grupo Charro de Bogajo	Jugón Charro	Nuestra Señora del Castañar
Botón Charro de Miróbriga	Grupo Charro Serrano La Encina	La Contradanza	Retama
Ciujar	Grupo Danza de Paleo	La Charrita	Roble Charro
Danzas Castellanas Ilex	Grupo de Cantos y Danzas Puente de Ladrillo	La Ninfa	Santa María de Liminares
El Charaiz	Grupo de Danza de Encinasola de los	Lazarillo de Tormes	Santa Marina
El Fandango de Robleda		Los Comuneros	Surco
		Los Cuatro Caños	Trashoguero
		Manolo	



El Torreón	Comendadores	Churruchuela	Venera Charra
Encina Charra	Grupo de Danza de Villavieja de Yeltes	Montaraces Charros	y Villa de Aldealengua
Espadaña	Grupo Folklórico Velai		Virgen de la Encina
Federico Lozano			Virgen del Rosario

#### 4.7.4. Las Artes Escénicas: La Música

La diversidad de géneros y la difusión que ha tenido en los medios de comunicación desde la aparición de la radio, convierte a la música en uno de los modos más heterogéneos de creación e interpretación artística. Las producciones musicales llegan a nuestros días desde la música clásica hasta el nuevo canto de los creadores locales, pasando por géneros como el jazz, la música de cámara, la música antigua, la ópera, los ritmos latinos, el rock, la balada y una infinidad de formas musicales, que no por ser extensas las maneras de hacer música, han dejado de presentarse en los foros españoles.

La Música es una de las expresiones que tiene un sitio destacado en la mayoría de los eventos que se programan. Se han tratado de respetar los géneros o las cualidades musicales para su presentación de tal manera que ahora se presentan, entre otros, ciclos de música de jazz, ciclos de música antigua, y desde luego, temporadas de conciertos orquestales. También en el terreno de la música se ha dado una apertura a la presentación de países africanos o latinoamericanos.

La tradición musical europea compartió trayectoria con las artes como, la pintura, la escultura, y la arquitectura

monumental. Sus vínculos con la religión y posteriormente a través de la nobleza, difundieron desde la escritura hasta los instrumentos musicales. Las expresiones musicales forman parte de la sociedad que las genera, experimentando la transformación de ésta. La Sociología no ha sido ajena a tal manifestación social, y a partir de los análisis realizados por Theodor W. Adorno dentro del ámbito de la música, ésta se constituye para la Sociología como el campo que estudia los nexos causales entre música y sociedad. Max Weber, al final de su obra *Economía y Sociedad*, dedica un capítulo a la música titulado "Fundamentos racionales y sociológicos de la música", describiendo a la música occidental como un modelo de racionalización.

Norbert Elías (1991) en su estudio sobre Mozart, inscribe un complemento a las tesis de Adorno afirmando que la música es el arte conceptualmente más autónomo pero es el más dependiente desde el punto de vista de su relación práctica. Elías señala, que fue por el hecho de que Mozart tuviera que depender de la Corte, no alcanzó a concretar el paso del arte de artesano al arte de artista, cuando él ya se había constituido como artista autónomo.

Federico Monjeau (2002: 187), expone que entre la oscilación de *sistema* en la base analítica de Weber y *expresión* en la fundamentación de la estética de Adorno, se reinterpreta la oposición entre melodía y la armonía, correspondientes a los términos de disonancia (expresión) y consonancia (apariencia). Se ha discutido la Sociología Musical de Adorno por su fragilidad metodológica pero logra sustentar históricamente las observaciones, como lo demuestra su caracterización de Beethoven, quien representa los fundamentos de la burguesía transferidos a la música: institución del concierto público y del

derecho de autor, la liberación de la música de los estadios del culto religioso y la representación cortesana, la figura del compositor independiente y el origen histórico de la vanguardia musical.

El desarrollo de la industria discográfica y de la radio en las primeras décadas del siglo XX, se sitúa en primer plano en la difusión y producción musical, relegando al concierto público como institución y entorno de la música del siglo XIX.

La música encuentra un soporte nuevo en el disco y permite que la música popular experimente su autonomía, sobre todo, como medio de recreación al vigorizar la música con el baile. Los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la música se crea con el objeto de oírse (por ejemplo el Jazz), y después de los setenta la música observa un interés en su estudio, aparte de la musicología, desde la sociología y la semiología abocándose a la música de rock y a la canción popular.

La industria cultural provoca a finales del siglo XX otros cambios en el ámbito de la música, trayendo nuevos esquemas en la producción y difusión de la música, como es el caso del Rap, un género caracterizado por su tradición rítmica africana surgido de la música ritual de los esclavos antillanos de donde se retoma a mediados de los setentas principalmente en los guetos del Bronx y se actualiza con la progresiva africanización del continente europeo. Desde esta forma rítmica-musical del rap, que surgió la invención de un nuevo protagonista del panorama musical, el *DJ* o "*pincha discos*" como es conocido en España. De hecho, esta tendencia ha logrado integrar tres elementos artísticos dentro del escenario, el bailarín de rap, el DJ y el grafitero. El nuevo trío ubicado en la contracultura, lentamente

se está reconociendo en los contextos urbanos, abriendo espacios para sus prácticas artísticas.

La industria discográfica presenta una particularidad en su producción, en la mayoría de los países en donde se instalan las empresas multinacionales deben preocuparse por explotar, además de su repertorio internacional, el talento nacional que representa un 63% del mercado.

La mecánica del mercado de las grandes discográficas se plantea en primer término la venta interna. Si el producto alcanza grandes ventas lo cual se determina con la saturación de mercado, entonces se procede a colocarlos en los mercados internacionales. Las grandes compañías cuentan con filiales que también se aprovecharan para hacer la promoción directa con giras promocionales, presentaciones, entrevistas, participación en programas de radio y televisión, que además comúnmente se cierra con una gira de conciertos.

En cambio, las pequeñas y medianas empresas nacionales desarrollan otro proceso de internacionalización. Como no cuentan con filiales se busca contactar con empresas independientes o se busca directamente a la filial multinacional.

El artista español que desea vender discos en el extranjero se enfrenta a una serie de condiciones. Gustavo Buquet (BUQUET 2000: 201) revela que en 1998 solo 22 artistas españoles superaron las 200 mil copias vendidas en el mercado interno. Cota de ventas que es necesaria para ser considerado para exportar sus discos. De los 22, solo 11 artistas superaron los 500 mil discos vendidos en 1998. Este reducido grupo de artistas es el que tendría las posibilidades de colocar sus discos dentro de las *superventas*.

A comienzos del presente siglo el mercado español se distribuía de la siguiente manera: en primer lugar la Warner Music con el 24%, la Sony Music, la EMI y la BMG, las tres compañías con el 17%, Polygram con 9% y finalmente Universal con el 4% del mercado. (Ibíd.)

Las discográficas que trabajan con artistas españoles tienen los siguientes repertorios: e la Warner, por ejemplo, están Alejandro Sanz, Miguel Bosé, Presuntos Implicados. La compañía BMG a Joan Manuel Serrat, Joaquín Sabina, Carlos Núñez, Manolo García. En la EMI/Virgen se encuentran Hevia, Jarabe de Palo, Ella Baila Sola, etcétera.

Existen muchas lagunas en el manejo de información fiable sobre el comportamiento de los mercados discográficos, que para el 2000 aun no se contaba con registro de datos en la Administración Pública y en el caso de las compañías privadas, difícilmente otorgan información acerca sus ventas. Esta carencia de información solo redundo en perjuicio de los propios actores españoles por lo que no se puede postergar más tiempo la creación de un sistema de información completo.

#### 4.7.5. Espacios Escénicos en Salamanca.

##### **Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León**

Cuatro años se requirieron para la construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, iniciando en 1988 y finalizando en 1992 con su inauguración el día 3 de julio. El financiamiento para este edificio lo aportaron el Ayuntamiento de Salamanca, la Junta de Castilla y León y la Diputación.

El arquitecto encargado de la obra fue Juan Navarro Baldeweg, su proyecto Gran interior amarillo se eleva formando parte de una nueva fisonomía de Salamanca, que encuentra en su revestimiento en la piedra de Villamayor uno de los elementos que incorpora el edificio a la ciudad.

El Palacio cuenta en la actualidad con unas instalaciones y recursos técnicos acordes a su categoría de multifuncionalidad, haciendo posible manifestaciones de índole cultural, congresual o comercial. Música, danza, grandes representaciones teatrales líricas y épicas, así como otros géneros del arte, como la Feria de Arte Contemporáneo, exposiciones, congresos, conferencias, etcétera, prácticamente este recinto tiene capacidad para desarrollar éstas y otras actividades que se van incrementando en la ciudad, debido a su proyección nacional e internacional como foro de acontecimientos destacados, como ha sido la celebración de la Reunión Intergubernamental de la Cumbre Iberoamericana en el año 2005.

La disposición de esta obra arquitectónica se compone de tres grandes zonas: el recinto de Congresos propiamente dicho, la Sala de Exposiciones y el Graderío al aire libre situados en torno a una plaza que facilita el acceso independiente a las diversas zonas. El edificio engloba dos grandes cuerpos: el mayor se nos presenta como un gran prisma donde se ubican los auditorios y las demás salas, despachos y oficinas; el cuerpo menor es mucho más ligero y alberga las tres salas de exposiciones. La planta inferior articula ambos cuerpos, en donde se sitúan las aulas, seminarios, sala de videoconferencia y la cafetería. La cúpula del *baldaquino* que remata el Palacio despliega su elemento distintivo, creando un gran espacio interior que flota sobre el auditorio principal en una estructura

reavivada por el tratamiento de la luz cenital que dibuja el espacio interior trasladando el estímulo visual hacia la aberturas verticales e iluminando las paredes por donde se tamiza la luz. Tensión equilibrada entre gravedad e ingravidez en absoluta unidad espacial y geométrica, sus efectos arquitectónicos contrastantes se reflejan del mismo modo en el exterior en un equilibrio entre concavidad y convexidad, pesadez y ligereza.

El aforo del Palacio de Congresos se dispone de la siguiente manera:

Espacio	Usos	Aforo/espacios expositivos
Sala Mayor	Grandes formatos	1050 personas
Sala Menor	Pequeños formatos	400 personas
Sala de ensayos	Pequeños formatos	100 personas
Sala de conferencias	Cuatro salas modulables	De 60 a 300 personas
Sala de Exposiciones	Exposiciones dispuestas en tres plantas	1.500 metros cuadrados
Sala de autoridades	Descanso y tertulia	130 personas
Gradas al aire libre		Más de 500 personas

La obra arquitectónica integra un graderío al aire libre, un conjunto extendido que confluye en una plaza ceñida por dos cuerpos visibles con entradas independientes, permitiendo un funcionamiento autónomo y muy flexible de las distintas unidades. El Palacio ha aportado a Salamanca no solo una prestación de servicios y de espacios para la vida cultural y universitaria de la ciudad, sino un edificio simbólico que inscribe a Salamanca en el panorama vanguardista de la arquitectura urbana del país.

### **Centro de las Artes Escénicas y de la Música (CAEM)**

El CAEM fue otra de las obras extraordinarias que se promovieron en el 2002. Anexa al Centro de Arte Contemporáneo DA2, las dos obras se ubican en la misma área, convenidas arquitectónicamente una junto a la otra, reactivando

el barrio de La Prosperidad, zona urbana que se contempla en el Plan Urbanístico como un polo de actividades culturales. Fernando Bueno, arquitecto del Ayuntamiento, en declaraciones a Alberto Rojas señala:

“Se trata de elementos dinamizadores, capaces de transformar todo un barrio, como el DA2 y el Centro de Artes Escénicas, que han visto como, a su alrededor, se está construyendo miles de viviendas. Salamanca crece de la mano de estos edificios” (Rojas 2005: 45-46).

El arquitecto Mariano Bayón Álvarez se encargó de la obra con el financiamiento del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca.



La construcción del CAEM define la imagen contemporánea que se desea para Salamanca conservando su carácter emblemático agregándole elementos espectaculares a través de sus largas alineaciones de vidrio que permite integrar el uso del interior y, en su visión nocturna, se puede percibir el exterior en una proyección de los amplios espacios vestibulares.



El recinto tiene un aforo en la Sala Principal de 1,434 espectadores, 1.062 en platea, 360 en anfiteatro y 12 en palco de autoridades. Está dotado de todas las capacidades técnicas que lo hacen apto para todo tipo de espectáculos. Dispone de una caja escénica de 33,30 metros de ancho, 17 de fondo y 27 de altura. La embocadura es una de las mayores construidas en España, lo que permite la realización de montajes escénicos de gran formato. Cuenta con un módulo técnico asistencial, una sala de ensayos cuyas dimensiones permiten la práctica de la danza y el teatro.

Situada en la planta baja, la llamada Sala B tiene acceso independiente lo que permite operar simultáneamente sin interferencias con la sala principal, aunque la Sala B tiene el cometido de acoger propuestas que por sus características necesiten una disposición espacial no convencional o que planteen una interrelación espacio de representación-espacio de público diferente. El objetivo de este espacio incide en la programación de aquellas propuestas escénicas que no encajan en los circuitos convencionales. Las prestaciones técnicas incluyen una disposición del público en grada, que acoge a un mínimo de ochenta y cinco espectadores y un máximo de doscientos; un escenario con unas dimensiones de 10 x 10 metros, susceptible de variaciones; equipamiento técnico similar al de la sala principal, pero lógicamente en número y de dimensiones adecuados a ésta.

### **Teatro Liceo**

Ubicado en las proximidades de la Plaza Mayor, el Teatro Liceo se sitúa entre la plaza que da nombre: Plaza del Liceo. Tiene una superficie construida de 6.012 m<sup>2</sup>, y cuenta con un aforo para 565 personas. El edificio actual fue rehabilitado por el

arquitecto Fernando Bueno y Vicente, con la financiación del Ministerio de Fomento, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Salamanca.



Sala Principal del  
Teatro Liceo de  
Salamanca

La construcción anterior cumplía con la tarea de ser el teatro con mayor tradición dentro de la ciudad, y su rehabilitación se planteó recuperar la traza original de la *sala del teatro del siglo XIX*. Su emplazamiento original fue construido sobre la zona de las ruinas del convento de San Antonio del Real, del siglo XVIII, donde se situaba el claustro y la sacristía de la iglesia perteneciente al convento. Este espacio escénico ha acogido representaciones teatrales clásicas y contemporáneas, dancísticas en sus diferentes géneros, musicales y operísticas, destacando las obras de la época barroca. El teatro también dispone de salas anexas que completan sus funciones: sala de ensayos, sala de prensa. En una de estas salas se le ha dado el nombre de Sala de la Palabra, sitio en que tienen lugar actividades relacionadas con la poesía, la lectura de textos literarios, de narrativa, entre otros. La disposición de un espacio para estas funciones ha tenido una aceptación entre un público que se había relegado, y actualmente se han gestionado ya varios programas sobre los temas mencionados.

Por su antecedente como foro artístico y por su ubicación en el centro de la ciudad el Teatro Liceo se ha convertido en uno de los principales referentes para el desarrollo las actividades culturales. Después de transcurrir ocho años sin operar, el Teatro Liceo se reinaugura en el 2002 con motivo del nombramiento de la Capitalidad Europea de Salamanca. Actualmente la gestión de este espacio esta a cargo de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y tras casi cinco años de funcionamiento, se han logrado desarrollar alrededor de 750 actividades y con un público de 226.000 espectadores que ha asistido a alguna de sus representaciones. Teniendo en consideración éstas cifras y con un programa continuo de eventos artísticos, el director de la Fundación, Juan Francisco Blanco, resalta la consolidación del Teatro Liceo, aunque también señala que el nivel de ocupación es cercano al 100 % lo que dificulta la programación de otras actividades. (Inf. campo 3-03-2007).

### **Pabellón Multiusos Sánchez Paraíso**

Construido en una superficie de 25.485 metros cuadrados dan idea de la capacidad de este multiusos ubicado en la Avenida de Los Cipreses en el barrio de Garrido. La obra estuvo a cargo del arquitecto Xosé Manuel Casabella, y su financiación a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca. Este formidable foro tiene un aforo de cinco mil personas, concurriendo a éste tanto por actividades culturales como deportivas, siendo uno de los usos más frecuentes, como foro de conciertos de rock o de artistas y grupos populares que congregan un numeroso público.

Concierto de Rock



Pabellón Multiusos Sánchez Paraíso



Es el recinto elegido para las manifestaciones culturales de mayor afluencia de público o que, por su naturaleza, necesiten de un medio de gran polivalencia. Es el marco adecuado para los grandes conciertos, dada su posibilidad de acoger un gran número de asistentes. Además el escenario cuenta con facilidades técnicas que posibilitan el montaje de estructuras espectaculares. El recinto está preparado para la celebración habitual de gran número de competiciones deportivas de toda índole contando con dispositivos especiales para abrir o recoger las gradas y adaptarlas al campo de juego. Las características arquitectónicas del edificio tiene un elemento estructural dispuesto en la cubierta en formada de una gran concha.

### **La Universidad de Salamanca**

La Universidad de Salamanca, como entidad académica, ha instituido diversas agrupaciones musicales que llevar a cabo actividades tanto dentro como fuera de la Universidad. Entre los que se destacan es la agrupación Bing Band, formada por al menos 15 músicos, y cuentan con un repertorio diverso como son jazz, blues, fusión, entre otros.

Big Band surge como inquietud de los estudiantes de Historia y Ciencias de la Música con la finalidad de acercar a toda la comunidad universitaria esta expresión musical por medio de

conciertos y toda clase de eventos musicales, y también ofrecer una formación musical complementaria a sus componentes en el ámbito del jazz. La agrupación esta abierta a la participación de los alumnos y se gestiona a través del Servicio de Actividades Culturales.

El Coro de la Universidad de Salamanca viene actuando desde 1950 por lo que se considera como uno de los coros más antiguos de España. Su consolidación ha permitido realizar presentaciones dentro y fuera de España, siendo reconocido con numerosas distinciones y premios. La renovación de sus integrantes se lleva a cabo anualmente, y se integra por aproximadamente cincuenta personas, en su mayoría estudiantes pero también cuentan con la participación de otros miembros de la comunidad universitaria.

Como parte de los programas de estudio, se ha creado la Academia de Música Antigua con la finalidad de apoyar la especialización en repertorio renacentista y barroco de los jóvenes músicos españoles. El ámbito de la interpretación musical histórica, la academia reúne distintas agrupaciones musicales especializadas como son el Coro de Cámara y la Orquesta Barroca.

La Universidad de Salamanca cuenta con el Servicio de Actividades Culturales que tiene por objetivo brindar servicios de asistencia a la comunidad universitaria y es responsable de la programación, gestión, producción y difusión de las actividades culturales dentro del ámbito universitario y su entorno, así como de la promoción externa de la creación de los miembros de la comunidad universitaria.

Tiene como principales funciones:

- Elaboración y gestión de una programación cultural estable que se oferta tanto a la comunidad universitaria como a su entorno.
- Desarrollo de líneas de especialización en materia cultural que definan una identidad en la oferta de la Universidad de Salamanca.
- Asistencia y apoyo técnico a los miembros de la comunidad universitaria en la gestión y realización de proyectos culturales.
- Apoyo a la formación en iniciativas de creación e interpretación artística.
- Promoción y difusión de la creación cultural universitaria.
- Puesta en valor y gestión de las infraestructuras culturales así como del patrimonio cultural de la Universidad.

De los proyectos culturales que continúan es Las Noches del Fonseca, cuyo desarrollo tiene lugar en el patio de la Hospedería Fonseca. La Hospedería se ha constituido en el foro de los programas universitarios, donde además cuenta con un Auditorio equipado técnicamente para eventos musicales y de teatro.

La tradición musical que continúa siendo un referente estudiantil, más popular que académico, es la Tuna. Estas agrupaciones estudiantiles conservan los atuendos con que antiguamente se vestían los alumnos de los Colegios Mayores y Menores, aunque los repertorios musicales tienden a ser más actualizados y con un mínimo de calidad musical, ya que la razón de ser de los tunos ha sido la diversión y no tanto la profesionalización musical.

Para los actos protocolarios la Universidad de Salamanca comúnmente cuenta con Salas o espacios para sus actividades académicas y ocasionalmente se utilizan también como foros culturales.

### **La Fundación Caja Duero.**

La institución avocada a la Obra Social de Caja Duero, entidad financiera cuyas oficinas generales están asentadas en Salamanca, tienen un papel destacado en la vida cultural de la ciudad. De hecho, esta institución ha sido la principal colaboradora en la realización de programas musicales tanto con el Ayuntamiento como con la Universidad. No obstante, la Fundación Caja Duero cuenta con una programación diversa en los distintos campos del arte.

En lo referente a las Artes Escénicas y de la Música, la Fundación en el año 2005 se proyectan varios proyectos musicales como son la creación de un Coro de Niños y la formación de la Joven Orquesta de Cámara de Cuerda, además de una nutrida programación de música clásica que en 2006 recibió el nombre de Florilegio Musical.

La Fundación cuenta con un Teatro/Auditorio en sus instalaciones en la Plaza de Santa Teresa (junto a la sede de Caja Duero en el Palacio de Garci-Grande) y la Iglesia de Santa María de los Caballeros, donde se ha desarrollado las actividades del Coro de Niños.

Teatro/Auditorio



Caja Duero



### **La Formación Musical: Los Conservatorios.**

En Salamanca se encuentran dos importantes instituciones de formación musical cuyo impacto no se debe pasar por alto, estos son el *Conservatorio Profesional de Música de Salamanca* y el *Conservatorio Superior de Música de Salamanca*, ambos dependientes de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.



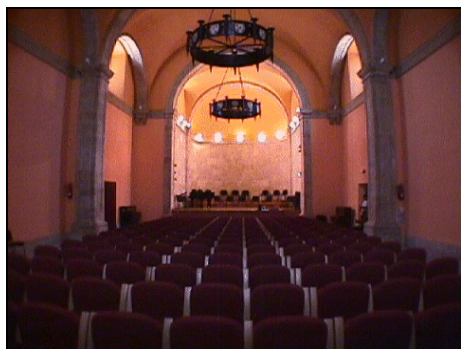
Conservatorio Superior  
de Música de Salamanca.

### **La Administración Municipal y los Foros en los barrios.**

La Fundación Salamanca Ciudad de Cultura coordina espacios escénicos de pequeño formato para la realización de actividades artísticas en distintos puntos de la ciudad. La condición de estos recintos tiene características distintas,



encontrándose antiguas construcciones que han sido rehabilitadas como es el caso de el Auditorio de San Blas, la Iglesia Vieja de Pizarrales, Centro Cultural Miraltormes, que ahora lo gestiona la Fundación.



Auditorio  
Municipal de  
San Blás.

Se han dispuesto como lugares de encuentro para promover y fomentar el asociacionismo. La gestión y coordinación recae en la Sección de Participación Ciudadano del Ayuntamiento de Salamanca. Estos son Centro de Participación Ciudadana del Barrio de la Vega y Centro de Participación Ciudadana del Barrio de Chamberí.

Con estos espacios se pretende dotar a la comunidad de servicios asociativos no lucrativos y se han definido como Espacios de Participación. Los recintos también son un medio para ofrecer programaciones permanentes, o temporales de diversas expresiones culturales.

Finalmente hay que mencionar los escenarios que la ciudad proporciona motando foros musicales o teatrales en sus Plazas, Callejones, Atrios, portales y calles alegóricas, así como los patios de las viejas casas señoriales como el Patio del Palacios de la Salina, gestionado por la Diputación Provincial.

#### 4.8. Cine y artes audiovisuales.

El Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales (ICAA) parte de dos fundamentos que son la protección y el fomento de la cinematografía española. De esta manera la rehabilitación del Parque de Salas, la informatización de taquillas de salas de exhibición y las necesidades de infraestructuras técnicas, se constituyen en los objetivos prioritarios del Instituto. (Ver Anexo VI Síntesis de Actuaciones del Mapa de Necesidades Culturales: Cine y Audiovisual).

A través del Instituto, el Estado hizo frente a la creciente demanda de esta expresión que desde la mitad del siglo XX transitaba entre lo artístico y el entretenimiento. La radio, la discografía, el cine y posteriormente la televisión, se convirtieron en instrumentos fundamentales para el desarrollo de la mercantilización mundial. El cine estadounidense predominaba en Europa a finales del siglo pasado y con ello el dominio de un mercado donde se resiente, además de las cotas netamente económicas, el manejo de valores de identidad y formas de vida.

La política cultural que el Ministerio de Cultura define para promocionar al sector cinematográfico se orienta a la producción. Al final la década de los ochenta la pérdida de rentabilidad provoca la disminución de títulos fílmicos en España, lo que lleva a crear un sistema de acceso directo a las ayudas financieras del Estado, estableciendo tres factores: Que sea proporcional a la cantidad de inversión que arriesgue el productor; Que responda a la aceptación de una película por parte de los diferentes sectores sociales; y que el riesgo del productor pueda ser compensado con ayudas a la calidad técnica de la película. (Real Decreto 1282/1989 de 28 de agosto). Estas medidas aspiran a lograr

producir, al menos 90 películas al año y alcanzar el 25% de la cuota del mercado interior.

El sistema de racionalización de incentivos que pone en marcha el Estado pretende abaratar los costes en el tiraje de copias, marketing, y publicidad de los productos. Esto representó un deterioro en otros aspectos como la distribución. Fernando Méndez-Leite, quien fuera Director General de Cine en el Ministerio de Cultura, aclara al respecto lo siguiente:

“(...) se hacían mejores películas, con mejores medios, con mejores guiones y con el tiempo requerido. Se podían hacer unas películas distintas a las que se estaban haciendo, pero, sin embargo, los canales de distribución estaban atascados. La distribución seguía en manos de compañías multinacionales, de forma que las películas tenían que someterse a la compañía multinacional en turno, que la colocaba en los cines cuando quería y que la sacaba cuando le daba la gana” (Méndez-Leite 1996: 99)

La creación de la Filmoteca Española (Orden Ministerial de 13 de febrero de 1953), tiene la responsabilidad fundamental de conservar, preservar y catalogar todas las películas depositadas en sus archivos, consideradas como obras de arte y/o como documentos históricos, así como de recuperar materiales cinematográficos o documentales relacionados con el cine a través de depósitos, donaciones y compras. Así mismo, promover las artes y la cultura cinematográficas y desarrollar la investigación de carácter histórico o técnico sobre todo en los aspectos de la cinematografía.

En la descentralización administrativa del Estado, la Comunidad Autónoma de Castilla y León crea la Filmoteca de la Comunidad teniendo como sede a Salamanca.

#### 4.8.1. La organización del sector del cine.

Desde el punto de vista de que Europa es un espacio geográfico integrado política y económicamente, el progresivo deterioro de la cuota de cine en su propio mercado llevó a crear una serie de medidas supranacionales como el programa EURIMAGES del Consejo de Europa y el programa MEDIA de la Unión Europea. España comparte este panorama del cual ocupó, en 1996, el quinto lugar con 11 millones de espectadores después de Francia, Reino Unido, Alemania e Italia. (Buquet 2000: 181)

España cuenta con un plan de fomento a la actividad exportadora de productos audiovisuales que lleva a cabo el Instituto de Comercio Exterior ICEX. El Instituto se ha encargado de organizar Pabellones Oficiales con el objetivo de proporcionar a las productoras, distribuidoras y cadenas de televisión españolas la venta de sus películas y programas. Para facilitar la participación en los eventos organizados, el ICEX provee apoyos como el pago de una parte del transporte de mercancía y la contratación de publicidad, entre otros. (Op. Cit. p. 193).

El cambio sin precedentes en los hábitos de ocio de la población que al diversificar sus accesos de consumos culturales, aunado a la proliferación de nuevas tecnologías y el crecimiento del número de aparatos de televisión han provocado que las salas de cine experimenten un retroceso en el número de entradas.

En las dos reuniones que se celebraron en 2005 con el nombre de 30 Años de Cine en Democracia: Balance y Perspectivas. Una durante la 53 edición del Festival Internacional de Cine en San Sebastián. Otra en el Salón de Actos del antiguo

edificio del cine Doré, en Madrid, se dieron cita representantes de la dirección, producción y la interpretación cinematográfica. En esta ocasión Enrique González aseveraba que dentro de la industria del cine español no había igualdad de oportunidades en cuanto a la distribución, lo que representaba un gran problema para dar a conocer las producciones nacionales. Y anotaba que:

“El momento extremadamente difícil que vive el cine no procedente del Imperio Cinematográfico (EEUU), se debe a que los procesos tecnológicos que lo rigen están en manos de compañías multinacionales, que son las que marcan las reglas de juego: globalización de la exhibición y, por tanto, del contacto del espectador con la película. Este proceso de cine de consumo inmediato, rápido y masivo *solo favorece al más fuerte*”. (Ministerio de Cultura 2006: 79)

En opinión de Ventura Pons, en la democracia, el cine presenta paradojas que impiden su desarrollo en España. Hizo notar que cuando en Europa se regía sin los acuerdos políticos y económicos actuales, existía “muchísima comunicación cinematográfica, musical y cultural”, lo cual indicaba que prevalece un dominio por encima de los gobiernos estatales que lo controla todo y que no tiene nada de democrático. Estos argumentos lo llevaron a afirmar que se asume una globalización que significa sumisión y en realidad lo que queda por hacer es subsistir olvidando el estado al que hemos llegado. (Op. Cit. p. 73)

Fernando Trueba, dejó en claro la línea política que requiere el cine, asentando en primer lugar lo que constituye el cine: “*El cine es una forma privilegiada de retratar nuestra sociedad y de conocer a los demás; una sociedad sin un cine propio es una sociedad amputada*”. En base a lo anterior, el Estado tiene la obligación de proteger tanto la cinematografía

propia como la ajena, a través de una legislación adecuada. A continuación, apuntó los derechos fundamentales en que deben basarse las normas de protección y regulación del cine:

*“Toda sociedad tiene derecho a su propia cinematografía, a sus propias imágenes, a autorretratarse en forma de ficción y en forma documental.*

- *Toda película es un prototipo y no puede ser fabricada con criterios de producto en serie.*
- *La comercialización de las películas no debe jamás influir en la creación.*
- *Las leyes deben garantizar el acceso de los ciudadanos a las ficciones que las distintas cinematografías del resto del mundo producen.*
- *El Estado debe legislar favoreciendo la coproducción y la colaboración con otras cinematografías y haciendo hincapié en la inversión y la protección de cinematografías especialmente débiles.*
- *La prensa y los medios de comunicación son aliados preciosos e indispensables en este proceso, no podemos dejar que se conviertan en esbirros de las grandes compañías o en la prolongación de sus abrumadoras campañas publicitarias.*
- *Por último, el Estado debe proteger y garantizar mediante las leyes necesarias la existencia de un cine y una televisión independientes, a salvo tanto de cualquier dirigismo del poder político como del económico. (Op.cit. 75)*

La intervención de la Ministra de Cultura, Carmen Calvo, en esta reveladora reunión, reorienta las inquietudes para ubicarlas en los contextos obligados.

“Reconociendo que el cine se desarrolla en el mercado de manera inevitable y admitiendo que en el mercado están las libertades, añadió: *mucho me temo que no está ni estará nunca la libertad, porque no es su esencia la igualdad de oportunidades. Por eso seguramente un gobierno como el nuestro, como tantas otras materias, debe intervenir en el mercado para que las desigualdades de partida no se conviertan en privilegios y en desventajas absolutas*”.

Es importante citar las palabras de la entonces Ministra de Cultura en función de entender las connotaciones entre el Estado y las manifestaciones de la cultura como *hecho artístico*, en este caso el cine, pero con proyección hacia el mundo de la creación artística y la cultura. Calvo remitiéndose a la inferencia que le permiten las experiencias de la historia, expresó lo siguiente:

*“Cuando inventamos las instituciones públicas y este país comienza a tener bibliotecas públicas, museos públicos y fondos públicos de los españoles, nadie contestó la creación del entramado de infraestructuras necesario para mantenerlos, primero en el Estado liberal, después en el democrático o el Estado del bienestar que tenemos ahora. Nadie contestó ese formato, porque era un formato consolidado en la historia. Nadie contestará dentro de cien años que son necesarias las políticas públicas de apoyo al cine como un nuevo lenguaje que irrumpe, e irrumpe con fuerza en los ámbitos de la cultura, y que necesita el apoyo solidario de los recursos públicos de una sociedad a través de sus instituciones democráticas, de la misma manera que se hizo hace doscientos años con las instituciones que ahora tenemos consolidadas. La razón última es que, de no existir la intervención del Estado, el cine como *hecho artístico* no existiría, aunque existiera de manera más o menos blanda y elegante cine para el ocio o para el entretenimiento.”* (Op. cit. p 81)

#### 4.8.2. Cifras y Tendencias

La situación en general del cine en España, experimentó una recuperación después de dos años críticos. Los espectadores -un total de 141 millones, cifra que sube por primera vez desde 2001- y la recaudación (681,7 millones de euros, un 7,2% más que en 2003) fueron positivos. El número de pantallas creció un 3,9%, pasado a 4.417, la mayoría de ellas en Madrid y Barcelona.

En el caso del cine español, los resultados fueron diferentes: la cuota de mercado descendió del 15,8% en 2003 al 13,5% en 2004 a pesar del buen resultado de películas como *Mar Adentro*. De los 1.795 filmes proyectados, 374 eran españolas (20,8%) y 703 de EE UU (39,2%). Además, el 70% de la taquilla corresponde al cine estadounidense y el 13,5% al español. España ocupa el tercer lugar en Europa en términos de asistencia por habitante con 3,30 películas por persona en 2004 (frente a las 3,18 de 2003). Los ingresos en euros por taquilla pasaron de 636 millones en 2003 a 681,7 millones en 2004.

El sector videográfico muestra una evolución positiva con un leve descenso en la facturación global que cae casi un 2,2% entre 2003 y 2004. En el alquiler de películas, por primera vez las cifras del DVD fueron superiores a las del VHS que en 2004 se desplomó un 83,2%. Además, durante 2004 se vendieron 28,3 millones de DVD, mientras que en formato VHS tan sólo se vendieron 3,5 millones de ejemplares.

En el ámbito del cine español la preocupación por trazar una política cultural fue un tema constante, lo que motivó la defensa de la producción, distribución y exhibición independiente y la regulación con las televisoras. Fernando Lara, Director del



Instituto de las Artes y la Ciencias Audiovisuales del Ministerio de Cultura, señalaba con motivo de la Semana Internacional de Cine de Valladolid (Seminci), lo siguiente:

"No debemos permitir que sólo se haga el cine español que quieren las televisiones y las multinacionales, sino que debemos hacer que el cine español sea todo lo diverso posible", además esta diversidad tiene que responder a la expresión de sus autores ya que es "lo que genera la producción independiente". (Nota de la Agencia EFE publicada por El Adelanto, Sección Cultura. 2-08-2005).

El cine español logró una cuota de mercado del 14,60% en el primer semestre de 2005, en datos del Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales. Las películas españolas recaudaron en este período más de 38,5 millones de euros, frente a los filmes extranjeros que consiguieron algo más de 225,5 millones de euros. 7.724.814 espectadores acudieron a ver cine español en 4.096 pantallas.

En las declaraciones posteriores de la Ministra Carmen Calvo publicadas por el periódico El País (1-26-2006), se constata el crecimiento de 3,5 puntos con respecto a 2004, logrando una cuota de mercado del 16,74%, una de las mejores en varios años.

Las cifras anteriores no necesariamente reflejan una inclinación a visitar las salas de cine ya que se reporta un descenso en la asistencia. Al respecto, se señaló como la principal causa el incremento en la demanda de DVD's, vídeos, Internet y la piratería.

La película española más vista con una cuota de 18.057.762,87 euros, fue *Torrente 3*, que ocupó el segundo lugar entre las más demandadas. En segundo término está *El*

*reino de los cielos*, seguida por *Princesas*. El parámetro del millón de espectadores también fue superado por dos películas más, *El penalti mas largo del mundo* y *Los dos lados de la cama*.

En general, las condiciones para el cine español han mejorado pero aun está lejos del mercado del cine extranjero. Mientras que la recaudación total del cine español fue de más de 105 millones de euros, el cine extranjero, con una primacía del cine estadounidense, tuvo una recaudación de 627,34 millones de euros.

2005 ha sido el año en que se ha realizado el mayor número de largometrajes en la última década con una producción de 142 películas. Con la intención de mantener esta tendencia se anunció para el 2006 duplicar el fondo de cinematografía con 64,5 millones de euros, extendiendo los apoyos a la amortización, en la distribución y la exhibición de cine europeo, así como en las ayudas a las coproducciones.

Cumpliendo con lo anunciado por el Ministerio de Cultura del Estado, en el 2006 el cine español fue uno de los grandes beneficiados del presupuesto destinado a Cultura. El Fondo de Protección Cinematográfica aplicó ayudas por un monto de 64,55 millones de euros. Además, en el Ministerio de Cultura se continuaba gestionando ante en Ministerio de Economía la petición de que la inversión en cine suponga, para los inversores privados, un 20% de desgravación en el impuesto de sociedades.

### 4.8.3. Condiciones generales del cine en Salamanca.

Salamanca prometía prosperidad en los aspectos culturales a partir del 2002 sin embargo, las salas de exhibición no tuvieron tanta fortuna. En menos de cinco años desaparecieron los Multicinemas Salamanca con seis salas, situado en el centro antiguo de la ciudad. El Multicinema Ábaco con ocho salas, situado en una zona nueva, que se intentó activar con la construcción del Pabellón Multiusos y del Centro Comercial Los Cipreses.



El miércoles 24 de mayo de 2006 el periódico La Gaceta Regional de Salamanca, confirma el cierre de los Multicinemas de Salamanca.

Los que continúan operando en la ciudad son el Première Megaplex con ocho salas, los cines Van Dyck con seis salas y Van Dyck Joven con cuatro salas. En el extrarradio, ubicado en el Centro Comercial El Tormes se encuentran los cinemas Van Dyck Tormes, de construcción y equipamiento moderno, con nueve salas. La participación de la cadena de cines Van Dyck en MEDIA – Programme de l' Union Européenne, adquiere el compromiso de promover actividades alternativas al mundo del cine como funciones premier, con invitación de los protagonistas de las películas, ciclos de cine europeo o de algún país específico de la Unión, como por ejemplo ciclo de cine francés. También se tiene

muy presente incluir películas españolas en cartelera, sobre todo en los casos de películas con la participación de actores o directores salmantinos. Ciclos de cine independiente, ciclos de documentales, etcétera. Con lo anterior se observa una práctica de la política cultural europea en la promoción y difusión del cine de arte.

Ante la elevación en los costes de mantenimiento de locales, los empresarios, vieron en sus negocios una pérdida de rentabilidad, muchos locales se han deteriorado progresivamente, perdiendo los requisitos de confort, calidad técnica, servicios complementarios y programación, que deberían ir en consonancia con las demandas del público.

Se ha especulado sobre el destino de las Salas de Cine. Ahora con la ilimitada cobertura de los medios de comunicación electrónicos, a los cines se les sitúa en un futuro no muy lejano como espacios dedicados a celebrar videoconferencias y eventos deportivos o políticos que tengan la característica de reunir a un gran número de personas. Tareas que podrán compaginar con la proyección de películas. Aunque como se ha visto en Salamanca, (y en muchas otras ciudades) el cierre de salas de cine trae en consecuencia su derribo y el cambio de uso de suelo, perdiendo cada vez más los espacios dedicados a esta manifestación cultural.

Salamanca ha dado al cine español actores y directores que han destacado en el país y en el extranjero. Entre los directores se ha dado a conocer recientemente el largometraje cuyo título es *Sud Express* dirigido por los salmantinos Gabriel Velásquez y Chema de la Peña. La película se concluyó en enero de 2006 y para octubre del mismo año ya se había proyectado en Brasil (*Festival do Rio*), en Toronto, Canadá y en octubre se

presentó en el Festival *London Film*. En España tuvo la aprobación de la crítica y del público donostiarra, donde obtuvo el premio *Signis*. El guión del film se basa en un drama humano a través de seis historias entrecruzadas de gente anónima cuyas vidas se ven afectadas por el paso del tren que va desde París hasta Lisboa. La prensa local ha expresado lo siguiente:

“Una cadena, mediante la imagen, la palabra y el espíritu que pone al descubierto los zarpazos que da la vida a los cuerpos acosados por la pobreza, el desamor, la enfermedad y la desgracia en general.” (Nota de Mónica Sánchez El Adelanto. 18-10-2006)

Otro convergente entre Salamanca y el cine, resulta del interés de los cineastas por aprovechar los paisajes urbanos para ubicar las locaciones. Como ejemplo, *Los Fantasma de Goya* del director Milos Forman, donde se rodaron varias escenas en ciudad. La película se ubica en la España de 1792, a través de la mirada del pintor Francisco de Goya, se narra la historia de un grupo de personas que conviven en un periodo que transcurre desde los últimos años de la Inquisición hasta la derrota de los franceses y la restauración de la monarquía española. Las locaciones de Salamanca fueron aprovechadas excepcionalmente en la filmación de esta película por Milos Forman, quien ha sido premiado en dos ocasiones con el Óscar al Mejor Director.



Actrices y Actores europeos en Salamanca

España también se encuentra muy ligada al Programa de Desarrollo Audiovisual Ibermedia. La celebración de la Cumbre Iberoamericana tuvo como una actividad paralela la Fiesta del

Cine, que congregó en Salamanca a directores, productores y actores españoles, portugueses y latinoamericanos. En esta ocasión, se estrenó la película *Rosa de Francia*, del director español Manuel Gutiérrez Aragón y cuyo protagonista fue el cubano Jorge Perugorría. En este marco, el cine iberoamericano se ha beneficiado con coproducciones entre España y los países latinoamericanos.

#### 4.8.3.1. Las alternativas cinematográficas: La Filmoteca de Castilla y León.

La Filmoteca de Castilla y León tiene como sede la ciudad de Salamanca, cumple con los parámetros básicos que rigen la Filmoteca Española mencionada anteriormente, que en resumen se fundamentan en la conservación, preservación y catalogación de documentales y películas de valor histórico y artístico. Se ubica en la Plaza de San Julián en un edificio del siglo XVI conocido como Casa de las Viejas. Entre sus fondos fílmicos se encuentran películas en versión original y posee una biblioteca dedicada al cine para efectos de las personas que se interesen por la investigación de estos temas.

En lo que se refiere a los trabajos de conservación y catalogación de fondos cinematográficos, cuenta con la colaboración de la Filmoteca Española y los Laboratorios ISKA en la restauración de documentales, como "*Ayer y hoy en Castilla*" (1942) de Fernando López Heptener. De manera continua se realizan las catalogaciones del material documental y de las copias correspondientes. También se incorporan nuevos fondos y copias de producciones que son facilitadas por empresas, instituciones o de manera personal. Al respecto, se recibieron copias de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de

Castilla y León de aquellos cortos que han obtenido ayudas a la producción audiovisual, como han sido *Leni*, de Luis García, *Tus labios*, de Isabel de Ocampo, *Una mañana cualquiera*, de Txaber Allué, *Pantomima*, de Pedro Díez, y *Carlitos*, de Carlos Lorenzo.

La Filmoteca cuenta con fondos para adquirir directamente nuevas producciones en el mercado especializado. Actualmente en soporte DVD se han catalogado más de 1.100 títulos. Esta entidad también conserva documentos fotográficos reunidos gracias a generosas donaciones, como fue el caso de los depósitos de más de 100,000 imágenes de Foto Pazos (Ciudad Rodrigo).

Con la intención de promover el estudio de la cinematografía y de temas relacionados, periódicamente se adquieren publicaciones especializadas en fotografía, cine, vídeo y radio. La suscripción a revistas nacionales y extranjeras relacionadas con los temas. Está también la llegada de depósitos de "pressbooks" y otros documentos antiguos y actuales, cada vez con más frecuencia en soportes informáticos, así como las publicaciones propias (como los Cuadernos de Documentación que acompañan a cada ciclo de proyecciones) Con cierta regularidad se va incrementando el fondo de consulta de la Biblioteca, utilizado por una media de entre quince y veinte usuarios cada día.

La colaboración de la Filmoteca con la Universidad de Salamanca ha sido constante, con una participación relevante durante los meses de verano en ocasión de los cursos que sobre cine español se imparten a los estudiantes extranjeros. Aunque también se realizan otras actividades académicas como son las Jornadas sobre Historia y Cine, celebrado en la propia Filmoteca donde se cuenta con una Sala de proyección. Se debe señalar

que las actividades desarrolladas por la Filmoteca abarcan la Comunidad Autónoma por lo que regularmente se llevan a cabo programas en ciudades como Burgos, Valladolid, Medina del Campo, Astorga, Ponferrada, Soria, León, entre otras.

Con el apoyo del Ayuntamiento, la Filmoteca ha montado dos exposiciones permanentes a partir de fondos depositados en la Filmoteca de Castilla y León por sus propietarios: "Artilugios para fascinar. Colección Basilio Martín Patino", consta de imágenes y aparatos precinematográficos, inaugurada en octubre de 1999. "Los sonidos de ayer, colección Agustín de Castro", con receptores de radio antiguos, instalada en la planta alta del Mercado de San Juan, que abrió al público en mayo de 2001 y ha sido escenario de emisiones en directo por parte de cadenas radiofónicas que colaboran con su funcionamiento.

La colección permanente del realizador Basilio Martín Patino, *Artilugios para fascinar*, depositada en la Filmoteca de Castilla y León, desde que inició su andadura en 1999, logró en seis años la cifra de 85.600 visitantes. La afluencia con carácter gratuito, se ha mantenido en alrededor de 15.700 asistentes, reportando en 2002 su máxima cifra en 20.473 personas y la más baja en 2004 con 11.850.

La información que se hacía pública (Nota de Sánchez, C. El Adelanto. 1-09-2005) la facilitó el director de la Filmoteca, Juan Antonio Pérez Millán, precisando que estas cifras son las adecuadas para la exposición "*No merece la pena pelear por ver si subimos, optamos por un máximo de 25 personas en cada visita. Con más se entorpecería el recorrido. Nosotros no competimos*".



#### 4.8.3.2. Otras entidades promotoras de cine.

La programación de cine del Liceo se estructura en base a una temática que define los títulos de las películas que se presentan. Un ejemplo es el ciclo: El Cine y la Plaza, donde se revisó el papel que han representado, en el cine de ficción, las plazas como lugares públicos por excelencia. Para esta ocasión, se presentaron las películas *Nueve Cartas a Berta*, *Bienvenido Mr Marshall*, *La Plaza del Diamante*, *Place Vendôme* y cerró con *Octavia* (2002) de Basilio Martín Patino. La producción de la película *Octavia* formó parte de la capitalidad cultural en Salamanca, lo que integra la temática el Cine y la Plaza, en una historia que ha implicado los contextos salmantinos dentro de una ficción que cuenta el regreso de Rodrigo Maldonado de Lis a su Salamanca natal con la intención de recuperar el contacto con su familia de la que huyó hastiado del provincialismo imperante.

Los ciclos de cine del Liceo tienen por objetivo proyectar documentos fílmicos desde una perspectiva distinta al comercial, motivando la reflexión y la apreciación de las distintas formas de hacer cine. Para que se obtenga una mayor repercusión en los distintos estratos sociales, se determina el costo de la entrada en 1,20 euros, y en ocasiones la entrada a las funciones de cine se realiza por medio de "invitaciones" (gratuitas) que se ponen a disposición del público en las taquillas. Esta medida se establece con la finalidad de controlar la capacidad de aforo en las Salas de exhibición y llevar un control de espectadores.

La coordinación de programas entre la Filmoteca de Castilla y León y la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, ha logrado consolidar diversos ciclos de cine y especialmente el programa Los Martes de la Filmoteca en el Teatro Liceo. Ocasiones para

exponer documentos que se encuentran bajo la custodia de la filmoteca. El 18 de marzo de 2006, con motivo del XV aniversario de la inauguración de la Filmoteca de Castilla Y León se presentó el Ciclo de proyecciones "Imágenes recuperadas", con la finalidad de dar a conocer cortos y largometrajes, documentales y de ficción. El material es una muestra del trabajo de recuperación hecho en la Filmoteca durante sus primeros años de actividad. En cuanto al material fílmico se han aplicado diversas técnicas de recuperación y restauración, además del copiado. Este trabajo se ha realizado con la colaboración y autorización de la Filmoteca Española, para la proyección de ciertos títulos del noticiario No-Do relacionados con Salamanca y su provincia.

Durante la celebración del XV Aniversario de la Filmoteca, se programó el Ciclo "*Cineastas de Castilla y León*", con 18 sesiones dedicadas a cortometrajes y largometrajes de cineastas nacidos en Castilla y León. El Ciclo se inició con el documental *Segovia desde el aire*, rodado en 1983 por Miguel Velasco Álvaro y el clásico film español *Surcos* (1951), de José Antonio Nieves Conde.

Finalmente, hay que mencionar lo que se ha convertido en un nuevo formato para la difusión cultural, que es la utilización de los lugares públicos para la presentación de eventos culturales, en este caso cinematográficos. Cabe añadir que el verano ha sido pretexto para la presentación de diversos ciclos de cine tanto en la Plaza Mayor como en la explanada frontal del edificio de la Biblioteca Torrente Ballester.

## CAPÍTULO QUINTO

### 5. PROGRAMACIÓN Y PROSPECTIVA CULTURAL EN SALAMANCA.

#### 5.1. Enclaves internacionales y programación cultural.

Los avances en la construcción de un perfil cultural para Salamanca, en apenas una década, han sido sustanciales. La conjunción de los elementos patrimoniales e institucionales desde la administración local hasta los lineamientos dispuestos por los organismos europeos intergubernamentales, han incidido notablemente y de manera singular en la transformación de ciudad. Salamanca dispone de una situación que le ha permitido plantear un proyecto de desarrollo basado en su patrimonio y en las dinámicas poblacionales establecidas por su principal institución: la universidad. Este ha sido el enclave para trazar una política cultural orientada a experimentar programas y actividades desde una percepción extensa de la cultura, como punto neurálgico que impulse a la ciudad en su proyecto de posicionarse como un escenario de las vertientes del espectáculo artístico. Desde esta perspectiva, los acontecimientos locales, comunitarios, nacionales e internacionales se convierten en enlaces fundamentales en la consolidación de un conjunto de aspectos que den continuidad y estabilidad no solo a las manifestaciones artísticas, sino también como una estrategia económica para el conjunto de la sociedad salmantina.

2005 fue un año extraordinario para Salamanca. Tres acontecimientos se celebraron en la ciudad, con una proyección internacional, cubriendo distintos aspectos: el político, el artístico

y el patrimonial, así como otro, “*que no es periférico sino tangencial y que tiene una repercusión económica importante, llamada turismo cultural*” (Inf. entrev E. C.).

A partir del mes de abril inició el programa que el Ayuntamiento de Salamanca montó para celebrar la nominación que recibiera la ciudad como: Salamanca 2005 Plaza Mayor de Europa, por parte de los representantes de la Unión Europea, con motivo del 250 aniversario de la construcción de tan excepcional monumento civil.

Del 15 de junio al 15 de julio se llevó a efecto el *Primer Festival de las Artes de Castilla y León*, programado por la Fundación Siglo con la firme promesa de que en Salamanca concurriría la sede permanente del Festival.

El tercer acontecimiento, 14 y 15 de octubre, fue ocasión para que Salamanca alcanzara una proyección mediática a nivel internacional. La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se realizó en un marco de actividades programadas para la Cumbre y también con motivo de los treinta años de reinado del Rey Don Juan Carlos I.

A esta convocatoria asistieron representantes del Estado, de la Comunidad Autónoma, del Ayuntamiento y de la Iniciativa Privada. Además de la propia comunidad social, donde sus integrantes acudieron no solo como espectadores sino como prestadores de servicios y como voluntarios en la organización de los acontecimientos.

### 5.1.1. Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa. 250 Aniversario de la Plaza Mayor.

Indudablemente, el Aniversario de la Plaza Mayor fue el marco festivo que aportó, desde principios de año, el contexto necesario de remozamiento urbano necesario y de los servicios que brindó la ciudad a los visitantes.

El 7 de marzo de 2005, el coordinador del programa cultural, Alberto Estella, se refirió a la conjugación de tradición y modernidad en su diseño, explicando a Europa Press, los pormenores de los preparativos y de la programación. Destacó el intento por conjugar "tradición y vanguardia" en la programación elaborada y añadió que su intención fue no perder las señas de identidad en aras de lo contemporáneo ni desistir de las últimas expresiones artísticas por un excesivo respeto a lo clásico.

Estella, abrió el acto institucional de presentación del programa cultural y señaló que a la hora de fijar las bases programáticas asumió las líneas fijadas por el Parlamento Europeo y su Consejo para el quinquenio que concluyó, así como las tesis formuladas por los coordinadores de la Capitalidad Europea del 2002 en Salamanca. Lo que hace referencia, especialmente al Artículo III-280 del Tratado de las Países Miembros de la Unión Europea, por el que se establece lo siguiente:

“La Unión contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común”.

El coordinador anunció que el programa estaría inaugurado por *Visitants*, mientras que Valerio Festi será el encargado de cerrar el 250 aniversario de la Plaza Mayor charra. Asimismo, indicó que la ciudad acogerá el "estreno mundial" de *Cantos Robados* de Fátima Miranda y la puesta en escena del '*Caroliano*', de Shakespeare, a cargo de la salmantina Helena Pimenta.

En cuanto a las coproducciones, destacó una exposición de grandes formatos de la vanguardia americana cuya realización contó con la participación de la Junta de Castilla y León, además de la '*Coronación de Poppea*' de Concerto Italiano de Rinaldo Alessandrini que coproducen los festivales de Oslo y Spoleto, o '*La Celestina*' representada por Nuria Espert con el Teatro Lliure de Barcelona y el Teatro Cuyás de Gran Canaria, entre otros.

Por lo que se refiere a las exposiciones, el Domus Artium 2002 (DA2), acogería la obra de Tony Oursler, Adriana Verejao y Fabián Marcaccio, que se presentó en colaboración con los museos franceses Jeu de Paume y Cartier, y el Kunstmuseum de Liechstenstein.

Asimismo, se mencionó la realización de una muestra de la pintura del XVII con obras del Greco, Ribera y Pacheco (de la cual ya se ha hecho alusión), en simetría con el barroco histórico. Estella indicó que dentro de la conjugación de lo clásico y lo vanguardista, Salamanca también acogerá una obra de Bertolt Brech.

En cuanto a la música, explicó que en el aniversario se escuchará a Haydn y Bach. También, a través del taller de música contemporánea del Conservatorio Superior se rindió homenaje a Luis de Pablos y Cristóbal Halfter que celebran su 75

aniversario, motivo por el cual se contó con su presencia en la ciudad, junto a José María Sánchez Verdú y Jesús Rueda.

Durante las celebraciones se dieron a conocer los ciclos con vocación de permanencia como 'Plaza sinfónica' que incluye conciertos de la Royal Filarmonic Orquesta de Londres y las Orquestas Sinfónicas de Radio Televisión Española, de la Comunidad de Madrid o la de Castilla y León.

Se hizo notar, en el apartado musical, la presencia de tres grandes compositores salmantinos: Doyagüe, que tuvo su propio concierto homenaje, Bretón, nombre bajo el que se convocó un concurso de voces líricas, y Gombau, donde dos orquestas diferentes interpretaron 'Don Quijote velando las armas'.

La programación contempló también actividades dirigidas al público de todas las edades, muestra de ello fue la actuación del libanés Ara Malikian en un concierto dramatizado, de las cuatro estaciones de Vivaldi, dirigido a niños.

Asimismo, la actuación de las bandas de los tres ejércitos, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional y la base aérea de Matacán, además de una exhibición dentro de los actos de homenaje por parte del Ejército del Aire al ágora salmantina.

El Orfeón donostiarra, una orquesta de renombre internacional, interpretó, junto con la Orquesta de la Comunidad de Murcia, las Oberturas y Coros de Verdi, y, en otra línea, Carlinhos Brown ofreció un repertorio de sus ritmos.

Dentro del apartado cultural, no se debe pasar por algo la reunión de trabajo de 22 academias de la Lengua Española que conjuntó a las entidades académicas y bibliotecarias de la localidad.

### 5.1.1.1. El Nombramiento Plaza Mayor de Europa. Testimonios y trayectoria de Salamanca.

Desde la propuesta hecha para que Salamanca obtuviera la denominación de Plaza Mayor de Europa, se tomaron como referencias las tradiciones más relevantes, sus monumentos patrimoniales y la Universidad. En 1985 Salamanca se distingue con el título de "Muy Culta", en relación a los destacados pensadores, como Nebrija, Domingo de Soto, Melchor Cano, Francisco de Vitoria, Torres Villarroel y Miguel de Unamuno.

Como símbolo de los cambios experimentados a lo largo del siglo XVIII en todo el continente europeo, la Plaza Mayor se concluye en 1755 como la manifestación arquitectónica de una sociedad con nuevos valores y formas de expresión que marcaron el paso a otro orden de ideas y estructuras sociales. En 1973, la Plaza Mayor fue declarada Monumento Nacional "por ser la más decorada, proporcionada y armónica de todas las de su época".

Las referencias a la Plaza Mayor han sido halagadoras, como la de Unamuno "...templo civil sin más bóveda que el cielo", la de Carmen Gaité, escritora salmantina, quien ve en la Plaza "el centro de la ciudad, corazón al que afluyen todas las arterias", o de otro salmantino, Alfonso Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y pregonero de la efeméride en el acto oficial del CAEM a comienzos de abril, quien ha escrito que "sigue siendo corazón vivo y palpitante de la ciudad, ágora ciudadana, foro comercial y anfiteatro festivo en una pieza". Las expresiones célebres, como



las aludidas, se han encargado de precisar el lema de la celebración que se definió como: "Latidos de la Ciudad".

La participación de otras entidades de la cultura ha integrado a la celebración de la Plaza Mayor otras efemérides, haciéndola extensiva a los temas culturales de la propia ciudad y de tópicos compartidos por todo el país. Se destacan los 750 años de la llegada de la Orden Dominicana a Salamanca, El "Cuarto Centenario del Quijote", el doscientos cincuenta aniversario del natalicio del músico salmantino Doyagüe, los cien años de la muerte de Gabriel y Galán, los cien años de la Casa Lis, y los cincuenta años del fallecimiento de don Filiberto Villalobos. Los actos y programas se diversificaron y constituyeron nuevas opciones de la celebración, algunos de ellos llevados a cabo en la Plaza.

#### 5.1.1.2. Preparativos para la celebración: Los protocolos y convenios.

Se realizaron varios actos para formalizar los eventos y compromisos de promoción y servicios durante la celebración. El Convenio con el Instituto de Cultura "Alfonso X El Sabio", acordó formalmente en mayo de 2004, la colaboración en la actividades culturales, como por ejemplo, el ciclo de conferencias sobre Las Plazas Mayores, tanto castellanas como de España. Convenio con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, suscrito el 21 de abril de 2005, que entre otras actividades anunció la edición de publicaciones sobre la Plaza Mayor, además de emitir la Convocatoria para un concurso periodístico sobre la Plaza Mayor de Salamanca, en noviembre de 2005, con una dotación de 10.000 euros. El Convenio con Caja Duero fue esencial para la celebración ya que la institución financiera garantizó la cantidad

de 300.000 euros, al momento de la firma, el 24 de mayo de 2004, no obstante la cantidad final fue mayor convirtiéndose en el más importante patrocinador.

El convenio con la Junta de Castilla y León se firmó el 18 de enero de 2005, designándose como "Educación con Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa". Las actividades programadas se dirigieron a los centros educativos con el objeto de acercar a los niños y jóvenes salmantinos a la historia de la ciudad y, por otra parte, descubrir el valor histórico y cultural que posee la Plaza Mayor. Concurso de Carteles destinado a todos los niveles educativos, concurso de Cuentos para educación infantil; concurso de pintura para educación primaria y concurso de relatos para educación secundaria. Así mismo se celebraron el IV Festival Provincial de Teatro Escolar (26 y 27 de enero) y el Festival Escolar de Teatro Europeo (23-24 de febrero). Se convocó a las escuelas para participar en la realización de un mosaico con el logotipo de "Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa".

También se firmaron convenios con el Ateneo de Salamanca (9 de noviembre de 2004) y con Paradores de Turismo de España (10 de marzo de 2004). Con el primero se contempló realizar el estreno de la obra teatral: "*La lista de chicle.es*", y torneos de ajedrez de los cuales se desarrolló el "*ajedrez viviente*" realizado con personas ataviadas con indumentarias especiales. Con los segundos, la promoción del evento y de la ciudad a través de promocionales (paginas Web, boletines y revistas).

Hay que destacar los Protocolos que el Ayuntamiento firmó con la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, el primero de fecha 22 de julio de 2004, resalta la convocatoria

para la selección, realización e instalación de nueve medallones ubicados en las enjutas de los arcos de la Plaza Mayor, relativos a : Carlos IV, Fernando VII, Isabel II, Amadeo de Saboya, Alfonso XII, Alfonso XIII, don Juan de Borbón, y dos alegorías a la Primera y Segunda República. Con grandes expectativas, se acuerda el desarrollo en 2005 de la Primera Edición del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León en Salamanca, que otorga su permanencia en la ciudad como la sede definitiva. En el segundo protocolo se manifiesta el apoyo prioritario al evento en todas sus acciones de promoción turística, la incorporación de la imagen del evento en la edición de todos sus materiales, inserciones publicitarias y reportajes en televisión, radio y medios escritos.

Finalmente, a solicitud del municipio, se tramitó y aprobó en las Cortes Generales la Ley 4/2004, de 29 de diciembre, considerar el programa "Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa", como "acontecimiento de excepcional interés público", lo que permite que "los beneficios fiscales de este programa serán los máximos establecidos" en la Ley de Mecenazgo, 49/2002, de 23 de diciembre.

### 5.1.2. Los Programas Culturales Estables.

La programación artística y cultural ha tenido continuidad en 2005 integrándola al programa de Aniversario de la Plaza Mayor. Algunos como "Jazz en las plazas" cumplen diez años de presentaciones anuales, aunque fue en 2002 cuando la actividad cultural obtuvo mayor apoyo y ahora se incluyen con la finalidad de refrendar su calidad y permanencia.

#### **5.1.2.1. Programa: Música de Raíz**

Se fundamenta en dar a conocer la música tradicional, contemplando también las nuevas tendencias logrando un repertorio desde las más respetuosas interpretaciones puristas, hasta las fusiones de música con orígenes distintos. La concepción del programa tiene como objetivo observar al interior para tener una visión de la identidad personal y a su vez colectiva, percibir el tránsito desde la particularidad a la aldea global.

La música étnica ha rebasado las fronteras no solo de los especialistas, sino las geográficas y políticas y se ha ubicado dentro del panorama musical actual. Género del arte que ha sido permeable a todo tipo de influencias.

#### **5.1.2.2. Programa: Jazz en las Plazas**

Desde sus primeras ediciones el nombre fue "Jazz en la Calle", denominación que conservará pero con motivo del Aniversario se le llamó "Jazz en las Plazas". Durante en verano, año con año se procura dar un perfil más diverso para mostrar las diferentes corrientes y estilos de esta forma musical que se interpreta y se crea dentro y fuera del país. Reconocidos exponentes han tenido cita en Salamanca, como Bebo Valdéz y "El Cigala". Los foros, como lo indica nombre del programa, son El Patio Chico, a un costado de la Catedral, el Patio de Escuelas frente a la Histórica Fachada de la Universidad y el atrio del Convento de San Esteban.

El programa de 2005 presentó 12 grupos de Jazz, iniciando con un pasacalles con la Banda Parrús Dixie Band (julio 20/20:30h). En la X Edición se presentaron Maceo Parker (julio

20) y Dead Capo (julio 21) en la Plaza de San Román. Antonio Ximenez/Fernando Sánchez Quítet (julio 22), Bireli Lagrene Gipsy Project (julio 23), José María Carles Quinteto (julio 24) y Ramón Cardó Big Band (agosto5) en el Patio Chico. Cambiando de escenario se presentaron Jorge Navarro (julio 29), Deborah Cartes (julio 30) y Newport Jazz Quartet (julio 31) en el Patio de Escuelas. Finalmente Christian Howes/Federico Lechner/Pablo Martín Trío (agosto 6) y Fernando Viñals Quintet Brazilian Jazz (agosto7) en Atrio de los Dominicos.

#### **5.1.2.3. Programa: + Q Pop**

Avocada a la música alternativa e independiente surge al lado del DA2, icono del arte plástico vanguardista. Este programa se desarrollo en el patio del Domus Artium, y se pone en marcha desde el 2004, con músicos que eluden las etiquetas comerciales.

La Fundación municipal de cultura este año está considerando la reestructuración del ciclo de música alternativa después de dos años de presentaciones. La edición de 2005 han sufrido recortes importantes, ya que en el 2004 se presentaron siete actuaciones y éste sólo cuatro (*Mercromina, Ainara Legardón & Giant Sand, The Gift* y *Cycle*). Se han calculado en total unos 1.500 asistentes al programa. Teniendo en cuenta que es un tipo de música poco comercial el número de espectadores indica que existe en Salamanca un público que escucha esta música.

#### **5.1.2.4. Programa: Sonidos de Sal.**

Al igual que el programa anterior, Sonidos de Sal se crea en 2004 y recibe ese nombre debido a que sus presentaciones se

llevan a cabo en el Palacio de la Salina, Sede de la Diputación de Salamanca. Los conciertos se caracterizan por su repertorio centrado en la música medieval y renacentista. El verano es la época en que se desarrolla el programa compuesto por cuatro presentaciones.

#### **5.1.2.5. Programa: Ciudad Abierta.**

El programa tiene ya tiempo recorrido, llegando hasta ahora con doble propósito: ejecutando el proceso de descentralización cultural, para llevar a los barrios de la ciudad actividades y eventos de la cultura: música, teatro, danza y espectáculos infantiles. Los foros establecidos son los centros culturales y de participación ciudadana. Miraltormes, Pizarrales, La Vega, y Chamberí, a los que también se agrega el Auditorio de la Iglesia de San Blas, el cual desarrolla cada año el programa Sábados en Concierto. Por otra parte, se busca alcanzar el objetivo de promover y apoyar a exponentes salmantinos avocados a las expresiones artísticas.

#### **5.1.2.6. Programa: Vidas y Ficciones de la Ciudad de Salamanca.**

Ubicado en el ámbito salmantino y llega con su andadura desde el año 2002. Su objetivo fundamental es dar a conocer las leyendas, costumbres y personajes salmantinos, ya sean reales o imaginarios, así como las obras literarias con relación a Salamanca. El formato escenográfico se estructura en pequeñas piezas teatrales teniendo como foros las calles, plazas y recodos de la ciudad donde se recrean los acontecimientos históricos, literarios y artísticos de Salamanca.

### 5.1.2.7. Programa: Nochestío o la Noche Blanca.

En las noches estivales se han venido desarrollando eventos teatrales, musicales y dancísticos en las calles salmantinas. La concurrencia, puede cambiar de foro con solo dar un paseo por el caso antiguo de la ciudad, ya que la programación es variada y se dispersa por varios lugares públicos.

En la celebración de San Juan, el 24 de junio, tuvo lugar *La Noche Blanca*. El acontecimiento se realizó durante la noche y la madrugada, comprendiendo espacios abiertos como las plazas de Anaya, Los Bandos, La Plaza Mayor, así como algunas iglesias y museos, donde se desarrollo una intensa y simultanea actuación de distintos grupos de música, danza, teatro, espectáculos de magia, fuegos artificiales, e inclusive un desfile de modas. La noche culminó para la mayoría de los asistentes en la Plaza Mayor donde algunos locales ofrecieron chocolate para despedir la madrugada.

El programa, incluido como Plaza Animada, contó con el apoyo del Ayuntamiento, Diputación Provincial, Junta de Castilla y León, Universidad de Salamanca, Universidad Pontificia, Caja Duero, Cabildo de la Catedral, Iglesia de la Clerecía, Museo Taurino y Museo de Automoción.

Las actividades se efectuaron de la siguiente manera:

Hora	Lugar	Actividad cultural.
21:00	Teatro Liceo	“Chales González se convierte en Camilla Claudel”. Charles González Compagnie. Obra participante del Festival de las Artes de C. y L.
21:00	Paseo de las Úrsulas	“Hablando de culturas... hablemos de encuentros”. Celebración festiva con la participación de grupos de música de Latinoamérica y una Muestra gastronómica de algunas regiones de África y Arabia. Coordinación Cruz Roja.

23:00-2:00	Patio de la Salina	Proyección continuada del vídeo "Salamanca Única". 2º Premio del Festival de Los Ángeles.
23:00	Plaza San Román.	Fundación Tony Manero. Terapia para discoadictos de la "Fiebre del sábado noche". Festival Internacional de las Artes de C. y L.
1:00	Patio de la Salina	Cuarteto Que. Presentación de repertorio salmantino y de creación, ofreciendo nuevos arreglos para viejas músicas.
23:00-2:00	Museo Taurino.	Proyecciones de los maestros: Julio Robles - "Un torero con sentimiento", Santiago Martín "El Viti" - "Torero de época", "El Viti", "El Cordobés", Resumen de corridas de Salamanca por L. S. Gil "Una década 80/89", entre otros.
23:00-2:00	San Eloy	El barroco de Silesia. Con la colaboración del Museo Nacional de Wcroclaw y la Embajada Polaca.
23:00	La Clerecía	Coro Francisco Salinas. Fundado en 1987 por D. Victoriano García Pilo. Música Sacra del siglo XVI al siglo XX.
23:-2:00	Sala Santo Domingo	Exposición de Venancio Blanco "Retrospectiva". Muestra de arte religioso.
2:00	Sala Santo Domingo	Desfile de moda Tiendas Salamanca Centro.
00:00	Calle La Rúa	"Instante imaginarios". Espectáculo interactivo que mezcló la magia con números cómicos de malabares.
23:00-2:00	Edificio Histórico de la USAL.	Visitas guiadas: "Por las entrañas de la cuna del saber".
23:00	Plaza de Los Bandos	Escolástico... Cocoloko para los amigos. Espectáculo interactivo.
00:00	Plaza de Los Bandos	Presentación de la Asociación Musical "Felipe Espino". Repertorio variado (Clásico, zarzuela, pasodobles, etcétera)
23:00	Plaza de Anaya	Fiesta Charra. Concentración de participantes en la Puerta Zamora para desfilan por la Plaza Mayor y la Rúa a los sonos del tamboríl y la gaita hasta la Plaza Anaya.
1:30	Plaza de Anaya	Espectáculo flamenco "Alma flamenca". Cante, guitarra y baile flamenco. Montse Terceiro (bailaora), Emilio Salzar (cantaor), Miguel Serrano "Nano" (guitarra) y Manuel Zorita (percusión).
00:00	Patio Barroco de la U. Pontificia.	Coro Francisco Salinas. Repertorio del folclore salmantino, nacional e internacional.
1:15	Patio Barroco de la U. Pontificia.	Noche mágica: "Del engaño a la ilusión". Espectáculo de Nacho Casal, "mágico teatral ilustrado" de la evolución histórica de la magia, desde el antiguo Egipto a nuestros días.
00:45	Casa de Las Conchas	Desfile de moda Tiendas Salamanca Centro.
21:00	Casa de Las Conchas.	Música Electrónica. Programa Conchas Electrónicas. Jennifer Cardini - minimal tecno. Festival de las Artes de C. y L.
23:30 / 1:00 / 1:45 y	Calle Compañía	Música "en Compañía" con cuartetos y quintetos del Conservatorio Profesional



2:15		
00:00	Calle Compañía	"Entre conchas". Saxofones del Conservatorio Profesional.
23:00	Plaza Mayor	Grupo Caobe. Conjunto vocal que interpretó boleros, coplas, entre otros.
00:00	Plaza Mayor	"Noche de ronda". Tuna Universitaria. Salida del Patio de Escuelas a las 23:30.
1:00	Plaza Mayor	Paranojazz Quartet. Presentación en Salamanca del nuevo Combo de Jazz en la ciudad.
2:30	Plaza Mayor	Tango Zero. Invitación para escuchar y bailar.
00:00	Casa del Japón	Quinteto de viento del Conservatorio Profesional.
00:20	Casa del Japón	Bon-odori (Baile de verano) To kimono kitsuke (desfile de kimonos).
20:30	Palacio de Congresos	Orquesta del Arte Músico. Música Clásica. Festival Internacional de las Artes de C. y L.
00:00 y 1:00	Huerto de Calixto y Melibea	"Concierto romántico". Cuartetos y Quintetos del Conservatorio Profesional.
23:30	Plaza de las Agustinas	"Paisajes Flamencos". Cuadros de baile de Raquel Gómez.
1:00	Plaza de las Agustinas	Descuido teatro. Una pareja en el circo.
23:00-2:00	Patio de Escuelas Menores	Exposición Mateo Hernández
23:00	Patio de Escuelas Menores	Desfile de moda Tiendas Salamanca Centro
23:00-2:00	Museo de Automoción	Exposición "El automóvil que salió del mar".
23:00	Museo de Automoción	Concierto de metales. Grupo del Conservatorio Profesional.
0:45	Museo de Automoción	Concierto de Cuerda. Músicos del Conservatorio Profesional.
0:45	Discoteca Cum Laude	Fernando Echevarría "El Gato", del Tirachinas. <i>DJ</i> .
22:30	Riód Tormes	"La Noche Brilla". Fuegos Artificiales. Pirotecnia Caballé.
3:30	Plaza Mayor	Fin de Fiesta. Obsequio de chocolate para todo el público en los establecimientos Café Real y Asador Don Mauro.

Las actividades de "La Noche Blanca", celebrada desde el anochecer del viernes 24 de junio hasta la madrugada del sábado 25, fueron seguidas por alrededor de 42.000 personas, según datos aportados por la organización de *Salamanca 2005*. *Plaza Mayor de Europa*.

En total fueron 40 actividades desarrolladas en 20 emplazamientos de la ciudad. Las actividades que reportaron mayor público fueron los fuegos artificiales y las actuaciones celebradas en la Plaza Mayor. Se calcula que la asistencia al espectáculo de fuegos de artificio, evento con que dieron inicio los actos de La Noche Blanca, se cifraron en 20.000 espectadores. Con respecto a la asistencia en la Plaza Mayor se calcularon unas 2.300 personas en la presentación de la Tuna Universitaria en el ágora salmantina, y cerca de dos mil en el concierto del Grupo Caobe. De otras presentaciones que resultaron especialmente atractivas se destacan las siguientes: el concierto de música clásica y el desfile de kimonos de la Casa del Japón (1.000 espectadores en cada espectáculo); las visitas gratuitas a la exposición de Mateo Hernández (900 personas), el Edificio Histórico de la Universidad (800 personas) y el Museo de Historia de la Automoción (700 personas); el espectáculo flamenco con cantaores y bailaoras del grupo Azabache en Anaya (900 personas); el desfile de moda en la Casa de las Conchas (850 personas) y el recital del Coro Francisco Salinas en el patio barroco de la Universidad Pontificia (600 personas).



Varias mujeres danzan bailes charros en la plaza de Anaya.

Foto de J. M. García. [El Adelanto](#). 26-06-2005.

#### **5.1.2.8. Programa: Teatro en la Calle**

Las tardes del verano son ocasiones para asistir a esta nueva línea desarrollada en el teatro, la calle es el lugar para la presentación de programas teatrales, algunos sobre escenario y otros itinerantes aprovechando la concordancia con la ciudad, donde la Plaza Mayor se convirtió en el escenario primordial de este programa.

#### **5.1.2.9. Programa estable de animación**

En alternancia con los espectáculos programados en la Plaza Mayor, se desarrollaron actividades culturales y sociales durante los fines de semana. La animación cultural ha sido una de las estrategias de la política cultural para dinamizar a la población en torno a las actividades artísticas y culturales.

### **5.1.3. La Programación Cultural: Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa.**

#### **5.1.3.1. Plaza de La Música**

El programa musical llevó el mayor número de presentaciones y dada su diversidad de géneros se subdividió en: Plaza Barroca, Plaza Sinfónica, Plaza Contemporánea, Plaza Sacra, Plaza Lírica, Plaza Joven, Plaza Nuestra y Plaza y Patios.

##### **5.1.3.1.1. Plaza Barroca**

Esta sección del programa integró ocho agrupaciones musicales que se caracterizaron por el periodo musical de su repertorio.

Dio inicio el grupo *Orphérica Lyra*, dirigido por el reconocido vihuelista José Miguel Moreno. La presentación se llevó a cabo en el Teatro Liceo el 17 de abril. En homenaje al compositor español Miguel de Fuenllana (ca. 1502-1568), el grupo toma el nombre del libro escrito en 1554 por este compositor, quien además estuvo al servicio de Isabel de Valois (segunda esposa de Felipe II). El concierto integra en su programa música del siglo XVII, con obras de Juan Hidalgo (1614-1685), Francisco Guerau (ca. 1649-1717), Gaspar Sanz (1640-ca. 1710), José Marín (ca. 1619-ca.1699) y de otros autores anónimos del mismo periodo.

La Universidad de Salamanca participó de esta programación con la agrupación *Consort de Violas de Gamba* de la Academia de Música Antigua. Itziar Atutxa dirigió el concierto que se llevó a cabo en el Colegio Fonseca el 22 de abril. El repertorio se ubicó en el siglo XVI en la época en que España vive la transición del Renacimiento al Siglo de Oro barroco. Se interpretaron don obras de Diego Pisador (1509 ca. – 1557 ca.) del Libro de Música de vihuela (Salamanca 1552).

La Orquesta: Il Giardino Armonico, dirigida por Giovanni Antonini (Teatro Liceo/8 de mayo) presentó un programa de músicos germanos e italianos del siglo XVII. La formación musical se creó en Milán en 1985 y reúne músicos especializados en el repertorio de los siglos XVII y XVIII.

Ara Malikian presentó un concierto dramatizado sobre Las Cuatro Estaciones de Vivaldi (Teatro Liceo/15 de mayo). Valiéndose de recursos teatrales se va explicando y dramatizando cada movimiento, lo que facilita la comprensión de la música convirtiendo el concierto en una experiencia musical tanto para niños como para adultos.

Orquesta Música Aeterna de Bratislava. Dirigida por Meter Tajiâek (Teatro Liceo/5 de junio), presentó un programa de barroco alemán con obras de sus mejores exponentes: Telemann, Haendel y J. S. Bach. El conjunto musical se forma en 1972 con un repertorio gótico, renacentista y barroco. A partir de 1989 el grupo utiliza instrumentos originales de la época.

Concerto Italiano, dirigida por Rinaldo Alessandrini (Teatro Liceo/24, 26 y 28 de julio) presentó la última ópera de Monteverdi: La Coronatione di Poppea. Es una coproducción con el Festival de Espoleto y el Festival de Música de Cámara de Oslo. Monteverdi concibe al teatro como la exaltación de la palabra por lo que la obra, con su numeroso reparto, se enriquece ampliamente.

Capilla Clásica de Madrid, es un grupo fundado por profesores de Conservatorios y Escuelas de Música de la Comunidad de Madrid, dirigida por Eduardo Córcoles. Su presentación fue en el Centro de Artes Escénicas y de la Música el día 7 de septiembre. Con el objetivo de difundir el patrimonio español y universal se interpretó la Suite de El Quijote de Telemann, pieza basada en momentos de la obra de Cervantes con carácter descriptivo y jocosos, que hace referencia a los protagonistas. Contó con el Coral de Juan del Enzina.

Grupo de Música Barroca "La Folia" (Teatro Liceo/9 de octubre). Bajo la dirección de Pedro Bonet, el programa de música barroca, tuvo como particularidad, que las obras interpretadas fueron rescatadas de archivos salmantinos, seleccionando aquellas partituras comprendidas durante el periodo en que se construyó la Plaza Mayor de Salamanca. Los compositores de estas obras musicales también desempeñaban cargos en la Catedral, funciones que a menudo eran compatibles

con la docencia en la Cátedra de Música de la Universidad. Entre ellos destacan los maestros de capilla Tomás Miciezes (1655-1718) y Antonio Yanguas (1682-1753).

#### **5.1.3.1.2. Plaza Sinfónica**

El Centro de las Artes Escénicas y de la Música (CAEM), sirvió como escenario para dar cabida a la presentación de siete orquestas sinfónicas. El programa inició con la Royal Philharmonic Orchestra, el 2 de abril en el CAEM. Una orquesta renombrada a nivel mundial, lo que dio relevancia al programa.

En el segundo concierto celebrado el 28 de mayo en el C. A. E. M., se presentó la Joven Orquesta Ciudad de Salamanca, dirigida por Ignacio García Vidal. Con motivo de la conmemoración del 7º Aniversario de la designación de Salamanca como Ciudad Europea de la Cultura. Los orígenes de la Orquesta datan de 1997 y se forma en el seno del Centro Autorizado de Enseñanzas Musicales "Antonio Machado" de Salamanca. Posteriormente, en 2001, en acuerdo con el Ayuntamiento se le da el nombre actual. Cuenta con una plantilla de 80 músicos y cinco profesores. Con una temporada anual de quince conciertos, la Orquesta se caracteriza por integrarse con estudiantes, por lo que continuamente se esta renovando, y donde a su vez los alumnos adquieren una valiosa experiencia.

La Orquesta sinfónica del Conservatorio Superior de Música de Salamanca, es otra de las instituciones musicales radicadas en la ciudad. Bajo la dirección de Lutz Köhler. Se presentó el 1º de junio. La Orquesta se crea como parte de la currícula de los alumnos del Conservatorio, lo que da una imagen de la extensa actividad musical que se desarrolla en Salamanca.

La Joven Orquesta Ciudad de Salamanca participó, el 11 de junio, en el estreno de la obra de Federico Moreno Torroba "Puertas de Madrid" para Dos Guitarras y Orquesta. El Dúo de de Guitarras "+Que2" lo integran Fernando Colás y Orlando Echevarría, ambos profesores de guitarra en el Conservatorio Profesional de Salamanca.

La participación de la Orquesta Sinfónica de Radio Televisión española, dirigida por Adrian Leaper, el 15 de julio, presentó en su programa obras de los salmantinos Tomás Bretón (1850-1923) y de Gerardo Gombáu (1906-1971). Bretón es conocido por haber escrito algunas de las obras más representativas de la historia de la Zarzuela. La obra *D. Quijote, velando las armas*, de Gombáu, se dedicó como homenaje en el IV Centenario de la Edición de El Quijote.

La Orquesta Sinfónica de Castilla y León, bajo la batuta de Alejandro Posadas, acompañada por los Coros *Tomás Luis de Victoria* y *Francisco de Salinas* dirigidos por Victoriano García Pilo, presentó la Obra compuesta para Orquesta y Coros, conmemorativa del 250 Aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca. Con música de Miguel Manzano y Jesús Legido, sobre un texto de Serafín Sánchez. El estreno se llevó a cabo en el 16 de octubre.

#### **5.1.3.1.3. Plaza Contemporánea**

Teniendo como escenario el Auditorio del Conservatorio Superior de Música, se programaron seis grupos para esta sección musical. La inauguración correspondió al Taller de Música Contemporánea del Conservatorio Superior de Música de Salamanca, el 12 de abril, dirigida por José Eusebio, con un programa homenaje a Luis Pablo y a Cristóbal Halffter en su 75

aniversario. El mismo taller, presentó el 19 de abril, un programa sobre compositores del siglo XX con obras de Pierre Boulez, Magnus Lindberg, Wolfgang Rihm, entre otros.

El Cuarteto Arditti es uno de los exponentes de la música contemporánea reconocidos mundialmente. Se presentó en el Auditorio Conservatorio Superior el día 26 de abril con obras de Béla Bartók y con el estreno absoluto la obra de César Aliaj "L'irréversible".

Con un programa titulado *Clásicos del siglo XX y tendencias del XXI*, el Plural Ensemble, dirigido por Fabián Panisello se presentó en el Auditorio Conservatorio Superior el 29 de abril. La agrupación interpretó un programa de su reciente producción en CD con obras de György Ligeti. En la última presentación del Plural Ensemble, el 12 de octubre en el Auditorio, se presentaron obras de compositores Iberoamericanos como Mario Lavista y Gerardo Gandini, así como obras de compositores españoles.

Kronos Quartet y Miró Ensemble fueron dos grupos que participaron durante la programación de Plaza Contemporánea.

#### **5.1.3.1.4. Plaza Sacra**

Conciertos de órgano y de agrupaciones musicales integraron las diez presentaciones de música sacra. Con el título de "Ruisseños, abriles del aire". Cantadas, arias y villancicos al Santísimo para las fiestas de Corpus de 1755 en Salamanca, se presentó la Academia de Música Antigua y el Coro de Cámara de la Universidad de Salamanca, bajo la dirección de Bernardo García-Bernalt. El 9 de mayo en la Catedral Vieja. Se presentaron obras del Archivo de la Capilla de Música de la



Universidad de Salamanca y del Archivo de la Capilla de Música de la Catedral de Salamanca. El concierto es parte de la historia musical salmantina, ya que a principios del siglo XVIII se generan algunas querellas entre los músicos de la Universidad y los de la Catedral, motivo por el que la Universidad establece su propia capilla de música (1738). Este hecho impulsó una producción musical desde las dos entidades, lo que permite ciertas diferencias en los estilos. El programa de la Academia de Música Antigua presenta estas dos tendencias musicales ejecutando en su presentación obras de Juan Martín Ramos, maestro de la capilla de la Catedral, y Juan Antonio Aragüés, catedrático de música y maestro de la capilla de la Universidad.

El órgano es un instrumento que predominó en la música sacra, por lo que el programa contempla tres conciertos de órgano, el primero tuvo lugar en el Convento de Santa Clara el 21 de mayo y lo ejecutó el portugués Rui Paiva. El segundo concierto lo ofreció Michael Radulescu, en el Auditorio del Conservatorio Superior el 9 de julio, con un programa barroco basado en la música centro europea. El tercero correspondió a Soledad Mendive, quien presentó en la Real Capilla de San Jerónimo de la Universidad de Salamanca el 22 de julio, un programa de música ibérica de los siglos XVI, XVII y XVIII.

El órgano también se armonizó con otros instrumentos. Al respecto se presentó en la Real Capilla de San Jerónimo de la Universidad, el 12 de agosto, el concierto Dúo Corneto y Órgano, ejecutado por Francisco Rubio y Carlos García Bernalt. De igual manera, el Dúo Parnaso Español, presentó el programa: Música española del siglo XVII, tocada con violín y órgano. El concierto tuvo lugar en el Convento de Santa Clara el 25 de septiembre.

Participaron también dentro de la sección, el Coro Cervantes con "O Cruz", 150 años de música sacra española. El conjunto italiano I Sonatori de la Giogosa Marca con el programa Stabat Mater Doloros. Al Ayre Español, presentó "A batallar estrellas": La música en las catedrales españolas en el siglo XVII, concierto realizado en la Catedral Vieja el 27 de agosto. Finalmente con el programa Música de Músicas de las Capillas Españolas hacia 1755 se presentó el conjunto musical Grande Chapelle (Capilla Príncipe de Viana).

#### **5.1.3.1.5. Plaza Lírica.**

La presentación de la soprano María Bayo, de Elena Gragera e Inma Egido realzaron con sus interpretaciones de Ópera y Zarzuela, y dominaron una parte fundamental del programa. Así mismo, el Orfeón Donostiarra y la Orquesta Sinfónica de Melide ofrecieron una Antología de la Zarzuela. La Compañía Lírica Española se encargó de incluir en su programa *La Linda Tapada* (Zarzuela) de Francisco Alonso. La obra corresponde al género de la lírica que fue ambientada en la Salamanca de principios del siglo XVII. Su argumento se basa en las andanzas de los soldados españoles de los Tercios de Flandes, con las peripecias de los estudiantes y cómicos de la época. La trama de la Linda Tapada destaca también por cuatro de sus escenas y musicales, "La jota castellana", "La estudiantina", "El faro de amor", y especialmente "La canción triste del gitano". Con esta obra, junto a "La Bejarana", del músico Francisco Alonso, la Zarzuela dio el paso para formar parte de la *revista* en estilo de los sainetes.

#### **5.1.3.1.6. Plaza Joven.**

El programa se avoca a la presentación de grupos de música moderna, donde se conciertan diversos ritmos y efectos sonoros. La banda británica The Prodigy (Multiusos "Sánchez Paraíso") combina el punk con sonidos electrónicos sin abandonar los matices del rock. La banda "Los Secretos", agrupación que ha incursionado dentro del pop en español, con la ejecución a la guitarra de Ramón Arroyo y al teclado Jesús Redondo. Ambos músicos le han dado un cierto estilo a la banda, mismo que le ha permitido permanecer desde finales de los setentas a la fecha.

La cantante y autora española Luz Casal, se presentó en el C. A. E. M. el 25 de mayo. Cuenta a la fecha con una amplia discografía que inicia desde 1980 con el single "El Ascensor", y a finales de 2004 grabó el disco titulado "Sencilla Alegría", el cual presentó en Salamanca. Dos trabajos de Luz Casal, "Noches Blancas" y "Sencilla Alegría", con música de Chris Barrón son temas de este disco.

Los estilos afro-brasileños y de música pop estuvieron presentes, el 9 de junio, en el Multiusos "Sánchez Paraíso", en la voz y ritmos del brasileño Carlinhos Brown. Músico con una gran trayectoria y con un sentido social que le ha valido un Premio de la UNESCO por haber fundado la Asociación Pracatum Ação Social, desde donde se despliega un programa comunitario de desarrollo social estructurado dentro de la propia Escuela de Música Pracatum.

El 26 de agosto en el Multiusos "Sánchez Paraíso" se realizó el Festival Del Rock, donde se presentaron tres grupos: Barricada, Los Suaves, y Skape. Tres estilos de un género que

no deja de incluir en sus trabajos las discrepancias y críticas a las injusticias del orden social. Canciones como "En Blanco y Negro", "Contra la Pared" (Barricada), "Si yo fuera Dios" (Los Suaves) y "Eurosis" e "Incontrolable" (Skape), imprimieron en el Festival vientos de rebeldía hechos música.

Amancio Prada dio un toque especial a la presentación (Teatro Liceo/6 de mayo), con un recital antológico que integró canciones y poemas de autores salmantinos y de personas que dejaron huella de su paso por la ciudad charra. Juan de Enzina, Juan de Yepes, Teresa de Jesús, Fray Luis de León, Miguel de Unamuno, Carmen Matín Gaité y Agustín García Calvo, entre otros, permitieron que Amancio Prada entregara al público un recital testimonial de las múltiples estampas que se han acuñado en Salamanca.

La Orquesta del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca (C.A.E.M./26 de abril) y la Orquesta de Cámara del Casino (Teatro Liceo/29 mayo), participaron también en esta sección.

Plazas y Patios, fue la sección musical con que se cerró Plaza de la Música. La programación incluyó básicamente las agrupaciones de *música de viento* con la presentación de las Bandas de la Policía Nacional y Guardia Civil, la Banda Municipal de Música Villamayor de Armuña (Plaza de Los Bandos y Plaza Mayor), y la Banda de Música del Conservatorio Profesional de Salamanca.

Los Cuartetos y Quintetos pertenecientes al Conservatorio Profesional, se presentan con el programa La Música de Cámara en la Calle. La práctica de tocar en la calle no es usual en España por ello que los alumnos han planteado ocupar sitios como La

Plaza del Liceo, la Plaza del Concilio de Trento o la Plaza de San Isidro, como los sitios para mostrar su música.

“*Quin Meta*” es el nombre del Quinteto de metales del Conservatorio Superior de Salamanca, (Patio de La Salina/4 de agosto), formado por estudiantes de la institución que experimentan las posibilidades sonoras de su instrumentación.

Finalmente, se contó con la Asociación Musical “Felipe Espino”, agrupación que se forma en 1995 a iniciativa de Manuel Gran Roselló, que a la fecha es su director. Los músicos que la integran son niños y jóvenes con edades que fluctúa entre los once y veintiún años, y su repertorio contempla presentaciones didácticas con obras como Pedro y el Lobo y Peer Gynt.

#### 5.1.3.2. Plaza Escénica.

El programa se divide en dos secciones, la primera, *Plaza Abierta*, dispuesta para la presentación de los eventos al aire libre, y en la segunda, *Plaza Interior*, las actividades se desarrollaron en los diversos recintos culturales de la ciudad.

##### 5.1.3.2.1. Plaza Abierta.

La Compañía *Visitants* abre la programación en la Plaza Mayor (2 y 3 de abril) con el estreno del espectáculo “*Confluencias*”, creado para “*Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa*”. El tema de este montaje escénico recrea a la Plaza Mayor con el concepto de cruce de caminos. La propuesta artística proyecta la itineraria que diariamente se vive en Salamanca donde la Plaza Mayor es el lugar cardinal del encuentro.

La coexistencia humana no solo se remite a la condición física, sino al conjunto de posibilidades de la interacción humana. *Visitants* trazó tres analogías escénicas representadas por la altura en que se desarrolló el espectáculo: los artistas en zancos personificaban al ciudadano, los bailarines y actores a los artesanos y mercaderes, y los artistas circenses y aéreos personificaban a los creadores y filósofos. Cada parte aportó elementos para configurar la Plaza recurriendo a una diversidad de efectos técnicos (luces, fuegos artificiales, estructuras volantes, etcétera). Durante el espectáculo participaron cuarenta artistas (zancudos, bailarines, actores y artistas de circo). La impresión de los espectadores, se cifró más en la espectacularidad de las peripecias y la vistosidad de los fuegos de artificio, que en el conjunto de la representación. Este tipo de espectáculos, por sus dimensiones y ejecución simultánea, por lo común pierde la visión de conjunto lo cual diversifica las percepciones de la obra. Alfonso Mendiguchía, en su breve sección "Las Críticas" (Periódico local LA GACETA. 4-04-2005), mostraba cierto empalago a las técnicas escenográficas de la Compañía que las calificaba "tan sosa como siempre y tan parecidas al resto de sus espectáculos (...) hay que reconocer que lo del fuego lo controlan muy bien y el fin de fiesta volvió a ser espectacular y conmovedor".

Aun con los problemas que se originaron a causa de la lluvia en los momentos de la presentación, a lo que se le agregó la incertidumbre a causa del fallecimiento del Papa, por lo cual se reportaron llamadas telefónicas para pedir la suspensión del evento, el espectáculo "*Confluencias*" de *Visitants* dejó constancia de su trabajo artístico ante la presencia de 12.000 personas (datos de la policía local) congregadas en la Plaza Mayor.

La prensa nacional y regional recogió en sus páginas el inicio de la celebración del Aniversario, haciendo evidente la cooperación entre la Administración central, regional y local. Periódicos como el ABC, La Razón, El Mundo y El Norte de Castilla publicaron este acontecimiento.

Con la escenificación de *El Árbol de la Memoria*, la Compañía barcelonesa *Els Comediants*, sitúa su obra en un futuro sin conocimiento de los árboles, que han desaparecido pero se tienen algunas referencias. La obra futurista recrea el tema del árbol con un referente de vida integrando una visión cosmogónica. Los recursos del tema también se emplean en crear vínculos comunicativos, lugares de reunión, mirada artística que evoca a la Plaza Mayor como contexto abierto al trato cotidiano y ocasional.

La magia ha sido una parte esencial del espectáculo, aunque no había tenido tanta presencia como actualmente lo viene haciendo año con año. En el programa Plaza Abierta, se celebró el Festival Internacional de la Magia (Teatro Liceo, calles y plazas/20-22 mayo) con el título de "*Intermagia Salamanca 2005*". Los participantes expusieron sus artes conjugando teatralidad, imaginación y destreza. Las presentaciones se organizaron en Galas Internacionales de Escena, Magia de Calle, Magia en los Hospitales y Galas Internacionales de Magia Infantil. La organización estuvo a cargo de Ideas Preactivas, equipo especializado en espectáculos relacionados con el Arte de la Magia y Artes visuales afines.

Plaza Abierta concluye sus presentaciones con la Obra de William Shakespeare *Coriolano* (Plaza Mayor 16 y 17 julio). La Compañía Ur Teatro, dirigida por la salmantina Helena Pimenta, puso en escena esta obra reveladora de los intersticios de la

malicia humana. Destierro, traiciones, venganzas y muerte, ingredientes de Shakespeare que Helena Pimenta ha estudiado convirtiéndose en una verdadera especialista.

#### **5.1.3.2.2. Plaza Interior**

Plaza Interior alterna teatro y danza brindando un programa que partió de lo tradicional a la enérgica expresión de la danza. Robert Lepage director de la Compañía Ex Machina muestra su puesta en escena de "La Celestina", basada en la obra de Fernando Rojas (C.A.E.M./8-10 abril).

El Ateneo de Salamanca, por su parte, presenta "La Lista de Chicle.es" (Calatrava/15 abril), comedia dirigida por Francisco-Alfonso Santiago de Castro. La trama se desenvuelve en torno a la desesperación humana, mostrada a través de encuentros hilarantes llevados por una pareja de médicos, el doctor Verdugo y la doctora Mata, personajes principales de la obra.

El teatro ha constituido la expresión artística más recurrida en la Plaza Interior. Libélula Producciones presentó "La Discreta Enamorada" (Teatro Liceo/22 y 23 abril), dirigida por Gustavo Tambascio; Plaza Mayor, S. L. presentó "La Venganza de Don Mendo" de Pedro Muñoz Seca (Teatro Liceo/16-18 septiembre), en una versión de Alfonso Ussía y la dirección de Jaime Azpilicueta. Producciones Faraute escenificó "Doña Rosita la Soltera" de Fernando García Lorca bajo la dirección de Miguel Narros (Teatro Liceo/3y4 junio). "Santa Juana de los Mataderos", obra de Bertolt Brecha, es la propuesta teatral que montó la Compañía Teatre Lliure /Teatro Liceo/5 y 6 agosto), adaptada y dirigida por Álex Rigola. De Lillian Hellman, presentaron "La Calumnia", con una adaptación de Fernando Médez-Leite (Teatro



Liceo/1 y 2 septiembre). El director Mario Gas entregó al público la obra de Esquilo "La Orestíada" (C.A.E.M./13 y 14 mayo), teatro griego que se remonta a la primavera del año 458 a. d. C., época en que Esquilo presenta esta obra en los juegos dionisiacos. En la misma línea, la Compañía Atalaya presentan "Medea" (La Extranjera), montaje de teatro clásico que renueva sus contextos en los escenarios (Teatro Liceo/ 26 y 27 mayo).

Con respecto a las expresiones corporales, se presentó la Compañía Ballet de la Ópera de Leipzig, con el programa: La Creación, de Hadyn (C.A.E.M/3 y 4 mayo). La obra se considera como el primer oratorio profano viendo en ella una proclamación de una humanidad hecha a semejanza de Dios, situación opuesta a la obra de Bach, donde frente al Creador el hombre no es nada. La obra retuvo la atención en la entusiasmada utilización y diversificación coreográfica. Se repelen, se cruzan, quedan tan pronto unidas como separadas: alternancias que corresponden a la polifonía de la música.

Momix (Danza), Compañía norteamericana que celebró con este montaje su 25 aniversario. El espectáculo *Sold Out*, resumió las obras que ha trabajado, mostrando las mejores coreografías desde sus comienzos en 1980 (C.A.E.M./ 18 y 19 mayo).

La Compañía Nacional de Danza 2 (C.A.E.M./ 29 y 30 julio), presentó un repertorio de su director artístico Nacho Duarte. La compañía nace en 1999 con el objetivo de formar y preparar a bailarines para la vida profesional, convirtiéndose en el nexo entre los conservatorios y escuelas de ballet y las compañías profesionales.

Se cerró la programación de Plaza Interior con el Espectáculo de la Compañía *Elsinor*.: De Los Ángeles y De La

Luz, la obra de Valerio Festi (Plaza Mayor 16 de octubre). El montaje escénico propone ilustrar, a través de imágenes metafóricas y alegóricas, el proceso de la integración cultural, tema que se eligió con motivo de la realización de la Cumbre de Iberoamérica en Salamanca. Recurriendo al periodo del barroco, la propuesta de Elsinor es mostrar que a través de las artes se puede llegar a un diálogo para cimentar las bases de una cultura común, uniendo en un baile lo terrenal y lo celestial.

### 5.1.3.3. Plaza Arte

Exposiciones de pintura, fotografía, escultura y cine, entre otros, integraron el aspecto plástico en la celebración de la Plaza Mayor.

La Sala de Santo Domingo de la Cruz fue el recinto donde se expuso, del 5 de abril al 15 de mayo, la Colección Arte Contemporáneo de la Caixa. La Colección reúne obras destacadas de la plástica contemporánea correspondientes a los últimos treinta años. El dinamismo experimental refleja la transformación en todos los aspectos, desde su concepción figurativa hasta la intencionalidad plástica como medio de expresión. Cada obra reformula el universo visual que actualmente da forma a nuestra cultura. Georg Baselitz, Luis Gordillo, Joan Hernández Pijuan, Juan Uslé, Helmut Corner, Miguel Barceló, Juliao Sarmiento, Ferran García Sevilla, son entre otros, autores de las obras expuestas.

La exposición Antológica de Marfiles, de Jenaro Pinto, se expuso en el Palacio de Abrantes, del 6 de abril al 15 de mayo. El artista es originario de Babilafuente, nacido en 1925, y a la fecha se le reconoce como uno de los mejores escultores en Europa.

En coproducción con el Kunstmuseum de Liechtenstein, se presentó en el DA2 la *Exposición Fabián Marcaccio 1990-2004*. Durante los meses de abril y mayo, se pudo visitar esta exposición preparada por los comisarios Christiane Meyer y Javier Panera, haciendo gala de una espectacular obra de más de 25 metros de longitud, la cual integra un fuerte componente sociopolítico que alude a la indiscriminada manipulación de las imágenes.

La obra escultórica de Mateo Hernández encuentra sitio en el Patio de Escuelas Menores de la Universidad de Salamanca. Esta exposición integrada con obras del Museo de Arte e Historia de Meudon, Centro Pompidou (Francia), y de otras instituciones, pretende acercar al público al trabajo de artista bejarano que falleció en 1949, y cuya tarea se reconoce internacionalmente, en especial en el manejo de la técnica en talla directa. En esta ocasión, el comisario de la exposición fue José Ramón Nieto.

La propuesta expositiva "*Las Plazas, Espacios de Cultura*", instalada en el Colegio Fonseca (del 15 de mayo al 30 de junio), parte de un acercamiento sensorial (sonidos, multimedia y fotografías) a los centros urbanos. La diversidad con que se habitan estos espacios se conjuntaron en la exposición preparada por los Comisarios: Susana García, Ascensión Muñoz y Antonio Álvarez.

El Domus Artium DA2, presentó una exposición de Adriana Varejão en coproducción con la Fondation Cartier de Paris (del 24 de junio al 21 de agosto). El trabajo combina elementos plásticos como cerámica, pintura, escultura y arquitectura.

Con el título "*Dispositivos*" (1995-2005), se presentó la obra de Tony Oursler. El Da2 en coproducción con el Musée Jeu

de Paume de Paris, ofrece al espectador un lugar *evolutivo* en un medio de múltiples posibilidades, confrontando proyecciones de tamaño real y simulacros de criaturas vivientes. La comisaria de la exposición estuvo a cargo de Chtristine Van Assche, comisaria del Centre Georges Pompidou de Paris.

“Luces del Barroco” (del 28 de julio al 28 de agosto), fue una selección de obras del periodo llamado “La Edad de Oro” de la pintura española. Si bien este periodo, en un sentido amplio, abarcaría desde la mitad del siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XVIII, el momento culminante se ha determinado con el surgimiento de los grandes maestros durante en siglo XVII. El comisariado estuvo a cargo de Marisa Oropesa y las obras se instalaron en tres salas del Patio de Escuelas Menores y la Capilla Fonseca. Las obras presentadas correspondieron a los siguientes autores: Escuela toledana: Greco; Escuela Madrileña: Martínez del Mazo, Carreño Miranda y Coello, Juan de Arellano, Francisco Barrera, y Juan de Zurbarán; Escuela Sevillana: Pacheco; Centros artísticos de Córdoba y Granada: Antonio del Castillo en Córdoba, Mateo Jimeno, Gabriel de la Corte; Juan de Sevillaal en Granada; Escuela Valenciana: Francisco Ribalta, Ribera, Hiepes y Espinosa.

La Sala de Exposiciones de Santo Domingo expuso “*Murmulllos de la Piedra. Exposición Colectiva de Artistas Salmantinos. La Plaza Mayor*”. Del 18 de agosto al 25 de septiembre. La selección de los trabajos reunidos, representa una ocasión para volver a disfrutar de las obras de autores acreditados y descubrir la originalidad exhibida por los nuevos creadores. La lista es amplia entre los que se encuentran Chema Alonso, José Ma. Benítez, Agustín Casillas, Paco Coca, Jesús Coyto, Luan F. Pro, Carlos Fortes, Encarnación Hernández, y

Carlos Tmori. El Comisario de la exposición fue José F. Merino Domínguez.

La exposición "Barrocos y Neobarrocos. El infierno de lo bello", ya referido anteriormente, y la exposición "Escultores de Grandes Formatos de Vanguardia Americana", fueron eminentes muestras del arte contemporáneo.

Plaza Arte, acogió la cinematografía en su programación, organizando el Ciclo "Plazas de Cine", que se llevó a cabo en el Teatro Liceo, y el Ciclo de Cine Mudo, teniendo como lugar de proyección la Plaza Mayor. Evocando las sesiones memorables en la Plaza de San Marcos de Venecia, o en la Gran Plaza de Locarno, durante su Festival de Cine, Salamanca desarrolló durante los dos últimos viernes del mes de julio y los cuatro de agosto, su Ciclo de cine Mudo con la proyección de películas de Charles Chaplin y Búster Keaton.

#### **5.1.3.4. Balance de actividades culturales de 2005.**

El coordinador del programa Salamanca 2005, Alberto Estella, anotó que los preparativos de ésta celebración han supuesto más de dos años de trabajo, recabando opiniones y perfilando un planteamiento inicial, y después apoyado por una "pequeña estructura administrativa" encargada de poner en marcha la estructura operativa.

Estella expresó: "el programa tenía su autonomía y se hizo de cara a Europa, sin embargo, el aniversario de la Plaza Mayor se ha celebrado con lo mejor de lo nuestro y de fuera. Además – sostuvo- se han legado algunas cosas como las oficinas rehabilitadas en plena ágora charra, nueve medallones que completan el programa iconográfico del monumento; el estudio y

reparación de las cubiertas del mismo, la continuación de varios ciclos de los que se han iniciado este año –Plaza Sacra y Plaza Contemporánea-, la nueva iluminación con lo que Iberdrola ha mejorado varios monumentos charros, las ediciones futuras del Festival de las Artes de Castilla y León, el itinerario turístico nuevo puesto en marcha en el casco histórico de la ciudad, en el circuito Los Dominicos, Universidad, Clerecía y Cueva de Salamanca.” (Inf. entrev 5-03-2006).

El coordinador cultural recuerda el “ambiente mágico” que prevaleció en la ciudad durante la celebración de “La Noche Blanca”, el pasado 24 de junio y los problemas que implicaron sacar adelante dos grandes producciones propias del programa: “La coronación de Poppea” de Monteverdi, y la puesta en escena en el teatro mágico de la Plaza Mayor del “Coriolano” de Helena Pimenta, del que asegura “fue muy costoso y supuso un trabajo de muchos meses”.

Al responder sobre las carencias del programa, Estella cree que “mas que faltar, ha sobrado” ya que entre todos los programadores culturales –Caja Duero, las Universidades, el Ateneo, el Instituto Alfonso El Sabio, entre otros más, se ha conseguido diseñar una oferta excesivamente amplia”.

Alberto Estella sugiere para futuros programas una mejor coordinación “haciendo un consorcio, firmando un documento – yo tengo hecho hasta un borrador- que comprometa a todos a no contraprogramar. Se podría con un programa en el ordenador en el que cada institución fuera metiendo la primera programación que tenga contratada y que el resto no ponga nada a esa misma hora. Hay que crear un órgano integrado por las instituciones públicas y privadas que ofrecen actividades culturales (...) En la organización de la Cumbre han coincidido

varias entidades de varias instituciones y Salamanca ha demostrado que cuando las entidades se unen las cosas funcionan”.

Gracias a los beneficios fiscales se pudo obtener una proyección nacional e internacional a través de las grandes empresas y multinacionales como Coca Cola que imprime el logotipo de la Plaza Mayor en sus productos, así también Caja Duero y el Corte Inglés, en el primer caso toda la documentación incluye el logotipo y en el segundo en toda su publicidad. A partir del 1º de enero se suprime el año 2005 pero continuará difundándose el logotipo de la Plaza Mayor hasta el 30 de junio.

La coincidencia de varios programas, y el afán de brindar un afanoso impulso en los aspectos artísticos y culturales, ensombrecieron el despliegue de recursos, especialmente a partir del verano, pero que poco hay de lamentarse en tanto que la difusión de la cultura intenta dejar huella a quien o a quienes se acerquen al hecho artístico.

#### 5.1.4. Primer Festival de las Artes de Castilla y León.

La ciudad de Salamanca, como referente universal de la Cultura y de las Ciencias, en el contexto del 250 Aniversario de la Plaza Mayor, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, presentó el *“I Festival de las Artes de Castilla y León, Salamanca 2005”*.

Las palabras de Silvia Clemente, Consejera de Cultura, definían el perfil del festival de la siguiente manera:

“(…) esta oferta cultural se presenta con un carácter abierto, basado en la calidad, incluyendo espectáculos que reflejan las corrientes más vanguardistas, y producciones más clásicas para lograr una equilibrada combinación de mesura y atrevimiento, que consiga cautivar y emocionar al público más diverso”.

“[Salamanca] se verá impregnada de nuevos aromas creativos que afinen los sentidos de salmantinos y visitantes y los predispongan al entretenimiento y al disfrute de la belleza artística de este entorno social y urbano, a través de esa realidad fascinante que también es patrimonio indiscutible de todos: la Cultura.” (Discurso de la Consejera de Cultura en la presentación del Festival de Castilla y León).

El Festival de las Artes ofreció un total de 270 espectáculos, de los cuales 150 integraron la programación general y 120 estuvieron dedicados a los barrios de la ciudad.

Se facultó a La Fundación Siglo para llevar a cabo la programación del Festival. Como un instrumento establecido en la gestión de la política cultural dentro de la Consejería de Cultura y Turismo. Las características especiales de la acción cultural, requieren de principios básicos de transparencia, eficacia y eficiencia en el gasto público, que permitan, por una parte, cumplir con los objetivos establecidos en una política cultural determinada y, por la otra parte, contar en cada momento con los mejores profesionales para su desarrollo. Dentro de los parámetros de la Administración Pública, la Fundación Siglo adquiere el compromiso de apoyar los programas de las Grandes Conmemoraciones Culturales, y la Proyección hacia el exterior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



#### 5.1.4.1. La Programación del Festival.

El estreno absoluto del montaje *De Broadway a Madrid* (C.A.E.M./25 de junio), mostró la versión española de las canciones más destacadas de los afamados musicales de los últimos años. Sin escenografía, acompañados por una orquesta de 21 músicos y un coro de 13 cantantes, los solistas Luis Amando, la salmantina Teresa Barrientos, David Ordinas y Lili Dahab, protagonizaron el repaso por las melodías más representativas de los musicales.

Una vez que el Maestro de Ceremonias diera la bienvenida al público con *Wilkomen*, de Cabaret, los asistentes pudieron disfrutar del barroquismo de la obra *El fantasma de la Opera* (*Piensa en mí o Dúo en la azotea*), del toque clásico de *My Fair Lady* (*Quisiera yo bailar*), el musical por excelencia, *Cats* (tres temas), para cerrar la primera parte con el rock setentero de *Mamma mia*, con canciones de Abba.

En la segunda parte, el romanticismo de *La Bella y la Bestia* (cuatro canciones de este musical) y la fuerza de *Los Miserables* dió paso al ritmo de *El rey León* y, finalmente, la grandilocuencia de *Jesucristo Superstar* y de *El hombre de La Mancha*.

Con un aforo de apenas un cuarto de entrada, la presentación dejó a los asistentes complacidos por la calidad de su interpretación y la adaptación al castellano. La escasez de público, señalaron algunos de los espectadores, se debió a dos factores, uno fueron los temas del montaje, hecho que no resultó atractivo, sobre todo el público joven; y otro fue el costo de la entrada (15 euros) teniendo en cuenta que en estos días existen muchas opciones artísticas y la mayoría gratuitas o a un precio

menor. Los aforos al completo o casi vacíos también refleja el criterio de la programación, cuestión que debe tener en cuenta al tipo de público y no simplemente por ser un espectáculo que ha tenido mucha publicidad o por ser alguna predilección de los organizadores. Tales incidentes resurgieron en los balances y críticas al Festival a lo cual los organizadores trataron de dar una explicación, aunque la percepción de ellos es el haber realizado con éxito la primera edición de este Festival.

#### **5.1.4.2. Valoración y opiniones sobre el I Festival de las Artes**

A una semana de que terminara el Festival de las Artes, los organizadores previnieron un acierto el haber designado a Salamanca como sede del I Festival de las Artes.

El coordinador del Festival Guy Martini, expresó al ser entrevistado (Entrev martes 12-07-2005) que se han sentado unas bases muy positivas con vistas al futuro, por lo que se mostró optimista respecto a las próximas ediciones del festival. *"Si la Junta mantiene la apuesta por el festival y al público salmantino le gusta esta apuesta por un programa que combina diferentes propuestas artísticas, clásicas y contemporáneas, el programa tiene grandes posibilidades de crecer y convertirse en una referencia en los próximos años".*

Entre los aspectos positivos de esta primera edición, Martini destacó las actividades de mayor cercanía con el público, como las realizadas en los barrios y la calle y los programas desarrollados en colaboración con la Casa de las Conchas, y los cafés Moderno y Corrillo. También se manifestó "gratamente sorprendido" por la apertura de miras de los salmantinos. "El público, y no de élite, se ha mostrado muy receptivo a

propuestas arriesgadas", señaló. En general, Martini subrayó que el festival ha presentado "espectáculos de gran calidad, que han sido un espejo de la creación contemporánea internacional de primer nivel".

Por otro lado, el coordinador creativo del festival organizado por la Junta también reconoció la existencia de fallos o errores "de los que habrá que aprender y tendremos que pulir" ante futuras ediciones.

Martini indicó que en la programación realizada en espacios institucionales (Teatro Liceo, Centro de las Artes Escénicas, entre otros) "esperaba una mayor afluencia de público (...) Es un punto en el que habrá que trabajar cara a próximas ediciones".

Vista la realidad de la baja asistencia a estos actos, Martini se plantea "si es necesaria tanta programación de carácter institucional", para responderse acto seguido que no. Y es que el programador francés considera que este año ha habido un exceso de oferta. "La gente no tiene tiempo, ni ganas, ni dinero de asistir a todas las cosas", reconoce.

Por ello aboga por reducir la programación institucional y apostar más por pequeños espectáculos en la calle, de manera que el festival tenga cierta presencia en la vida salmantina. Además, considera necesario tomar nota de actitudes del público charro, como que, por ejemplo, "no está acostumbrado a pagar por ciertos espectáculos".

Otro de los aspectos en los que Martini opina que el festival debe mejorar es en lo referente a la comunicación. "Cuando presentas propuestas innovadoras, necesitas anunciarlas con más tiempo, para que el público pueda interesarse por la oferta.

Además, no tiene mucho sentido entregar una programación con centenares de actos, porque la gente no la podrá ver con detenimiento". Por ello, considera que la visibilidad de los actos debe mejorar.

Programadores culturales y gente del ámbito artístico salmantino expresaron su opinión respecto al Festival de las Artes de Castilla y León. La mayoría de ellos apuestan por la continuidad del mismo.

Alberto Estella, coordinador de los actos del 250 aniversario de la Plaza Mayor, confirmó la calidad del Festival y agregó, "mi visión es extraordinariamente positiva" aunque admite que hay fallos, como cierta saturación de actos y retrasos. Considera que "lo importante es que vuelva el año próximo, porque para Salamanca es importantísimo". Asimismo, Estella cree que "no ha habido tiempo suficiente para la promoción, siempre falta publicidad", y espera que en 2006 "esté mejor organizado, sin los fallos que los propios responsables del festival reconocen".

Enrique Marty Bolonio, artista salmantino, piensa que el festival *"ha estado muy bien, lo que es importante es que sea un comienzo, que vaya creciendo, que se establezca"* y hablando de la saturación de actividades considera que *"puede ser que haya habido una saturación, pero son cosas que se pueden ir puliendo en próximos años"*.

Otro artista, Carlos T. Mori, hace una valoración *"muy positiva del festival, aunque por falta de promoción no ha venido mucha gente de fuera"*. Según Carlos T. Mori *"puede que haya habido saturación, pero algunos de los actos se han integrado en la celebración del aniversario de la Plaza Mayor de la ciudad"*.

José Antonio Sayagués, director de Garufa Teatro, le otorga *"la máxima nota al festival"*. Para Sayagués *"Salamanca tiene mucha más entidad que Valladolid, y es mucho más cálida"*, por lo que apuesta por la continuidad del Festival de las Artes de Castilla y León en la ciudad y felicita a sus miembros.

Distinta es la valoración que Ángel González Quesada, director de *Eton Teatro*, hace del festival. Para González Quesada *"ha fallado por saturación, por falta de criterio, hemos tenido cosas maravillosas y verdaderas tomaduras de pelo"*. Aseguró también que, en lo referente al número de asistentes al festival, 100.000 según la organización del mismo, *"no se puede valorar el éxito por el número de espectadores, sino por la calidad de los espectáculos, por lo que significa para la ciudad (...) además hay que tener en cuenta que algunas actividades eran gratuitas y otras no. [Opinó que] es bueno que haya un festival, pero con mucho más control, más selección, con un grupo de especialistas que seleccionen y construyan el festival, y no que sean cosas de políticos ni de empresas de marketing"*. [Insistió en] *que no se venda como un triunfo político, sino como un triunfo cultural"*.

No obstante, la asignación financiera que hizo posible la realización del Festival se opera desde el ámbito de la política, por lo que es en este medio, donde se debaten finalmente los propósitos de los proyectos culturales. Las discrepancias sobre el I Festival de las Artes no se hace esperar, y mientras Silvia Clemente consideró un "éxito" la respuesta del público -más de 13.000 asistentes a los cerca de 270 espectáculos programados-, el parlamentario Oscar Sánchez cuestionó el presupuesto de ese acontecimiento que cifró entre seis y nueve millones de euros, sin que a su juicio se hayan cubierto las expectativas.

La insistencia sobre la descoordinación organizativa del Festival celebrado en Salamanca, como contribución del Gobierno Regional al programa cultural Plaza Mayor 2005, tuvo como punto neurálgico el "extraordinario gasto" que, según Oscar Sánchez, ha mermado las ayudas de la Junta hacia otras iniciativas culturales dentro de la Comunidad.

En entrevista con Alberto Gutiérrez, Director General de Promoción Cultural de la Junta (Entrev. domingo 14-08-2005) explicó que:

"Ser la primera edición tiene mucha complejidad organizativa y de puesta en funcionamiento. El hecho de que no haya habido suspensión de espectáculos y que todos se hayan desarrollado tal y como estaban previstos y que la ciudad haya percibido su presencia es para dar una nota alta".

Sobre los aspectos a mejorar menciona que: "fundamentalmente, el que sea una referencia en el ámbito internacional, y eso es una labor de consolidación que necesita años, y entrar en contacto con redes de otros festivales, lo que permitirá que los programadores vayan allí a la búsqueda de los estrenos nacionales o mundiales que siempre han presidido la filosofía del Festival".

A los comentarios sobre el exceso de eventos comenta que "es la primera vez que en un ámbito cultural se habla de algo excesivo, porque normalmente se habla como algo escaso". La cuestión de integrar el aniversario de la Plaza Mayor con el Festival dio un buen impulso a la oferta de espectáculos, pero aclara que "*la aportación de la Junta a la conmemoración del 250 aniversario ha sido el Festival. No se ha hecho una aportación extraordinaria como para la capitalidad cultural. Salamanca tiene*

*una capacidad de absorción de un determinado número de espectáculos, que este año se han unido la programación del Aniversario, con la de Caja Duero y con la del Festival. Pero puede ser que eso haya podido repercutir en que no hemos conseguido captar un público externo a Salamanca, que pudiera haber llenado todos los espectáculos. Tenemos que hacer un esfuerzo mayor de comunicación previo al Festival”.*

A la cuestión acerca de que si Salamanca conservará la sede en próximos Festivales, respondió que *“la sede principal y única es Salamanca. No es ningún caramelo derivado del 2005, sino una apuesta. Entre otros motivos, por su imagen europea. En segundo lugar, las infraestructuras culturales, ya que este Festival en otra ciudad hubiese sido más costoso”.*

5.1.5. XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Salamanca, 14 y 15 de octubre de 2005, España.

El Alcalde de Salamanca envió el 16 de noviembre de 2003 una carta a la Casa Real solicitando al Rey su mediación para que la Cumbre Iberoamericana se celebrara en Salamanca. En ella se consideraban dos cuestiones, una fue el 250 Aniversario de la Plaza Mayor en 2005, cuya construcción atañe particularmente a los Borbones; y otra fue el trigésimo aniversario de la designación de Don Juan Carlos como Rey de España. Así mismo se solicitó al Gobierno Estatal y al Ejecutivo del Gobierno Regional su apoyo para consolidar la propuesta.

La celebración de la Cumbre Iberoamericana en Salamanca significó un impulso internacional a la imagen de la ciudad y a su patrimonio cultural. La concentración de los medios de comunicación de gran parte del mundo, especialmente de habla

hispana, siguió puntualmente el desarrollo de la Cumbre desde los días previos a su celebración.

La ciudad fue remozada y las sedes de los trabajos de la Cumbre experimentaron ajustes por parte del personal especializado. Por ejemplo, el patio de la Hospedería Fonseca se cubrió en su totalidad para disponer de un espacio amplio, en un escenario que solo podía brindar la arquería del histórico recinto.

Aunque las medidas de seguridad imperaron en la ciudad y alrededores, los salmantinos pudieron hacer una vida normal. No sería extraño encontrar por las calles a personajes destacados como escritores y artistas, e incluso algunos políticos que se aventuraban a caminar por el casco antiguo de Salamanca. Periodistas y conductores de noticieros televisivos. Reporteros que realizaron programas de mayor profundidad acerca de la Cumbre Iberoamericana. Salamanca fue noticia internacional durante la Cumbre, circunstancia que representó una promoción, que de otra manera, hubiera requerido un costoso financiamiento. Se estima que la promoción con la que se benefició Salamanca al celebrar la Cumbre se valoró en más de 20 millones de euros (REVISTA SALAMANCA 21. Año II. Número 6: Pág. 17).

#### **5.1.5.1. Programa de Actividades Sociales y Culturales: *Salamanca En La Cumbre.***

Se diseñó un programa especial para esta ocasión que se denominó: Salamanca En La Cumbre, Programa de Actividades Sociales y Culturales.

El programa se organizó en Seminarios y Encuentros, Exposiciones, Conciertos, Cine, Teatro y otras actividades. Dentro de Seminarios y Encuentros es importante señalar la



presencia del Instituto de Iberoamérica y Portugal, de la Universidad de Salamanca, que acogió a destacados politólogos de diferente procedencia institucional, para debatir aspectos relativos a la representación política y al concepto de calidad en la democracia dentro del evento académico que llevó el nombre de "Problemas de la Representación Política en América Latina, realizada el 3 y 4 de octubre en la otrora Sede del Instituto, Palacio de Abrantes.

En el contexto de la cultura Iberoamericana se hay que destacar los siguientes: *La Cumbre Poética Iberoamericana. VIII Encuentro de Poetas Iberoamericanos; Utopías Americanas del Quijote; Foro Eurolatinoamericano de Comunicación: España y Portugal, entre la UE y América; Grandes Literatos en la Cumbre-Encuentro con Estudiantes*. Y como imagen de la ciudad sede de la Cumbre se celebró *La Plaza Mayor de Salamanca. Importancia Urbana y Relación con Plazas Mayores Hispanoamericanas*. Los conciertos que destacaron por su temática musical fueron: el programa Iberoamérica y su Música con la presentación de grupos de música popular Iberoamericanos en calles y plazas de la ciudad (7 al 9 octubre). Plural Ensemble presentó obras de importantes autores iberoamericanos, junto con obras de compositores españoles: Lavista, Rivas, Gaudini y Falla. Todos ellos de actualidad. Pero quizás por su novedad, lo que más público generó fue el Concierto de Campanas "*Diera Voces*" que fuera dirigido por el autor y director Llorenç Barber. La Plaza de Anaya se llenó de público, por la Rúa era difícil caminar, y lo mismo sucedía por la calle Palomino. Las campanas de las torres recobraron durante unas horas la importancia que en otras épocas tuvieron, cuando con ellas se organizaba el tiempo desde el amanecer hasta que anocheía, con toques de oración al alba y el ángelus, o el doble

por algún fallecimiento. El 14 de octubre a las 23 horas se convocó a los salmantinos y visitantes a escuchar a casi de un medio centenar de campanas, no con toques olvidados, sino *“tan solo un concreto sonar de viejas campanas al aire”*.

#### **5.1.5.2. Trabajos y Acuerdos: Bases para una Carta Cultural Iberoamericana.**

La agenda política que los Jefes de Estado Iberoamericanos realizada en Salamanca se distinguió por la creación de la Secretaría General de la Cumbre Iberoamericana (SEGIB). Su función será la de garantizar la continuidad de las cumbres y darles un contenido estructurado. Esta responsabilidad recayó en Enrique Iglesias, nacido en España en 1931 y nacionalizado en Uruguay, quien después de 17 años como presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) declaró estar consciente de que muchos consideran que los presidentes van de cumbre en cumbre sin solucionar ningún problema. Sin embargo, se declaró totalmente dispuesto a cambiar tal percepción.

Los problemas tratados abarcaron temas como integración iberoamericana, cuestión social, educación, derechos humanos, ecología y cultura. Los temas sobre cultura se abordaron desde muchos aspectos: la tradición, influencia de medios de comunicación, el idioma español, entre otros.

Teniendo en cuenta la experiencia en materia de cultura en las Cumbres Iberoamericanas, y que los países miembros comparten un rico y diverso patrimonio cultural y lingüístico, la Cumbre Iberoamericana de Salamanca integró en su Documento Final los trabajos realizados previamente, el 13 y 14 de junio de 2005, en la *VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura* en Córdoba, España. Los Ministros de Cultura y Responsables de

Políticas Culturales en los países de Iberoamérica elaboraron el proyecto de *Carta Cultural Iberoamericana* fundamentada en la *Declaración de Córdoba*, la cual fue signada por representantes de los países Iberoamericanos, de organizaciones intergubernamentales y por el Ministerio de Cultura del Estado Español. (Anexo VIII.- Octava Conferencia Iberoamericana de Cultura. Córdoba, España, 13 y 14 de junio de 2005. DECLARACIÓN DE CÓRDOBA.).

Finalmente se aprobó el Documento "LA DECLARACIÓN DE SALAMANCA", integrado por 31 puntos, donde textualmente, el punto 14 expresa: "Decidimos elaborar una Carta Cultural". El texto se definió de la siguiente manera:

#### XV Cumbre Iberoamericana

De Jefes de Estado y de Gobierno

Salamanca – España, 14 y 15 de octubre de 2005.

Comunicados especiales y Bases para una Carta Cultural Iberoamericana.

#### **Comunicado especial sobre conversión de deuda externa por inversión educativa**

Conscientes de la urgente necesidad de aliviar el grave problema de la deuda externa que afecta a muchos de los países de la región, apoyamos explorar el desarrollo de iniciativas de conversión de deuda externa por inversión en educación que apoyen nuestros esfuerzos en pro de la Educación, en el contexto del desarrollo de nuestros países y ayuden a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en este contexto.

Reiteramos nuestro compromiso, manifestado en la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, de fortalecer el financiamiento de la

educación, por medio de la obtención de recursos presupuestarios adicionales y de una gestión más eficaz de los existentes, y de reforzar para ello el diálogo entre los sectores políticos, educativos y financieros.

Celebramos especialmente las iniciativas de conversión de deuda por inversión social y educativa puestas en marcha en varios países iberoamericanos y nos comprometemos a llevar al ánimo de otros acreedores bilaterales y multilaterales la pertinencia de este instrumento y su inclusión en sus respectivas agendas.

Manifetamos nuestra satisfacción por los esfuerzos realizados por parte de la SEGIB y de la OEI para avanzar en la concreción de instancias y mecanismos para la consideración de un proyecto de Pacto Iberoamericano por la Educación.

### **Bases para una carta Cultural Iberoamericana**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, teniendo en cuenta las conclusiones de la VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura, celebrada en Córdoba (España), acordamos avanzar, en un marco de solidaridad y de cooperación, en la elaboración de una Carta Cultural Iberoamericana que dé prioridad, como ámbitos de aplicación, a los derechos culturales, al patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, a las industrias culturales, y los vínculos de la cultura con el desarrollo, la educación y la formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación, y que propugne los siguientes principios y fines:

- Afirmar el valor central de la cultura como base indispensable del desarrollo integral del ser humano y de la cohesión social de los pueblos iberoamericanos;
- Impulsar un desarrollo cultural integrador que contribuya a superar la pobreza y la desigualdad;
- Promover y proteger las identidades culturales iberoamericanas, incluyendo entre otras las originarias y

afrodescendientes, y las diversas lenguas y tradiciones que las constituyen y enriquecen, así como sus capacidades creativas;

- Estimular el diálogo intercultural entre las culturas de Iberoamérica y las demás culturas del planeta;
- Fomentar la protección y difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano;
- Incentivar y proteger las creaciones del espíritu representadas en las obras científicas y culturales, asumiendo que los derechos de los creadores individuales y colectivos pueden generar desarrollo y bienestar en las naciones;
- Reforzar en los sistemas educativos de la región, el conocimiento y la valoración de la historia y de la diversidad cultural iberoamericana;
- Adoptar medidas con miras a aumentar la diversidad cultural en los medios de comunicación en nuestros países;
- Reconocer la riqueza del aporte de los migrantes a la interculturalidad de nuestros países;
- Fortalecer las industrias culturales de nuestros países mediante el apoyo económico y el fomento de la producción de contenidos culturales y de las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en nuestro espacio cultural, con especial énfasis, en este año en que se celebra el Año Iberoamericano de la Lectura, en la promoción del libro y la lectura;
- Facilitar acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales entre nuestros países, y especialmente en el ámbito audiovisual, en los campos del cine y la televisión;
- Potenciar el respeto, el mantenimiento y la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes, y el reparto equitativo de los beneficios de su utilización.

- Facilitar el diálogo y la cooperación iberoamericana sobre políticas culturales y apoyar las alianzas entre el sector público y el sector privado, a favor de la diversidad de expresiones culturales.
- Estimular la participación de la sociedad civil, reconociendo su papel esencial para el fortalecimiento cultural iberoamericano, por medio del establecimiento de vías normativas e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones;
- Promover el intercambio de experiencias exitosas para la capacitación y la gestión de políticas culturales del sector público, así como la utilización de las nuevas tecnologías e intercambios de información que fortalezcan los sectores culturales de nuestros países.

La historia cultural de las últimas tres décadas no ha sido especialmente favorable a una integración de proyectos culturales en los países de Iberoamérica. Factores de esencia política, primero, y de desoladoras consecuencias económicas, después, terminaron por frustrar un proyecto unitario, a nivel de producción artística y de comunicación entre creadores.

Desde hace 15 años, cuando surgen las primeras cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno, han dedicado un espacio a la búsqueda de mecanismos de comunicación en el terreno donde más cercanos deberían estar: el de la identidad y la cultura, que, a pesar de las particularidades nacionales o regionales, existe como un fenómeno multinacional de origen histórico y de presencia indiscutible. La necesidad de encontrar mecanismos de cooperación, de comunicación, de fortalecimiento y preservación del patrimonio tangible e intangible ha sido una

preocupación permanente en estos foros que, ahora se proponen en la Carta Cultural Iberoamericana.

Faltan todavía las acciones concretas capaces de alimentar esa comunidad espiritual y cultural magnífica que es Iberoamérica y que hoy corre peligro de desintegrarse ante la falta de parámetros comunes y verdaderamente culturales, en un mundo en el que cada vez más el arte y su consumo son parte de un negocio, y peor aún, de una estrategia de estulticia masiva.

Por otra parte, Salamanca fue durante varios días uno de los grandes escenarios de la actualidad global transmitiendo a todo el mundo tanto su riqueza histórica y monumental como su eficacia y modernidad al recibir un evento de estas características.

En la entrevista a un periódico local (S. G. TRIBUNA DE SALAMANCA. 13-10-2005) el ex-Rector de la Universidad de Salamanca, D. Ignacio Berdugo, señaló que

“Por el mero hecho de la celebración, Salamanca va a ser la capital de Iberoamérica por unos días. La imagen de Salamanca en América Latina es muchas veces idealizada, es una especie de Meca. El que puedan ver cómo es hoy, supone un activo desde ya, pero sería lamentable que se agotara ahí. La Universidad tiene una oportunidad histórica. La Usal es la primera universidad iberoamericana, y así es percibida allí. Tiene ahora que consolidar definitivamente su liderazgo, entre las universidades españolas y las iberoamericanas. Las altas instancias locales y provinciales también tienen un abanico de relaciones bilaterales, que no deben dejar que pase.”.

Ha habido una rentabilidad inmediata para Salamanca, derivada de una alta ocupación en el sector hotelero y en una

mayor demanda de otros servicios. Aquí lo fundamental es que ha quedado la imagen de una Salamanca segura, moderna, dotada con las infraestructuras necesarias para acoger una Cumbre de este tipo. La ciudad y sus instituciones se proyectaron a través de todos los medios de comunicación importantes, no sólo de Iberoamérica, sino del mundo, lo que ha significado publicidad gratuita, apertura de mercados turísticos, fortalecimiento de la imagen de la Universidad, de cara a aumentar su alumnado y las posibilidades de generar intercambios comerciales en un futuro cercano.

Salamanca sale fortalecida de esta Cumbre en un momento en que el fenómeno de la internacionalización es básico para sectores estratégicos de la economía de Salamanca, como el turismo, la misma enseñanza del español como sector económico emergente y la industria agroalimentaria. En manos de las instituciones, empresarios y emprendedores salmantinos, queda ahora rentabilizar al máximo esta gran campaña de imagen.

## 5.2. Programación 2006: Gestión cultural de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura.

La proyección de los eventos y celebraciones realizadas en 2005 y sus posteriores balances, orientaron algunos cambios en la programación, aunque básicamente la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, continuó con la estructura con que se venía realizando la actividad cultural en la ciudad.



### *La escena.*

Espacio para la promoción de Teatro, dentro del cual se incluye como apartado especial el Teatro familiar.

### *La Música.*

Se incluye toda la diversidad de géneros y estilos musicales, desde conciertos sinfónicos hasta la música de raíz. Se integra el programa Sábados en Concierto del Auditorio de San Blas y el programa de la Sala Marte (CAEM) como espacio para la música alternativa.

### *Ciudad Abierta*

La programación de esta sección se avoca a llevar las actividades artísticas a los barrios de la ciudad y comprende todos los géneros del arte.

### *Sala de la Palabra*

Ubicado en las instalaciones del Teatro Liceo, se programan actividades relacionadas con la poesía, análisis críticos sobre medios de comunicación, conferencias, etcétera.

### *Ciclos de Cine*

Con la colaboración de la Filmoteca de Castilla y León, en el Teatro Liceo se ha llevado a cabo la proyección de documentales, cortos o películas de largometraje.

### *Exposiciones*

La presentación de la obra plástica se realiza en cada entidad, aunque regularmente se presentan exposiciones conjuntas entre la Sala de exposiciones de Santo Domingo de la Cruz y el Domus Artium DA2. Este último recinto cuenta con varias salas para su programación donde se efectúan exposiciones simultáneas.

Entidades colaboradoras con la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura.

#### *Fundación Caja Duero*

La Fundación Caja Duero desarrollo una importante actividad cultural con lo que tiene su propia programación, aunque la colaboración con la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura es frecuente.

#### *Universidad de Salamanca*

La Universidad de Salamanca desarrolla actividades culturales en sus instalaciones, destacando su programa Las Noches de Fonseca, donde se presentan teatro y música principalmente. También se realizan actividades en colaboración con la Administración Local y con otras entidades.

### 5.2.1. Esquema de actividades de los programas locales.

Se han dispuesto dos apartados para especificar los programas, por una parte los generales, y por la otra, los programas de barrio. Los primeros tienen una orientación promocional tanto al turismo como a las personas allegadas a los ámbitos artísticos, estos suelen ser de pago, sobre todo aquellos que se presentan en recintos cerrados aunque, en ocasiones,

cuando son en algunas plazas como por ejemplo en la Plaza San Román, también han cobrado el acceso al espectáculo. Los de barrio se orientan a la difusión y formación de los barrios de la ciudad, comúnmente son gratuitos o de bajo coste. Para tener una idea global de los tipos de espectáculos que integran cada apartado de las actividades de las actividades de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura se muestran las que corresponden a los meses de enero y febrero de 2006.

## 5.2.2. Programación de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura.

### 5.2.2.1. Programa de Enero de 2006.

La programación abre el año con el concierto de *Gran Gala Johann Strauss de Año Nuevo*, realizado el domingo 1º de enero en el CAEM. Un concierto tradicional para celebrar la llegada de año nuevo. Los comentarios recopilados señalan que esta costumbre tiene lugar en las principales capitales europeas y que la orquesta se forma únicamente para su presentación donde se ejecutan valeses, polcas y marchas de Strauss. El espectáculo estuvo muy concurrido siendo el evento que despertó mayor interés.

#### Programación del mes de Enero

Actividad y/o programa	Género artístico, lugar y fecha.	Eventos realizados y observaciones
Teatro	Teatro general. Teatro Liceo, Sábado 4. Entrada: 12 a 20 €.	<i>YO, CERVANTES, TUVE OTRAS COSAS QUE HACER.</i>  De Ramón García Domínguez.  Red de Teatros de C. y L./ Producción de Fundación Siglo.

	Teatro Familiar.  Teatro Liceo, domingo 29. Entrada: 5 €.	LOS DOMINGOS NO HAY PIRATAS.  Marqueliñe. Red de Teatros de C. y L.  Se recomendó a niños a partir de 6 años.
	Teatro Escolar.  Teatro Liceo. Jueves 26 y viernes 27.	<i>POCOSUEÑO.</i>  Periferia Teatro.
<b>Música.</b>	Música de concierto.  CAEM. Domingo 1º. Entrada: 6 €	<i>GRAN GALA JOHANN STRAUSS DE AÑO NUEVO.</i>  Strauss Festival Orchestra.
	Música de concierto.  CAEM. Sábado 14. Entrada: 12 €	<i>ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN.</i>  Tercer concierto de temporada.  Organización de la Junta de C. y L. y la Fundación Siglo.
	Música de concierto.  Programa <i>Sábados en concierto</i>  Auditorio Iglesia de San Blas. Sábado 28. Entrada 3 €.	<i>RECITAL DE CANTO Y PIANO.</i>  Presentación de Luís Santana.
<b>Ballet</b>	Ballet  CAEM. Domingo 8. Entrada: 5 €	<i>LA DANZA MÁGICA DE LOS CUENTOS.</i>  Ballet Clásico Nacional de Moldavia.  Recomendada para niños a partir de 8 años.
<b>Cine</b>	Ciclo "Jazz y Cine".  Teatro Liceo. Martes 10. Entrada con invitación.	<i>Película: MÚSICA Y LÁGRIMAS (THE GLENN MILLER STORY, 1954)</i>  De Anthony Mann.  En colaboración de la Filmoteca Regional.
	Ciclo "Jazz y Cine".  Teatro Liceo. Martes 17. Entrada: 1,20 €.	<i>Película: ALREDEDOR DE LA MEDIANOCHE (ROUND MIDNIGHT, 1986)</i>  De Bertrand Tavernier.  En colaboración de la Filmoteca Regional.

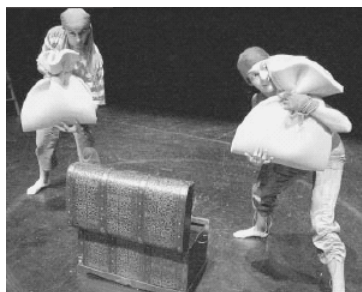
Programa Sala Marte	Teatro Alternativo. Sala Marte.  Teatro Liceo. Viernes 20 y sábado 21. Entrada 9 a 15 €.	<i>EL COMPROMISO. Una crónica de amor.</i> De Carlos Góngora.  Axioma Teatro.  Red de Teatros de Castilla y León
	Música Alternativa.  CAEM (Sala B). Jueves 19. Entrada: 10 €.	Presentación de <i>BEN LEE</i> .  Canta autor.
Actividades diversas.	Conferencia.  Sala de la Palabra/Teatro Liceo. Lunes 16.	Conferencia: <i>La publicidad me mata. Análisis crítico de los anuncios de televisión.</i>  Juan Antonio Pérez Millán.
	Presentación de libro.  Sala de la Palabra/Teatro Liceo. Lunes 23.	Presentación: <i>Ternura Extraña.</i>  José María Muñoz Quirós.
Programa Ciudad Abierta	Teatro.  Iglesia Vieja de Pizarrales. Viernes 13. Entrada con invitación.	<i>DON OSO A BORDO.</i>  Grupo "Pequeño Sastre".  Recomendada para niños de 3 a 8 años.
	Teatro.  Centro Cultural Miraltormes. Sábado 14. Entrada con invitación.	<i>EL CIANURO, ¿SOLO O CON LECHE?</i>  Alcer Teatro.
	Teatro.  Centro de Participación del Barrio de la Vega. Viernes 20. Entrada con invitación.	<i>SÚPER DEPÁNICO BROS.</i>  Depánico Teatro.
	Teatro.  Centro Cultural Miraltormes. Sábado 28. Entrada con invitación.	<i>ESTACIÓN VIALIA.</i>  ACTÚA TEATRO.
	Música.  Centro de Participación del Barrio de Chamberí.	ANTES MULHER, JÁ MENINA.  Mili Vizcaíno.

	Sábado 21. Entrada con invitación.	
	Flamenco. Iglesia de Pizarrales. Viernes 27. Entrada con invitación.	<i>AL ALBA.</i> Grupo Azabache.



Actuación del Ballet Clásico de Moldavia (Fundada en 1953 por el Real Liceo Coreográfico de Moldavia). Actuación de La Danza Mágica de los Cuentos.

Centro de Artes Escénicas y de la Música, Domingo 8.



*LOS DOMINGOS NO HAY PIRATAS.* Obra de teatro que busca la representación visual a través de elementos sencillos como goma-espuma, una escalera, una red, etcétera. La utilización de estos recursos trataron de que el espectador descubra la magia del teatro.

#### 5.2.2.1.1. Opiniones y comentarios de la programación.

*El Compromiso* de Carlos Góngora, trabajo del grupo Axioma Teatro, tuvo un aforo al completo en su presentación en la *Sala Marte*. El argumento de la obra se centra en la vida de una niña que vive durante los tiempos de hambre y la miseria de la posguerra.



Referencia gráfica: Barroso (La Gaceta. 23-01-2006).

#### Ficha técnica:

- Obra El Compromiso.
- Compañía: Axioma Teatro
- Lugar: Teatro Liceo.
- Fecha 20 de enero 2006.
- Organiza: Fundación Salamanca.
- Aforo: Completo.

Técnicamente es una obra que emplea diversos recursos escenográficos (22) y cerca de 400 títeres lo que le ha valido el premio al espectáculo revelación de los *Premios Max 2005*. La mayoría de los asistentes calificaron la obra de excelente. En cambio para la crítica no fue tan buena. Alfonso Mendiguchía, crítico de teatro, escribió sus observaciones (periódico La Gaceta 23-01-2006) sobre los aspectos artísticos, que en esta ocasión, difieren sensiblemente con la percepción del público. Mendiguchía opina que es una “*joya de ingenio artesanal al servicio de la historia*”, cuestión que de principio se resiente en la obra por incurrir en tramas muy vistos, a lo que se añade una narración (María Galiana), simulada y sin emotividad. La crítica concluye: “Axioma ha conseguido filmar el teatro, dejándonos un montaje en directo en el que aparecen planes generales, medios, primeros planos, travellings y hasta cenitales.”

Los espectáculos teatrales han tenido un público constante, especialmente cuando se trata de temas o de adaptaciones de obras conocidas. Esto permite un mejor entendimiento en el desarrollo de la obra y, según opiniones recogidas, disponen de más elementos de comparación, lo que facilita una percepción reflexiva y analítica.



Referencia gráfica: Barroso (La Gaceta. 23-01-2006).

Ficha técnica:

- Obra Yo, Cervantes, tuve cosas que hacer.
- Dirección: Juan A. Quintana.
- Lugar: Teatro Liceo.
- Fecha 20 de enero 2006.
- Organiza: Fundación Salamanca
- Aforo:  $\frac{3}{4}$  de entrada.

La obra de “*Yo, Cervantes, tuve otras cosas que hacer*” dirigida por Juan A. Quintana mereció una buena opinión de los espectadores, con la puesta al día de las obras del escritor Miguel de Cervantes con el aniversario del *Quijote*. A lo que hay que agregar la buena opinión de la crítica que calificó de:

“Una dramaturgia excelsa, por momentos enrevesada, pero brillante (con el único pecado de la duración) nos deja entrever, entre ensoñaciones, realidad y espejos deformantes la azarosa vida de un escritor más interesante si cabe por sus andanzas que por su pluma. Títeres, máscaras, carne y huesos se cruzan en una suerte de pelea entre ficción y realidad, sueño y vigilia, tránsito y vida.” (La Gaceta. 30-01-2006)

En cuanto a las presentaciones musicales, la Sala B del CAEM acogió al cantante australiano Ben Lee como una propuesta joven y diferente para atestiguar *Sala Marte*, el recién programa diseñado por la Fundación Salamanca. *Sala Marte* tiene por objetivo ofrecer arte independiente y alejado de los cauces comerciales, para atender la demanda cultural alternativa.

Por otra parte se dio a conocer que una de sus creaciones de Ben Lee, “*Awake is the new sleep*”, se ha difundido ampliamente como fondo musical en un anuncio de RENFE, lo que ha proporcionado a Lee una inesperada popularidad en toda



España. La crítica ha considerado el estilo musical como *“demasiado liviano para ejercer de cantautor de protesta, pero demasiado artesano para apuntarse a la orfebrería meticulosa y obsesiva del pop indie (...) lo que da como resultado un puñado de brillantes melodías en la mejor tradición del folksinger desinhibido y dicharachero.”*



Referencia gráfica: Barroso (La Gaceta. 21-01-2006).

Ficha técnica:

- Concierto: Ben Lee.
- Lugar: Sala B del CAEM.
- Fecha 19 de enero 2006.
- Organiza: Fundación Salamanca
- Aforo: Completo.

La Orquesta Sinfónica de Castilla y León ha obtenido de la crítica una apreciación equilibrada señalando una interpelación de Mozart bien ejecutada pero sin entusiasmo que se compensa con la interpretación de Shostakovich *“sumamente atractiva, contundente, variada e inteligentemente integrada en el concierto”*. (La Gaceta. 16-01-2006)



Sinfónica de Castilla y León. Es uno de los proyectos orquestales de España más importantes, después de catorce años de experiencia

Las entidades educativas como el Conservatorio Superior de Música también encuentran espacios para las presentaciones de los alumnos. El Casino de Salamanca y el Conservatorio Superior de Música establecieron el Ciclo "Los Jueves Musicales en el Casino", donde los alumnos del Conservatorio ofrecen sus conciertos. Durante la programación 2006 se presentaron veintiún conciertos con lo cual el Ciclo se extendió hasta principios de junio.



CICLO "LOS JUEVES MUSICALES EN EL CASINO". Los alumnos del Conservatorio Superior de Música cuentan con este foro para sus presentaciones ante el público.

El ofrecimiento de espectáculos y actuaciones en los locales nocturnos (bares, discotecas, etcétera), y de empresas especializadas o de instituciones como la Fundación Cultural de Caja Duero, has sido bastante frecuentes. Ejemplo de esto fueron las presentaciones del grupo *El Canto del Loco* (viernes 13) y el concierto de Joaquín Sabina (domingo 29), el primero en el Multiusos Sánchez Paraíso, y Sabina en el CAEM, eventos que la Fundación de Caja Duero programó para el mes de enero como empresa patrocinadora. Ambas actuaciones registraron aforo completo. Por otro lado, la actuación del grupo *punk No Way Cut*, en el bar/discoteca Camelot, el 20 de enero, fue otra de las posibilidades de recreación que Salamanca ofreció como parte de la propia dinámica de la ciudad con lo cual se diversificaron los agentes de la expresión cultural.



Se estima que la presentación del grupo El Canto del Loco reunió a seis mil espectadores en el Multiusos "Sánchez Paraíso".

Los públicos se constituyen en agentes culturales al confirmar con su asistencia a los eventos programados, desde las instituciones o de los empresarios del sector. El público está en función del tipo de evento cultural, aunque la ventaja de acudir a los que son gratuitos es que se suele ir por curiosidad y por entretenimiento. Lo mismo sucede cuando se presentan las circunstancias para ver teatro, escuchar música u otro tipo de espectáculo. En la programación de Ciudad Abierta se encuentran situaciones de esta índole, no obstante es parte de los fines de la programación.

En cambio, en los eventos de pago, el público es regularmente el mismo, refiriéndonos a las personas que radican en Salamanca. Cuando son presentaciones vanguardistas como la programación de Sala Marte, el público se constituye por jóvenes donde la mayoría son estudiantes y no son propiamente de Salamanca.

Las actividades programadas para los barrios tienen un escaso reporte en la prensa local, aunque existe un amplio número de actuaciones.

### 5.2.2.2. Programación del Mes de Febrero.

Actividad y/o programa	Género artístico, lugar y fecha.	Eventos realizados y observaciones
Teatro	Teatro general. Teatro Liceo, Sábado 4. Entrada: 9 a 15 €.	Representación de la obra: <i>EL SR. IBRAHIM Y LA FLORES DEL CORÁN.</i> Centro Dramático Nacional.
	Teatro general. Teatro Liceo, viernes 10 y sábado 11. Entrada: 12 a 20 €.	Representación de la obra: <i>CUENTOS DEL BURDEL.</i> Con Beatriz Carvajal, Miguel Rellán y Charo Zapardiel.
	Teatro general Teatro Liceo, viernes 24 y sábado 25. Entrada: 12 a 20 €.	Representación de la obra: <i>LA DUDA.</i> Con Amparo Ribelles, Yolando Ulloa y Carlos Manuel Díaz.
	Teatro Familiar. Teatro Liceo, domingo 5. Entrada: 5 €.	Representación de la obra: LOS VIAJES DE LO OVEJA EUGENIA. Gar Producciones. Se recomendó a niños a partir de 3 años.
	Teatro Familiar. Teatro Liceo, domingo 19. Entrada: 5 €.	Representación de la obra: FLY, EL HOMBRE PÁJARO. La Ruta/Bavayaba/Nacho Vilar. Se recomendó a niños a partir de 5 años.
	Teatro Escolar. Teatro Liceo. Miércoles 1º y 15. Jueves 2 y 16.	Representación de la obra: <i>VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA.</i> Grupo Rayuela.
Música	Música de Raíz. Teatro Liceo. Viernes 3. Entrada: 9 a 15 €	<i>JOTERA LO SERÁS TÚ.</i> Carmen París

	Música de concierto. Teatro Liceo. Miércoles 8. Entrada: 9 a 15 €	<i>ERA LA NOTTE. MADRIGALES DE CLAUDIO MONTEVERDI.</i>  Conjunto italiano de música antigua: La Venexiana.
	Música de concierto.  Centro de Artes Escénicas y de la Música. Martes 28. Entrada: 12 €	<i>ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN.</i>  Cuarto concierto de temporada.  Organización de la Junta de C. y L. y la Fundación Siglo.
	Música de concierto.  Programa <i>Sábados en concierto</i> "Homenaje a Mozart".  Auditorio Iglesia de San Blas. Sábado 18. Entrada 3 €.	<i>INTEGRAL DE LAS SONATAS PARA PIANO.</i>  Presentación de David Gómez.
	Música de concierto.  Programa <i>Sábados en concierto.</i>  Auditorio Iglesia de San Blas. Sábado 18. Entrada 3 €.	Presentación del  <i>TRÍO ERASMUS.</i>
<b>Danza</b>	Danza  Teatro Liceo. Sábado 18. Entrada: 9 a 15 €	<i>PSITT!! PSITT!! VIENE REGANDO FLORES DESDE LA HABANA A MORÓN.</i>  Compañía de Danza: Gelabert-Azzopardi.  Presentación programada por la Red de Teatros de Castilla y León
<b>Cine</b>	Ciclo "Jazz y Cine".  Teatro Liceo. Martes 7. Entrada: 1,20 €.	<i>Película: ACORDE Y DESACUERDO (SWEET AND LOWDOWN, 1994)</i>  De Woody Allen.  En colaboración de la Filmoteca Regional.
	Ciclo "Jazz y Cine".  Teatro Liceo. Martes 14. Entrada: 1,20 €.	<i>Película: RAY (2004)</i>  De Taylor Hackfort.  En colaboración de la Filmoteca Regional.

Programa Sala Marte	Teatro Alternativo. CAEM (Sala B). Entrada 10 €.	<i>TODAS LAS PALABRAS.</i>  Micomicón.
	Música Alternativa. CAEM (Sala B). Entrada: 10 €.	Presentación de <i>YANN TIERSEN.</i>  Músico de rock.
Actividades diversas.	Ciclo "De viva voz".  Sala de la Palabra/Teatro Liceo. Lunes 13	Conferencia: <i>Montxo Armendáriz.</i>  Director de cine español.  Proyección: <i>Escenario Móvil.</i> De Montxo Armendáriz
	Ciclo "El poeta y sus poetas".  Sala de la Palabra/Teatro Liceo. Jueves 16.	Conferencia: <i>Diego Jesús Jiménez.</i>
Programa Ciudad Abierta	Teatro.  Iglesia Vieja de Pizarrales. Viernes 10. Entrada con invitación.	<i>LITÓFAGAS.</i>  Grupo Laboratorio de Teatro "El Rayo Misterioso". Grupo experimental con nuevas formas de expresión teatral y comunicativa.
	Teatro.  Centro Cultural Miraltormes. Sábado 11. Entrada con invitación.	<i>YOCASTA, LA TEBAIDA.</i>  Grupo Esfinge Teatro".
	Música.  Centro de Participación del Barrio de la Vega. Viernes 17. Entrada con invitación.	<i>GADJO.</i>  Formación de jazz con influencia de la fusión gitana y afro norteamericana.
	Danza.  Centro Cultural Miraltormes. Sábado 25. Entrada con invitación.	<i>EXHIBICIÓN CAPOEIRA.</i>  Grupo Muzenza.
	Magia.  Centro de Participación del Barrio de Chamberí.	<i>INSTANTES IMAGINARIOS.</i>  Miguel Romero.

	Sábado 18. Entrada con invitación.	
	Magia.  Iglesia Vieja de Pizarrales. Viernes 24. Entrada con invitación.	<i>MAGIA DE NACHO CASAL.</i>

En la programación de febrero, la obra teatral *“Cuentos del burdel”* se constituyó como una de las puestas en escena más relevantes. La trama acerca de un escritor exitoso que interioriza en los problemas sociales, sobre todo en la interacción que se establece con los distintos estratos de la sociedad, hace que el protagonista se vea envuelto en situaciones críticas, que no solo alcanzan a su trabajo, sino a si mismo. El planteamiento escénico capturó la atención del público a través de su trazo humorístico que acogió la obra sin sobre saltos. La reseña crítica lo expone de la siguiente manera: *“Una simpatía a lo Poncela, muy histriónica, con mucho guiño a la galería y la complicidad de unos actores que, eso no se puede negar, tienen oficio y gracia en pareja para dar y tomar”*. (La Gaceta 12-02-2006)

*Sala Marte* presentó *“Todas las palabras”*, una obra que parte de una singular forma de hacer teatro, donde conviven lo sagrado y lo tosco, el mito y la actualidad, aunque no todas las sensibilidades han digerido el planteamiento escénico de Micomicón.

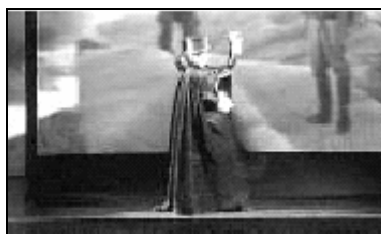
*“Verbalizan el texto, las acotaciones y lo que les viene en gana en una suerte de diálogo que juega al absurdo, pero que tiene mucha enjundia -por ironía y mala leche-. Incluso se permiten flirtear con el teatro de la provocación pura y dura al estilo de los ‘Insultos al público’ de Peter Handke.”* (La Gaceta. 18-02-2006)

El Teatro Liceo reportó aforo completo con la presentación de la cantante Carmen París, con su programa *“Jotera lo serás”*

tú". La cantante y pianista ha experimentado un considerable número de estilos y formas musicales para revolucionar la Jota Aragonesa. Desde donde la artista nutre sus producciones, así como su trabajo titulado "*Pa mi genio*" (2002) y ahora con el repertorio presentado ante el público salmantino. La crítica musical coincidía en la calidad de la cantante señalando su propuesta musical como original y osada.

"Carmen anda en busca de un idioma propio que toma léxico del candombe uruguayo, de la salsa cubana, de la charrada salmantina, de la jota aragonesa, de la samba brasileña, del rock americano, de la movida madrileña, de la patxanga verbenera, del ritmo hindú, o de la monserga africana que decía el alquimista Franco Battiato". (La Gaceta. 5-02-2006).

#### Ficha Técnica



- Artista: Carmen París.
- Lugar: Teatro Liceo.
- Fecha: 3 de febrero.
- Organiza: Fundación Salamanca.
- Entrada: Aforo completo.

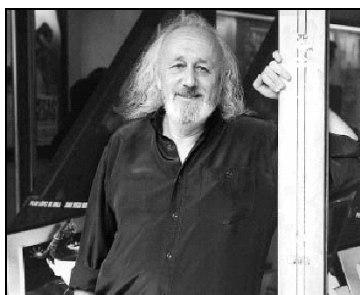
Yann Tiersen es un músico y compositor reconocido en Francia, Alemania y España. Su participación en el programa de la Fundación Municipal, aseguró el aforo completo del CAEM e hizo recrearse a todos los espectadores de la música que se calificó como alternativa frente al convencionalismo de muchos intérpretes de la actualidad.

"Fino acordeonista, imaginativo guitarrista, rudo violinista, apasionado cantante, emocional pianista, fantasioso compositor, he aquí uno de los músicos más originales de la actualidad tan capacitado para envolvernos con una sutil y juguetona melodía paisajística (...) como para dispararnos unos cuantos trallazos de



rock visceral y multiforme o presentarnos vías de escape inéditas en la evolución de los viejos chansonniers galos. Desprejuiciado y pasional, Tiersen detona explosivos contra el convencionalismo y las etiquetas.” (La Gaceta. 27-02-2006)

La conferencia del director de cine Montxo Armendáriz, en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo, despertó mucho interés tanto en la gente del cine como en los adeptos a esta expresión cultural. La más reciente de sus producciones, “*Obaba*”, ha sido propuesta por la Academia Española de las Ciencias y de las Artes Cinematográficas para concurrir a los premios “Oscar”. La presencia del cine en Salamanca, como se ha referido ya en otro apartado, ha destacado no solo a nivel de seguidores sino que ha contribuido con directores y actores de prestigio nacional e internacional.



Montxo Armendáriz ha dirigido ocho largo metrajes de los cuales se presentó el documental *Escenario Móvil* como parte de su conferencia

Ciclo “De viva voz”. Sala de la Palabra, Teatro Liceo.

La Universidad de Salamanca, a través de sus Actividades Culturales, presentó en la Hospedería Fonseca al Grupo Abdel Karim Ensemble (14-02-2006). La asistencia ocupó escasamente la mitad del aforo, que en opinión de algunos de los espectadores se debió a la escasa promoción, tanto al interior de la institución como al público en general. Con respecto al repertorio, la crítica puso más énfasis en el título de la presentación –*Joyas de la música árabe culta*– lo que valió para hacer observaciones de la percepción acerca de lo que es culto y

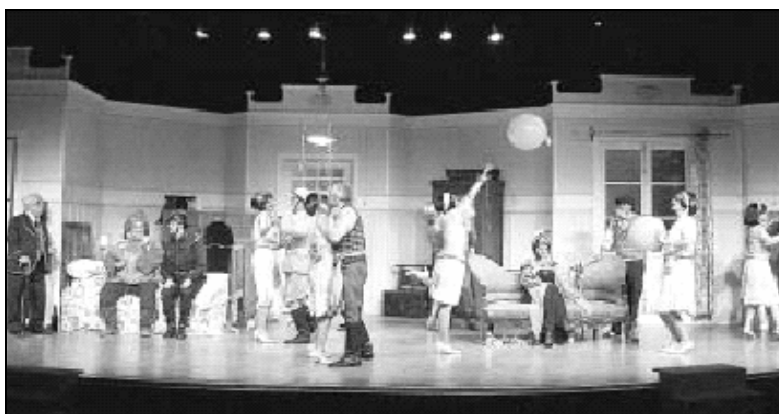
de lo que no, que las propias interpretaciones musicales. *“He aquí, sencillamente, un entretenimiento ligero para todos los amantes de la música andalusí con paradas en Túnez, Marruecos, Argelia o Libia” (La Gaceta. 16-02-2006)*

El teatro también ocupa un sitio relevante en la difusión de la cultura dentro de la Universidad. La obra “Los Misterios del Quijote” se presentó como parte del programa de Actividades Culturales con la participación del actor “El Brujo”. La calidad de la actuación aseguró el aforo completo del Auditorio de la Hospedería y sobre todo, la satisfacción de los espectadores que se introdujeron en la obra, desde el inicio. La crítica de la prensa se expresó de esta manera:

**“Escuchándole, yo me creo que él es el autor del Quijote. Y que es el propio Quijote. Es curioso como, contando el cuento casi sin el cuento, nos hace llegar a la esencia del cuento, sin echar mano de más cuentos.” (Agenda cultural. La Gaceta. 17-02-2006)**

La Fundación Caja Duero aumentó la cartelera del teatro con el montaje de la obra “Tres sombreros de copa” de Miguel de Mihura. La obra se representó en el Teatro Caja Duero (viernes 17 y sábado 18 de febrero).

Caja Duero presentó la obra de teatro  
"Tres sombreros de copa" de Miguel de Mihura



Del ámbito de las actuaciones de la noche cultural salmantina, la prensa destacó la presentación de Ñaco Goñi y su banda *Los Bluscavidas* en el Café El Corrillo (2-02-2006). El cantante de *blues* es reconocido por la instrumentación y el arreglo de sus interpretaciones.



Café El Corrillo. Programación propia.  
Aforo completo.

Ñaco Goñi toma su armónica y nace el ritmo fresco y compacto de la noche humeante y canalla, una encomiable descarga de tórrido blues y contundente ryhtm and blues, a veces cantado en un castellano arrastrado y que sin embargo, nunca pierde la pura esencia de Chicago y la vieja escuela del género.

Este año, la presentación de la Berlin Kammerorchester (23-02-2006) ha marcado un punto de referencia en lo que a orquestas de cámara extranjeras se refiere. El hecho de proceder

de uno de los países europeos con gran peso en la música clásica hizo que se registrara un lleno absoluto, con la certeza de disfrutar un concierto admirable. La organización del este evento musical estuvo a cargo de la Sociedad de Conciertos, lo cual ha reflejado un acierto en la elección. Respecto al programa. La crítica destaca lo siguiente:

“El neoclasicismo de Respighi entusiasma por el tratamiento absolutamente elegante y contrastante que le dan. Después, su Haydn profundiza en esa elegancia con una ejecución nítida y sobria, mientras que la densidad de Shostakovich se nos muestra esplendorosa en una elegía tremendista y en una polka bromista infinitamente más interesante que las de Strauss. Finalizamos con la Serenata de Tchaikovsky, clásica pero cargada de pasión romántica...” (Agenda cultural de La Gaceta. 25-02-2006)

### **5.2.2.3. Programa de Marzo-2006.**

La Fundación Salamanca Ciudad de Culturas presentó cinco obras de teatro durante el mes, de las cuales se destacan dos, *Filomena Marturano* de Eduardo de Filippo, y *¡Nasdrivia Chejov!*, esta última patrocinada por la Red de Teatros de Castilla y León.

*Filomena Marturano* se presentó en el Teatro Liceo y fue dirigida por Ángel F. Montesinos. El reparto artístico estuvo constituido por figuras distinguidas en el ámbito teatral del país, entre otras, Concha Velasco, Héctor Colomé, Rafael Castejón, Pepa Rosado, Isidro García y Valeria Ribas. El elenco no fue indiferente al público salmantino, que alcanzó el aforo completo, de hecho, algunos espectadores expresaron su reconocimiento a la trayectoria de estos artistas, que tan solo por verlos actuar acudieron a una u otra de las funciones (sábado 11 y domingo 12 de marzo).

La crítica no estuvo del todo de acuerdo con el montaje, aunque si reconoce la experiencia y la actuación de algunos de los actores. Por principio, se señalaba que la obra fue sacada del "baúl de los recuerdos" y con un montaje bien hecho pero "con unas concepciones teatrales un tanto demodé que se apoya principalmente en las actuaciones un pelín exageradas de la propia Concha y Héctor Colomé" (La Gaceta. 13-03-2006)

Ficha técnica:



- Obra: Filomena Marturano.
- Actriz: Concha Velasco.
- Lugar: Teatro Liceo.
- Fecha 11 y 12 de marzo 2006.
- Organiza: Fundación Salamanca.
- Aforo: Completo.

La obra de *¡Nasdrovia Chejov!*, formó parte de la celebración del centenario de la muerte de Antón P. Chejov, para lo cual Vaivén Producciones seleccionó algunas de sus obras a manera de homenaje. El director Fernando Bernues, junto con Alberto Iglesias realizaron la presentación de una comedia que para la crítica teatral está "bien trabajada y resuelta, pulcra, limpia, estética... profesional". Los asistentes se mostraron satisfechos de la obra y recordaron a Chejov como uno de los más destacados creadores teatrales.

Conmemorando el Segundo Aniversario la designación de Salamanca como sede de la Cumbre Iberoamericana se programó un concierto con la cantante Tamara (6 de marzo) en el CAEM. La organización estuvo a cargo de la Fundación Salamanca. Tomando en cuenta la popularidad de la intérprete y

la asistencia de la clase política, el recinto alcanzó el aforo completo.

Las conmemoraciones, aniversarios, celebraciones, etcétera, han motivado la elaboración de programas artísticos que en ocasiones no tienen mucho peso en el gusto del público que sigue de cerca la programación cultural. Entre otras opiniones, se expresó que en cualquier suceso donde la clase política se quiere hacerla presente, se inventa un "aniversario", provocando que aquellas celebraciones significativas queden a la par de los logros políticos del momento. No obstante, se debe cuidar de una política cultural aplicada al interés de la población y no de ocurrencias electorales.

Uno de los géneros de la canción portuguesa que se ha integrado en el gusto de los salmantinos es el *fado*, lo que ha sido una de las razones para que Caja Duero acogiera la presentación de Mariza, la cantante que con tres discos en el mercado se ha posicionado como la "*reina del fado*". Juan Mari Montes, crítico de la prensa local, ha situado a la cantante como una diva de la canción portuguesa.

"En Salamanca nos presenta 'Transparente', su nuevo trabajo, en compañía de un terceto acústico de guitarras al que de vez en cuando se le añade sección de cuerdas. Delgada, elegantísima, extrovertida, audaz, Mariza ahora anda insuflándole savia joven y primaveral al fado, que en su voz ya no es la ristra de historias de desamor, nostalgia y melancolía, sino también la celebración de un paisaje, un recuento biográfico o una fiesta de enamorados." (La Gaceta. 9-03-2006)

#### Ficha Técnica:



- Artista: Diva. Día: 7 de marzo.
- Lugar: Centro de Artes Escénicas y de la Música.
- Organiza: Caja Duero.
- Entrada: Aforo completo.

Durante el mes de marzo, la Fundación Salamanca, a través de gestiones propias, programó treinta actividades, algunas en convenio con otras instituciones culturales y de la misma Comunidad Autónoma.

#### **5.2.2.4. Programa de Abril/Mayo-2006.**

La programación para abril, se inició con un nuevo espacio cultural: *Ciclo Notas de Pasión*. La fundación municipal crea este innovador programa para consolidar, por un lado, la actividad cultural dentro del género de la música coral, música de banda y de las orquestas sinfónicas; y por otro, la "antesala musical" de la Semana Santa.

La conmemoración del 250 aniversario del natalicio de Mozart, marca el punto para que la Joven Orquesta Sinfónica "Ciudad de Salamanca" diera inicio con un programa/homenaje, donde el Réquiem de Mozart fue la médula del *programa "Notas de Pasión"*.

El desarrollo se distribuye dentro de la estructura que la Fundación Municipal gestiona.

Programa "Notas de Pasión".

Orquesta o agrupación musical	Lugar y fecha
Joven Orquesta Sinfónica "Ciudad de Salamanca"	Centro de Artes Escénicas y de la Música (CAEM). 1º de abril.
Agrupación Musical "La Expiación"	Centro Cultural Miraltormes. Sábado 1º de abril.
Coro "Francisco Salinas"	Auditorio San Blas. Lunes 3 de abril.
Agrupación Musical "Cristo Yacente".	Auditorio San Blas. Martes 4 de abril.
Coral Salmantina.	Auditorio San Blas. Miércoles 5 de abril.
Agrupación Musical "La Expiración".	Auditorio San Blas. Jueves 6 de abril.
Orfeón Donostiarra y Orquesta Sinfónica de Bilbao.	Centro de Artes Escénicas y de la Música. Viernes 7 de abril.
Agrupación Musical "Cristo Yacente"	Iglesia Vieja de Pizarrales. Sábado 8 de abril.

Los programas permanentes: Ciudad Abierta, Sala Marte, Teatro Escolar, Teatro Familiar, Ciclo de Cine, despliegan para el mes de abril 27 actividades, y en mayo, 34 que incluyeron música, danza, conferencias cine, etcétera.

Entre las actuaciones teatrales se destacó la Obra "El Florido Pensil" de la Compañía Tanttaka Teatro (Teatro Liceo 13-05-2006), organizado por la Fundación Salamanca. Cinco autores



desgranar las dudas, la incomprensión y la perplejidad que surgen de la aplicación de la lógica infantil a la desmesura ideológica de la educación del régimen. Mendiguchía, en su crítica (La Gaceta 15-05-2006) anota:

“El Florido Pensil toca el corazón de una generación porque devuelve esta inocencia. Lo hace sin rencor, pero con la suficiente sutileza para dejar al descubierto las luces y las sombras de un tiempo minado de mentiras. Lo hace con una puesta en escena muy limpia, rítmica y de una factura estética impecable.”

El estreno absoluto de la obra “Humorada” del grupo Spasmo Teatro, se lleva a cabo en coproducción con la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura. Una apuesta que obtuvo una excelente acogida en del público y de la crítica.

“Con un público entregado, Spasmo ha desplegado su última locura -más sana que nunca- con los ingredientes de siempre, pero con un aderezo cada vez más contundente. Humorama supone una cura de salud cómica, un tónico facial milimétricamente calculado. Un espectáculo sin ningún complejo hecho de retales sublimes y trenzados con una disculpa lo suficientemente contundente para dar sentido a todo: velar por el buen humor.” (La Gaceta. 7-05-2006)

El sexto concierto de la temporada de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León dirigida por Alejandro Pascual (CAEM 11-05-2006), fue elogiado con las interpretaciones del “Sombrero de tres picos”, y el concierto para flauta de Jacques Ibert, en interpretación de Clara Andrada, donde afirma su virtuosismo.

Como una propuesta escénica excepcional, se presentó el Gran Circo Nacional de Pekín. Contorsionistas, especialistas de las artes marciales y acróbatas, fueron los artistas que captaron la atención de los salmantinos del 17 al 28 de mayo. Las artes

circenses, han sido ubicadas dentro de la normatividad española como parte de las artes escénicas. Sin embargo, con la presentación de espectáculos como el Gran Circo de Pekín, han logrado una mayor difusión y su dimensión actual.

El Grupo "SONHOS" se presentó el 13 de mayo en el Auditorio San Blas, dentro de su Programa Sábados en Concierto, como parte de las propuestas alternativas al quehacer de la música Iberoamericana. Surgido en el año 2003, en Salamanca, integrado por Susana Garrido (voz), Eelco Haak (violoncello), Pedro Ospina (bandola) y José Saura (guitarra). El repertorio integró un amplio conjunto de estilos y formas musicales provenientes de países de la América de habla hispano-portuguesa, con creaciones de autoría propia mismas que han dado características únicas a esta agrupación musical.

### **5.2.3. II Festival de las Artes de Castilla y León**

El II Festival de las Artes de Castilla y León se define como *Nuevos espacios, nuevas tendencias*. Del 2 al 17 de junio se desarrollaron las propuestas vanguardistas de los distintos géneros del arte.

Participaron en esta edición más de catorce países, con estrenos nacionales y propuestas multidisciplinares que buscan no solo el entretenimiento, sino la comunicación entre el arte y la sociedad. Los recursos y géneros se animan desde la innovación creativa, para encontrando interacciones como teatro-danza, música electrónica, performances, teatro de sala, graffiti, etcétera.

### 5.2.3.1. Programación del II Festival de las Artes de Castilla y León.

Tipo de Espectáculo	Obra y Compañía	Lugar y fecha
1.- Espectáculos de Sala.	<p>LA TEMPESTAD.- La Compañía 4D ART, desarrolló una fusión de teatro y multimedia para recrear un lenguaje escénico, desconocido en España hasta ese momento. Participan cuatro actores reales y seis virtuales, en una versión de la tragicomedia épica de Shakespeare. Gracias a la tecnología tridimensional, las visiones, las apariciones fantasmagóricas y los sortilegios se recrearon de formas casi espectrales pero desde la magia de la tecnología digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección artística: Michel Lemieux y Víctor Pilon.</li> <li>• Compañía: 4 D ART</li> <li>• País: Canadá.</li> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	CAEM. 2 de junio.
2.- Espectáculos de Sala.	<p>EL SILENCIO.- Compañía Pippo Delbono. Figura del teatro contemporáneo italiano, presentó una obra comunicativa, de experiencias íntimas y de historias verdaderas que parten del terremoto ocurrido en 1968 en Gibellina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Pippo Delbono</li> <li>• País: Italia</li> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	Teatro Liceo. Domingo 4 de junio.
3.- Espectáculos de Sala.	KAIN, WENN & ABER.- Considerada como la mejor formación de teatro libre de	CAEM. Lunes 5 de junio

	<p>Berlín, presenta este espectáculo que explora a través del humor, torpeza y melancolía, la dificultad de tomar decisiones. El manejo del lenguaje visual de los siete actores crea una obra transparente y auténtica, que sabe llevar al teatro las dudas más existenciales y comunes de la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Nicola Hümpel.</li> <li>• País: Alemania.</li> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	
4.- Espectáculos de Sala.	<p>SUPER VISION.- La Compañía The Builders Association y Dbox presentaron un espectáculo de teatro multimedia en el que la identidad del individuo se convierte en un elemento más de la arquitectura de datos que va apoderándose del espacio y del tiempo. El intercambio y acopio de información se configura como la alquimia que permite entender un mundo en el que, a medida que lo real se virtualiza, va solapando la realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Marianne Weems</li> <li>• País: EEUU</li> <li>• Estreno Nacional</li> </ul>	Teatro Liceo. Miércoles 7 y jueves 8 de junio
5.- Espectáculos de Sala.	<p>TERESA DE ÁVILA. Utilizando la performance como un recurso actoral, Charles González-Teresa de Ávila muestra su sinceridad, su lenguaje directo desprovisto de artificios y pretensiones especulativas, su gusto por la verdad y la libertad, su</p>	Teatro Caja Duero. Viernes 9 de junio

	<p>necesidad de relaciones personales. Este gran actor francés consiguió crear un espectáculo conmovedor que se construye en directo, sobre la alquímica fusión de un artista completo, de gran fuerza, pasión y rigor, con el personaje que fue Teresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Charles González.</li> <li>• País: Francia.</li> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	
6.- Espectáculos de Sala.	<p>ANIMAL.- La obra se desarrolla en el centro del escenario transformado en un cuadrilátero, mitad circo, mitad cabaret neoyorquino, Tompkins, director y principal actor de la obra, se convierte en el artífice y árbitro de la coreografía de cuatro gladiadores estilo "Mad Max".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Mark Tompkins.</li> <li>• Compañía I.D.A.</li> <li>• País: Francia/EEUU</li> <li>• Estreno Mundial.</li> </ul>	CAEM Sala B. Sábado 10 y domingo 11 de junio.
7.- Espectáculos de Sala.	<p>PEER GYNT.- Calixto Bieto, el director español con mayor proyección internacional, presenta en estreno nacional un "Peer Gynt" que plantea una mirada contemporánea sobre el provincianismo y sus límites, mostrándonos abiertamente la batalla entre las bondades, y las pasiones y los egoísmos más escondidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director: Calixto Bieto.</li> <li>• País: España.</li> </ul>	Teatro Liceo. Lunes 12 de junio

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	
8.- Espectáculos de Sala.	<p>H2-2005.- En esta obra uno de los puntos de partida es la búsqueda de la dimensión espacial, con el fin de fragmentar la regularidad de los pasos de Hip-Hop e investigar otras estructuras escénicas. Doce bailarines se sumergen en una expresión física y explosiva para conseguir un híbrido maduro entre danza nueva y las técnicas de calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Bruno Beltrão.</li> <li>• País: Brasil.</li> <li>• Compañía Grupo de Rua de Niteroi.</li> </ul>	Teatro Liceo. Miércoles 14 de junio.
9.- Espectáculos de Sala.	<p>LA SIRENITA.- En una escenografía minimalista, metálica y futurista, animada con videoproyecciones, habitan seres mágicos: una muchacha soñadora de rizados cabellos plateados que se comunica con el mundo terrenal a través de un emblemático micrófono-periscopio; un personaje con gabán blanco que distribuye a las sirenitas bombones como si fueran hostias. Todo converge en una reflexión sobre la diversidad, sobre las ganas de superación de las barreras mentales, sobre la necesidad de no hacer caso a las brujas encadenadas de voz estridente que prometen milagrosas e inútiles pociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: María Federica Maestri.</li> </ul>	Teatro Caja Duero. Jueves 15 de junio.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• País: Italia.</li> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	
10.- Espectáculos de Sala.	<p>OFAETT (NO NACIDO).- Dos bailarines, con un sutil sentido de la poesía y del humor, se transforman en araña y en gigante improvisado. A través de estas y otras criaturas, primitivas y sensibles a un tiempo, habitantes de un lugar reservado a los aún no nacidos. La reputada coreógrafa islandesa y su compañero de viaje, exploraron una nueva y sorprendente geografía del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Erna Omarsdottir, Damián Jalet, Gabriela Fridriksdottir y Raven.</li> <li>• País: Islandia.</li> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	
11.- Espectáculos de Sala.	<p>Letters from tentland – return to sender. En el marco de una precisa coreografía hecha de color, música, vídeo y texto, las protagonistas permanecen siempre ocultas en el interior de sus tiendas, que cobran vida propia. Estas tiendas habitadas, con sus medidos movimientos y el lúcido mensaje que brota de su interior, arrojan luz sobre la condición de ser mujer en el mundo islamista.</p> <p>Dirección: Helena Waldmann.</p> <p>País: Alemania/Irán.</p> <p>Compañía: Ecotopia Dance</p>	<p>CAEM. Sábado 17 de junio.</p>

1.- Espectáculos de Calle	<p>ATHANOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía Feu &amp; Metal.</li> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	Plaza Mayor. Viernes 2 de Junio.
2.-Espectáculos de Calle	<p>ARCHIPIÉLAGO DEL TORMES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía Ilotopie.</li> <li>• Estreno Absoluto.</li> </ul>	Río Tormes. Sábado 10 de junio.
3.- Espectáculos de Calle	<p>CONFERENCE DES CHEVAUX.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía Generik Vapeur.</li> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	Plaza Mayor. Domingo 11 de junio.
4.- Espectáculos de Calle	<p>EL MUNDO AL REVÉS... LOS PIES EN LA TIERRA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía Les Passagers.</li> <li>• Estreno Nacional.</li> </ul>	Plaza Mayor. Viernes 16 y sábado 17.
1.- Conciertos.	<p>Profesor Ángel Dust + Suso 33.</p> <p>Evento que une la creación en directo del grafitero español Suso 33, con percusionistas, Bailarines breakers sobre la música del Profesor Ángel Dust.</p>	Plaza Mayor, Viernes 2 de junio.
2.- Conciertos	<p>Arto Lindsay.</p> <p>Músico, que forma parte del grupo de creadores del latido sonoro contemporáneo.</p>	Plaza Mayor. Sábado 3 de junio
3.- Conciertos	<p>Asian Dub Foundation.</p> <p>ADF son los "Midi Warriors del siglo XXI". U sonido es una mezcla de antiguos ritmos de raíces asiáticas en un envoltorio electrónico.</p>	Plaza Mayor. Viernes 9 de Junio



4.- Conciertos	Tony Allen.  La música de este artista es una profundización del afrobeat con sonidos funk, rock e incluso hip-hop que le aseguran un puesto entre los nombres más destacados de la word music.	Plaza Mayor. Sábado 10 de junio.
5.- Conciertos	Kilo Veneno.  José María López Sanfeliú, Kilo Veneno, Músico catalán creador de música popular difundida especialmente en España.	Plaza Mayor. Domingo 11 de junio.
6.- Conciertos	Marcelo D2.  Músico que ha conseguido integrar culturas y estilos musicales teñidos con un dinamismo que emana de los sonidos de la calle.	Plaza Mayor. Viernes 16 de junio
7.- Concierto	Amparanoia + Zuco 103.  Artista ubicada en el circuito alternativo. como un proyecto basado en la coherencia, con la vista puesta en todas las músicas populares del mundo.	Plaza Mayor. Sábado 17 de junio.

### 5.2.3.2. Expresiones artísticas emergentes.

El programa *Post-Performances-Noches de Performance en el DA2*, encontró su sitio en los espacios del DA2 (Salas y Patio). Desde la aplicación de las nuevas tecnologías a las prácticas más comprometidas de la performance se abordaron cuestiones de política y feminismo, transgresión y manipulación de los elementos tecnológicos o la paráfrasis desde la música electroacústica del Cantar de los Cantares, temáticas que en los

últimos años han derivado hacia la búsqueda de una nueva composición creativa. Los exponentes que se presentaron fueron: Ulrike Rosenbach/Susanne Schorr (Alemania), Marcel Antúnez (fundador de la Fura dels Baus), Itobias Bernstrup (Suecia), Isabella Beumer (Alemania).

Otra perspectiva de la creatividad que irrumpió la formalidad de las expresiones artísticas fue la presentación de *Graffitis*. Evento artístico en los muros de la ciudad con la intervención de los colectivos Suso 33 + Reyes del Mambo, Sex (El Niño de la Puntura) + Davilok + Ed Cantinela Fina (Hip-Hop), y Graffiti Party (Colectivos graffitistas de Salamanca) Alto Contraste + Remolino.

La diversificación de actividades ha tenido en cuenta las tendencias culturales emergentes. Dieciséis Dj's españoles y europeos nuevamente se presentaron en el Patio de la Casa de las Conchas. La innovación para este año ha sido la fusión, además de la música electrónica, de la integración de imágenes de los diseñadores artísticos *Locking Shocking*, concepto artístico de los *Vídeo-Dj's*.

Los barrios de Salamanca, dentro de las actividades del Festival de las Artes, dispusieron de una programación de teatro, música, magia, animación infantil, circo, cine al aire libre, poesía, talleres y creación plástica.

#### 5.2.4. Programación de la Fundación Caja Duero

La Fundación Caja Duero es una institución cultural privada sin ánimo de lucro, promovida por Caja Duero y formalizada en

escritura pública el 29 de julio de 2004 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 1.025 según Orden Ministerial de 19 de octubre de 2004. Los órganos de Gobierno de la Fundación, según lo establecido en el artículo 10 de sus estatutos, son el Patronato y la Comisión Delegada.

En el Programa de Actividades Musicales con las que da inicio la Fundación, se subrayó la consolidación del Coro de Niños y de la Joven Orquesta de Cámara, las cuales respondieron a un programa pedagógico de formación, ensayos y conciertos públicos a lo largo de todo el año.

La Memoria de Actividades de Caja Duero para el año 2006 sintetiza los proyectos que, en el Área de Música, han dado un enfoque artístico y cultural a sus gestiones en lo que se denomina como Obra Social.

#### **5.2.4.1. Orquesta de Cámara.**

La labor de la Orquesta se ha centrado fundamentalmente en ofrecer a sus integrantes la oportunidad de recibir una formación musical de excelencia a través de su director, Gerard Caussé y de sus ayudantes, Natasha Tchitch y Teimuraz Janikashvili. La media de componentes de la orquesta ha sido de 22 alumnos, divididos en secciones de violines, violas, violonchelos y contrabajos.

Los ensayos se han desarrollado durante los fines de semana a fin de poder compaginar la actividad de la orquesta con las obligaciones lectivas de sus componentes en los conservatorios a los que asisten. Durante los mismos se ha trabajado sobre repertorios específicos en base a los cuales se ha reforzado la formación de los jóvenes músicos.

A lo largo del primer semestre, las actividades se llevaron a cabo en la Iglesia de Santa María de los Caballeros. Los ensayos se desarrollaron durante los fines de semana, a manera de poder compaginar la actividad de la orquesta con las obligaciones escolares de sus componentes. También se trabajó sobre repertorios específicos que han venido a reforzar la formación de los jóvenes músicos.

Para la nueva temporada 2006/2007, concluidas las obras de acondicionamiento del Palacio de San Boal, la orquesta ha fijado su sede en este céntrico edificio, dotado de dos magníficas salas de ensayo que reúnen inmejorables condiciones acústicas.

La actividad musical se ha centrado, fundamentalmente, en dos ciclos de conciertos y en el Florilegio Musical Salmantino:

#### **5.2.4.1.1. Conciertos de Primavera:**

El Coro de Niños de la Fundación Caja Duero y el Coro de la Universidad de Salamanca se presentaron con obras de Hummel, Mozart y Fauré. Estos conciertos se celebraron los días 18, 19, 28, 30 y 31 de marzo en las Catedrales de Zamora, Cáceres, Salamanca, Palencia y Valladolid, respectivamente.

#### **5.2.4.1.2. Otros conciertos:**

La Joven Orquesta actuó el 22 de noviembre en la Iglesia de la Clerecía de Salamanca en un evento organizado por la Asociación Cultural Atenea. El 13 de diciembre, en el Centro de las Artes Escénicas y de la Música (CAEM), participaron dentro de los actos conmemorativos al 125 aniversario de Caja Duero. El 18 de diciembre, se presentaron en el Auditorio de la Feria de Muestras de Valladolid. Cerró su ciclo de conciertos, el 19 de diciembre, en el Teatro Principal de Palencia.

#### **5.2.4.2. Florilegio Musical Salmantino**

Entre el 22 de junio y el 2 de julio, se realizó el festival “Florilegio Musical Salmantino” con un doble propósito:

- Fomentar el contacto entre los integrantes de la Joven Orquesta con otros jóvenes artistas, dentro del panorama internacional.

- Ofrecer a la ciudad un programa musical de calidad interpretado en espacios de singular belleza arquitectónica

De este modo, 12 fueron los conciertos que configuraron el programa para cuatro escenarios diferentes: Iglesia de la Clerecía, Plaza de San Benito, Iglesia de Santa María de los Caballeros y Patio del Colegio Arzobispo Fonseca. En total, un número aproximado de 5.400 personas disfrutó de un ciclo donde participaron 20 jóvenes músicos de toda Europa además de la Joven Orquesta de Cámara de la Fundación Caja Duero.

Florilegio se caracteriza por desarrollar sus presentaciones en distintos foros que le brinda el patrimonio histórico de la ciudad. Claustros universitarios, iglesias y plazuelas protagonizaron los escenarios musicales, creando un ambiente propicio para el encuentro pluricultural que caracteriza a Salamanca.

#### **5.2.5. La Cultura en el Verano.**

La temporada de verano figura como una época excepcional para el desarrollo de las actividades culturales de las instituciones públicas, educativas y privadas. Algunas instituciones presentan programas establecidos desde años anteriores como es el caso de las Noches del Fonseca organizado

por la Universidad de Salamanca, por lo que, en ocasiones se trata de coordinar las actividades que se presentan tratando de salvar las interferencias entre si.

La coordinación y organización de la programación cultural se ha tratado como uno de los aspectos a solucionar, especialmente por la realización de nuevos programas como el Festival de las Artes de Castilla y León y el programa Florilegio de Caja Duero. Una de las propuestas es la creación de un Consejo integrado los diversos agentes culturales, y que además coordinar, también sirva de interlocutor entre el público y los gestores culturales.

#### **5.2.5.1 La Fundación Salamanca. Programas de Verano.**

Los programas anuales de verano, como se señaló anteriormente, se componen de Sonidos de Sal, Jazz en la Calle, Teatro en la Calle y, en homenaje al V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón, este año el programa Vidas y Ficciones de la Ciudad de Salamanca presentó, a lo largo de julio y agosto: *La Mesa de Cecé*, con la Compañía Etón Teatro, y la obra *¡Es Redonda!: De Salamanca a las Américas*, de la compañía Intrusión Teatro.

Jazz en la calle contó con el patrocinio de El Corte Inglés, presentándose nueve agrupaciones. Fernando Viñals Quintet (Patio Chico/viernes 7 julio), es el pianista del grupo, que además colaboró directamente con la programación de conciertos y festivales de Jazz en Salamanca, dando continuidad a algunos eventos como "Jazz entre amigos", que fuera iniciado por Juan Claudio Cifuentes en los años 80. También hay que destacar el cuarteto de Jorge Navarro (Patio de

Escuelas/domingo 23 julio), que dedicó su presentación en homenaje a Eugenio Martín, escritor, poeta y animador cultural de esta ciudad. El programa tuvo como introducción la lectura de algunos poemas o relatos cortos del homenajeado en las voces del mismo público.

Sonidos de Sal, se dispuso en colaboración con la Diputación de Salamanca y tuvo lugar en el Patio del Palacio de la Salina (C/San Pablo, 24). La música que se enterpretó pertenece a la época medieval y renacentista, este año el programa dio inicio con el grupo *Cinco Siglos*, e interpretó un repertorio titulado *Música en los tiempos de Cristóbal Colón*. También se interpretó música italiana del siglo XVII, y música de la Escuela Sevillana del siglo XVI.

Para la presentación de Teatro en la Calle, se dispuso de un foro al aire libre en el Parque de los Jesuitas que duró del 5 al 12 de agosto. Se integraron en al programa actuaciones de payasos, animadores culturales y actos de magia.

#### **5.2.5.2. Las Noches del Fonseca.**

La Universidad de Salamanca dio continuidad al programa Noches del Fonseca con presentaciones de teatro, danza flamenca y música. En 2006, el programa se desarrolló durante los meses de julio y agosto, con las siguientes participaciones: La obra "Ay Carmela" de Sánchez Sinisterra (6 de julio), dirigida por Miguel Narros, da a conocer la historia de una pareja de comediantes de revista que actúan para los republicanos durante la guerra civil y por error cruzan la línea y son tomados como prisioneros. Obligados a representar una obra donde se hace burla de los brigadistas internacionales, cuestión que se

desarrolla a lo largo de la obra para hacer referencias tanto de tipo político como al teatro popular de la época.

*El Príncipe Tirano*, una tragicomedia de Juan de la Cueva, dirigida por Pepa Gamboa (19 julio) y *El Mágico Prodigioso* (8 agosto) de Calderón de la Barca, cierran las presentaciones teatrales.

Componen el programa organizado por Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca: La música de Concha Buika (julio 11), del grupo Bela Fleco & The Flecktones (julio 21), la cantante Amparo Velasco "La Negra" (agosto 3), el grupo "Guaraná" (agosto 8) y La Compañía de Danza Española Aída Gómez que presentó "Carmen" (julio 27).

#### **5.2.6. Las Ferias y Fiestas Patronales de Salamanca.**

En los centros urbanos, las instituciones adaptan sus recursos materiales e intangibles, vinculados con tradiciones prestigiosas como lo son las Festividades del santoral católico.

La acepción de cultura que se integra a los discursos políticos es tomada de la definición antropológica, como una visión que abarca prácticamente todas las actividades y producciones en una sociedad, cuestión que en los instrumentos de la Administración Pública, a través de sus políticas culturales, el trato diferenciado es evidente.

La articulación institucional también reestructura los ámbitos festivos locales, por lo común de origen religioso, para integrar los aspectos tradicionales a los planteamientos ideológicos de los nuevos elementos culturales y diversificar las actividades para el ocio y el entretenimiento. Ajustes de fechas, modalidades deportivas, ampliación de oferta de entretenimiento



y diversión, entre otros, constituyen los aspectos que inciden en la transformación y adecuación de los intereses lucrativos de la economía local y regional.

#### **5.2.6.1. Fiesta de San Juan de Sahagún.**

Las Fiestas de San Juan de Sahagún se celebraron del 10 al 12 de junio y se complementaron con el II Festival de las Artes. No obstante contaron con actividades organizadas por la Concejalía de Festejos que se avocaron a la programación de eventos deportivos y de competencia.

A mediados de agosto, con la colocación de *La Mariseca* en la espadaña del Ayuntamiento, se anuncia la proximidad de las fiestas de septiembre. *La Mariseca* es una *silueta taurina* con un número pintado que indica el total de corridas de toros concertadas y los días que durarán los festejos. Según expresaron las personas ahí reunidas, el nombre le viene por la singular situación, que en 1806 sufrió un albañil del barrio de San Román cuando quiso asegurar la silueta, que al perder el equilibrio, se precipitó hacia la Plaza, donde falleció en el acto. El mote de ese albañil, "Mariseca", parece ser el origen de la denominación de este símbolo tradicional. Inicialmente, se instalaba el 25 de julio, fecha que se trasladó al 15 de agosto desde 1960.

#### **5.2.6.2. Fiesta Patronal de la Virgen de la Vega.**

Etnohelmática es el nombre del programa de música étnica que cada año se celebra en las plazas salmantinas. En 2006, la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura presentó la novena edición del programa con los grupos Hexacordo, Eliades Ochoa & Grupo Patria, Klezmer Sefardí, entre otros. Del 7 al 11 de

septiembre, la música de raíz fue la que predominó en el ambiente de Salamanca, destacando el grupo *Oeste*, un quinteto que recurre a las melodías y ritmos de la música tradicional castellana, para crear un estilo folk contemporáneo muy propio. En el recuento de asistencia, por parte de las autoridades municipales a las presentaciones del programa, se dio la cifra de 33.300 personas.

Las actividades de calle, los conciertos gratuitos y los fuegos artificiales fueron de los actos más populares. Se realizó la tercera edición de la Feria de Día, que contó con 90 casetas en 18 zonas de la ciudad. La Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca señaló que este año 750.000 personas se acercaron a degustar los bocadillos.

Por su parte, las autoridades municipales dijeron que las Ferias y Fiestas de 2006 fueron las más concurridas con 1.269.352 asistentes a las celebraciones en honor a la Virgen de la Vega.

En la Plaza de Anaya se instaló un Mercado Colombino que durante tres días recordó el V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón. En el Mercado participaron 90 puestos, de 18 talleres artesanales y de animaciones teatrales y musicales del grupo salmantino Intrusión Teatro.

La asistencia a los conciertos gratuitos se cuantificaron de la siguiente manera: David Civera con 16.000 asistentes en la Vaguada de la Palma, Manu Tenorio en la Plaza Mayor con 7000, Andrés Calamaro y Ariel Rot con 6.500 y Merche con 6000.

Los fuegos artificiales concentraron aproximadamente a 130.000 espectadores para contemplar las explosiones de luz y

color de la compañía italiana "Parente", la canadiense "Sirius" y las españolas "Pirofantasía" y "Caballer".

Después de que en agosto los estudiantes se encuentran de vacaciones y regresan a sus lugares de origen, Salamanca retoma su presencia cultural mediante programas gratuitos y de pago. Septiembre multiplica por dos las actividades culturales organizadas por la Fundación Salamanca, tomando impulso con las Fiestas locales.

#### **5.2.7. Última etapa del año para la programación cultural.**

Noviembre y diciembre la Fundación mantiene los programas consolidados con un número de treinta actividades por cada mes, destacando en diciembre el Ciclo Navidad Polifónica 2006.

Desde mediados de diciembre, los grupos corales iniciaron sus presentaciones en la Iglesia de la Clerecía, y el Auditorio de San Blas. Quince agrupaciones corales se presentaron en 2006, Coral "San Benito", Coro "La Stigia", Coro de la Universidad de Salamanca, Coral de Voces Blancas "Juan del Enzina", Coro "Francisco Salinas", Coral "Salmantina", entre otros.

La consolidación de unos programas y la desaparición o modificación de otros, marca las dinámicas que los contextos urbanos delimitan según sus públicos. Salamanca se proyecta dentro de una comunidad urbana marcada por la itinerancia, tiene como factor la característica vitalidad de ser un público dinámico, que encuentra en el entretenimiento y la vida nocturna el espacio favorable a las actividades culturales y a los espectáculos. La tendencia abre nuevas experiencias creativas y

a la vez el afianzamiento de un sector que tradicionalmente ha brindado servicios a los estudiantes, y que ahora se ve ampliado con un mercado turístico que va en aumento.

El número de actividades realizadas es una oferta variada, no obstante, aun requiere de apoyos externos para continuar su labor de difusión cultural, pues difícilmente puede condensar sus esfuerzos en la población local, que además de estar conformada por personas mayores, se ve más alejada de los nuevos contextos del arte contemporáneo.

La situación debe replantearse periódicamente con la intervención de los espectadores y de todas aquellas personas involucradas en el quehacer cultural. Al respecto, la idea de un Consejo es una opción para afianzar uno de los sectores de mayor plusvalía en Salamanca.

## CONCLUSIONES

La configuración histórica de la ciudad de Salamanca ha permitido observar un proceso creativo continuado desde los claustros de la catedral vieja hasta los contenedores modernos y cuyos revestimientos con la piedra de Villamayor integran el actual paisaje urbano de la capital charra. Siglos de cultura que se resguardan en las partituras de los archivos catedralicios, los fondos de la Biblioteca Antigua de la Universidad, la historicidad de sus construcciones, los testimonios del arte pictórico y escultórico custodiados en los templos, todo este patrimonio ha cimentado las actuales dinámicas, mismas que las contingencias europeas han dispuesto para Salamanca. Capitalidad de la Cultura, Plaza Mayor de Europa, ambas designaciones han sido primordiales para que la ciudad se pueda convertir en un referente internacional de la cultura y el arte.

Los países europeos han asentado las normas básicas para hacer de la cultura uno de los pilares del desarrollo social a través de los organismos intergubernamentales. La Unión Europea es la culminación de diversas iniciativas gubernamentales y de organismos autónomos que se han ido agregando para dar respuesta a las demandas de los derechos fundamentales, en donde el derecho a la cultura ha sido uno de los logros que más repercusión ha tenido en Europa. España acoge la filosofía de la Unión Europea e integra en sus leyes y normas los preceptos europeos, aplicando políticas culturales que lleguen a todo su territorio. La construcción de infraestructuras para las actuaciones culturales, la creación de redes artísticas y culturales, la coordinación en el ámbito internacional de intercambios y apoyos a la cultura, y especialmente la descentralización de la Administración Pública

en el sector cultural para que cada Comunidad Autónoma y cada Provincia o Municipio, ejerza las acciones más convenientes a sus pobladores.

La instauración de la democracia y de las estructuras protectoras del patrimonio y de los valores de identidad han favorecido al país para que genere un interés por los aspectos de la cultura, apoyando iniciativas que fortalezcan la creatividad y difusión de las manifestaciones del arte ibérico y su interacción con el universo cultural. Los Mapas de actuaciones del Estado diseñados en la década de los ochenta, tuvieron un impacto decisivo en las políticas culturales españolas impulsadas desde los distintos niveles de la Administración Pública, logrando crear un contexto social interesado por la temática de la cultura.

Salamanca se beneficia de las disposiciones del Estado al ser una ciudad universitaria, incorporando en sus entidades culturales las contribuciones al sector de la cultura: bibliotecas, archivos, museos, recintos escénicos, etcétera.

Lo anterior no deja duda de que la Universidad ha sido, hasta la fecha, un factor imprescindible para el desarrollo de la ciudad. Salamanca ha encontrado en la Universidad el espacio para la creación y la expresión del arte. Durante décadas las instituciones universitarias, aparte de ejercer sus funciones sustantivas de investigación y de docencia, llevaron a cabo la singular labor de difundir la creación artística y los valores culturales. Hoy en día, Salamanca es una ciudad compleja y autónoma, con expectativas y proyectos propios, y si bien, la Universidad continúa siendo vital para la capital, los puntos de coincidencia entre la Administración Pública local y la entidad académica no han sido lo suficientemente eficaces en la articulación de políticas culturales indispensables para el

florecimiento mutuo y así como el de la propia la sociedad salmantina. Dos circunstancias han incidido en esta divergencia de actuaciones, por un lado, la Extensión Universitaria y la prestación de Servicios de Actividades Culturales de la Universidad no han tenido el mismo peso que las otras funciones universitarias, con la consiguiente dilación en la difusión y promoción de la cultura, reduciendo la mayor parte de sus acciones al ámbito universitario. Y por otro lado, la confinada coordinación en la planificación de los programas de cada entidad. La Universidad tiene desde sus orígenes un carácter crítico y propositivo ante la sociedad, lo cual delega en esta institución cierta responsabilidad de consensuar y analizar el desarrollo de los aspectos comunitarios. La cultura entendida como parte de ese "poder espiritual" que la Universidad ejerce en la construcción política de Europa, ayudaría a increpar o afianzar las iniciativas estatales o regionales. Empleando las palabras de un catedrático universitario salmantino "La cultura es el modo como los saberes se comunican entre sí y se hacen comunicables como sabiduría de la vida". (Inf. de J. L. M. 26-03-2005)

El proyecto cultural de Salamanca recae en gran medida en la población estudiantil, que bien pudieran integrarse no solo a manera de espectadores, sino también participando de la actividad cultural. Como se observó en el presente estudio, esta situación se realiza desde la Universidad y fuera de ella, pero aun no logra sentar bases para crear una participación que consolide a Salamanca como una ciudad cosmopolita de la cultura, con sus escuelas, foros, encuentros, y sobre todo, de la generación de políticas culturales autónomas. Proponer estas condiciones de desarrollo cultural abriría ciertas alternativas frente a los fenómenos de la globalización y de la dependencia.

En relación con los procesos en el ámbito mundial, la homogenización de conductas y hábitos en la sociedad provocados por la expansión de los mercados transnacionales y por el desarrollo de los medios de comunicación, ha transformado los parámetros de identidad orientando las preferencias de los cánones de la estética, así como los comportamientos que pasan de un papel participativo a otro como espectador. La cultura entendida como la sublimación de la expresión humana deja de ser la única meta de la creatividad y de lo estético, dando cabida a otras formas de entender la cultura. Las industrias culturales aportan un nuevo sesgo a la noción de cultura, entendiéndose ésta, como la expresión que mayor aceptación tiene entre los interesados. La cultura-espectáculo se convierte en el acto de recreación y entretenimiento que más se propaga. El espectáculo se levanta en el eje constitutivo de los programas culturales que se realizan desde las instituciones públicas y privadas encargadas de promocionar los aspectos culturales y artísticos. Conciertos de agrupaciones o cantantes para promocionar sus discos, proyección de un tipo de cine que prima los efectos especiales en detrimento de sus argumentos de reflexión o de crítica social, apertura de mercados o ferias de arte, anclajes de actores afamados en obras teatrales, son entre otros, los componentes de los programas que tienen en las ciudades los escenarios inmejorables para su difusión. Recuperar esta diversidad de eventos en un proyecto local, que guarde para sí las alternativas artísticas, fomentando la creación, desde los parámetros y lenguajes estéticos de la región.

En la sociedad contemporánea se están creando nuevos públicos que demandan espectáculos y artistas de la televisión o del cine, la música que ambienta los lugares lúdicos y de



diversión, la hilaridad de los “monólogos”, comediantes ahora en solitario, que jocosamente aluden a los temas cotidianos en un escenificado “diálogo” con el público. Todo un esquema nuevo de opciones que incurren a manera de actividades culturales dentro de los programas promovidos principalmente desde las redes culturales, los circuitos que las Compañías artísticas ofertan para sus giras, entidades privadas que se convierten en patrocinadores de los espectáculos artísticos, estas son algunas de las nuevas “producciones” de la cultura moderna que se impulsan en el país. Salamanca integra los “productos” artísticos de taquilla, pero también trata de equilibrar sus programas con actuaciones vanguardistas de todos los géneros del arte (Graffitis, hip-hop. Performance, música electrónica, obras con soportes electrónicos, recursos digitales en los montajes de teatro y danza, etcétera).

Las expectativas resultantes de los acontecimientos en el 2002 y en el 2005, generaron dinámicas que centraron en la ciudad un despliegue de eventos culturales, incluso por encima de los requerimientos de los habitantes de la localidad. Los formidables programas culturales siguen careciendo de una proyección integradora entre el hecho artístico y la capacidad de deserción de los espectadores. Visto desde esta perspectiva, la formación de públicos críticos y conocedores del arte queda fuera del alcance de las administraciones públicas ya que solo con la realización de actuaciones no se logran afianzar y prolongar los vínculos entre la obra artística y el espectador. Además, se debería tomar en cuenta a una población salmantina de gente mayor que dispone de tiempo pero que no se ha integrado a la oferta cultural al parecerle ajena a sus referentes estéticos. Por otra parte, la ciudad se caracteriza por la itinerancia de un tercio de la su población. Sin echar raíces, el paisaje urbano está en

constante cambio, por ello que no logra integrarse a la ciudad como una base interactiva, que a su vez sirva de receptora y capitalizadora en el despliegue de la oferta cultural. Los costos para la Administración Pública de Salamanca han sido altos y hasta tres años después, se venían arrastrando adeudos del 2002. Si los costos anotados no logran consolidar una dinámica regenerativa de las actividades culturales locales, se tendrá que estar en manos del financiamiento externo. Hasta ahora se han presentado oportunidades inapreciables para el desarrollo de programas con espectáculos y actuaciones de compañías y artistas destacados, sin embargo, se requiere de analizar otro tipo de proyectos para que Salamanca se convierta en su propio productor artístico. Se han convocado reconocimientos y concursos, pero no se ha apoyado con profundidad los proyectos que asienten las bases de tal formación. Caja Duero lo está contemplando en su proyecto de Obra Social, y es necesario que las entidades públicas y educativas concierten en cuanto a los planes de desarrollo sostenibles.

Punto aparte, está la designación de la sede en Salamanca del Festival de las Artes de Castilla y León. La Junta de Castilla y León ha distinguido a Salamanca para que lleve a cabo, dentro de sus recintos escénicos, una programación internacional colmada de estrenos nacionales y mundiales. Este logro conlleva una amalgama de posibilidades para conocer las tendencias artísticas de otros países, y de contar además, con los recursos para la difusión de las propuestas de los creadores de la Comunidad. La coproducción es una vía de participación que se debe aprovechar por lo que es necesario conjuntar esfuerzos, sobre todo de las instituciones públicas, para crear los mecanismos de participación de los creadores emergentes.

Es innegable que en la actualidad las políticas culturales y su aplicación ya no solo competen a la Administración Pública, sino que también se establecen desde otro tipo de organizaciones. Caja Duero, sociedad financiera regional, ha implementado en Salamanca actividades culturales a través de su Fundación Cultural. A pesar de su reciente creación, la Fundación ha logrado constituirse como una entidad cultural con un programa constante que promociona artistas locales y extranjeros, operando también como una empresa patrocinadora de diversos géneros artísticos.

La Diputación, la Fundación Municipal Salamanca Ciudad de Cultura, la Universidad de Salamanca, y la Fundación Caja Duero, son actualmente las entidades que programan las actividades culturales en Salamanca, en donde finalmente se integran el proyecto político y el proyecto cultural de Salamanca.

Bibliotecas y Museos han integrado a sus tareas programas artísticos para dinamizar los recursos de su competencia, con lo que se ha logrado una reactivación en sus actividades. Por otra parte, el establecimiento de eventos como son las ferias de libros donde se ofrecen nuevos servicios como tasación de libros antiguos o talleres de encuadernación; la celebración del día del museo con programas especiales, ampliación de horarios y entradas gratuitas, constituyen dinámicas que incentivan el interés por conocer y utilizar los recursos que ofrecen estas entidades.

Tomando en consideración el tipo de población con que cuenta Salamanca, además de las entrevistas y de las observaciones realizadas entre la audiencia, se determinaron básicamente tres variedades de públicos. El primero y más constante es el público conformado por espectadores que se

encuentran vinculados con alguna actividad artística o con un interés especial por el arte y sus manifestaciones. En este grupo en cierta forma "entendido", que asiste con asiduidad y costea su entrada a los eventos culturales. Es también, el que adquiere los bonos y financia las anualidades de las tarjetas de descuentos, como por ejemplo la tarjeta de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura "Amigos de la Cultura". Asisten a eventos acreditados como los conciertos de orquestas sinfónicas extranjeras, los de música antigua o los ciclos de jazz.

Otro público, se conforma principalmente por jóvenes, en su mayoría estudiantes, con residencia temporal en la ciudad. A este público, se agregan las personas que arriban por motivos concretos, como pueden ser conferencias, cursos, etcétera, además del llamado turismo cultural. Cabe destacar, que el número de visitantes conformado por el turismo cultural que asiste a los eventos artísticos como los programados dentro del Festival de las Artes, aumenta año con año, aunque no de manera significativa, ni con prolongadas permanencias.

Podría considerarse, como un público específico, aquel donde las personas acuden a las actividades culturales de los barrios y a los espectáculos gratuitos, que por lo regular se presentan en la Plaza Mayor o en alguna plaza pública. También asisten a las convocatorias de las asociaciones vecinales, para participar en paseos, en concentraciones reivindicativas de los bailes locales o del uso de la indumentaria tradicional, o bien cercanos a determinada festividad religiosa.

El público de las Ferias y Fiestas de la localidad, evidentemente se compone por personas que radican en la ciudad o en sus alrededores. Los visitantes son,, por lo usual, personas que vienen a tomar nota de los mercados locales

(ganadería, maquinaria agrícola, concursos e exhibiciones ecuestres, etcétera). Que asisten a las corridas de toros, a las presentaciones artísticas y a los fuegos de artificio.

Las campañas publicitarias y promocionales que se concertaron en 2005 crearon nuevas expectativas, pero sigue predominando más la tendencia al proyecto turístico que al cultural. En tanto a las actividades culturales se les asignen tareas ajenas a sus competencias lo tangencial no debe sustituir a lo sustantivo. Salamanca cuenta con los recursos y los agentes culturales para plantearse un proyecto cultural, que genere dinámicas y logre definir un perfil propio. Una vez que se ha logrado avanzar al conseguir los contenedores, sería el momento oportuno para obtener los contenidos culturales propios.

Las sociedades contemporáneas tienden a ser más complejas y diversificadas en términos de cultura. La diversidad obedece a factores como son: la situación geográfica, los niveles educativos, la edad predominante de la población, la movilidad de los residentes, la ocupación, entre otros. Estos factores propician la formación y reproducción de redes de relaciones sociales que desarrollan elementos culturales distintivos, y éstos a su vez, refuerzan los vínculos culturales internos y construyen los valores de identidad. La diversificación cultural es una forma de dar respuesta a las acciones de homogenizar los parámetros culturales con el propósito declarado o implícito de crear mercados, reforzar tendencias o criterios estéticos, o de emplear políticas uniformes para restringir los gastos dentro del sector. Cabe señalar, que la continuidad de la diversidad cultural no responde sólo a una decisión activa a favor de cada cultura, sino también a una resistencia que desde fuera se percibe como pasiva, por lo que la construcción de políticas culturales sobre la

base de una amplia participación de los agentes culturales reforzaría la capacidad de respuesta y enriquecimiento cultural.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, HEMEROGRÁFICAS Y DE LA RED ELECTRÓNICA.

ACTAS DE LA 14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL, PARÍS, 1966: RESOLUCIONES. PARÍS, UNESCO. 1967 CFS 67/VI.14/S. 409 PP.

ADAMS, Guillermo (director). PLAN INTEGRAL DE LA CREACIÓN DEL AUTOR. RESUMEN DE ANÁLISIS Y LISTADO DE PROPUESTAS. España. SGAE (Sociedad General de Autores y Editores). 2000. 317 pp.

AGENCIAS "El cine español ganó 1.7 millones de espectadores en 2005". EN PERIÓDICO EL PAÍS. Madrid/España. 26 de enero de 2006. Sección Cultura.

ALTAMIRANO, Carlos (*et al*). TÉRMINOS CRÍTICOS DE SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA. Buenos Aires. Paidós. 288 pp.

ALONSO BRINGAS, Fco. (2005). "La Biblioteca Municipal Torrente Ballester de Salamanca". Artículo expuesto EN: I ENCUENTRO BIBLIOTECAS Y MUNICIPIO. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LAS BIBLIOTECAS EN LA DEMOCRACIA. Peñaranda de Bracamonte (Salamanca-España), 21-23 de septiembre de 2005. 9 pp.

ALONSO IBÁNEZ, Rosario (2006) "Conexiones entre el Derecho del Patrimonio Histórico y el Derecho urbanístico". EN: MINISTERIO DE CULTURA. CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura.

ALONSO, Isabel "Art/Salamanca/06 persigue recuperar un lugar de referencia en el arte de vanguardia". EN: LA GACETA. Salamanca, viernes 8 de diciembre de 2006. Pág. 2.

ÁLVAREZ VILLAR, J. (2001). "CASAS, PALACIOS Y TORRES". EN: SALAMANCA. CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA 2002. ESPAÑA/SALAMANCA. EDICIÓN DE CAJA DUERO/SALAMANCA 2002 CIUDAD. EUROPEA DE LA CULTURA. PP. 203-238.

ÁLVAREZ VILLAR, J. (2001 a). "IGLESIAS Y CONVENTOS". EN: SALAMANCA. CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA 2002. ESPAÑA/SALAMANCA. EDICIÓN DE CAJA DUERO/SALAMANCA 2002 CIUDAD. EUROPEA DE LA CULTURA. PP. 239-275.

ARIZPE, L. (1998) REPLANTEAR EL DEBATE EN TORNO A LA CULTURA. México. Instituto Veracruzano de Cultura/Gobierno del Estado de Veracruz. 11 pp.

BAM – REVISTA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE SALAMANCA. Nº 2 – Noviembre 1992. España-Salamanca.

BAM – REVISTA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE SALAMANCA. Nº 3 – Junio 1996. España-Salamanca.

BAM – REVISTA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE SALAMANCA: 1848-1998, 150 ANIVERSARIO DEL MUSEO DE SALAMANCA. Nº 4 – Septiembre 1999. España-Salamanca.

BARENBLIT, Ferran (2006) "*Otros espacios culturales. Otros modelos de gestión*". En: MINISTERIO DE CULTURA. CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura. 2006. pp 196-197.

BENET, N. (2001). "*LA CIUDAD DE SALAMANCA. DE SU FORMACIÓN A LA REPOBLACIÓN*". EN: SALAMANCA. CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA 2002. ESPAÑA/SALAMANCA. EDICIÓN DE CAJA DUERO/SALAMANCA 2002 CIUDAD. EUROPEA DE LA CULTURA. Pp. 15-43.

BENITO, M. (2005) "*Barcelona acogerá una sección del Museo Nacional de Arquitectura*". EN: PERIÓDICO EL ADELANTO DE SALAMANCA. España. Jueves 6 de octubre de 2005, página 5.

BECKER, Howard S. (1982). ART WORLDS. Berkeley. Univerity of California Press.

BLANCO, José Manuel (2006). "Salamanca recibe a la 'sirena fosilizada' que surgió del Tormes". En: PERIÓDICO EL MUNDO. Suplemento Castilla y León. Martes 6 de junio de 2006. Salamanca, España. Página 16.

BLANCO, José Manuel. "El Ayuntamiento retrasa a diciembre Art Salamanca para intentar aumentar las ventas por navidad". En: PERIÓDICO EL MUNDO. Suplemento Castilla y León. Martes 18 de julio de 2006. Salamanca, España. Página 20.

BOHIGAS, Oriol (1969) CONTRA UNA ARQUITECTURA ADJETIVADA. España/Barcelona. Seix Barral.



BOLETÍN DE COYUNTURA TURÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN. AGOSTO 2006. Plan Estadístico de Castilla y León 2002-2005: Operación Estadística nº 07002.

BONET Lluís, X. CASTAÑER y J. FONT (editores) (2001). GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES. ANÁLISIS DE CASOS. España. Ed. Ariel Practicum. 255 pp.

BONET I AGUSTÍ, Lluís (2000). *“Las políticas culturales en España. Evolución y nuevos retos”*. EN: ADAMS, Guillermo (director). PLAN INTEGRAL DE LA CREACIÓN DEL AUTOR. RESUMEN DE ANÁLISIS Y LISTADO DE PROPUESTAS. España. SGAE (Sociedad General de Autores y Editores). pp. 161-180.

BOUZADA FERNÁNDEZ, Xan (*et al*) (2005). *“Políticas Culturales en España”*. EN: ROCHE CÁRCEL, Juan A. y Manuel OLIVER NARBONA (Eds.). CULTURA Y GLOBALIZACIÓN. ENTRE EL CONFLICTO Y EL DIÁLOGO. España. Publicaciones de la Universidad de Alicante. pp. 435-472.

BOUZADA FERNÁNDEZ, Xan (2005). *“Cultura y desarrollo local: la cultura como factor y como objeto de desarrollo local”*. EN: ROCHE CÁRCEL, Juan A. y Manuel OLIVER NARBONA (Eds.). CULTURA Y GLOBALIZACIÓN. ENTRE EL CONFLICTO Y EL DIÁLOGO. España. Publicaciones de la Universidad de Alicante. pp. 411-434.

BUQUET, Gustavo (2000). *“El cine y la música en España. Exportación y mercados internacionales”*. EN: ADAMS, Guillermo (director). PLAN INTEGRAL DE LA CREACIÓN DEL AUTOR. RESUMEN DE ANÁLISIS Y LISTADO DE PROPUESTAS. España. SGAE (Sociedad General de Autores y Editores). pp. 181-208.

BÓVEDA FARRÉ, Myriam (2000) *“El turismo cultural en la Unión Europea: Dimensión y Significado”*. En: HERRERO PRIETO, L. C. (Coord.) TURISMO CULTURAL: EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FUENTE DE RIQUEZA. España/Valladolid. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Pp. 53-67.

CAMA VILAFRANCA, J. Y R. WITKER BARRA (coords.) MEMORIA DEL SIMPOSIO PATRIMONIO Y POLÍTICA CULTURAL PARA EL SIGLO XXI. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1994. 136 pp.

C. P. (2005) (a) *“Segundo convenio con Rusia para ampliar los fondos salmantinos”*. EN: PERIÓDICO TRIBUNA DE SALAMANCA. España. Jueves 4 de agosto. Sección Local.

C. P. (2005) (b) "*Cultura da un plazo de 56 meses para abrir el Centro de la Memoria*". EN: PERIÓDICO TRIBUNA DE SALAMANCA. España. Lunes 14 de noviembre de 2005. Salamanca/España. Sección Local.

CARNERO, P. (2005). "*La aprobación de la Ley de Archivo el jueves permitirá la salida de legajos*". EN: PERIÓDICO EL ADELANTO DE SALAMANCA. España. Martes 1º de noviembre de 2005. Página 13.

CASANOVA Y TODOLÍ, U. (2002) SALAMANCA BIOGRAFÍA DE UNA CIUDAD. ESPAÑA-SALAMANCA. AMARÚ EDITORIAL. 245 pp.

CASTELLS, M. (1977) LA ERA DE LA INFORMACIÓN: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA. VOL. 1, LA SOCIEDAD RED. Madrid, Ed. Alianza. 590 pp.

CASTELLS, M. (1984) "Estado, Cultura y Sociedad: Las Nuevas Tendencias Históricas". EN: MINISTERIO DE CULTURA (1984) CULTURA Y SOCIEDAD (UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL). ESPAÑA/Madrid, Edita Secretaría General Técnica/Ministerio de Cultura. Pp. 25-39.

CAZORLA SANZ, E. (2006) "*LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN EL MARCO JURÍDICO ACTUAL: FINANCIACIÓN Y DESARROLLO DE SUS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS*" EN: MINISTERIO DE CULTURA (2006). CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura. pp. 55-58.

COLÍAS, María Elisa (coord.). ARTES ESCÉNICAS DE CASTILLA Y LEÓN. España. EDIFSA. 311 pp.

COMISIÓN DE DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES (2001). UN PERFÍL PARA LA POLÍTICA CULTURAL DE LAS DIPUTACIONES. Documento aprobado por la Comisión en su reunión celebrado en A Coruña el 20 de abril y por la Comisión Ejecutiva el 5 de junio de 2001.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS "Nuevo impulso de la política cultural en la Comunidad Europea". Comunicación de la Comisión. COM (87) 603 Final, Bruselas, 15 de enero de 1988.

COMISIÓN EUROPEA, Desarrollo. 2001. Política para el Desarrollo de la Comunidad Europea – Declaración del Consejo y la Comisión, (http://europa.eu.int/comm/development/lex/en/council20001110\_en.htm).

CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES. (París, 20 de octubre de 2005) UNESCO. CLT-2005/CONVENTION DIVERSITE-CULT REV. 19 pp.

CONVENCIÓN SOBRE PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INAMTERIAL. (París, 17 de octubre de 2003) UNESCO. MISC/20037clt/ch/14. 14 pp.

COUNCIL OF EUROPE. Portal electrónico consultado a la dirección: <http://www.coe.int>

CUARTA CONFERENCIA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA REGIÓN EUROPA. UNESCO/Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas. París, 21-27 de septiembre de 1988. INFORME FINAL ED-88/MINEDEUROPE

CUART MONER, B. (2002). *"EVOCACIONES DE UNA CIUDAD RENACENTISTA"*. EN: SALAMANCA REVISTA DE ESTUDIOS No. 49. España/Salamanca. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Pp. 155-170.

CUETO, Juan (2006). LA MIRADA DEL TIEMPO: MEMORIA GRÁFICA DE LA HISTORIA Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLAS DEL SIGLO XX. España. Edición Diario El País. Tomo No. 18: Cultura y Ocio III.

DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES. Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D. F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DECISIÓN Nº 508/2000/CE DE 14 DE FEBRERO DE 2000 POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA "CULTURA 2000". Unión Europea/Comité de las Regiones. Bruselas, 9 de octubre de 2003. CDR 165/03 fin.

DICTAMEN SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL PRIMER PROGRAMA MARCO DE LA COMUNIDAD EUROPEA A FAVOR DE LA CULTURA (2000-2004) Y LA PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE ESTABLECE UN ÚNICO INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN Y DE PROGRAMACIÓN A FAVOR DE LA COOPERACIÓN CULTURAL (PROGRAMA "CULTURA 2000"). Unión Europea/Comité de las Regiones. Bruselas, 18-19 de noviembre de 1998. CDR 227/98 fin.

E. B. (2005) *"El Museo de Automoción apuesta por la cultura nipona"*. EN: PERIÓDICO TRIBUNA DE SALAMANCA. Consulta de

la edición digital del domingo 6 de noviembre de 2005. Sección Local.

E. B. / Agencias. *“La Junta destina siete millones para las Ciudades Patrimonio”*. En: PERIÓDICO TRIBUNA DE SALAMANCA. Consulta de la edición digital del domingo 4 de diciembre de 2005. Sección Local.

EFE/Agencia-Valladolid. *“Discrepancias en las Cortes sobre el I Festival de las Artes”*. En: PERIÓDICO EL ADELANTO. Salamanca/España. Miércoles 14 de septiembre de 2005. Sección Cultura. Pág. 49.

ESPINA BARRIO, Á. B., (Director) (2004). LAS RAÍCES. CULTURAS TRADICIONALES DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA. España. Centro de Cultura Tradicional Ángel Carril/Diputación de Salamanca. 265 pp.

ESPINEL, J. L. (1995) SAN ESTEBAN DE SALAMANCA. HISTORIA Y GUÍA (SIGLOS XIII-XX). España/Salamanca. Editorial San Esteban.

ESTEBÁÑEZ, Alberto (2006) *“Algunos datos sobre la danza en Castilla y León”*. En: COLÍAS, María Elisa (coord.). ARTES ESCÉNICAS DE CASTILLA Y LEÓN. España. EDIFSA. Pp. 273-276.

EUROPEAN DECLARATION ON CULTURAL OBJECTIVES. (Estrasburgo 1984), Consejo de Europa.

FALL, Yoro K. (1998). ÉTICA Y CULTURA: LA CARA OCULTA DE LA GLOBALIZACIÓN. México. Instituto Veracruzano de Cultura/Gobierno del Estado de Veracruz. 11 pp.

FERMOSELLE, G. (2005). *“El Museo de Arquitectura es una promesa de Zapatero y Caldera”*. En: PERIÓDICO TRIBUNA DE SALAMANCA. España. 10 de octubre de 2005. Sección Local.

FERMOSELLE, G. (2005) (a). *“Agujero Económico. El PSOE denuncia 5 millones de deuda en la Fundación de Cultura .Los aspectos económicos volvieron a centrar durante la jornada de ayer los aspectos más polémicos de la reunión de la sesión del Patronato de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura”*. En: PERIÓDICO TRIBUNA DE SALAMANCA. Salamanca/España. Martes 28 de junio de 2005. Sección Local.

FERMOSELLE, G. (2006). *“El Supremo da luz verde al Gobierno para la expropiación de Orellana”*. En: PERIÓDICO

TRIBUNA DE SALAMANCA. España. Sábado 11 de febrero de 2006. Sección Local.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1991) LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: OCHO SIGLOS DE MAGISTERIO. España/Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca. 164 pp.

FERNÁNDEZ DE ROTA Y MONTER, José A. (2004) *“Tradición y Políticas Culturales en Galicia”*. En: LAS RAÍCES. CULTURAS TRADICIONALES DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA. España. Centro de Cultura Tradicional Ángel Carril / Diputación de Salamanca. Pp. 35-52.

FERNÁNDEZ, P. E. (1991). LA POLÍTICA CULTURAL. QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE. España. Ediciones Trea S. L. 206 pp.

FERNÁNDEZ, P. J. (2002). “El Crecimiento Turístico en España. La importancia del turismo cultural”. EN PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO. PRIMER SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO. México. CONACULTA. 173 pp.

FERRAN PAGAN, Francisco. (1980). CULTURA ESPAÑOLA Y AUTONIMÍAS. Ministerio de Cultura, Madrid.

Flood, M. (1998). Networks in cultural sector, IETM & EFAH

FLORESCANO, Enrique (Coord.). EL PATRIMONIO NACIONAL DE MÉXICO. México. Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y la Artes. 1997. Tomo I. 336 pp.

FURTADO, C. (1998). CULTURA Y DESARROLLO. México, Instituto Veracruzano de Cultura/Gobierno del Estado de Veracruz. 11 pp.

GALLEGO DE MIGUEL, Amelia. (1972). LOS DOCTORES DE LA REINA Y SU CASA EN SALAMANCA. España, Centro de Estudios Salmantinos.

GALLEGO DE MIGUEL, Amelia (1975). EL MUSEO DE BELLAS ARTES: SALAMANCA. España – Salamanca.

GALLEGO, Julia *“Estadísticas 2006: Una de cada tres personas que visitaron la Casa Lis era extranjera”*. EN: TRIBUNA DE SALAMANCA. Martes 2 de enero 2007. Sección Cultura.

GARCÍA BLANCO, J. M. (2005). *“Nación y cultura en la sociedad mundial”*. En: ARIÑO VILLARROYA, A. (Ed.) LAS ENCRUCIJADAS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL. España. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Pp. 353-375.

GARCÍA CANCLINI, N. (1989). CULTURAS HÍBRIDAS. ESTRATEGIAS PARA ENTRAR Y SALIR DE LA MODERNIDAD. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Ed. Grijalbo. 363 pp.

GARCÍA CANCLINI, N. (Comp.) (1990). CULTURA Y POSPOLÍTICA. EL DEBATE SOBRE LA MODERNIDAD EN AMÉRICA LATINA. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 342 pp.

GARCÍA CANCLINI, N. (1994). "*¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social*". EN: CAMA VILAFRANCA, J. Y R. WITKER BARRA (coords.) MEMORIA DEL SIMPOSIO PATRIMONIO Y POLÍTICA CULTURAL PARA EL SIGLO XXI. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1994. pp. 51-68.

GARCÍA RODRÍGUEZ, A. (2006) "*Modelos de gestión de las bibliotecas municipales en España*". EN: MINISTERIO DE CULTURA (2006). CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura. pp. 58-59.

GARCÍA ZARZA, E. (2001). "*Urbanismo salmantino en el siglo XX. De la ciudad tradicional al área metropolitana*". EN: SALAMANCA. CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA 2002. España/Salamanca. Edición de Caja Duero/Salamanca 2002 Ciudad. Europea de la Cultura. Pp. 45-82.

GAUTIER - DALCHE, J. (1979) HISTORIA URBANA DE LEÓN Y CASTILLA EN LA EDAD MEDIA (SIGLOS IX - XIII). Madrid. Ed Siglo XXI.

GENERAL RECOMMENDATION OF THE INTERGOVERNMENTAL CONFERENCE ON CULTURAL POLICIES IN EUROPE (Helsinki, 19-28 June 1972) Instrumentos normativos y documentos de referencia internacionales-UNESCO.

GIMÉNEZ MONTIEL, G. (a) (2005) TEORÍA Y ANÁLISIS DE LA CULTURA. México. Conaculta, Volumen uno. 450 pp.

GIMÉNEZ MONTIEL, G. (b) (2005) TEORÍA Y ANÁLISIS DE LA CULTURA. México. Conaculta, Volumen dos. 367 pp.

GIUNTA, Andrea (2002) "*Sociología del Arte*". EN: ALTAMIRANO, Carlos (*et al*). TÉRMINOS CRÍTICOS DE SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA. Buenos Aires. Paidós. Pp. 1-7.

GÓMEZ BAEZA, Rosina (2006) "*Coloquio: Sobre lo público y lo privado*". EN: MINISTERIO DE CULTURA (2006). CRÓNICAS DE LA

CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura. pp. 193.

GONPER, Joan (1999). "*La Asociación de Amigos del Museo ante el 150 Aniversario del Museo de Salamanca*". En: BAM – REVISTA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE SALAMANCA: 1848-1998, 150 ANIVERSARIO DEL MUSEO DE SALAMANCA. Nº 4 – Septiembre 1999. España-Salamanca. Pp. 56-59.

GUTIÉRREZ, Ramón (2002). "*La persistencia de la centralidad. La Plaza Mayor de la ciudad americana*". En: SALAMANCA REVISTA DE ESTUDIOS No. 49. España/Salamanca. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Pp. 97-109.

HARVEY, E. R. (s/a) ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LA CULTURA Y LAS ARTES (ANÁLISIS COMPARADO). 11 pp. Documento descargado de: <http://www.educ.ar>

HERRERO PRIETO, Luís César (2000) TURISMO CULTURAL: EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FUENTE DE RIQUEZA. España/Valladolid. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. 383 pp.

HERRERO PRIETO, Luís César (*et al*) (2004) TURISMO CULTURAL E IMPACTO ECONÓMICO DE SALAMANCA 2002. CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA. España. Ed. Edifica Thomson/Civitas. 162 pp.

H. F. / L. B. "*Los expertos piden ver las posibles sedes del Museo de Arquitectura*". En: TRIBUNA DE SALAMANCA. Viernes 24 de febrero de 2006. Sección Local.

INFORME DE LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 2ª EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CULTURA 2000. Bruselas, 8.11.2006/COM(2006) 666 Final.

INFORME DE LA COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO. UNESCO-27 de enero de 1995.

Sitio Web (URL):

[http://upo.unesco.org/details.aspx?&Code\\_Livre=1321&change=S](http://upo.unesco.org/details.aspx?&Code_Livre=1321&change=S)

INFORME FINAL. CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO (Estocolmo, Suecia 30 de marzo-2 de abril 1998) UNESCO. CLT-98/Conf.210/5, 31 de agosto de 1998.

INTER-AGENCIAS DE NOTICIAS DE CASTILLA Y LEÓN-ICAL (2005)  
(a) "El 70% de los castellano y leoneses no ha ido nunca a una galería, un museo o un archivo". En: PERIÓDICO TRIBUNA DE SALAMANCA. España. Lunes 11 de julio de 2005, Pág. 10.

INTER-AGENCIAS DE NOTICIAS DE CASTILLA Y LEÓN-ICAL (2005)  
(b) "El Gobierno dedica en 2006 3.5 millones al Archivo.". En: PERIÓDICO EL ADELANTO DE SALAMANCA. España. Lunes 28 de septiembre de 2005, Sección Local. Pág. 12.

INTER-AGENCIAS DE NOTICIAS DE CASTILLA Y LEÓN-ICAL (2005)  
(c) "*Cultura cederá el Palacio de Los Águila como subsede de la Casa Lis.*". En: PERIÓDICO TRIBUNA DE SALAMANCA. España. Viernes 30 de septiembre de 2005, Sección Provincia.

INTER-AGENCIAS DE NOTICIAS DE CASTILLA Y LEÓN-ICAL (2006)  
*"Salamanca tendrá un centro de recepción de turistas en la zona de la Vaguada"*. En: PERIÓDICO TRIBUNA DE SALAMANCA. Salamanca/España. Miércoles 1 de febrero de 2006, Sección Local.

INSTITUTO VERACRUZANO DE CULTURA (1998). EL PODER Y LA CULTURA. CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL AL SERVICIO DEL DESARROLLO (ESTOCOLMO, 30 DE MARZO-2 DE ABRIL DE 1998). México. Instituto Veracruzano de Cultura/Gobierno del Estado de Veracruz. 19 pp.

INFORME FINAL. COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DEL DECENIO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL (Quinta reunión ordinaria, París, 21-25 de abril de 1997) Secretaría del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural-UNESCO. CLT/MD6

L. B. "*Urbanismo deniega a los dueños del Bretón convertir el teatro en un hotel*". En: TRIBUNA DE SALAMANCA. Miércoles 16 de noviembre de 2005. Sección Local. Salamanca/España.

L. B. "*Financiación municipal 2006. EL PSOE denuncia una deuda de 6 millones en la Fundación*". En: TRIBUNA DE SALAMANCA. Viernes 16 de diciembre de 2005. Sección Local. Salamanca/España.

LES RENCONTRES ASOCIACIÓN DE CIUDADES Y REGIONES EUROPEAS POR LA CULTURA (2004) LIBRO VERDE SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES Y REGIONALES EUROPEAS. España. Ed. Centro de Estudios y Recursos Culturales de la Diputación de Ganada. 60 pp.



LIZARAZU DE MESA, Ma. Asunción (1996). "*Políticas Culturales sobre el patrimonio etnográfico*". EN: BAM – REVISTA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE SALAMANCA. Nº 3 – Junio 1996. España-Salamanca. Pp. 27-31.

LIZARAZU DE MESA, Ma. Asunción (1999). "*Los fondos etnográficos del Museo de Salamanca*". EN: BAM – REVISTA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE SALAMANCA: 1848-1998, 150 ANIVERSARIO DEL MUSEO DE SALAMANCA. Nº 4 – Septiembre 1999. España-Salamanca. Pp. 35-43.

LUCAS, Antonio "*Apostamos por lo mejor: entrevista a Javier Panera/Director de DA2*". EN: REVISTA DESCUBRIR EL ARTE. Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Salamanca Sabiduría y Belleza. Año VII nº 80. Octubre de 2005. pp. 47.

LUMBRERAS S., LUÍS G. (1994). "*El patrimonio cultural como concepto económico*". EN: CAMA VILAFRANCA, J. Y R. WITKER BARRA (coords.) MEMORIA DEL SIMPOSIO PATRIMONIO Y POLÍTICA CULTURAL PARA EL SIGLO XXI. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 43-49.

MANDUJANO ORTIZ, R. (2006) "¿Madurez del modelo de las redes culturales en Europa?" EN: BOLETÍN GC: GESTIÓN CULTURAL Nº 14: REDES CULTURALES. Julio de 2006.

MARTÍN, José Luís (2002). "*Para esquivar la ignorancia*". EN: SALAMANCA REVISTA DE ESTUDIOS No. 49. España/Salamanca. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Pp. 7-20.

MARTÍN VALLS, R; Benet, N. y Macarro, C. (1991). "*Arqueología de Salamanca*". EN: DEL PALEOLÍTICO A LA HISTORIA. España/Salamanca. Pp. 137-163.

MARTINELL SEMPERE, A. (2001) "Cooperación cultural internacional y globalización". EN: OEI/Interarts (2001) PAPELES IBEROAMERICANOS: COOPERACIÓN CULTURAL Euroamericana. I Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. España/Barcelona 15 al 18 de octubre de 2000. Organización de Estados Iberoamericanos/Fundación Interarts. Pp. 25-31.

MARTINELL, A. (2001). DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN CULTURAL. España. Edita Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). 92 pp.

MARTÍNEZ FRÍAS, J. M. (2001). "*La Catedral Vieja y las Iglesias Románicas*". EN: SALAMANCA. CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA

2002. España/Salamanca. Edición de Caja Duero/Salamanca 2002 Ciudad. Europea de la Cultura. Pp. 83-122.

MARZO, Jorge Luis (2004) "Turismo y arte contemporáneo: dos vías paralelas para comprender el relato del pasado reciente." Consulta del artículo en: [jlmazarzo.nireblog.com](http://jlmazarzo.nireblog.com)

MARZO, J. L. y T. BADIA (2006) "Las Políticas Culturales en el Estado Español (1985-2005)." Consulta del artículo en: [jlmazarzo.nireblog.com](http://jlmazarzo.nireblog.com)

MÉNDEZ-LEITE, Fernando (1996) "*Gestión Cinematográfica*". En: LA GESTIÓN CULTURAL. España. Caja Murcia. Pp. 97-106.

MERINO, J. F. EL ADELANTO. Salamanca. Lunes 7 de noviembre de 2005. Sección Opinión. Pág. 2

MINISTERIO DE CULTURA (1978). Organización, competencias y objetivos. España. Secretaría General Técnica.

MINISTERIO DE CULTURA (1984). CULTURA Y SOCIEDAD (UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL). España. Ministerio de Cultura. 372 pp.

MINISTERIO DE CULTURA (1986) Política Cultural 1982-1986. España, Editado por Secretaria General Técnica.

MINISTERIO DE CULTURA (1995). MAPA DE NECESIDADES CULTURALES EN INFRAESTRUCTURAS, OPERADORES Y RECURSOS CULTURALES (MANECU). España. Ministerio de Cultura/Secretaría General Técnica. 186 pp.

MINISTERIO DE CULTURA (2006). CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura. 248 pp.

MILLER, T. y G., YÚDICE (2002) POLÍTICA CULTURAL. España. Ed. Gedisa. 332 pp.

MONJEAU, Federico (2006) "*Sociología de la Música*". En: ALTAMIRANO, Carlos (*et al*). TÉRMINOS CRÍTICOS DE SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA. Buenos Aires. Paidós. pp. 186-190.

MORENO ALCALDE, Mercedes (1995). MUSEO DE SALAMANCA: SECCIÓN DE BELLAS ARTES. España – Valladolid. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.

MORENO ALCALDE, Mercedes (1999). "*El Museo de Salamanca: La colección de Bellas Artes*". EN: BAM – REVISTA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE SALAMANCA: 1848-1998, 150 ANIVERSARIO DEL MUSEO DE SALAMANCA. Nº 2 – Septiembre 1999. España-Salamanca. pp. 7-25.

NIETO GONZÁLEZ, J. R. (2001) LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. ESCUELAS MAYORES. España/Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.

OEI/Interarts (2001) PAPELES IBEROAMERICANOS: COOPERACIÓN CULTURAL Euroamericana. I Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. España/Barcelona 15 al 18 de octubre de 2000. Organización de Estados Iberoamericanos/Fundación Interarts. 151 pp.

Ó. R. "*Los agentes culturales proponen 95 proyectos*". EN: TRIBUNA DE SALAMANCA. Jueves 1º de diciembre de 2005. Salamanca/España. Sección Cultura. Pp. 55.

PANERA, Francisco Javier (Comisario) (2006) MASCARADA/MASQUERADE. Textos del programa Festival Internacional de Fotografía de Castilla y León: Explorafoto Octubre-Diciembre 2006. *Domus Artium* DA2. Salamanca/España.

PÉREZ DE ARMIÑÁN, Alfredo (2006) "*Las autonómicas vulneran, en mayor o menor medida, la Constitución*". EN: MINISTERIO DE CULTURA (2006). CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura.

PÉREZ, Rosario (1999) "*Érase una vez en el Museo de Salamanca*". EN: BAM - REVISTA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DE SALAMANCA. Nº 4 – Septiembre 1999. España/Salamanca. Pp. 51-55.

PÉREZ MILLÁN, Juan Antonio (2000). "*Salamanca, Ciudad Europea de la Cultura: Oportunidades y Desafíos*". EN: HERRERO PRIETO, L. C. (Coord.) TURISMO CULTURAL: EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FUENTE DE RIQUEZA. España/Valladolid. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Pp. 365-370.

PESTAÑA B., Carlos (2000) "*Economía de los Museos: Perspectivas de Investigación y Aplicaciones*". EN: TURISMO CULTURAL: EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FUENTE DE RIQUEZA.

España/Valladolid. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Pp. 261-276.

PRIETO DE PEDRO, Jesús (1993). CULTURA, CULTURAS Y CONSTITUCIÓN. España, Congreso de los Diputados y Centro de Estudios Constitucionales.

PRIETO DE PEDRO, Jesús (2006) "*La baza de la comunicación por un Consejo Superior de Cultura*". En: MINISTERIO DE CULTURA. CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura.

PORTAL IBEROAMERICANO DE GESTIÓN CULTURAL:  
<http://gestioncultural.org>

POSE PORTO, Héctor M. (2006) LA CULTURA EN LAS CIUDADES. España. Editorial Graó. 225 pp.

R. D. L. "*Arte con sabor charro*". En: LA GACETA. Salamanca, domingo 30 de octubre de 2005. Sección Local. Pág. 3.

REAL INSTITUTO ELCANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS (2004) LA POLÍTICA CULTURAL EN ESPAÑA. España-Madrid, Real Instituto Elcano. 41 pp.

Red de Bibliotecas Públicas Municipales-Salamanca. Consulta de la web: <http://www.bibliotecaspublicas.es/index.jsp>

RESUMEN DE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE EL PRIMER PROGRAMA MARCO DE LA COMUNIDAD EUROPEA A FAVOR DE LA CULTURA (2000-2004). Publicado el 6/05/98 COM (1998) 266 final.

ROCHE CÁRCEL, J. A. y M. O. NARBONA (Eds.) (2005) CULTURA Y GLOBALIZACIÓN. ENTRE EL CONFLICTO Y EL DIÁLOGO. España, Publicaciones de la Universidad de Alicante. 472 pp.

RODRÍGUEZ, Delfín (2006) "*La sociedad de la Historia*". En: MINISTERIO DE CULTURA. CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura.

RODRÍGUEZ MOLINA, José (2002). "*La cultura en los orígenes de la ciudad*". En: SALAMANCA REVISTA DE ESTUDIOS NO. 49.

España/Salamanca. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Pp. 21-36.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. (2001). *"La Plaza Mayor"*. En: SALAMANCA. CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA 2002. España/Salamanca. Edición de Caja Duero/Salamanca 2002 Ciudad. Europea de la Cultura. Pp. 277-296.

ROJAS, Alberto (2005) *"La nueva piel"*. EN: REVISTA DESCUBRIR EL ARTE. Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Salamanca Sabiduría y Belleza. Año VII nº 80. Octubre de 2005. pp. 42-46.

RUÍZ RICO, Gerardo. (2006). *"La organización administrativa: Buscar la dimensión participativa"*. En: MINISTERIO DE CULTURA. CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura.

(s/a) *"La Europa Cultural y el Mundo"*. En: EL MAGAZINE Nº 21. Año 2003.

SALAMANCA 21 MAGAZINE. Revista de información general de Salamanca. Año II. Número 6.

SAMPEDRO, V. y M. LLERA (eds.) (2003). INTERCULTURALIDAD: INTERPRETAR, GESTIONAR Y COMUNICAR. España. Edicions Bellaterra. 277 pp.

SÁNCHEZ, C. *"Artilugios para fascinar cumple seis años en la ciudad a fin de mes"*. En: EL ADELANTO. Salamanca/España. 1º de septiembre de 2005.

SÁNCHEZ, C. (2005). *"El libro antiguo regresa a la plaza de Los Bandos durante 16 días"*. EN: PERIÓDICO EL ADELANTO DE SALAMANCA. España. Martes 19 de octubre de 2005, Sección Cultura, página 41.

SÁNCHEZ, C. (2005). *"La feria municipal de Los Bandos tasa una media de 50 libros al día"*. EN: PERIÓDICO EL ADELANTO DE SALAMANCA. España. Martes 1º de noviembre de 2005, Sección Cultura, página 48.

SÁNCHEZ, Celia. *"Las galerías dicen adios a la feria de 'El Palacio' con descontento general"*. EN: PERIÓDICO EL ADELANTO. Salamanca. Miércoles 2 de noviembre de 2005, Sección Cultura, página 32.

SÁNCHEZ, C. *"La obra de arte no es cosa sagrada"*. EN: PERIÓDICO EL ADELANTO DE SALAMANCA. Salamanca/España. Domingo 9 de octubre de 2005, Sección Gran Vía, página 24.

SÁNCHEZ, Mónica. *"El cruce de vidas de 'Sud Express' llegará a las salas a inicios del 2006"*. EN: PERIÓDICO EL ADELANTO DE SALAMANCA. Salamanca/España. Martes 18 de octubre de 2005, Sección Cultura, página 47.

SANCHÓN, Justino *"Arcale me cuesta lo que me satisface moralmente/entrevista a Román Rollón"*. En: PERIÓDICO EL ADELANTO. Martes 20 de abril de 2004. Salamanca/España. Sección Opinión. Pág. 13.

SANCHÓN, Justino *"El Festival de las Artes no es un caramelo derivado del 2005/entrevista a Alberto Gutiérrez"*. En: PERIÓDICO EL ADELANTO. Domingo 14 de agosto de 2005. Salamanca/España. Págs. 10 y 11.

SANTOJA GÓMEZ, Manuel (1999). *"La Arqueología de Salamanca vista desde el Museo"*. En: BAM – REVISTA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE SALAMANCA: 1848-1998, 150 ANIVERSARIO DEL MUSEO DE SALAMANCA. Nº 4 – Septiembre 1999. España-Salamanca. Pp. 26-34.

SANTOJA, M y BENET, N. (2000). *"Arqueología y Patrimonio Histórico de Salamanca"*. En: SALAMANCA REVISTA DE ESTUDIOS No. 45. España/Salamanca. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Pp. 311-332.

SASTRE VARAS, L. (2001) CONVENTO DE SAN ESTEBAN. ARTE E HISTORIA DE LOS DOMINICOS. España/León. Ediciones Edilesa. 65 pp.

SEACEX (2005) BALANCE DE ACTIVIDADES 2000-2004. España, Edita SEACEX. 89 pp.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES/OEI/CNCA (2004). INDUSTRIAS CULTURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE. México. Coedición de Secretaría de Relaciones Exteriores, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Cultura y las Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 306 pp.

SEN, A. (1998). LA CULTURA COMO BASE DEL DESARROLLO CONTEMPORÁNEO. México. Instituto Veracruzano de Cultura/Gobierno del Estado de Veracruz. 11 pp.

SENABRE LÓPEZ, D. (2003) Desarrollo urbano y urbanística del municipio de Salamanca en el siglo XX. SCRIPTA NOVA. REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146(139). <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(139\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(139).htm)> [ISSN: 1138-9788]

SENABRE LÓPEZ, David (2006) LA CIUDAD VIVIDA (Ensayos sobre urbanismo y cultura). España/Salamanca. Universidad Pontificia de Salamanca. 296 pp.

SERRA, Catalina. "Arco refleja las contaminaciones del arte". En: EL PAÍS. Madrid/España. Sábado 11 de febrero de 2006. Sección Cultura. Pág. 34.

SMIERS, Joost (2006). UN MUNDO SIN COPYRIGHT. España. Editorial Gedisa. 383 pp.

STAVENHAGEN, R. (1998). EDUCACIÓN PARA UN MUNDO MULTICULTURAL. México. Instituto Veracruzano de Cultura/Gobierno del Estado de Veracruz. 11 pp.

TOVAR Y DE TERESA, Rafael (1997). "Hacia una nueva política cultural". EN: FLORESCANO, Enrique (Coord.). EL PATRIMONIO NACIONAL DE MÉXICO. México. Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y la Artes. Tomo I. Pp. 87-107.

TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel (2000). "El turismo cultural en las ciudades españolas patrimonio de la Humanidad". En: HERRERO PRIETO, L. C. (Coord.) TURISMO CULTURAL: EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FUENTE DE RIQUEZA. España/Valladolid. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Pp. 111-138.

UNESCO (1985). "UNESCO 1945. Nacimiento de un ideal". En: EL CORREO. UNA VENTANA ABIERTA AL MUNDO. Año XXXVIII- Octubre 1985. 36 pp.

UNIÓN EUROPEA "Proyecto de tratado y resolución adoptados por el Parlamento Europeo 14/2/84". En: COMUNIDAD EUROPEA, N° 208, junio de 1984. Suplemento.

VARELA, Miguel Ángel (2006) "Sobre artes escénicas en Castilla y León". En: COLÍAS, María Elisa (coord.). ARTES ESCÉNICAS DE CASTILLA Y LEÓN. ESPAÑA. EDIFSA. Pp. 165-177.

VICENTE, M. *"El balance del 2005 es positivo, pero ha habido una saturación cultural y quizá ha faltado mas coordinación"*. En: PERIÓDICO LA GACETA. Salamanca/España. Sábado 22 de octubre de 2005. Sección Local. Pp. 8.

VLIEG, Mary Ann de (2001) "La integración Europea y la Cultura de las Artes". En: OEI/Interarts (2001) PAPELES IBEROAMERICANOS: COOPERACIÓN CULTURAL Euroamericana. I Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. España/Barcelona 15 al 18 de octubre de 2000. Organización de Estados Iberoamericanos/Fundación Interarts. Pp. 33-36.

WEBER, Raymond (2002). "LOS NUEVOS DESAFIOS DE LA COOPERACIÓN EUROPEA". EN: REVISTA DE CULTURA: PENSAR IBEROAMÉRICA, Número 2 Octubre- Enero 2003. 26 pp.

WILLIAMS, Raymond (1980) MARXISMO Y LITERATURA. España/Barcelona. Ed. Península.

YÚDICE, George (2002) EL RECURSO DE LA CULTURA. USOS DE LA CULTURA EN LA ERA GLOBAL. España. Editorial Gedisa. 475 pp.

ZOFÍO, José Luís (2006). "LA RELEVANCIA ECONÓMICA DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CULTURALES POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: LAS BIBLIOTECAS". EN: MINISTERIO DE CULTURA. CRÓNICAS DE LA CULTURA EN DEMOCRACIA (CCD). España. Secretaría General Técnica/Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura. pp. 60-62.



## ANEXOS:

Anexo.- Preguntas generadoras e instrumentación de la ENTREVISTA.

Anexo I.- Síntesis de Actuaciones del Mapa de Necesidades Culturales: LIBRO Y BIBLIOTECAS.

Anexo II.- Síntesis de Actuaciones del Mapa de Necesidades Culturales: ARCHIVOS.

Anexo III.- Síntesis de Actuaciones del Mapa de Necesidades Culturales: MUSEOS.

Anexo IV.- Síntesis de Actuaciones del Mapa de Necesidades Culturales: ARTES PLÁSTICAS

Anexo V.- Síntesis de Actuaciones del Mapa de Necesidades Culturales: ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES.

Anexo VI.- Síntesis de Actuaciones del Mapa de Necesidades Culturales: CINE Y AUDIOVISUAL.

Anexo VII.- *VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura*. Córdoba, España, 13 y 14 de junio de 2005: DECLARACIÓN DE CÓRDOBA.

**Anexo.- Preguntas generadoras e instrumentación de  
la ENTREVISTA.**

## LA ENTREVISTA

Muestra del procedimiento para definir el esquema de preguntas:

Preguntas generadoras.

---

TEMA: Políticas Culturales

Subtema: Preguntas que definan los parámetros del trabajo

- Que se entiende por Política Cultural
- ¿Política Cultural o Gestión Cultural?
- Como se aplica (gestiona, ejerce) la política cultural

ME PARECE IMPORTANTE EL CONCEPTO DE CULTURA COMO VISIÓN POPULISTA DE LA CULTURA. DICE "esa identificación ingenua pero creciente de asimilar sin más cultura popular a cultura". ESTO PODRÍA DERIVAR EN UN PLANTEAMIENTO FUNDAMENTAL PARA TRATAR DE DEFINIR EL CONCEPTO DE CULTURA QUE SE EMPLEA EN EL DISCURSO DE LA POLÍTICA CULTURAL, Y A SU VEZ, DENTRO DE UN MARCO QUE SITÚE LA CONTROVERSIA DE LA GLOBALIDAD Y DE LA IDENTIDAD.

TRATANDO DE OBIAR ALGUNAS RESPUESTAS INADECUADAS, ALGUNOS EJEMPLOS "replegar indiscriminadamente al Estado y transferir sin selección áreas al mercado cultivando el jardín de las bellas artes, o un Estado posmoderno que lo legitima todo, o un Estado que, de alguna manera, abdica de su condición de actor. También aquí aparece el peligro del provincianismo, la idea de pensar como posible y deseable un Estado de fronteras adentro que preserve reactivamente la identidad cultural de una nación asediada culturalmente y que promueva en forma permanente la oposición reaccionaria de lo propio y lo ajeno, de "lo nuestro" y lo "foráneo". SIN EMBARGO HAY QUE CONTEMPLAR OTROS ASPECTOS QUE SENCILLAMENTE EL ESTADO NO PUEDE INTERVENIR, "Hoy cuando hablamos de políticas culturales no podemos olvidar que hay supranacionalidad informal así como espacios públicos transnacionales, desde donde también se definen acciones culturales decisivas, frente a las que los Estados, mucho menos desde lógicas puramente reactivas, poco pueden hacer."

HAY QUE AÑADIR UNA CUESTIÓN RECURRENTE CADA VEZ CON MAYOR FRECUENCIA ANTE UNA INOPERANCIA ESTATAL "cuando estamos viviendo procesos de integración regional y cuando estamos debatiendo modelos de integración regional que den nuevo impulso a esos horizontes y contribuyan a superar el déficit democrático de esos procesos, se impone pensar y actuar internacionalmente, desde enfoques de "regionalismo abierto" que también sirven a la hora de revisar los intercambios culturales."

ES EVIDENTE POR LAS EXPERIENCIAS DESARROLLISTAS CON FUNDAMENTOS ECONOMICISTAS IMPLEMENTADAS POR LOS ESTADOS QUE SI SE PERSISTE EN UN MODELO SEMEJANTE "en la conducción del proceso integracionista sobre los enfoques más políticos y culturales - que se asocian y empujan en una misma línea-, las integraciones no sólo serán menos democráticas sino también más ineficaces y frágiles, más inestables y alejadas del compromiso genuino de las sociedades civiles. El trance contemporáneo del Mercado Común creemos que brinda mucha evidencia empírica confirmatoria de esto que decimos."

- **En Castilla y León cuales son los lineamientos culturales que se promueven**

EL PLANTEAMIENTO SOBRE EL LIMITADO PAPEL DEL ESTADO ACTUAL, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA. LA CUESTIÓN PROPIAMENTE ES UN CAMBIO RADICAL AL PLANTEARSE EL TIPO DE ESTADO QUE SE NECESITA Y SE DESEA TENER, PUES ES NECESARIO CONSTRUIR UNA POLITICA QUE NO SEA *ESTADOCÉNTRICA*. LAS PREGUNTAS SON LAS SIGUIENTES:

- “qué Estado queremos y necesitamos,
- cómo construir una política que no sea "estadocéntrica",
- qué modelo de relación entre Estado y sociedad resulta el más fecundo para el área cultural,
- cómo se contribuye de la mejor manera a la construcción de espacios públicos no estatales,
- cómo terminamos con esa estatalización de lo público que tantas veces nos impidió pensar de manera más libre la sociedad y la cultura.”

- **Como se articula una política cultural**
- **Cuales son los factores que inciden en la ejecución de políticas culturales**
- **Cuales son las características de los valores que se promueven dentro de la cultura castellano leonesa.**
- **Cuales son los principales apoyos para el ejercicio de los eventos culturales**

ALUDIENDO LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR NORBERT LECHNER, EN RELACIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DE *LA NOCIÓN DE LO PÚBLICO*, DICE QUE: “se han debilitado los contextos habituales de confianza lo que promueve un incremento fuerte de nuestros miedos. La escuela, la empresa, el barrio, el partido político, la nación, y tantos otros espacios gregarios que aportaban confianza y sentido religante se han erosionado.” Y CONTINÚA DICIENDO “Esa "fragilidad del nosotros" y su consiguiente afectación del vínculo social (...) provocan un repliegue ciudadano a la vida privada y a la familia, con el hogar transformado en una fortaleza sitiada y sobrecargada.”

- **Que tipo de eventos son los que tienen mayor impulso**
- **Que es lo que determina que un evento sea considerado como valioso para la cultura**
- **Que lugar ocupa la música, las artes plásticas, el teatro, la danza, la literatura, el cine, el documental, etc.**
- **Dentro de las tradiciones y costumbres que se conservan como parte de la cultura popular, cuales son valoradas como parte de una política cultural**
- **Cual es la perspectiva de la Política Cultural en la actualidad**

“Nunca como hoy las políticas culturales deben pensarse en tanto políticas sociales, al tiempo que también nunca resultó tan necesario el atender debidamente las bases culturales de cualquier desarrollo consistente y sostenido.”

- Ha cambiado algún aspecto dentro de la Política Cultural en los últimos años
- Cuales son los programas que identifican la Política Cultural en Castilla y León
- ¿Existen lineamientos generales (de políticas culturales) dentro de España?
- ¿Y en la provincia de Castilla y León?
- ¿Y dentro de Salamanca?
- Cuales son los planteamientos ideológicos de la P. C.

DIVERSOS CONCEPTOS, CATEGORÍAS O NOCIONES HAN CAMBIADO LO QUE LLEVA A CUESTIONARSE LO SIGUENTE: "ha habido una modificación radical de los conceptos que guían hoy la pregunta esencial acerca de qué es lo que vale en cultura, qué es lo que debe entrar en el canon y qué no." Y PARA BRINDAR UN CASO CITO EL EJ DE LA NOCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL QUE GARCÍA CANCLINI HA ESTUDIADO. ESTA NOCIÓN SE REDEFINE A una incorporación cambiante entre lo arcaico, lo residual y lo emergente, concepción desde la que se rechaza aquella noción que suponía que el patrimonio cultural estaba formado por un conjunto de bienes y prácticas que recibíamos como "un don" desde un pasado esencial, que desde su imbatible prestigio simbólico no cabía discutir. LA DISCUSIÓN AHORA SE UBICA EN "cómo quitar esencialismo a las nociones de patrimonio cultural, como evitar su afincamiento restrictivo al área de lo meramente nacional, como provocar en el ciudadano una relación más libre y creativa con el patrimonio, desde una visión más refinada y actualizada acerca de las formas en que una sociedad puede apropiarse hoy de sus historias y memorias colectivas."

- Que esta pasando con la política cultural
- Existen vínculos entre cultura y desarrollo en la definición de las P. C.
- Desde una perspectiva académica que se entiende por P. C.
- Cual es la naturaleza de las expresiones culturales que constituyen las políticas provinciales
- Las políticas culturales constituyen una variable del desarrollo?

SE SEÑALA UNA "necesaria distinción entre la mundialización de la cultura y la globalización de la economía". ASÍ MISMO ASUME UNA DIFERENCIA ENTRE DIVERSIDAD Y PLURALISMO, "este mundo de la globalización en donde explota la reivindicación de lo diverso, muchas veces no es un mundo plural, con todo lo que esto implica, sino que es un mundo diverso, con identidades fuertemente asimétricas".

PREGUNTAS

¿De que manera se puede distinguir entre una *mundialización de la cultura* y *globalización de la economía*?

¿Cómo se definirían los conceptos de *diversidad* y *pluralismo*?

- **La globalización, como fenómeno mundial constituye un factor en la definición de las P. C.**

LA CARENCIA DE PROPUESTAS ADECUADAS A ESTAS CUESTIONES NO HACE MAS QUE SEÑALAR UN *REZAGO*, SIENDO QUE SE CONTINÚEN DEFINIENDO POLÍTICAS ANTE TALES DIFICULTADES. ADEMÁS No se tiene una noción adecuada respecto a la conceptualización nueva y a la forma en que se autorrepresentan hoy los agentes culturales en términos de agentes económicos. No se sabe con cierta exactitud cuál es el valor de la producción cultural. No sabemos tampoco cómo estos nuevos contextos de mercado están implicando y condicionando la competencia cultural.” SON EN ESTOS PARÁMETROS DE ANÁLISIS EN QUE ES URGENTE OBTENER INFORMACIÓN RIGUROSA SIN POSTERGAR MAS ESTAS TAREAS.

- **La integración regional constituye un objetivo fundamental dentro de las P. C.**
- **Las P. C. obedecen a una territorialidad política o región cultural.**

**Anexo I.- Síntesis de Actuaciones del Mapa  
de Necesidades Culturales: LIBRO Y  
BIBLIOTECAS.**

**SINTESIS DE ACTUACIONES DEL MAPA DE NECESIDADES  
LIBRO Y BIBLIOTECAS**

<b>CLAS. FUNCIO.</b>	<b>CLAS. OPERAT.</b>	<b>NECESIDAD DETECTADA</b>	<b>PROG. DE ACTUACION</b>
LIBRO Y BIBLIOTECAS	INVERSIONES	<p>1) Contar con una bi-blioteca dotada con un amplio abanico de ser-vicios en cada capital de provincias.</p> <p>2) Modernizar la ges-tión y facilitar el acceso a los usuarios de las bibliotecas a la info.-mación, así como po-tenciar el préstamo interbibliotecario.</p> <p>3) Dotar a los ciu-dadanos de una tupida red bibliotecaria equi-parable a la de los paí-ses más avanzados de nuestro entorno.</p> <p>4) Elevar la relación de volúmenes por habitan-te, hasta situarla en ni-veles cercanos a la me-dia de la UE.</p>	<p>1) Continuación del Plan de inversiones en Bibliotecas Públicas del Estado para culminar el objetivo de dotar a las capitales de provincia y capitales autonómicas (cuan-do no coincidan con una capital de provincia) con una bi-blioteca digna. Se pre-vé la construcción de 13 nuevas bibliotecas y la rehabilitación de 5.</p> <p>1) Continuación del Proyecto de Informati-zación de las Bibliote-cas Públicas del Estado. Se informatizarán 14 bibliotecas y se cam-biará el sistema infor-mático de otras 3.</p> <p>1) Construcción de 1.000 bibliotecas públi-cas, lo que permitirá al-can-zar la ratio de una biblioteca pública por cada 10.000 habitan-tes. Este programa de-berá realizarse por las Administraciones Territoriales.</p> <p>1) Duplicar el número de volúmenes por habi-tantes, mediante la ad-quisición de unos 60 millones de libros.</p>
	COORDINACION Y COOPERACION	<p>1) Proteger, investigar y difundir el patrimonio bibliográfico español.</p>	<p>1) Continuar con la elaboración del Catá-lo-go del Patrimonio Bi-bliográfico,</p>





		<p>2) Incrementar el índice de lectura para situarlo en una posición proporcional a la importancia de nuestra industria editorial.</p> <p>3) Incrementar la cuota de mercado de la industria editorial en el exterior.</p>	<p>actividad en los centros de enseñanza.</p> <p>1) Apoyo a la lectura por los medios de comunicación públicos.</p> <p>2) Realización de campañas publicitarias.</p> <p>3) Colaboración con el MEC para promover la lectura en los centros educativos.</p> <p>1) Participación en Ferias Internacionales del Libro.</p> <p>2) Organización de actividades culturales concretas: continuación de los programas "Letras de España" y "Saberes de España".</p>
<b>CLAS. FUNCIO.</b>	<b>CLAS. OPERAT.</b>	<b>NECESIDAD DETECTADA</b>	<b>PROG. DE ACTUACION</b>
LIBRO Y BIBLIOTECAS	PROMOCION	4) Mejorar la	<p>3) Coordinación de las distintas esferas para potenciar el libro español en el extranjero, mediante grupos de trabajo con las distintas Administraciones e instituciones interesadas.</p> <p>4) Crear una imagen de marca del libro español y promoverlo específicamente en el extranjero.</p> <p>5) Crear una base de datos de librerías españolas en Europa y actualizarla continuamente.</p> <p>1) Apoyar, ante el</p>

		<p>formación de los profesionales del sector del libro y vertebrar la oferta formativa.</p> <p>5) Promover y difundir las letras y conocimientos científicos españoles en otros países, sobre todo en Iberoamérica.</p> <p>6) Incentivar las actividades relacionadas con la literatura (creación, traducción, etc.)</p> <p>7) Interesar al mundo de los estudiantes de Bachillerato y Universidad por la literatura.</p>	<p>MEC, áreas de formación adaptadas a las nuevas realidades del sector editorial y librero.</p> <p>2) Apoyar, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, escuelas-taller de capacitación.</p> <p>3) Promover y apoyar, entre las asociaciones profesionales del sector y entre las grandes empresas, la realización de cursos de formación para profesionales de todos los niveles.</p> <p>1) Continuar el desarrollo del programa "Letras de España".</p> <p>2) Proseguir el desarrollo del programa "Saberes de España".</p> <p>1) Premiar a los autores más destacados en todas las vertientes del mundo literario.</p> <p>2) Fomentar la traducción y edición de obras de autores españoles.</p> <p>1) Organizar presencias literarias de autores relevantes en los propios centros de enseñanza.</p>
<b>CLAS. FUNCIO.</b>	<b>CLAS. OPERAT.</b>	<b>NECESIDAD DETECTADA</b>	<b>PROG. DE ACTUACION</b>
LIBRO Y BIBLIOTECAS	PROMOCION	8) Difundir la obra de los autores más sobresalientes en lengua hispánica.	1) Organizar congresos y encuentros literarios con la participación de los principales especialistas del momento.
	POLITICA LEGISLATIVA	1) Mejorar la situación fiscal y las perspectivas	1) Revisar la legislación del IVA para amortiguar los

		<p>comerciales del sector editorial.</p> <p>2) Favorecer el tratamiento fiscal de las actividades de creación literaria.</p>	<p>costes financieros.</p> <p>2) Aplicar un IVA reducido del 3% en la facturación de imprentas y proveedores al sector editorial.</p> <p>3) Reducción a la mitad (de 2 años a 1 año) del plazo establecido para la depreciación en el mercado de los fondos editoriales a efectos del Impuesto de Sociedades.</p> <p>4) Revisar los módulos propuestos en el sistema de estimación objetiva del Impuesto de Actividades Económicas.</p> <p>5) Dar la misma consideración fiscal y jurídica al libro electrónico que al libro en formato papel.</p> <p>1) Modificar el IRPF en lo relativo al tratamiento de los premios privados y las rentas de propiedad intelectual.</p> <p>2) Reformar el sistema que hace incompatible la jubilación con la percepción de ingresos por un trabajo intelectual.</p>
--	--	--	---

**Anexo II.- Síntesis de Actuaciones del Mapa  
de Necesidades Culturales: ARCHIVOS.**

## SINTESIS DE ACTUACIONES DEL MAPA DE NECESIDADES

### ARCHIVOS

CLAS. FUNCIO.	CLAS. OPERAT.	NECESIDAD DETECTADA	PROG. DE ACTUACION
LIBRO Y BIBLIOTECAS (ARCHIVOS)	INVERSIONES	1) Mejora de las infra-estructuras materiales que albergan los documentos propios de los archivos estatales.	1) Realización de obras por un valor de 16.916 millones de pesetas, que afectarán a 9 Archivos Nacionales y 42 archivos de gestión autonómica.
	COORDINACION Y COOPERACION	1) Determinar los criterios generales que deberán regir en los programas de formación de los archivos.  2) Corregir la situación de diversidad de actuaciones y dispersión de información por la multiplicidad de órganos gestores de los archivos.	1) Colaborar con el MEC para lograr la homologación y regulación oficial de los programas de formación ya existentes. 1) Potenciación del Sistema Español de Archivos, dando especial relevancia a las CC.AA. 2) Realización de una encuesta de ámbito nacional para evaluar los fondos documentales existentes.
	PROMOCION	1) Mejorar los sistemas de formación y perfeccionamiento profesional de los archiveros.	1) Establecimiento de ayudas y becas para la realización de estudios especializados. 2) Celebración de encuentros y foros profesionales.
	ACTUACIONES DIRECTAS	1) Tratamiento adecuado de los fondos documentales acogidos en los archivos estatales.	1) Registro, inventario y descripción de los fondos con arreglo a normas específicas predefinidas. 2) Establecimiento de manuales de valoración y selección de documentos para normalizar el tratamiento de la documentación. 3) Potenciación de los programas de reproducción de



**Anexo III.- Síntesis de Actuaciones del Mapa  
de Necesidades Culturales: MUSEOS.**



## SINTESIS DE ACTUACIONES DEL MAPA DE NECESIDADES MUSEOS

CLAS. FUNCIO.	CLAS. OPERAT.	NECESIDAD DETECTADA	PROG. DE ACTUACION
MUSEOS Y ARTES PLASTICAS (MUSEOS)	INVERSIONES	1) Mantener en buen estado las infraestructuras materiales que dan acogida a la colecciones del titularidad estatal.	1) Realización de obras de diverso alcance en 16 museos de competencia exclusiva y en 40 de gestión autonómica.
	COORDINACION Y COOPERACION	1) Armonización y planificación conjunta de las actividades de todos los museos, independientemente de su titularidad.	1) Potenciación del Sistema Español de Museos, como instrumento de coordinación, encuentro y planificación de actividades museísticas. 2) Apoyo a los museos no estatales que se integren en el Sistema Español de Museos.
	PROMOCION	1) Mejorar los sistemas de formación y perfeccionamiento profesional de los conservadores de museos.	1) Establecimiento de ayudas y becas para la realización de estudios especializados. 2) Celebración de encuentros profesionales, especialmente entre España, resto de Europa e Iberoamérica.
	ACTUACIONES DIRECTAS	1) Ordenar las colecciones de los museos estatales con arreglo a criterios científicos rigurosos para obtener la máxima rentabilidad cultural.  2) Cumplimiento eficaz de la función docente de los museos, mediante la difusión de sus fondos en las mejores condiciones.	1) Inventario y catalogación de las colecciones. 2) Informatización de los datos básicos. 3) Reordenación de colecciones. 4) Conservación y restauración de las colecciones. 1) Renovación de las exposiciones permanentes. 2) Organización periódica de exposiciones científicas y divulgativas. 3) Publicación de

			catálogos y monografías de sus fondos.
--	--	--	--

**Anexo IV.- Síntesis de Actuaciones del Mapa  
de Necesidades Culturales: ARTES PLÁSTICAS.**

**SINTESIS DE ACTUACIONES DEL MAPA DE NECESIDADES  
ARTES PLASTICAS**

<b>CLAS. FUNCIO.</b>	<b>CLAS. OPERAT.</b>	<b>NECESIDAD DETECTADA</b>	<b>PROG. DE ACTUACION</b>
MUSEOS Y ARTES PLASTICAS (ARTES PLASTICAS)	INVERSIONES	1) Mejorar los servicios e instalaciones destinados a los espacios expositivos.	1) Rehabilitación y dotación de condiciones de seguridad de los espacios expositivos. 2) Concretamente, mejora en los equipamientos, mantenimiento y seguridad de los Palacios de Cristal y de Velázquez.
	COORDINACION Y COOPERACION	1) Coordinación de las actividades expositivas con otros organismos públicos y privados, sobretodo con las CC.AA.	1) Creación de una plataforma o agencia de coordinación de todas las actividades relacionadas con las exposiciones y la promoción artísticas, dando especial cabida a las CC.AA.
	PROMOCION	1) Promover todos los aspectos relacionados con las artes plásticas.	1) Promoción de artistas noveles. 2) Programas de becas y ayudas a la formación. 3) Elaborar y proponer la participación de artistas en manifestaciones tales como bienales, salones, etc.
	ACTUACIONES DIRECTAS	1) Mejora de la formación y profesionalización de expertos en artes e industrias culturales.  2) Incremento de la actividad expositiva.	1) Organización de cursos de diseño e instalación de exposiciones. 2) Participación de técnicos en seminarios o cursos organizados sobre la temática de exposiciones. 3) Estancias o talleres de profesionales en régimen de intercambio. 1) Organización de una gran exposición anual en Iberoamérica.

	POLITICA LEGISLATIVA	1) Definir la estructura orgánica y funciones del Centro Nacional de Exposiciones.	1) Aprobar una norma de desarrollo del R.D. 565/1985, de 24 de abril, en la que se contemple la estructura y funciones del Centro.
--	-------------------------	--	--

**Anexo V.- Síntesis de Actuaciones del Mapa  
de Necesidades Culturales: ARTES ESCÉNICAS  
Y MUSICALES.**

**SINTESIS DE ACTUACIONES DEL MAPA DE NECESIDADES  
ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES**

<b>CLAS. FUNCIO.</b>	<b>CLAS. OPERAT.</b>	<b>NECESIDAD DETECTADA</b>	<b>PROG. DE ACTUACION</b>
ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	INVERSIONES	1) Completar las infra-estructuras para actividades escénicas y musicales.	<p>1) Conclusión del Plan de Auditorios con la finalización de las obras de 6 auditorios.</p> <p>2) Construcción de otras infraestructuras musicales, según acuerdos entre el Estado y las CC.AA.</p> <p>3) Conclusión de las obras del Teatro Real; reforma del Teatro de la Zarzuela; sede de la JONDE y equipamientos varios para las Unidades de Producción.</p> <p>4) Continuación del Programa de Rehabilitación de Teatros y su equipamiento técnico (en colaboración con el MOPTMA).</p> <p>5) Rehabilitación de otros teatros no incluidos en el Plan, fundamentalmente de ciudades capitales de provincia que carezcan de teatro público (14 teatros).</p> <p>6) Equipamiento polivalente de la sede del Ballet Nacional, en Ronda de Atocha.</p> <p>7) Creación de una red de espacios teatrales polivalentes en Canarias y Baleares, para atender el hecho insular.</p>
	COORDINACION Y COOPERACION	<p>1) Cooperación en todos los aspectos propios de la música con Iberoamérica.</p> <p>2) Cooperación en todo el ámbito teatral</p>	<p>1) Constitución del Consejo Iberoamericano de la Música.</p> <p>1) Constitución futura del Consejo</p>

<p><b>CLAS. FUNCIO.</b> ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES</p>	<p><b>CLAS. OPERAT.</b> COORDINACION Y COOPERACION</p> <p><b>PROMOCION</b></p>	<p>con Iberoamérica.</p> <p>3) Coordinar las actividades de programación artística y poner en contacto la demanda y oferta en el mundo del teatro y de la música.</p> <p><b>NECESIDAD DETECTADA</b></p> <p>4) Empezar una política de colaboración con otras Administraciones para fomentar la producción teatral y musical.</p> <p>5) Promover la formación de profesionales en las artes escénicas y de la música.</p> <p>6) Corregir el desequilibrio actual entre Madrid y Barcelona con respecto a las demás CC.AA. en el terreno de la lírica.</p> <p>1) Ampliación de la oferta musical, teatral, coreográfica y circense.</p> <p>2) Apoyar de forma indirecta la</p>	<p>Iberoamericano del Teatro.</p> <p>1) Mantener y aumentar el nivel de funcionamiento de la Red Española de Teatros y Auditorios de titularidad pública.</p> <p><b>PROG. DE ACTUACION</b></p> <p>2) Constituir una Red propia dedicada exclusivamente al ámbito musical.</p> <p>3) Creación de Redes autonómicas para coordinar sus propios teatros y auditorios que se integrarían en la Red estatal.</p> <p>1) Apoyar y consolidar una línea de coproducción de espectáculos teatrales y musicales, fundamentalmente con las CC.AA.</p> <p>1) Suscripción de un convenio con el MEC para insertar los programas de formación dentro del sistema educativo.</p> <p>1) Creación de un circuito lírico en el que se integren además de Madrid y Barcelona, las ciudades de Bilbao, Valencia y Sevilla.</p> <p>1) Establecimiento de ayudas para apoyar al sector privado.</p> <p>2) Apertura de una línea de crédito en condiciones especiales.</p> <p>3) Puesta en marcha de programas y campañas regulares para la capacitación de nuevos públicos.</p> <p>1) Dotar de ayudas y subvenciones, en</p>
---	--	--	--



<p><b>CLAS. FUNCIO.</b> ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES</p>	<p>ACTUACIONES DIRECTAS</p> <p><b>CLAS. OPERAT.</b> ACTUACIONES DIRECTAS</p> <p>POLITICA LEGISLATIVA</p>	<p>formación de profesionales en artes e industrias culturales.</p> <p>1) Promover y difundir el teatro, música y danza, poniendo especial atención en el patrimonio dramático y musical español.</p> <p><b>NECESIDAD DETECTADA</b></p> <p>2) Promover la formación de profesionales en las artes escénicas y en la música.</p> <p>1) Modificación de la legislación de espectáculos y de la legislación laboral y profesional.</p>	<p>forma de becas a personas físicas o mediante celebración de convenios con personas jurídicas.</p> <p>1) Apoyo a las Unidades de Producción del INAEM.</p> <p>2) Intensificación de las giras por todas las provincias españolas de las Compañías del INAEM.</p> <p><b>PROG. DE ACTUACION</b></p> <p>3) Potencialización de la presencia internacional de las mismas, sobretodo en Ibero-américa.</p> <p>1) Continuar con las experiencias de la Joven Orquesta Nacional, Joven Escena, Master de Gestión Cultural y Escuela de Tecnología del Espectáculo.</p> <p>1) Modificación del Reglamento de Espectáculos, a fin de adaptar el desarrollo de las Artes Escénicas a las exigencias de los usuarios.</p> <p>2) Aprobación de medidas tendentes a mejorar la situación laboral y profesional de los bailarines.</p>
---	--	---	--

**Anexo VI.- Síntesis de Actuaciones del Mapa  
de Necesidades Culturales: CINE Y  
AUDIOVISUAL.**

**SINTESIS DE ACTUACIONES DEL MAPA DE NECESIDADES  
CINE Y AUDIOVISUAL**

<b>CLAS. FUNCIO.</b>	<b>CLAS. OPERAT.</b>	<b>NECESIDAD DETECTADA</b>	<b>PROG. DE ACTUACION</b>
CINE Y AUDIO VISUAL	INVERSIONES	<p>1) Mantener un parque de salas de exhibición proporcional a la población; se pretende alcanzar una situación óptima de 1 sala por cada 10.000 habitantes.</p> <p>2) Conocer con la mayor exactitud posible los datos sobre el volumen comercial de las películas en las salas de exhibición.</p>	<p>1) Inversión para la creación de 1.650 salas de exhibición, con un coste medio de 250 millones por sala. Hay que añadir un 20% más para la reconversión o adquisición de equipos de proyección y sonido.</p> <p>1) Informatización del total de las 1.000 salas que suponen más del 80% de la recaudación total, así como la renovación de equipos cada 6 años.</p>
	COORDINACION Y COOPERACION	<p>1) Incrementar el nivel de formación, sobre todo en los niveles más creativos del proceso cinematográfico: realizadores, productores ejecutivos, directores de fotografía, guionistas, montadores, etc.</p>	<p>1) Programas realizados a través del proyecto MEDIA II.</p> <p>2) Convenios de colaboración con Universidades e Instituciones de enseñanza reglada y no reglada.</p>
	PROMOCION	<p>1) Propiciar la investigación y desarrollo en las infraestructuras técnicas ligadas a la industria cinematográfica.</p> <p>2) Favorecer el mantenimiento de una industria cinematográfica española en consonancia con nuestro potencial cultural.</p> <p>3) Promoción del cine español, mediante</p>	<p>1) Subvención de créditos a las empresas que realicen I+D.</p> <p>1) Subvenciones a la producción.</p> <p>2) Subvenciones a la distribución.</p> <p>3) Subvenciones a la exhibición.</p> <p>4) Existencia de un fondo de garantía para facilitar el acceso de las empresas a los créditos.</p> <p>1) Apoyo a festivales y manifestaciones</p>

		apoyos indirectos.	destacadas. 2) Celebración del Centenario de la Cinematografía.
<b>CLAS. FUNCIO.</b>	<b>CLAS. OPERAT.</b>	<b>NECESIDAD DETECTADA</b>	<b>PROG. DE ACTUACION</b>
CINE Y AUDIO VISUAL	PROMOCION		3) Promoción del cine español en el extranjero, con especial atención al mundo de habla hispana, al establecimiento de estructuras permanentes de promoción, al desarrollo de programas concertados con las Instituciones del Estado responsables del comercio y la cultura y a través de festivales y mercados.
	ACTUACIONES DIRECTAS	1) Conservación, preservación y catalogación del patrimonio fílmico español.	1) Relaciones con la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) y otras organizaciones. 2) Relaciones con las filmotecas establecidas en las CC.AA. 3) Construcción de nueva sede (Ciudad de la Imagen). 4) Formación de personal experto en restauración de películas.

**Anexo VII.**

*VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura.* Córdoba, España, 13 y 14 de junio de 2005: DECLARACIÓN DE CÓRDOBA.



## VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA

Córdoba, España, 13 y 14 de junio de 2005

### “DECLARACIÓN DE CÓRDOBA”

Los Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de los países de Iberoamérica

Teniendo en cuenta el camino recorrido y la experiencia acumulada en materia de cultura en las Cumbres Iberoamericanas, y convencidos de que Iberoamérica constituye un conjunto de naciones que comparten un rico y diverso patrimonio cultural y lingüístico.

Seguros de que el desarrollo cultural de nuestros países requiere una profundización de los valores democráticos y el pleno ejercicio por parte de los ciudadanos de los derechos internacionalmente reconocidos y recogidos en nuestros respectivos ordenamientos jurídicos.

1. Reiteramos lo acordado en la Declaración de San José de Costa Rica en el año 2004, relativo a “promover y proteger la diversidad cultural que está en la base de la Comunidad Iberoamericana de Naciones” y a buscar “nuevos mecanismos de cooperación cultural iberoamericana, que fortalezcan las identidades y la riqueza de nuestra diversidad cultural y promueva el diálogo intercultural”.

2. Saludamos la propuesta de proyecto de Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de UNESCO recomendada por el III Encuentro Intergubernamental de Expertos concluido en París el 3 de junio pasado, y nos comprometemos a promover su adopción por la XXXIII Conferencia General de UNESCO, en el mes de octubre de 2005.
3. Proponemos a los Jefes de Estado y de Gobierno de la XV Cumbre Iberoamericana avanzar en la elaboración de un proyecto de Carta Cultural Iberoamericana que fortalezca el espacio cultural común a nuestros países. Dicha Carta deberá ser coherente y complementaria con la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de UNESCO, y con todos los instrumentos jurídicos internacionales aplicables.
4. Con esta Carta aspiramos a establecer un instrumento innovador de cooperación cultural iberoamericana, sustentado en los principios de reconocimiento, protección y pleno ejercicio de los derechos culturales; de universalismo, solidaridad, apertura y equidad; de transversalidad de la cultura; de la especificidad de las actividades, bienes y servicios culturales; del derecho y responsabilidad de los Estados para diseñar y aplicar políticas culturales que protejan y promuevan la diversidad y el patrimonio culturales; y de contribución de la cultura al desarrollo sostenible, la cohesión y la inclusión social.
5. Tomamos debida cuenta del documento elaborado por encargo de la Organización de Estados Iberoamericanos “Para una carta cultural Iberoamericana”, que asumimos como un valioso marco de referencia que señala temas a ser considerados en el proceso de elaboración de la Carta.
6. Para consolidar el espacio cultural iberoamericano, la Carta promoverá la consecución, entre otros, de los siguientes fines:

- Afirmar el valor central de la cultura como base indispensable del desarrollo integral del ser humano.
- Impulsar un desarrollo cultural integrador que contribuya a superar la pobreza y la desigualdad.
- Promover y proteger las identidades culturales iberoamericanas y las diversas lenguas, culturas, capacidades creativas y tradiciones que las conforman y enriquecen.
- Estimular el diálogo intercultural entre Iberoamérica y las demás culturas del planeta.
- Fomentar la protección y difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano.
- Incentivar y proteger las creaciones del espíritu representadas en las obras científicas y culturales, asumiendo que los derechos de los creadores individuales y colectivos generan desarrollo y bienestar en las naciones.
- Reconocer la riqueza del aporte de los migrantes a la interculturalidad de nuestros países.
- Fortalecer las industrias culturales de nuestros países mediante el apoyo económico y el fomento de la producción de contenidos culturales y de las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en nuestro espacio cultural.
- Facilitar acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales entre nuestros países, especialmente en el ámbito audiovisual.
- Promover el respeto, la protección y el mantenimiento de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes, y la repartición equitativa de los beneficios de su utilización.
- Facilitar el diálogo y la cooperación iberoamericana sobre políticas culturales y apoyar las alianzas entre el sector público y el sector privado, a favor de la diversidad de expresiones culturales.
- Promover la puesta en común de experiencias exitosas para la capacitación y la gestión de políticas culturales del sector público, así



como la utilización de nuevas tecnologías e intercambios de información que fortalezcan los sectores culturales de nuestros países.

7. Priorizamos como ámbitos de aplicación de esta Carta los derechos culturales; el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial; las industrias culturales; así como los vínculos de la cultura con la educación y formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación.
8. Vemos con interés la iniciativa “Para una televisión cultural iberoamericana”, que aspire a fortalecer el espacio cultural iberoamericano y el conocimiento de nuestra rica diversidad.
9. Saludamos la invitación de México, a través del Canal 22 de Conaculta, a las autoridades de las televisiones públicas y culturales de Iberoamérica para elaborar los días 14 y 15 de julio de 2005 una propuesta conceptual y técnica de la televisión cultural iberoamericana comprometida con la formación de nuevos públicos.
10. Consideramos de gran importancia para esta propuesta que se tomen en cuenta como antecedentes las experiencias existentes en los diversos países, tales como las de Doc-TV de Brasil y el Canal 22 de México, y en la región, como el programa Cumbre Televisión Educativa Iberoamericana – TEIB.
11. Apreciamos la oportunidad de crear un fondo, sobre la base de una participación voluntaria de los países, que estimule la coproducción y la realización de contenidos televisivos de alta calidad cultural, así como la formación de profesionales para la televisión cultural iberoamericana. Dicho fondo deberá considerar el exitoso programa Cumbre Ibermedia, y coordinarse con él en lo posible.

12. Saludamos con beneplácito los resultados positivos generados por el Año Iberoamericano de la lectura en el contexto del programa Cumbre Plan Iberoamericano de Lectura – Ilimita, VivaLectura, del mismo modo que celebramos la entusiasta participación de la comunidad iberoamericana en la conmemoración del IV Centenario de la publicación de la primera parte de “El Quijote”.
13. Señalamos la importancia del proyecto “Qhapac Ñan - Camino Principal Andino”, como elemento de integración regional para la conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos asociados al mismo, la preservación de la diversidad cultural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales y poblaciones indígenas de su entorno.
14. Nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar actividades ilegales vulneradoras de los derechos de autor y creación, tales como la piratería y la reprografía ilegal, y a diseñar y poner en práctica políticas y estrategias para luchar contra estos delitos que perjudican seriamente a nuestros creadores y a nuestras industrias culturales.
15. Nos comprometemos a seguir desarrollando sistemas de medición e información que permitan diagnosticar acertadamente la situación cultural de nuestros países. Hacemos un llamamiento a los Organismos Internacionales para trabajar coordinadamente en la elaboración de estudios y estadísticas culturales que permitan establecer comparaciones válidas entre nuestros países.
16. Nos congratulamos de la elección del Secretario General Iberoamericano y la puesta en marcha de la SEGIB, con la certeza de que contribuirá a mejorar el impacto de la cooperación cultural. Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo y la renovación de los programas Cumbre y de las iniciativas de cooperación iberoamericana en materia de cultura.

17. Agradecemos la cálida acogida, cortesía y eficacia del Gobierno de España para la exitosa organización de esta reunión. Igualmente reconocemos el apoyo prestado por el Ministerio de Cultura de España y de la OEI por su permanente apoyo a la cooperación iberoamericana.

**Por Argentina**

*José Num  
Araujo*

**Por Colombia**

*María Consuelo*

**Por Bolivia**

*Teresa Ossio*

**Por Costa Rica**

*Amalia Chavarri*

**Por Brasil**

*Antonio Ricarte*

**Por Cuba**

*Ismael González*

**Por Chile**

*José Weinstein*

**Por Ecuador**

*Francisco Carrión*

**Por España**

*Carlos Alberdi*

**Por Panamá**

*Reinier Rodríguez*

**Por Guatemala**

*Manuel Salazar  
Barrios*

**Por Paraguay**

*Bruno Francisco*

**Por México**

*Jaime Nualart  
vega*

**Por Perú**

*Fernando Olivera*

**Por Nicaragua**

*Magdalena Úbeda  
Barreto*

**Por Portugal**

*Patricia Salvação*

**Por República Dominicana**

*José Rafael Lantigua*

**Por Venezuela**

*Francisco Sesto*

**La Presidenta**

Carmen Calvo

Ministra de Cultura de España

OEI

**El Secretario**

Francisco Piñón

Secretario General de la

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO PRIMERO	
1. PRECEDENTES URBANOS SALAMANTINOS	20
1.1. Vestigios Arqueológicos.	21
1.2. Cronología: referencias de la repoblación.	25
1.3. <i>Lo Crestià</i> : Los preámbulos ideológicos de la comunidad urbana.	27
1.4. Génesis del urbanismo salmantino: Del Claustro a la Universidad.	36
1.5. Los entornos de la coexistencia.	43
1.6. Inmovilización y deterioro urbano.	56
1.7. El auge y su consolidación contemporánea.	58
CAPÍTULO SEGUNDO	
2. COYUNTURAS POLÍTICAS INTERNACIONALES: RECONSTRUCCIÓN CULTURAL EUROPEA DEL SIGLO XX.	67
2.1. Los organismos culturales: fundamentos legales y entidades rectoras.	68
2.2. Estados europeos e instituciones	

internacionales.	71
2.3. Diálogos intergubernamentales sobre política cultural: percepción y dimensión de la cultura.	79
2.4. Redes y ONG's: convergentes de la política cultural.	96
CAPÍTULO TERCERO	
3. POLÍTICAS CULTURALES EN ESPAÑA	
3.1. Precedentes y las bases de las entidades culturales del Estado.	111
3.2. Democratización del Estado: Cultura como precepto Constitucional.	119
3.3. Institucionalización de la cultura en el Estado moderno: el Ministerio de Cultura.	125
3.4. Primera fase en la gestión Socialista: los parámetros iniciales.	128
3.5. Orientación de las actuaciones Estatales.	132
3.6. Segunda fase de la gestión Socialista y tendencias en la alternancia de gobierno del Partido Popular.	138
3.7. Estructura actual del Ministerio de Cultura (PSOE). Recapitulación del escenario gubernativo de la cultura.	142

## CAPÍTULO CUARTO

### 4. INSTRUMENTACIÓN POLÍTICA DE LA CULTURA: ESTRATEGIAS DE ESTADO Y LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS.

#### PRIMERA PARTE:

#### LAS INSTITUCIONES CULTURALES PATRIMONIALES.

4.1. Bienes Patrimoniales y Cultura: nociones y prácticas públicas.	150
4.1.1. Valoración y apropiación social del Patrimonio.	153
4.1.2. Diversificación de los esquemas representativos patrimoniales.	157
4.1.3. Ciudadanía Salamantina y Bienes Patrimoniales.	164
4.2. De los Mapas Estratégicos a los contextos culturales Municipales.	170
4.2.1. Sectorización y procedimientos desde el esquema Estatal.	172
4.2.2. Balance y reestructuración de procedimientos: las prácticas municipales.	174
4.3. Las bibliotecas como foros de promoción cultural.	178
4.3.1. Las Bibliotecas Estatales y Municipales en Salamanca: los centros	

de comunicación cultural.	184
4.3.1.1. Biblioteca Casa de las Conchas (BPE)	184
4.3.1.2. Centro coordinador y la Red de Bibliotecas Municipales de Salamanca.	188
4.3.2. Los Servicios Bibliotecarios Universitarios.	198
4.3.3. Las Bibliotecas Religiosas y de la Iniciativa Privada	201
4.4. Los Archivos: sistema de actuación Estatal.	205
4.4.1. El Archivo General de la Guerra Civil Española: precedentes históricos.	208
4.4.2. La configuración democrática: los nuevos objetivos.	209
4.4.3. La restitución de documentos a Cataluña: las discrepancias y los manejos políticos.	211
4.5. Los Museos y la Memoria de la Cultura.	217
4.5.1. Bases para la caracterización y la reorganización de los museos españoles.	217
4.5.2. Las interacciones sociales y los recintos de la memoria institucional.	222
4.5.3. Los Museos Salamantinos.	224
4.5.3.1. Museo de Salamanca	225
4.5.3.2. Museo de Historia de la	



Ciudad.	238
4.5.3.3. Museo de la Universidad de Salamanca.	240
4.5.3.4. Casa Museo de Miguel de Unamuno	241
4.5.3.5. Museo de Art Nouveau y Art Déco.	242
4.5.3.6. Museos Eclesiásticos	246
4.5.3.7. Los Museos Temáticos de la Localidad.	248
4.5.3.8. Nuevos Museos y Sedes Futuras	251

## CAPÍTULO CUARTO

### 4. INSTRUMENTACIÓN POLÍTICA DE LA CULTURA: ESTRATEGIAS DE ESTADO Y LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS.

#### SEGUNDA PARTE:

#### LAS INSTITUCIONES CULTURALES VANGUARDISTAS.

4. 6. Turismo y revitalización patrimonial.	259
4.6.1. Revitalización e instrumentación socio-cultural.	265
4.6.2. Capital de la Cultura Europea, Salamanca 2002.	267
4.6.3. Recuentos de la Capitalidad	271

Cultural Salmantina.	
4. 7. Artes Escénicas y de la Música.	281
4.7.1. Marco legal y las Unidades de Producción del Estado para la Artes Escénicas y de la Música.	283
4.7.2. Las Artes Escénicas: El Teatro.	287
4.7.3. Las Artes Escénicas: La Danza.	293
4.7.4. Las Artes Escénicas: La Música.	297
4.7.5. Espacios Escénicos en Salamanca.	301
4.8. Cine y artes audiovisuales.	314
4.8.1. La Organización del sector del cine.	316
4.8.2. Cifras y Tendencias.	320
4.8.3. Condiciones generales del cine en Salamanca.	323
4.8.3.1. Las alternativas cinematográficas: La Filmoteca de Castilla y León.	326
4.8.3.2. Otras entidades promotoras de cine.	329

## CAPÍTULO QUINTO

### 5. PROGRAMACIÓN Y PROSPETIVA CULTURAL EN SALAMANCA.

5.1. Enclaves internacionales y programación cultural.	331
--	-----

5.1.1. Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa. 250 Aniversario de la Plaza Mayor.	333
5.1.1.1. El Nombramiento Plaza Mayor de Europa. Testimonios y trayectoria de Salamanca.	336
5.1.1.2. Preparativos para la celebración: Los protocolos y convenios.	337
5.1.2. Los Programas Culturales Estables	339
5.1.2.1. Música de Raíz.	340
5.1.2.2. Jazz en las Plazas.	340
5.1.2.3. + Q Pop.	341
5.1.2.4. Programa: Sonidos de Sal.	341
5.1.2.5. Programa: Ciudad Abierta.	342
5.1.2.6. Programa: Vidas y Ficciones de la Ciudad de Salamanca.	342
5.1.2.7. Programa: Nochestío o La Noche Blanca.	343
5.1.2.8. Programa: Teatro en la Calle.	347
5.1.2.9. Programa estable de animación.	347

5.1.3. La Programación Cultural: Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa.	
5.1.3.1. Plaza de la Música.	347
5.1.3.1.1. Plaza Barroca.	347
5.1.3.1.2. Plaza Sinfónica.	350
5.1.3.1.3. Plaza Contemporánea.	351
5.1.3.1.4. Plaza Sacra.	352
5.1.3.1.5. Plaza Lírica.	354
5.1.3.1.6. Plaza Joven.	355
5.1.3.2. Plaza Escénica.	357
5.2.3.2.1. Plaza Abierta.	357
5.2.3.2.2. Plaza Interior.	360
5.1.3.3. Plaza Arte.	362
5.1.3.4. Balance de actividades culturales 2005.	365
5.1.4. I Festival de las Artes de Castilla y León.	367
5.1.4.1. La Programación del Festival.	369
5.1.4.2. Valoración y opiniones sobre el I Festival de las Artes.	370
5.1.5. XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Salamanca, 14 y 15 de octubre de 2005, España.	375

5.1.5.1. Programa de Actividades Sociales y Culturales: Salamanca En La Cumbre.	376
5.1.5.2. Trabajos y Acuerdos: Bases para una Carta Cultural Iberoamericana.	378
5.2. Programación 2006: Gestión cultural de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura.	384
5.2.1. Esquema de actividades de los programas locales.	386
5.2.2. Programación de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura.	387
5.2.2.1. Programa de Enero-2006.	387
5.2.2.1.1. Opiniones y comentarios de la programación.	390
5.2.2.2. Programa de Febrero-2006.	396
5.2.2.3. Programa de Marzo-2006	404
5.2.2.4. Programa de Abril/Mayo-2006.	407
5.2.3. II Festival de las Artes de Castilla Y León.	410
5.2.3.1. Programación del II Festival de las Artes de Castilla y	

León.	411
5.2.3.2. Expresiones artísticas emergentes.	417
5.2.4. Programación de la Fundación Caja Duero.	418
5.2.4.1. Orquesta de Cámara.	419
5.2.4.1.1. Conciertos de Primavera.	420
5.2.4.1.2. Otros conciertos.	420
5.2.4.2. Florilegio Musical Salmantino.	421
5.2.5. La Cultura en el Verano.	421
5.2.5.1. La Fundación Salamanca. Programas de Verano.	422
5.2.5.2. Las Noches del Fonseca.	423
5.2.6. Las Ferias y Fiestas Patronales de Salamanca.	424
5.2.6.1. Fiestas de San Juan de Sahagún.	425
5.2.6.2. Fiesta Patronal de la Virgen de la Vega.	425
5.2.7. Última etapa del año para la programación cultural.	427
CONCLUSIONES	429

FUENTES Bibliográficas, hemerográficas y 439  
electrónicas.

ANEXOS 457

